REPUBLICA DEL ECUADOR

PUBLICACION TRIMESTRAL

ANALES de la UNIVERSIDAD CENTRAL

Tomo XLVIII ◖ ABRIL-JUNIO de 1932 ◗ No. 280

CUERPO DE REDACCION:

Representante de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Profesor, Sr. Dr. Pío Jaramillo Alvarado. — — —

Representante de la Facultad de Ciencias Médicas: Profesor, Sr. Dr. Pablo Arturo Suárez. —

Representante de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Profesor, Sr. Dn. Rafael Andrade Rodríguez. —

Representante de la Facultad de Filosofía, Letras y Pedagogía: Profesor, Sr. Dn. José Rafael Bustamante. — — — —

Secretario General: Sr. Dr. Dn. M. Eduardo Cadena Arteaga.

Imp. de la Universidad Central. - Quito

CONTENIDO DEL Nº 280

Págs.

DE CIENCIAS

Química Analítica, por el Profesor de Química Analítica de la Universidad Central, Sr. Dr. Dn. Ernesto Albán Mestanza 333

Contribuciones para el conocimiento Geológico de la región volcánica del Ecuador.—El Cotopaxi y las montañas volcánicas que le rodean Pasochoa, Rumiñahuy, Sincholagua y Quilindaña, por el Profesor de Geología en la Universidad Central, Sr. Dn. Augusto N. Martínez 399

DE CIENCIAS MEDICAS

La ilegitimidad, factor de letalidad infantil.—Conferencia sustentada el 8 de Abril de 1932, por el profesor de Medicina Legal de la Universidad Central, Sr. Dr. Dn. Antonio J. Bastidas 455

Contribución al estudio Médico Legal de la Legislación Ecuatoriana, por el Sr. Dr. Dn. Humberto Bolaños Alava 489

DE JURISPRUDENCIA

Y CIENCIAS SOCIALES

Condiciones Psíquico-Sociales del indio en la Provincia de Imbabura.—El indio, factor de nuestra nacionalidad, por el Sr. Dr. Dn. Víctor Gabriel Garcés 551

Programa Analítico de Derecho Mercantil, por el Profesor de esta Materia Sr. Dr. Dn. Miguel A. del Pozo V. 567

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONTENIDO DEL Nº 280

Págs.

Montalvo, Político, por el profesor de Derecho Político y Administrativo de la Universidad Central, Sr. Dr. Dn. Pío Jaramillo Alvarado 589

DE FILOSOFIA Y LETRAS

Goethe, por el Profesor de Literatura en la Universidad Central, Sr. Dn. Isaac J. Barrera..... 613
Discurso pronunciado en el primer Centenario de la muerte de Goethe, por el Profesor de Zoología en la Universidad Central, Dr. Franz Spillmann..... 643
Palabras de agradecimiento del Sr. Ministro de Alemania 651
BIBLIOGRAFÍA 653

CRONICA UNIVERSITARIA

El Homenaje de la Universidad Central al Sr. Dr. Dn. Víctor Manuel Peñaherrera... 667
Representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria 672
Nombramientos 673
Cetenario de la fundación de la Universidad de San Andrés, en la Paz, Bolivia..... 673
Sesión Solemne del Cuerpo de Profesores en Homenaje al Centenario del nacimiento de Juan Montalvo 674
Centenario del fallecimiento de Goethe..... 674
Comité «Cooperador del Congreso Electrotécnico Sudamericano» 675
Los delegados de la Central a la Constituyente Estudiantil 675
Galardón merecido..... 675
NOTAS VARIAS 677

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES UNIVERSITARIAS

Por el Profesor de Química Analítica de la Universidad Central,

Sr. Dr. Dn. Ernesto Albán Mestanza.

Química Analítica

(Continuación)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

MARCHA ANALITICA

ENSAYOS PRELIMINARES

Todo análisis químico cualitativo debe estar precedido de una serie de ensayos preliminares que tienen por objeto dar una idea respecto de la naturaleza del cuerpo con que se opera y facilitar, por lo tanto, su investigación posterior por vía húmeda.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Ante todo deberá comenzarse por examinar detenidamente los caracteres físicos del cuerpo; luego se lo pulverizará finamente y se practicarán los correspondientes ensayos previos, los cuales se efectúan por vía seca y en forma metódica. Si la sustancia que se analiza estuviera en disolución, se tomará una parte de ésta, se la evaporará hasta sequedad en el baño de maría y se operará con el residuo seco obtenido. (Consúltese el capítulo «Reacciones por vía seca», Anales Nº. 277, pág. 156).

ENSAYOS SOBRE EL CARBON

I.—Sin adición de carbonato de sodio.

1º.—El cuerpo se funde y penetra en el carbón..... Sales alcalinas

2º.—Queda sobre el carbón un residuo blanco, infusible, que al calentarlo fuertemente emite una luz blanca más o menos viva..... Sales de Ca, Sr, Ba, Mg.

Una vez fría la masa, se la humedece con unas gotas de nitrato de cobalto, se la calienta nuevamente al soplete y se observa si adquiere una de las coloraciones siguientes:

Azul..... Compuestos de Aluminio (azul de Thenard).

» ..... Ciertos silicatos y fosfatos alcalino térreos.

Verde ..... Compuestos de Zinc (verde de Rimmanns).

Rosada ..... Magnesia

3º.—El cuerpo deflagra..... Nitritos, nitratos, cloratos.

4º.—El cuerpo decrepita ..... Cloruro de sodio, fluoruro de calcio (espato fluor).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

II.—Con adición de carbonato de sodio.

Olor a ajos	Aureola sin metal	Aureola con metal	Metal sin aureola
Compuestos de Arsénico	Amarilla en caliente, blanca en frío Zn	Aureola amarilla, botón maleable Pb	Botón amarillo Au
	Pardo-rojiza Cd	Aureola blanca, botón frágil Bi	« rojo Cu
	Blanca As	Aureola blanca, botón frágil Sb	« blanco Sn
			« blanco Ag

Todos los sulfatos y sulfuros al ser fundidos con carbonato de sodio sobre el carbón dan la reacción de Hépar.

ENSAYO EN TUBO DE VIDRIO CERRADO POR UN EXTREMO

1º.—Se condensa agua en la parte fría del tubo..... Agua de cristalización o de hidratación.

Si la reacción del agua condensada es ácida ..... Sales ácidas.

Si la reacción del agua condensada es alcalina ..... Sales amónicas.

2º.—El cuerpo se funde..... Sales alcalinas; algunos silicatos alcalino - térreos.

3º.—El cuerpo se hincha ..... Bórax, alumbre.

4º.—El cuerpo se carboniza, con o sin desprendimiento de vapores empireumáticos ..... Sustancias orgánicas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

5°.—El cuerpo cambia de color:

En caliente	En frío	Cuerpos
amarillo	blanco	óxido de zinc
pardo	amarillo pálido	« « estaño
pardo-rojizo	amarillento	« « plomo
anaranjado	amarillo	« « bismuto
gris-acerado	pardo - rojizo	« férrico
negro	negro	nitrato de cobre
negro	negro	nitrato de cobalto
rojo	amarillo	sulfuro de cadmio

6°.—Se forma un sublimado en la parte fría del tubo:

Blanco	Gris - negrusco	De color
Sales amónicas Sales mercurio Anhidrido arsenioso (octaedros) Anhidrido antimonioso (agujas). Si se cubre el sublimado con un poco de carbonato de sodio seco y se calienta nuevamente, las sales de mercurio tiñen de rojo HgO; las sales de amonio desprenden amoniaco.	Compuestos oxigenados de mercurio Yodo libre (vapores violados). Arsénico. Sulfuro mercúrico El sublimado de mercurio metálico está formado por pequeñas gotitas que se reúnen cuando se las frota con una varilla de vidrio.	Al calor rojo-pardo, en frío amarillo: azufre libre o proveniente de los sulfuros y tiosulfatos. Amarillo: yoduro mercúrico; se vuelve rojo al frotarlo con una varilla de vidrio.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

7º.—Desprendimiento de gases o vapores:

Coloreados	Incoloros, con olor	Incoloros e inodoros
Pardo rojizo: vapores nitrosos provenientes de las nitratos y nitritos Amarillo verdoso: cloro de ciertos cloruros. Violeta: yodo de los yoduros, en presencia de oxidantes.	H_2S: de algunos sulfuros. SO_2: de los sulfitos ácidos; de los sulfatos de los metales pesados (junto con anhidrido sulfúrico). NH_3: sales amónicas; compuestos orgánicos nitrogenados.	O: de los óxidos, peróxidos, nitratos, cloratos, yodatos, peróxidos, etc.; aviva la combustión de una cerilla con un punto de ignición. CO: de los oxalatos, formiatos; arde con llama azul. CO_2: de los carbonatos, bicarbonatos, oxalatos; enturbia el agua de barita.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

COLORACION DE LAS PERLAS

Color de la perla	Bórax		Sal de fósforo	
	Llama de		Llama de	
	Oxidación	Reducción	Oxidación	Reducción
Incolora	SiO_2	id.	esqueleto silíceo	id.
«	metales alcalino térreos	id.	id.	id.
Azul	Co, c. f.	Co, c. f.	Co, c. f.	Co, c. f.
	Cu, f.		Cu, f.	
Verde	Cr, c. f.	Cr, c. f.	Cr, c. f.	Cr, c. f.
	Cu, c.		Cu, c.	
Violeta	Mn, c. f.		Mn, c. f.	
Rojo	Fe, c.	Cu, f., m. s. opaca	Fe, c., m. s.	Fe, c., rojo sanguíneo
Amarillo hasta pardo	Fe, c., p. s. ó f., m. s.		Fe, c., m. s.	Fe, c.
	Ni, f., pardo rojizo		Ni, f.	
			Ag, c.	

c = en caliente; f = en frío; m. s. = muy concentrada; p. s. = poco concentrada.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

COLORACION DE LA LLAMA

Amarillo intenso	Sodio
Violeta	Potasio

En presencia de sodio, obsérvese la llama a través de un vidrio de cobalto.

Rojo carmín	Estroncio / Litio
Rojo amarillento	Calcio
Amarillo verdoso	Bario
Verde amarillento	Acido bórico / Fosfatos

Especialmente cuando se humedece la sustancia con ácido sulfúrico concentrado.

Azul pálido	Arsénico, antimonio y plomo
Varía entre verde y azul	Cobre

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ENSAYO PRELIMINAR DE LOS ELEMENTOS ELECTRO-NEGATIVOS

Se coloca en un tubo de ensayo 0,5—1 gr. de la sustancia pulverizada que se investiga, luego se añade ácido sulfúrico diluído y se observa, primero en frío y después en el calor, si se desprenden gases o vapores que se reconocen por los caracteres siguientes:

I.—Tratamiento con ácido sulfúrico diluído

HCN	proveniente de los cianuros	olor a almendras amargas.
H_2S	id. de los sulfuros	olor a huevos podridos; ennegrece el papel de acetato de plomo.
NO_2	id. de los nitritos	vapores pardos.
SO_2, sin depósito de S	id. de los sulfitos	olor a pajuela.
SO_2, con depósito de azufre	id. de los hiposulfitos	olor a pajuela. El azufre depositado es de color amarillo y toma esa coloración principalmente al calor.
CO_2	id. de los carbonatos	olor picante; enturbia el agua de barita o de cal.
Cl	id. de los hipocloritos	amarillo-verdoso, olor sofocante.
O	id. de los peróxidos, alcalinos o alcalino térreos	enciende una cerilla con un punto de ignición.
$CH_3.COOH$, al hervir	id. de los acetatos	olor a ácido acético; enrojece el papel azul de tornasol.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TRATAMIENTO CON ACIDO SULFURICO CONCENTRADO

A.—Gases incoloros

HCl	Proveniente de los cloruros	Humeante al aire; no enturbia el agua de barita.
SiF_4	Proveniente de los fluoruros	Humeante al aire; enturbia el agua.
SO_2, sin separación de azufre	En este caso el desprendimiento de SO_2 proviene del ácido sulfúrico concentrado que actúa sobre los metales, azufre, sulfuros, carbón que pueden existir en las sustancias analizadas.	
SO_2, con separación de azufre	Proviene de los sulfocianatos, pero sólo en el caso de que, en el ensayo anterior con H_2SO_4 diluído, se haya comprobado la ausencia de hiposulfitos.	
CO	Proveniente de los cianuros, ferrocianuros, oxalatos y otros ácidos orgánicos.	Quema con llama azul.

Las sustancias orgánicas se carbonizan con desprendimiento de CO, CO_2, SO_2. Hay que tener presente que los cloratos, por la acción del ácido sulfúrico concentrado, pueden dar lugar a explosiones.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
IDEA CENTRAL DE INFORMACIÓN INTEGRAL

B.—Gases coloreados

Cl	Proveniente de los cloruros e hipocloritos.	Amarillo-verdoso, olor sofocante; azulea el papel yoduro almidonado.
ClO_2	Proveniente de los cloratos.	Amarillo-oscuro; explosiona cuando se lo calienta.
HBr	Es incoloro, pero con frecuencia está coloreado de amarillo por Br libre, proveniente de los bromuros.	Olor y sabor picantes, fumante al aire.
I	Proveniente de los yoduros.	Violeta; azulea el papel almidonado.
Mn_2O_7	Proveniente de los permanganatos.	Vapores violetas; si se calienta la masa reaccionante, el Mn_2O_7 que se forma se descompone facilmente en O y MnO_2 con explosión.
NO_2	Proveniente de los nitratos.	Vapores pardos; olor picante.

Una vez practicados los ensayos preliminares, anteriormente expuestos, se procede a la

DISOLUCION DE LA SUSTANCIA

Si el cuerpo que se analiza es sólido, se lo pulveriza finamente antes de someterlo a la acción de los disolventes.

Si la investigación recae sobre las bases contenidas en una materia orgánica, se calcinará esta hasta su completa descomposición y el residuo o cenizas obtenidas se disolverán en agua o en ácidos.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Se emplean como disolventes:

1°.—Agua,
2°.—Acido clorhídrico,
3°.—Acido nítrico,
4°.—Agua regia,

los cuales deben actuar sucesivamente y en el orden indicado.

Si el cuerpo no se disolviere en ninguno de estos disolventes, se procederá entonces a su disgregación o ataque por medio de fundentes, en la forma indicada más adelante.

1°.—Disolución en agua destilada

En un tubo de ensayo se coloca una pequeña porción de la sustancia pulverizada, se añaden aproximadamente 10 c. c. de agua y se trata de disolverla agitando la mezcla en frío, y luego calentándola hasta la ebullición. Si la sustancia se disuelve completamente, quiere decir que el agua es el disolvente apropiado; mas, si en apariencia no se disolviere, se la dejará depositar, se decantará el líquido sobre un filtro pequeño y se evaporarán hasta la sequedad unas gotas del líquido filtrado sobre una lámina de platino, cuidando de que no se produzca ebullición y observándose después si queda o no algún residuo.

Muchas sustancias en contacto con el agua se descomponen, originando sales básicas insolubles, lo cual sucede con las de bismuto, antimonio, nitrato mercúrico, etc.; otras, por el contrario, producen desprendimientos gaseosos; así p. ej.:

a).—los peróxidos alcalinos y alcalino-térreos desprenden oxígeno:

$$2Na_2O_2 + 2H_2O = 4NaOH + O_2$$

b).—los carburos desprenden acetileno, de olor aliáceo; este gas arde con llama muy brillante y fuliginosa:

$$CaC_2 + 2H_2O = Ca(OH)_2 + \underset{\text{acetileno}}{C_2H_2}$$

c).—los nitruros alcalino-térreos desprenden amoníaco:

$$Ca_3N + 6HOH = 3Ca(OH)_2 + NH_3$$

d).—los fosfuros alcalino-térreos desprenden hidrógeno fosforado P_2H_4, de olor aliáceo desagradable y que se inflama espontáneamente:

$$Ca_2P_2 + 4H_2O = 2Ca(OH)_2 + P_2H_4$$

2°.—Disolución en ácido clorhídrico

Si la disolución de la sustancia en el agua es parcial, se descanta el líquido sobre un filtro y el residuo insoluble se somete a la acción sucesiva del ácido clorhídrico diluído y concentrado, primero en frío y después en caliente, cuidando también, en este caso, de observar los fenómenos que pudieran producirse durante la disolución, tales como desprendimiento gaseoso, transformación o cambio de aspecto, etc. Así,

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

a).—los carbonatos desprenden anhidrido carbónico:

$$CaCO_3 + 2HCl = CaCl_2 + H_2O$$

b).—los sulfuros desprenden gas sulfhídrico:

$$FeS + 2HCl = FeCl_2 + H_2S$$

c).—los peróxidos, cromatos y permanganatos desprenden cloro:

$$MnO_2 + 4HCl = MnCl_2 + 2H_2O + Cl_2$$

$$K_2Cr_2O_7 + 14HCl = 2KCl + 2CrCl_3 + 7H_2O + 3Cl_2$$

$$2KMnO_4 + 16HCl = 2KCl + 2MnCl_2 + 8H_2O + 5Cl_2$$

El peróxido de plomo se disuelve en ácido clorhídrico concentrado caliente, formando cloruro de plomo, el cual precipita en forma de agujas cristalinas, al enfriarse el líquido.

Si a consecuencia de la acción del ácido clorhídrico se observara la aparición de un precipitado y éste fuese amarillo, revelará la presencia de azufre, proveniente de la descomposición de los hiposulfitos o polisulfuros; mas, si el precipitado fuese blanco gelatinoso, será sílice, originada por los silicatos descompuestos mediante la acción del ácido clorhídrico.

3°.—Disolución en ácido nítrico

El residuo insoluble en los anteriores disolventes, después de lavado perfectamente con agua destilada caliente, se lo trata con ácido nítrico, asimismo diluido y concentrado, en frío y en el calor.

El ácido nítrico, que es un oxidante enérgico, transforma los arsenitos en arseniatos, las salas estannosas en estánnicas, las mercuriosas en mercúricas, las ferrosas en férricas, etc.

También los sulfuros sufren la acción oxidante del ácido nítrico, convirtiéndose en sulfatos, a la vez que se desprenden vapores rutilantes. Los sulfuros de bario, estroncio y plomo se transforman en sulfatos que se precipitan por ser insolubles:

$$PbS + 4HNO_3 = PbSO_4 + 2H_2O + 2NO_2 + NO$$

La mayor parte de los metales son disueltos por el ácido nítrico, transformándose en nitratos; el estaño y el antimonio forman con ese ácido óxidos insolubles SnO_2,aq. y Sb_2O_5,aq.; el oro y el platino no son atacados por dicho ácido.

4°.—Disolución en el agua regia

El residuo no disuelto mediante el tratamiento anterior se somete a la acción del agua regia, la cual se obtiene mez-

clando 3 volúmenes de ácido clorhídrico concentrado con 1 volumen de ácido nítrico concentrado; esta mezcla da lugar a la formación de cloro naciente que es el que determina las disoluciones correspondientes:

$$3HCl + HNO_3 = 2H_2O + Cl_2 + NOCl$$

El agua regia disuelve el oro y el platino, transformándolos en cloruros; también ataca y disuelve los sulfuros de mercurio, oro y platino.

Si se analiza una mezcla de cuerpos solubles en diferentes disolventes; p. ej. en agua y en ácido clorhídrico, o en ácido clorhídrico y ácido nítrico, etc., se preferirá analizar separada y sucesivamente cada una de las disoluciones obtenidas, por ser más fácil y más rápido ejecutar dos análisis sencillos que uno complicado. Además, de la mezcla de soluciones diversas pudieran originarse precipitaciones que dificulten el curso del ensayo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Cuando por la acción de los disolventes mencionados no se consigue la disolución del cuerpo, se procede entonces a su disgregación, transformándolo en otra combinación capaz de disolverse en el agua y en los ácidos. La manera de efectuar esta disgregación depende con frecuencia del resultado obtenido en los ensayos preliminares; así p. ej.:

a).—**Los sulfatos insolubles** ($BaSO_4$, $SrSO_4$) se disgregan fácilmente fundiendo en un crisol de platino la sustancia finamente pulverizada con 4 — 5 partes de carbonato de sodio, o mejor con una mezcla de dos partes de carbonato de sodio y 2 partes de carbonato de potasio, que funde con más facilidad que el carbonato de sodio o potasio cuando se los emplea solos. De esta manera las bases se convierten en carbonatos, solubles en ácidos, y el ácido sulfúrico de esas bases se transforma en sulfatos alcalinos, solubles en agua; por esto, si la masa producida por la fusión, se calienta con agua, en el baño de maria, se disuelven en ella los sulfatos al-

calinos y quedan como resíduo insoluble los carbonatos correspondientes.

Por filtración se separa el líquido del resíduo insoluble, el cual se lava repetidas veces con una solución concentrada de carbonato de sodio, luego con solución del mismo, diluída al $5^0/_0$, y se termina el lavado con agua caliente hasta que los líquidos filtrados no den reacción alcalina; entonces se disuelve el resíduo en ácido nítrico diluído y en esta solución se reconocen las bases mediante los reactivos que les caracterizan.

El ácido sulfúrico existente en el líquido filtrado se reconoce acidulándolo con ácido clorhídrico, luego hirviéndolo para expulsar el anhídrido carbónico y adicionándolo por último una solución de cloruro de bario.

Esta forma de disgregación no puede aplicarse al sulfato de plomo, a causa de que este cuerpo ataca y agujerea el crisol de platino, y por esto se procede hirviéndolo con una solución concentrada de carbonato de sodio. Los sulfatos de calcio y estroncio experimentan, por este método, la misma transformación, mientras que el sulfato de bario, por igual tratamiento, se disgrega tan sólo parcialmente.

b).—**Los fluoruros insolubles** se disgregan en un crisol de platino, calentándolos suavemente con ácido sulfúrico concentrado; por este tratamiento, se descomponen, transformándose en ácido flourhídrico que se desprende y los correspondientes sulfatos que quedan como resíduo, el cual se lo disuelve hirviéndolo con ácido clorhídrico.

c).—**El óxido estánnico** natural (casiterita), o el ácido metaestánnico calcinado a elevada temperatura se descompone fundiendo en un crisol de porcelana una parte de la sustancia finamente pulverizada con seis partes de una mezcla, en cantidades iguales, de carbonato de sodio seco y polvo de flor de azufre: el óxido estánnico se convierte en sulfo-estannato de sodio soluble en agua:

$$2SnO_2 + 2Na_2CO_3 + 9S = \begin{matrix} = S \\ 2Sn - SNa \\ - SNa \end{matrix} + 2CO_2 + 3SO_2$$

Soluble

d).—**Los cloruros, bromuros y yoduros de plata** se descomponen, con separación de metal, calentándolos primeramente hasta fusión y adicionándolo luego, a la masa fría, zinc y ácido sulfúrico diluído.

e).—**Los óxidos de hierro y aluminio** insolubles se convierten en compuestos solubles fundiéndolos en un crisol de platino o cuarzo con ocho veces su peso de sulfato ácido de potasio $KHSO_4$, teniendo cuidado de no elevar la temperatura sino después de que se hubiere desprendido toda el agua de cristalización del sulfato ácido. Una vez fría la masa, se la trata con agua hirviente a la que se adiciona unos pocos centímetros cúbicos de ácido sulfúrico o clorhídrico diluído. Si después de este tratamiento quedase un residuo, se lo separará del líquido por filtración: en el líquido filtrado se encuentran disueltos el Fe y Al en forma de sulfatos.

f).—**Sulfuros insolubles** se solubilizan casi todos por la acción del ácido nítrico concentrado, que los transforma en los correspondientes sulfatos. El sulfuro de mercurio no es atacado por este ácido; los sulfuros de estaño y antimonio se convierten en óxidos insolubles; el sulfuro de plomo forma un precipitado blanco, insoluble, del sulfato de plomo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

g).—**Sílice y silicatos** Antes de proceder a su disgregación, es necesario pulverizar finamente los cuerpos, empleando para ello morteros de acero o bien de ágata o porcelana, según el grado de dureza del cuerpo que se pulverice. El polvo proveniente de la trituración se tamiza por una tela fina de seda; las partes gruesas de sustancia que quedan sobre el tamiz, se trituran y tamizan nuevamente, repitiendo la operación hasta que toda la sustancia haya pasado por el tamiz.

I.—Silicatos que se descomponen por los ácidos

Existe una serie de silicatos naturales (zeolitas) y artificiales (cemento Portland, cemento Romano, cemento de escorias, etc.) que al ser tratados por ácido clorhídrico concentrado, se disgregan completamente, transformándose en los

correspondientes cloruros solubles y en ácido silícico que se deposita en forma gelatinosa o pulverulenta:

$$MgSiO_3 + 2HCl = MgCl_2 + H_2SiO_3$$

Con este fin, se hierve en una cápsula de porcelana, con ácido clorhídrico concentrado, una porción de la sustancia finamente pulverizada, hasta conseguir su completa descomposición, lo cual se reconoce en las partículas que se depositan en el fondo, no crujen cuando se las frota con una varilla de vidrio contra las paredes de la cápsula. Entonces se evapora hasta sequedad en el baño de maría, con el objeto de transformar la sílice gelatinosa que es algo soluble, en un producto amorfo, insoluble. El residuo seco obtenido se humedece con ácido clorhídrico concentrado, se lo deja actuar a la temperatura ordinaria durante quince minutos, con lo cual se redisuelven los óxidos y oxicloruros de hierro, aluminio, magnesio, etc., que se forma por hidrolisis; por último, se trata la masa con agua hirviente, agitándola con una varilla de vidrio, y se le filtra: el ácido silícico queda sobre el filtro, y los metales respectivos se encuentran en el líquido filtrado en forma de cloruros.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

II.—Silicatos que no se descomponen por la acción de los ácidos

Cuando los silicatos no se descomponen por la acción de los ácidos, se los disgrega fundiéndolos con carbonato de sodio, o con una mezcla de carbonato de sodio y carbonato de potasio en partes iguales. Por la acción del carbonato alcalino, el ácido silícico del silicato insoluble se convierte en silicato alcalino soluble; las bases que se hallaban combinadas con dicho ácido, se transforman en los correspondientes carbonatos metálicos. El silicato alcalino resultante, se descompone a su vez por la acción de los ácidos, en ácido silícico, gelatinoso:

$$M''SiO_3 + Na_2CO_3 = Na_2SiO_3 + M''CO_3$$

$$Na_2SiO_3 + 2HCl = 2NaCl + H_2SiO_3$$

El ensayo se practica de la siguiente manera:

Se coloca en un crisol de platino la mezcla íntima de una parte de la sustancia finamente pulverizada, con 4 — 6 partes de carbonato sódico-potásico, se la recubre con una capa delgada de estos carbonatos y, por último, se calienta el crisol tapado mediante el soplete, elevando gradualmente la temperatura hasta que cesen de desprenderse burbujas de anhidrido carbónico y la masa entre en fusión tranquila, en cuyo estado se la mantiene durante quince minutos; entonces se descubre el crisol, se lo toma con una pinza y se lo enfría bruscamente, sumerjiendo el asiento todavía rojo, en agua destilada fría, con lo cual se contrae la masa, ocasionando su separación de las paredes del crisol. Hecho esto, se coloca el crisol en el fondo de un vaso de precipitación y se adiciona, poco a poco, cubriendo el vaso con un vidrio de reloj, ácido clorhídrico diluído hasta que cese la efervescencia proveniente de la descomposición de los carbonatos. El producto así obtenido, se evapora hasta sequedad en una cápsula de porcelana con el fin de insolubilizar la sílice y después se continúa el tratamiento según el método anteriormente descrito.

Es natural que por este procedimiento de disgregación no puedan reconocerse los álcalis contenidos en un silicato.

La investigación de los álcalis contenidos en algunos silicatos se efectúa por disgregación mediante HF, de la sustancia reducida a polvo fino: el HF convierte la sílice en fluoruro de silicio, volátil y transforma las bases del ácido silícico en hidrofluosilicatos:

$$M''SiO_3 + 6HF = M''SiF_6 + 3H_2O;$$

estos compuestos, por la acción del ácido sulfúrico concentrado, se disuelven transformándose en sulfatos, con desprendimiento de ácido hidrofluosilícico:

$$M''SiO_3 + H_2SO_4 = M''SO_4 + H_2SiF_6$$

La disgregación del silicato, mediante este método, se lleva a cabo en la forma siguiente:

Se coloca una porcion del cuerpo que se ensaya, reducido a polvo fino, en un crisol de platino; se adiciona 2 c. c. de ácido sulfúrico puro, diluído previamente con agua en la proporción de un volumen de ácido concentrado con 2 volúmenes de agua; luego se agrega aproximadamente 5 c. c. de ácido fluorhídrico también puro y se evapora al baño de maría, agitando la masa de vez en cuando con un alambre de platino, hasta que ya no se desprendan de ella vapores de ácido fluorhídrico, reconocibles por su olor picante; entonces, al resíduo obtenido se le adicionan nuevamente 5 c. c. de ácido florhídrico y se repite la evaporación. Terminada la descomposición, se calienta el crisol con una llama, cuidando de no elevar demasiado la temperatura, a fin de evitar que una parte de los sulfatos formados se conviertan en óxidos insolubles en agua. Una vez fría la masa, se la disuelve calentándola con agua al baño de maría.

Si después de este tratamiento quedara sin disolverse una porción de sustancia, ésta podrá estar formada por sulfato de bario o por ácido titánico.

FUNDADA EN 1651 QUITO
BIBLIOTECA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

MARCHA SISTEMATICA PARA LA INVESTIGACION DE LOS METALES POR LA VIA HUMEDA

Para la investigación de los metales por la vía húmeda, se toma aproximadamente 0,5 a 1 gr. de la sustancia objeto del análisis y se la disuelve según los métodos señalados anteriormente.

Si el cuerpo que se analiza es un líquido, por medio de un papel de tornasol se apreciará su reacción, la cual podrá ser neutra, alcalina o ácida; si resultare neutra o alcalina, se la acidulará con unas gotas de ácido nítrico a fin de operar en un medio ligeramente ácido.

Cuando la disolución, objeto de ensayo, estuviere concentrada, se tomará una parte de ésta y se la diluirá previamente con agua, antes de proceder al análisis.

En las disoluciones que tienen reacción neutra, no se encuentran ni oxalatos ni fosfatos alcalino-térreos.

Si la sustancia que se ensaya se disolviere en ácido clorhídrico o nítrico concentrados o en el agua regia, antes de proceder al análisis se desalojará por evaporación al baño de arena el exceso de ácido, y el resíduo así obtenido se diluirá con agua.

Con el fin de analizar los metales según la marcha adoptada, se los distribuye en cinco grupos diferentes, atendiendo a la diversa manera de comportarse respecto de los reactivos llamados generales o de grupo, los cuales deben emplearse sucesivamente, en el orden que a continuación se indican:

1°.—Acido clorhídrico

2°.—Acido sulfhídrico

3°.—Sulfuro de amonio + amoníaco, en presencia de cloruro de amonio

4°.—Carbonato de amonio + amoníaco

Mediante cada uno de estos reactivos se precipita una serie de metales que constituyen un grupo, a saber:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PRIMER GRUPO

Metales que son precipitados de sus disoluciones por el ácido clorhídrico en forma de cloruros:

$PbCl_2$	blanco
AgCl	blanco
Hg_2Cl_2	blanco

SEGUNDO GRUPO

Metales que son precipitados de sus disoluciones ácidas en forma de sulfuros, por el ácido sulfhídrico:

HgS	negro	Insolubles en sulfuro de amonio.
PbS	negro	
Bi_2S_3	pardo-negruzco	
CuS	negro	
CdS	amarillo	
As_2S_3	amarillo	Solubles en sulfuro de amonio.
As_2S_5	amarillo	
Sb_2S_3	anaranjado	
Sb_2S_5	anaranjado	
SnS	pardo	
SnS_2	amarillo	

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Tercer grupo

Metales que en presencia de cloruro de amonio son precipitados de su disolución amoniacal por el sulfuro de amonio:

a).—Como sulfuros

FeS	negro
CoS	negro
NiS	negro
MnS	carne o verde
ZnS	blanco

b).—Como hidróxidos

$Al(OH)_3$ ..... blanco

$Cr(OH)_3$ ..... verde

CUARTO GRUPO

Metales que precipitan por el carbonato de amonio en disolución amoniacal en estado de carbonatos:

$BaCO_3$ ..... blanco

$SrCO_3$ ..... blanco

$CaCO_3$ ..... blanco

QUINTO GRUPO

Metales que no son precipitados por ninguno de los reactivos anteriores: Mg, Li, K, Na, NH_4.

Si por la adición de alguno de los reactivos mencionados se produjere un precipitado, se añadirá dicho reactivo en cantidad suficiente para que la precipitación sea completa, lo cual se comprobará por una nueva adición del mismo reactivo al líquido filtrado.

El precipitado obtenido se lo recogerá en un filtro, se lo lavará cuidadosamente con agua y se lo someterá a la acción de los reactivos especiales destinados a caracterizar cada uno de los metales que pudieran encontrarse en el cuerpo.

En el líquido filtrado se investigarán los metales del grupo siguiente, asimismo, por adición del correspondiente reacti-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL

tivo general y, en caso de originarse precipitado, se lo tratará en la forma anteriormente indicada.

Tratándose de un análisis cualitativo, se evitará mezclar el agua proveniente de la loción de los precipitados con el líquido filtrado.

PRECIPITACION Y SEPARACION DE LOS METALES DEL PRIMER GRUPO

$$Pb, Ag, Hg^{+}$$

Se adiciona a la solución fría, objeto del ensayo, unas gotas de ácido clorhídrico diluído, observando si originan la formación de un precipitado; en caso afirmativo, se continúa la acición del HCl, hasta obtener una completa precipitación; luego se agita vivamente la mezcla con el fin de que todo el precipitado se aglomere en forma de grumos, lo cual facilita su filtración.

El precipitado así obtenido es blanco y puede estar constituído por los cloruros de plomo, plata y mercurioso.

Para diferenciarlos, se filtra el precipitado, se lo lava con agua destilada fría, después se lo trata por agua hirviente, que disuelve el cloruro de plomo, en el caso de existir este compuesto, y se lo filtra en caliente.

a).—Reconocimiento del Pb:

En este líquido filtrado se caracteriza el plomo mediante la adición de ácido sulfúrico diluído, que precipita sulfato de plomo, blanco, insoluble. También puede reconocerse el plomo agregando al líquido filtrado una disolución de dicromato de potasio y unas gotas de ácido acético, con lo cual se obtiene un precipitado amarillo, de cromato de plomo.

Por ser insolubles en agua quedarán sobre el filtro los cloruros de plata y mercurioso; estos compuestos, después de lavarlos repetidas veces con agua caliente, se los tratará en el mismo filtro con una disolución de amoniaco: el cloruro mercurioso, por la acción del amoniaco, se ennegrese, convirtiéndose en cloruro mercuriamina y mercurio metálico. El cloruro de plata, a su vez, se disuelve en la solución amoniacal y pasa a través del filtro en forma de cloruro-amino de plata. Esta solución se lleva nuevamente sobre el filtro con el objeto de disolver la mayor cantidad posible de cloruro de plata que pudiera contener el precipitado.

b).—**Reconocimiento del Ag:**

El líquido amoniacal filtrado se acidula con ácido nítrico diluído; en caso de contener plata, reaparecerá el precipitado blanco, caseoso, de cloruro de Ag.

c).—**Reconocimiento del Hg:**

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Para comprobar la existencia del mercurio en el precipitado ennegrecido por la acción del amoniaco, se lo convierte en $HgCl_2$, disolviéndolo en agua regia; se desaloja el exceso del ácido, por evaporación al baño de maría; se agrega al residuo una pequeña porción de agua destilada y luego una solución de cloruro estannoso: la aparición de un precipitado blanco o gris demuestra la existencia de Hg.

CUADRO I

Separación de los metales del primer grupo

Reactivo general: HCl diluído

El precipitado obtenido puede contener: $PbCl_2$, AgCl, Hg_2Cl_2.

Después de lavarlo con agua fría se lo trata con agua hirviente y se filtra al calor:

Disolución:	Residuo:
$PbCl_2$	AgCl y Hg_2Cl_2
a).—Una porción tratada con H_2SO_4 diluído: precipitado blanco de $PbSO_4$.	Tratado por amoníaco:
b).—Otra porción tratada con $K_2Cr_2O_7$ y unas gotas de ácido acético: precipitado amarillo de ..... $PbCrO_4$.	Disolución: $Ag(NH_3)_2.Cl$, acidulada con HNO_3: precipitado blanco caseoso de AgCl.
	Residuo: $NH_2HgCl + Hg$, de color negro

Observaciones:

La adición de HCl (o de cualquier otro ácido, por ejemplo. HNO_3), al líquido primitivo, puede ocasionar en ciertos casos la precipitación del bismuto y antimonio en forma de

oxicloruros BiOCl y SbOCl, solubles en una cantidad mayor de HCl. Asimismo, este ácido puede dar lugar a la precipitación de ácido silícico gelatinoso, si se encontraran, en la disolución, silicatos alcalinos; en cuyo caso se lo separará de la disolución evaporándola hasta sequedad, junto con el precipitado, y tratando después el resíduo con ácido clorhídrico y agua, en la forma que se indica al hablar de la disolución de los silicatos.

Por la presencia del HCl precipitan, además, los siguientes cuerpos:

Acido molíbdico.

Acido bórico, de aspecto cristalino, proveniente de los boratos: es soluble en agua caliente.

Acidos orgánicos, p. ej., salicílico, benzoico, etc.

Azufre proveniente de los tiosulfatos o de los polisulfuros, acompañado, en el primer caso, de un desprendimiento de anhidrido sulfuroso, y, en el segundo, de ácido sulfhídrico.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PRECIPITACION Y SEPARACION DE LOS METALES DEL SEGUNDO GRUPO

Hg, Pb, Bi, Cu, Cd,

As, Sb, Sn.

El líquido ácido filtrado, proveniente de la separación de los metales del primer grupo, o el líquido primitivo, en caso de que el HCl no hubiere determinado precipitación alguna, se lo coloca en un Erlenmeyer, se lo calienta a la temperatura de ebullición y se hace pasar por él una corriente de gas sulfhídrico hasta que el líquido desprenda el olor característico de este gas; después se lo diluye con agua hirviente y se deja atravesar nuevamente gas sulfhídrico, hasta el enfriamiento del líquido y saturación del mismo.

Por la acción del H_2S se precipitan los siguientes metales en estado de sulfuros:

HgS, PbS, Bi_2S_3, CuS, CdS,

As_2S_3, As_2S_5, Sb_2S_3, Sb_2S_5, SnS, SnS_2.

Cuando la disolución que se ensaya contiene un exceso de ácido nítrico, todo el ácido sulfhídrico se descompone con precipitación de azufre y, por consiguiente, en la disolución no se produce ningún precipitado:

$$2HNO_3 + 3H_2S = 4H_2O + 2NO + 3S;$$

en este caso, el exceso de ácido se desalojará por evaporación y después de diluir el resíduo con agua, se hará atravesar la corriente de gas sulfhídrico.

Si el líquido que se analiza contiene otras sustancias oxidantes como p. ej. Cl, Br, I, o bien sales férricas, cromatos, etc., el ácido sulfhídrico es descompuesto por la acción de dichos cuerpos oxidantes, depositando azufre, el cual co-

FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

munica al líquido un aspecto lechoso, sin dificultar por esto la marcha del análisis:

$$Cl_2 + H_2S = 2HCl + S$$

$$2FeCl_3 + H_2S = 2FeCl_2 + S$$

$$\underset{\text{amarillo}}{2K_2CrO_4} + 3H_2S + 10HCl = \underset{\text{verde}}{2CrCl_3} + 4KCl + 8H_2O + 3S$$

Se puede evitar la precipitación del azufre producida por las sustancias oxidantes, reduciéndolas previamente con ácido sulfuroso; para esto, a la solución debilmente ácida se adiciona 40 a 50 c. cúb. de agua saturada de SO_2, luego se la calienta a 60—70°C. y se la deja después en reposo durante 24 horas; transcurrido este tiempo, se expulsa el exceso de SO_2, por ebullición del líquido, lo cual se reconoce porque ya no se desprende del líquido el olor característico de dicho gas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EXAMEN DEL PRECIPITADO OBTENIDO CON EL H_2S

El precipitado se filtra, y después de lavarlo con agua sulfhídrica, se lo lleva mediante una espátula a una cápsula de porcelana, en la que se lo trata con un ligero exceso de sulfuro de amonio amarillo, calentándolo suavemente durante algunos minutos; después se filtra.

El líquido filtrado puede contener arsénico, antimonio y estaño en estado de sales sulfoamónicas; el residuo insoluble podrá estar constituído por los sulfuros de mercurio, plomo, bismuto, cobre y cadmio.

A.—Investigación del resíduo insoluble en sulfuro de amonio

Después de lavar el resíduo con agua sulfhídrica se lo lleva a una cápsula de porcelana y se lo hierve con ácido nítrico al 20%, el cual disuelve los sulfuros de plomo, bismuto, cobre y cadmio, convirtiéndolos en nitratos, mientras que el sulfuro de mercurio queda sin disolverse, bajo la forma de un polvo negro, denso. Se filtra; el resíduo se lo lava con agua, luego se lo disuelve en agua regia, se expulsa por evaporación el exceso de ácido, se trata por agua y se filtra para separar el azufre. En este líquido filtrado se caracteriza el mercurio por adición de cloruro estannoso, que determina la formación de un precipitado blanco o gris de cloruro mercurioso o de mercurio metálico, en caso de existir este metal.

Para continuar la separación se agrega a la disolución nítrica unos centímetros cúbicos de ácido sulfúrico diluído, luego se evapora en una cápsula de porcelana hasta que se desprendan humos blancos de ácido sulfúrico, se deja enfriar, se diluye el resíduo con una pequeña cantidad de agua y después se filtra: la formación de un precipitado blanco, pulverulento ($PbSO_4$), indica la existencia de plomo.

A la disolución obtenida después de la separación del sulfato de plomo, se añade amoníaco en ligero exceso, que precipita el bismuto bajo la forma de sal básica ($BiSO_4OH$), de color blanco. Por la acción del amoníaco precipitan además, junto con el bismuto, los hidratos de Cu y Cd, mas, estos compuestos se redisuelven facilmente en el exceso de amoníaco, tomando el líquido una coloración azul intensa, en el caso de contener cobre.

El precipitado de sal básica ($BiSO_4OH$) se filtra y lava con agua, luego con el fin de confirmar la existencia del bismuto, se lo disuelve en el mismo filtro con una pequeña porción de ácido clorhídrico diluído y se agrega después un exceso de agua: la formación de un precipitado blanco (BiOCl), de aspecto lechoso, comprueba la existencia del bismuto.

Al líquido amoniacal filtrado, de color azul, y que contiene en disolución el Cu y Cd, bajo la forma de sales complejas, se le agrega una solución de cianuro de potasio hasta decoloración del líquido, y luego se hace pasar por él, una

corriente de gas sulfhídrico: la formación de un precipitado amarillo demuestra la existencia del cadmio.

B.—Investigación de la solución en sulfuro de amonio

El líquido filtrado, o sea la solución sulfoamónica, se diluye con agua, se acidula con ácido clorhídrico diluido y se calienta hasta la ebullición. Por este tratamiento, las sales sulfoamónicas se descomponen con precipitación de los sulfuros de arsénico, antimonio y estaño; para separarlos, se recoje el precipitado sobre un filtro, se lo lava con agua sulfhídrica, se lo deseca lo mejor posible prensándola entre dos hojas de papel filtro, se lo lleva después a una cápsula de porcelana, en la que se lo calienta suavemente con ácido clorhídrico concentrado (1 : 1), hasta que cese el desprendimiento de gas sulfhídrico: el sulfuro de antimonio y el sulfuro de estaño se disuelven convirtiéndose en los cloruros correspondientes, quedando sin disolverse el sulfuro de arsénico y el azufre; después se filtra.

Para el reconocimiento del antimonio se ponen unas gotas de la disolución clorhídrica sobre una lámina de platino y se sumerge en ellas un pedacito de zinc metálico: caso de existir antimonio se produce sobre la lámina, al cabo de corto tiempo y en toda la extensión del líquido, una mancha negra de antimonio metálico, la cual no desaparece por la acción del ácido clorhídrico.

El examen del estaño contenido en la disolución clorhídrica se practica agregando al resto de esta disolución unos pedacitos de granalla de zinc, que precipita el antimonio y el estaño en forma metálica, de aspecto esponjoso. Una vez terminada la reacción, se decanta el líquido que sobrenada el precipitado, se lo lava con agua, asimismo por decantación, y por último se lo hierve con ácido clorhídrico concentrado, que disuelve el estaño transformándolo en cloruro estannoso, en tanto que el antimonio queda sin disolverse. Se filtra, y a la solución obtenida se adiciona cloruro mercúrico: la formación de un precipitado blanco de cloruro mercurioso o gris de mercurio metálico indica la presencia de estaño.

La parte de precipitado insoluble en el ácido clorhídrico concentrado y que está formado por sulfuro de arsénico y azufre, se hierve, junto con el filtro, hasta que se disuelva todo el precipitado y ya no se desprendan de la masa vapores nitrosos; después se añade cierta cantidad de agua destilada caliente; luego se filtra y evapora el líquido filtrado hasta reducirlo a pequeño volumen. A la solución así obtenida se agrega cloruro de amonio, amoníaco y cloruro de magnesio: la formación de un precipitado blanco, cristalino, demuestra la existencia del arsénico.

En presencia de pequeñas cantidades de arsénico, el precipitado se forma, unicamente, después de haber transcurrido algún tiempo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CUADRO II

SEPARACIÓN DE LOS METALES DEL SEGUNDO GRUPO

Reactivo general: H_2S, en solución ácida y caliente.

El precipitado obtenido puede contener: HgS, PbS, Bi_2S_3, CuS, CdS,

As_2S_3, As_2S_5, Sb_2S_3, Sb_2S_5, SnS, SnS_2.

Se lava el precipitado con agua sulfhídrica, luego se lo lleva a una cápsula de porcelana y se lo calienta suavemente durante unos minutos con sulfuro de amonio amarillo; después se filtra:

A.—Residuo	B.—Disolución:
HgS, PbS, Bi_2S_3, CuS, CdS.	As, Sb, Sn,
Se lo lava con agua sulfhídrica, luego se lo hierve en una cápsula de porcelana con ácido nítrico al 20%:	en estado de sales sulfoamónicas. Se diluye con agua, se acidula con HCl, se hierve, se filtra y lava el precipitado con agua sulfhídrica; después se lo trata por HCl (1 : 1) y se filtra:

Residuo:	Disolución:
HgS	Pb, Bi, Cu, Cd,
Se disuelve en agua regia, se evapora el exceso de ácido, se adiciona agua al residuo, luego se filtra para separar el	en estado de nitratos. Se adiciona unos centímetros cúbicos de H_2SO_4 diluído, se evapora en una cápsula de porcelana hasta que se desprendan hu-

Residuo:	Solución:
As_2S_5 + S	$SbCl_3$, $SnCl_4$

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

azufre y se agrega por último al líquido filtrado cloruro estannoso:

Un precipitado blanco Hg_2Cl_2 o gris Hg, indica la existencia de Hg.

mos blancos de H_2SO_4, se diluye con agua y se filtra:

Residuo	Solución: Cu, Bi, Cd, en estado es sulfatos. Se agrega exceso de amoníaco y se filtra:	
$PbSO_4$ blanco, pulverulento, demuestra que existe Pb.	Residuo $BiSO_4OH$ blanco; disuelto en HCl diluído, produce, con exceso de agua BiOCl, blanco, lechoso, confirmando que existe Bi.	Solución: $Cu(NH_3)_4^{++}$ $Cd(NH_3)_6^{++}$ El Cu se caracteriza por la coloración azul que toma el líquido. El Cd se reconoce agregando KCN hasta decoloración y haciendo pasar H_2S: un precipitado amarillo prueba que hay Cd.

de color amarillento; se lo oxida con HNO_3, conc. se diluye con agua, luego se filtra y se reduce por evaporación a un pequeño volumen y por último se agrega NH_4Cl, NH_3 y $MgCl_2$: un precipitado blanco cristalino, indica la presencia de As.

Sb: unas gotas de la solución sobre una lámina de Pt, producen en ella, en presencia de Zn, una mancha negra que prueba la existencia de Sb.

Sn: se agrega Zn a la disolución clorhídrica; el precipitado esponjoso que se forma se lo trata por HCl conc. y en la disolución resultante se ensaya el $SnCl_2$, adicionando $HgCl_2$: un precipitado blanco (Hg_2Cl_2) o gris (Hg), comprueba que hay Sn.

PRECIPITACION Y SEPARACION DE LOS METALES DEL TERCER GRUPO

Al, Cr, Fe, Mn, Zn, Co, Ni.

Al líquido filtrado procedente de la separación de los metales del segundo grupo, se adiciona cloruro de amonio, después se lo alcaliniza con amoníaco, y entonces, se produzca o no un precipitado, se agrega gota a gota y a la temperatura de ebullición. sulfuro de amonio incoloro, hasta que cese la precipitación.

El precipitado obtenido puede contener:

$Al(OH)_3$, $Cr(OH)_3$, FeS, MnS, ZnS, CoS, NiS;

además, junto con estos hidratos y sulfuros pueden encontrarse los oxalatos y fosfatos de bario, estroncio, calcio y magnesio.

El precipitado se filtra y lava con agua caliente que contenga unas gotas de sulfuro de amonio incoloro y otras de cloruro de amonio; luego se lleva el precipitado a una cápsula de porcelana en la que se lo trata con ácido clorhídrico diluído al $5^0/_0$, calentado a unos 40°C. y se agita la mezcla hasta que cese el desprendimiento de gas sulfhídrico.

Por la acción del ácido clorhídrico se disuelve el Al, Cr, Fe, Mn, y Zn, convirtiéndose en cloruros; quedan sin disolverse en forma de sulfuros, de color negro, el Co y Ni, acompañados de una pequeña cantidad de azufre; después se filtra y lava el precipitado con agua sulfhídrica.

La mezcla insoluble de los sulfuros de Co y Ni que se encuentran en el filtro, se disuelve en un pequeño volumen de agua regia, después se evapora casi a sequedad con el objeto de eliminar el exceso del ácido, y el resíduo así obte-

nido se trata con una pequeña cantidad de agua; por último se filtra para separar el azufre que se deposita.

Para comprobar en este filtrado la existencia del cobalto, se agrega primeramente una solución de acetato de sodio, luego otra de ácido acético y por último una solución concentrada de nitrito de potasio; se agita la mezcla y se la deja en reposo durante 12 horas. En caso de existir cobalto, se formará enseguida, o al cabo de este tiempo, un precipitado amarillo, cristalino, de nitrito cobalti-potásico; se filtra.

Al líquido filtrado obtenido después de la separación del cobalto, se adiciona sosa cáustica diluída, con el objeto de investigar el níquel: la formación de un precipitado amorfo, de color verde manzana, prueba la existencia de níquel.

Se puede además reconocer el níquel mediante la reacción de Tschugaeff

Antes de continuar la investigación de los metales que pudieran encontrarse en la disolución clorhídrica, es necesario averiguar primeramente si ella contiene o no oxalatos y fosfatos, según los siguientes métodos:

A.—Reconocimiento del ácido oxálico

Se toma en un tubo de ensayo un pequeño volumen de la disolución clorhídrica, se expulsa el H_2S por ebullición, luego se adiciona una solución caliente de carbonato de sodio, se hierve la mezcla durante un corto tiempo y después se filtra.

El líquido filtrado se acidula con ácido acético, se expulsa por ebullición el anhidrido carbónico y se agrega, a la solución caliente, unos pocos centímetros cúbicos de cloruro de calcio: la formación de un precipitado blanco, cristalino, de oxalato de calcio, demuestra la existencia de ácido oxálico.

B.—Reconocimiento del ácido fosfórico

A otro volumen de la disolución clorhídrica se le adiciona ácido nítrico concentrado, después molibdato amónico en exceso y se calienta suavemente la mezcla: la formación de un precipitado amarillo, cristalino, de fosfato amónico molíbdico, indica la presencia del ácido fosfórico.

INVESTIGACION DE LOS METALES EXISTENTES EN LA DISOLUCION CLORHIDRICA

Primer caso

La disolución no contiene oxalatos ni fosfatos:

Se la reduce por evaporación, en una cápsula de porcelana, a un pequeño volumen (aproximadamente 10 c. c.); se deja enfriar y se trata con sosa cáustica diluída hasta que el líquido tome reacción alcalina; después se agrega todavía 10 cm^3 más de sosa cáustica y luego gota a gota agua oxigenada al 3%, hasta que no se observe cambio o transformación visible; por último se hierve la mezcla durante algunos minutos.

Mediante este procedimiento se precipita el hierro y manganeso en forma de hidratos insolubles, mientras que el aluminio, zinc y cromo se transforman en aluminato, zincato y cromito, solubles; este último de color verdoso, se convierte, por la acción del agua oxigenada, en cromato, de color amarillo. El precipitado obtenido se filtra y lava repetidas veces con agua hirviente.

Para el reconocimiento del hierro se toma una pequeña porción del precipitado que se encuentra en el filtro, se lo disuelve en ácido clorhídrico diluído, se lo diluye con agua y la solución resultante se trata con sulfocianuro de potasio o ferrocianuro potásico: una coloración rojo-sanguínea de

sulfocianuro férrico o un precipitado azul oscuro de azul de Prusia indica la presencia del hierro.

El reconocimiento del manganeso se efectúa fundiendo otra porción del precipitado con carbonato de sodio y nitrato de potasio, sobre una lámina de platino; si la masa producto de la fusión aparece de color verdoso, demuestra la existencia del manganeso.

Cuando se disuelve la masa verde en una pequeña porción de agua y se acidula con unas gotas de ácido nítrico, el líquido se tiñe de rojo.

En el líquido alcalino filtrado, después de la separación de los hidratos de hierro y manganeso, se ensaya si hay aluminio, zinc y cromo, de la siguiente manera:

Se reconoce el cromo acidulando una pequeña porción del filtrado alcalino con ácido sulfúrico diluído, agregando después unas gotas de agua oxigenada y luego un poco de éter; si después de agitar la mezcla, la capa etérea que sobrenada aparece teñida de azul, demuestra la presencia del cromo.

Antes de continuar la investigación del aluminio y zinc que puede contener el resto del filtrado alcalino, es necesario separar el cromo que contiene esta disolución, para lo cual se trata el líquido filtrado con un exceso de ácido acético, y se agrega después cloruro de bario que precipita cromato de bario, amarillo; se agita la mezcla, luego se la deja en reposo hasta que se deposite el precipitado, y después se filtra.

En este filtrado acético se reconoce la axistencia del aluminio por la adición de amoniaco, en exceso; la formación de un precipitado blanco, gelatinoso — $Al(OH)_3$ —, indica que hay aluminio; se deja en reposo durante algunas horas y luego se filtra.

Si el líquido filtrado amoniacal anterior contiene zinc, éste debe encontrarse disuelto en el exceso de amoniaco, formando el compuesto complejo $Zn(NH_3)_6^{++}$; para su reconocimiento se acidula la solución amoniacal con ácido acético y se hace pasar por ella una corriente de gas sulfhídrico; un precipitado blanco, coposo (ZnS), indica la presencia del zinc.

CUADRO III

SEPARACIÓN DE LOS METALES DEL TERCER GRUPO, EN AUSENCIA DE ÁCIDO OXÁLICO Y FOSFÓRICO

A la solución hirviente se adiciona NH_4Cl, luego se alcaliniza con NH_3 y se agrega gota a gota, el

reactivo general: $(NH_4)_2S$, incoloro,

hasta que ya no se forme más precipitado. Este puede contener:

$Al(OH)_3$, $Cr(OH)_3$, FeS, MnS, ZnS, CoS, NiS.

Se lo filtra y lava con agua caliente que contenga unas gotas de $(NH_4)_2S$ y NH_4Cl; después se lo trata con HCl al 5%, calentado a 40°C., y se agita hasta que no se desprenda H_2S; después se filtra:

Residuo:	Disolución:
CoS y NiS	$FeCl_2$, $MnCl_2$, $CrCl_3$; $AlCl_3$, $ZnCl_2$.
Se lo disuelve en agua regia, se evapora el exceso de ácido, se diluye el residuo con poca agua, luego se agrega sucesivamente acetato de sodio, ácido acético y una solución concentrada de KNO_2; se agita y se deja en reposo 12 horas: un precipitado	Se reduce por evaporación a un pequeño volumen, luego se agrega NaOH en exceso + H_2O_2, se hierve y se filtra:

Residuo:	Disolución:
$Fe(OH)_3$ y $Mn(OH)_3$	Na_2CrO_4, $Al(ONa)_3$, $Zn(ONa)_2$
Una pequeña parte del resí-	Una pequeña porción del líquido se

amarillo, cristalino, indica la presencia de Co.
Se filtra y se adiciona al liquido filtrado NaOH diluida, hasta reacción alcalina: un precipitado amorfo, de color verde manzana, demuestra la existencia de Ni.
Cantidades pequeñas de Ni se ensayarán por la reacción de Tschugaeff

duo se disuelve en HCl diluído y se agrega KSCN: una coloración rojo-sanguinea prueba que hay Fe.

Otra parte del mismo residuo se funde sobre una lámina de platino con Na_2CO_3 y KNO_3: la formación de una masa verde demuestra que hay Mn.

acidula con H_2SO_4 diluido, luego se adiciona unas gotas de H_2O_2, después un poco de éter y se agita: si la capa etérea se tiñe de azul demuestra la existencia de Cr.

En caso afirmativo, se trata el resto de la disolución con ácido acético hasta obtener reacción ácida; se agrega $BaCl_2$ que precipita $BaCrO_4$, después se agita, se deja un tiempo en reposo y por último se filtra y añade al liquido filtrado NH_3, en exceso; se filtra nuevamente:

Residuo:	Disolución:
$Al(OH)_3$, blanco, gelatinoso, indica la existenciade Al Se confirma mediante la reacción del azul de Thenard	$Zn(NH_4)_6^{++}$ Se acidula con ácido acético y se hace pasar H_2S: un precipitado blanco, coposo, demuestra la presencia de Zn. Se comprueba con la reacción del verde de Rimmann

UNIVERSIDAD CENTRAL

Segundo caso

La disolución contiene oxalatos:

Se procede como en el ensayo preliminar, esto es, hirviendo la disolución clorhídrica con carbonato de sodio.

Con este objeto, se pone en una cápsula de porcelana un volumen de solución de carbonato de sodio (1), p. ej., 60 cm^3., se adicionan unas gotas de agua oxigenada y se calienta el líquido hasta la ebullición; una vez en ese estado, se agrega poco a poco la disolución clorhídrica libre de H_2S y se continúa la ebullición durante algunos minutos; por último se deja enfriar y se filtra.

El precipitado obtenido puede estar constituído por los carbonatos e hidratos de Al, Cr, Fe, Mn, Zn, Ba, Sr, Ca y Mg; mientras que la disolución contiene el ácido oxálico en forma de sal sódica.

El resíduo insoluble que se encuentra en el filtro, una vez lavado con agua hirviente, se lo disuelve en ácido clorhídrico diluído y caliente, luego se hierve durante algunos minutos con el objeto de desalojar el anhidrido carbónico y, por último, la disolución así obtenida, se somete a un tratamiento análogo al del líquido filtrado proveniente de la separación de los metales del segundo grupo; es decir, se lo alcaliniza con amoníaco y se agrega, en el calor, el reactivo general $(NH_4)_2S$, en presencia del cloruro de amonio.

El precipitado podrá contener en este caso

Al, Cr, Fe, Mn, Zn;

y el líquido filtrado, procedente de la separación de estos metales

Ba, Sr, Ca, Mg.

---

(1)—El aluminio y cromo son bastante solubles en un gran exceso de carbonato de sodio.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Tercer caso

La disolución contiene fosfatos:

Se evapora a sequedad la disolución clorhídrica, y con el objeto de transformar los cloruros en nitratos, se repite la evaporación dos veces, adicionando cada vez 5 cm.^{3} de ácido nítrico concentrado y, poco a poco, 1 gr. de granalla de estaño químicamente puro o 1 gr. de papel estañol, que se disuelve rapidamente convirtiéndose en ácido meta-estánnico, el cual adsorve completamente el ácido fosfórico formándose un compuesto insoluble en ácido nítrico. Se hierve la mezcla hasta reducirla a un pequeño volumen, después se trata el residuo con 100 cm.^{3} de agua destilada, se deja en reposo durante unas horas y se filtra.

En el caso de utilizar papel estañol en la operación anterior, se hace pasar por el líquido filtrado una corriente de gas sulfhídrico con el objeto de precipitar el plomo, cobre y demás impurezas que puede contener el papel estañol, y después se filtra nuevamente.

En este líquido filtrado, libre de ácido fosfórico, puede encontrarse Al, Cr, Fe, Mn, Zn, Ba, Sr, Ca y Mg, que se los investiga según el procedimiento ya descrito.

Cuarto caso

La disolución contiene oxalatos y fosfatos:

Se separa primeramente el ácido oxálico, hirviendo la disolución clorhídrica con carbonato de sodio, de acuerdo con el método anteriormente indicado, con lo cual se precipitan los fosfatos y carbonatos de Al, Cr, Fe, Mn, Zn, Ba, Sr, Ca y Mg; el ácido oxálico queda disuelto en forma de sal sódica.

El precipitado obtenido se filtra y lava con agua hirviente, y luego, con el objeto de separar el ácido fosfórico se lo disuelve en ácido nítrico y se lo trata después en la forma ya mencionada.

PRECIPITACION Y SEPARACION DE LOS METALES DEL CUARTO GRUPO

Ba, Sr, Ca.

El líquido filtrado, proveniente de la separación de los metales del tercer grupo, se acidula con ácido clorhídrico diluído, que descompone el exceso de sulfuro de amonio, con desprendimiento de gas sulfhídrico y depósito de azufre; después se hierve y filtra para separar el azufre precipitado.

Este líquido filtrado se alcaliniza con amoníaco, se agrega carbonato de amonio y se hierve hasta que ya no se desprenda anhídrido carbónico.

El precipitado así obtenido es blanco, cristalino, y puede estar constituído por los carbonatos

$$BaCO_3, \quad SrCO_3 \quad y \quad CaCO_3.$$

Se filtra y lava el precipitado con agua caliente que contenga unas gotas de amoníaco y luego se disuelve en ácido acético diluído y caliente.

Para reconocer el bario se toma en un tubo de ensayo una pequeña porción de la disolución acética y se adicionan unas gotas de bicromato de potasio: la formación de un precipitado amarillo, pulverulento ($BaCrO_4$), indica la presencia del bario.

Una vez comprobada la existencia del bario, se procede a separar este metal del resto de la disolución acética, mediante la adición de bicromato da potasio; después se filtra el precipitado que se forma, se alcaliniza el líquido filtrado con amoníaco, se hierve y adiciona nuevamente, al calor, carbonato de amonio, que precipita $SrCO_3$ y $CaCO_3$, en caso de contener estos metales.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Se recoge el precipitado sobre un filtro, se lo lava con agua caliente para desalojar el exceso de bicromato, y se lo disuelve otra vez en ácido acético.

Para reconocer el estroncio se toma en un tubo de ensayo unos centímetros cúbicos de la disolución acética y se la trata con agua de yeso ($CaSO_4$), que produce, enseguida o al cabo de algún tiempo, un precipitado blanco ($SrSO_4$), si la disolución contiene estroncio.

En caso afirmativo, se agrega a la parte restante de la disolución acética, ácido sulfúrico diluido para precipitar todo el estroncio, luego se deja algún tiempo en reposo y se filtra.

Con el objeto de reconocer el calcio se alcaliniza el líquido filtrado anterior con amoniaco, y luego se añade al calor, oxalato de amonio: la formación de un precipitado blanco, cristalino (C_2O_4Ca), prueba la existencia del calcio.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CUADRO IV

SEPARACIÓN DE LOS METALES DEL CUARTO GRUPO

El líquido procedente de la separación de los metales del tercer grupo contiene $(NH_4)_2S$, el cual se lo elimina acidulando la solución con ácido clorhídrico diluído; luego se hierve y filtra para separar el azufre precipitado; se alcaliniza con NH_3, y se agrega el

reactivo general: $(NH_4)_2CO_3$;

por último, se hierve hasta que cese el desprendimientode CO_2.

El precipitado que se origina puede contener:

$BaCO_3$, $SrCO_3$, $CaCO_3$.

Se lo filtra y lava con agua amoniacal, a continuación se lo disuelve en ácido acético diluído y caliente y se trata con $K_2Cr_2O_7$:

Residuo:	Disolución:
$BaCrO_4$,	Sr, Ca,
amarillo, pulverulento indica la existencia de Ba.	en estado de acetatos. Se alcaliniza con NH_3, se agrega $(NH_4)_2CO_3$

y se hierve hasta que ya no se desprenda CO_2:

$$SrCO_3 \text{ y } CaCO_3.$$

El precipitado así obtenido se filtra y lava con agua caliente; luego se disuelve en ácido acético.

Para reconocer el Sr, se agrega a un pequeño volumen de la disolución acética, agua de yeso; en caso afirmativo se precipita todo el Sr en el resto de la disolución acética, adicionando H_2SO_4 diluído; se deja después algún tiempo en reposo y se filtra:

Residuo:	Disolución:
$SrSO_4$, blanco, pulverulento.	Ca^{++} Se alcaliniza con NH_3 y se agrega en el calor $C_2O_4(NH_4)_2$: un precipitado blanco, cristalino, prueba la existencia del Ca.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SEPARACION DE LOS METALES DEL QUINTO GRUPO

El líquido filtrado procedente de la separación de los metales del cuarto grupo, puede contener:

Mg, Li, K, Na,

que se los reconoce mediante reacciones especiales.

Reconocimiento del magnesio:

Se acidula una porción del líquido filtrado con ácido clorhídrico diluído, luego se agrega fosfato sódico, se agita la mezcla y se la alcaliniza fuertemente con amoníaco: un precipitado blanco, cristalino, demuestra la existencia del Mg.

Si la cantidad de magnesio es pequeña, la precipitación se produce después de doce o veinticuatro horas.

Una vez comprobada la existencia del magnesio, se evapora a sequedad el resto de la disolución, después se calcina suavemente para expulsar las sales amónicas; el resíduo, así obtenido, se disuelve en un pequeño volumen de agua, se adiciona agua de barita hasta obtener reacción alcalina y se hierve durante algunos minutos con objeto de precipitar completamente el magnesio en estado de hidrato; se filtra.

Al líquido filtrado, exento de magnesio, se adiciona amoníaco y carbonato de amonio, para eliminar el exceso de agua de barita, luego se hierve y filtra. En este estado se evapora nuevamente a sequedad, se calcina ligeramente para expulsar las sales amónicas, se humedece el resíduo con HCl y se examina la coloración que comunica a la llama, o o mejor, mediante el espectroscopio.

Para reconocer el litio, caso que la coloración de la llama no fuera característica, se evapora a sequedad la disolución clorhídrica, y el resíduo seco así obtenido, se trata por una mezcla de éter y alcohol absoluto, la cual disuelve el clo-

ruro de litio; se filtra, y el líquido filtrado se evapora a sequedad y se examina el resíduo a la llama, que se tiñe de color rojo carmín, en presencia del litio.

El resíduo insoluble en alcohol absoluto y éter, se disuelve en una pequeña cantidad de agua y se ensaya primeramente a la llama, y después se divide la cantidad restante en dos porciones:

A una de ellas se agrega ácido cloroplatínico: un precipitado amarillo cristalino, demuestra la presencia del potasio.

A la otra se le adiciona una solución clara de piroantimoniato ácido de potasio $K_2H_2Sb_2O_7$: la formación de un precipitado blanco, cristalino —$Na_2H_2Sb_2O_7$— indica la existencia del sodio.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CUADRO V

SEPARACIÓN DE LOS METALES DEL QUINTO GRUPO

Reconocimiento del Mg:

Una porción del líquido filtrado proveniente de la separación de los metales del cuarto grupo, se acidula con HCl diluído, se agrega fosfato sódico, se agita la mezcla y luego se la alcaliniza fuertemente con amoniaco: un precipitado blanco, cristalino, indica la presencia de Mg.

Comprobada la existencia de magnesio, se evapora a sequedad el resto de la disolución, luego se calcina suavemente para expulsar las sales amónicas, se disuelve el resíduo en una pequeña cantidad de agua, se adiciona agua de barita hasta reacción alcalina, y, por último, se hierve y filtra para separar el precipitado de $Mg(OH)_2$.

Este líquido filtrado se evapora nuevamente a sequedad, se calcina ligeramente para expulsar las sales amónicas, y el resíduo seco obtenido se trata con una mezcla de alcohol absoluto y éter; se filtra:

Resíduo:

KCl y NaCl

Se disuelve en pequeña cantidad de agua, luego se examina primeramente a la llama y después se la divide en dos partes:

Reconocimiento del K:

A una parte del líquido filtrado se adiciona K_2PtCl_6: un precipitado amarillo, cristalino, indica que hay K.

Rec. del Na: La segunda parte del líquido filtrado, se trata con $K_2H_2Sb_2O_7$: un precipitado, blanco, cristalino, demuestra la presencia del Na.

Disolución:

LiCl

Se examina a la llama: si ésta se tiñe de color rojo carmín, prueba la existencia del Li.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Reconocimiento del amonio

Para caracterizarlo, se coloca en un tubo de ensayo una porción de la sustancia primitiva objeto del análisis, se adiciona una base fuerte, p. ej. NaOH, y se calienta suavemente: un desprendimiento de NH_3, que se lo reconoce por su olor, por su acción sobre el papel de tornasol rojo, el cual en estado húmedo se vuelve azul, o bien porque ennegrece el papel filtro humedecido con nitrato mercurioso, prueba la existencia del NH_4.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

INVESTIGACION DE LOS ACIDOS

Aniones

Una vez terminada la investigación de los metales existentes en un compuesto salino, se procede al ensayo del ácido o de los ácidos que se encuentran combinados con las bases, constituyendo las correspondientes sales.

Muchos de los ácidos se reconocen ya en el ensayo preliminar mediante ácido sulfúrico diluído y concentrado; asimismo, de la naturaleza de ciertas bases existentes en el cuerpo que se examina, se puede deducir la ausencia de uno o más ácidos; p. ej., en las disoluciones que contienen Ba^{++} o Pb^{++}, no puede encontrarse a la vez SO_4^{--}; además, en presencia de Ag^{+}, no puede existir Cl^{-}, etc.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA

Preparación de la solución destinada a la investigación de los ácidos

En el reconocimiento de los ácidos se emplean únicamente las disoluciones de las sales alcalinas neutras; de suerte que si la sustancia objeto del análisis contiene metales pesados y alcalino-térreos, es necesario primero eliminarlos antes de proceder a la investigación de los ácidos.

Con ese objeto se trata aproximadamente 1 gr. de la sustancia que se investiga, con una solución concentrada de carbonato de sodio, hasta que la mezcla tome una reacción ligeramente alcalina; después se hierve y se filtra.

Mediante este procedimiento se precipitan los metales pesados y los alcalino-térreos en estado de carbonatos, mientras que los radicales ácidos que se encontraban combinados con esas bases, se unen al sodio y pasan en el líquido filtrado en estado de disolución.

La solución así obtenida se divide en dos partes, de las cuales, una, que debe ser mayor, se neutraliza con ácido nítrico diluído, y la menor, o sea aquella en la que se supone que existe ácido nítrico, se neutraliza con ácido acético, procurando que en uno y otro caso las disoluciones conserven una reacción ligeramente ácida; después se hierve para expulsar de ellas el exceso de ácido carbónico.

En estas disoluciones, preparadas según la forma indicada, se investigan los diferentes ácidos, atendiendo, por una parte, a la manera de comportarse respecto a los tres reactivos tipos

$$BaCl_2, \quad Pb(C_2H_3O_2)_2 \quad y \quad AgNO_3,$$

y por otra, a las propiedades de los precipitados producidos por la acción de los reactivos anteriormente mencionados.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Cuadro de las reacciones de los ácidos con los tres reactivos tipos

Grupo	Acidos	Precipitados que produce la acción de			Reacciones particulares
		$BaCl_2$	$Pb(C_2H_3O_2)_2$	$AgNO_3$	
I	H_2SO_4	blanco, insoluble en ácidos	blanco, soluble en tartrato amónico	—	Produce la reacción de Hépar
	H_2SiF_6	blanco, insoluble en HCl y HNO_3, diluídos	—	—	Con H_2SO_4 concentrado desprende HF y SiF_4; la sal potásica es poco soluble

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Grupo	Acidos	Precipitados que produce la acción de $BaCl_2$	Precipitados que produce la acción de $Pb(C_2H_3O_2)_2$	Precipitados que produce la acción de $AgNO_3$	Reacciones particulares
II	$C_2O_4H_2$ oxálico	blanco, insoluble en ácido acético, soluble en HNO_3	blanco, soluble en HNO_3	blanco, soluble en HNO_3	Decolora el $KMnO_4$ en presencia de H_2SO_4 con desprendimiento de CO_2
	HF	blanco, gelatinoso, soluble en HCl y HNO_3	blanco, soluble en HNO_3	—	Con H_2SO_4 concentrado desprende HF que corroe el vidrio transformándolo en SiF_4
	H_2CrO_4 $H_2Cr_2O_7$	amarillo, soluble en HNO_3 y HCl; insoluble en ácido acético	amarillo	rojo ladrillo, soluble en HNO_3	Con H_2SO_4 diluído + H_2O_2 y éter; éste se tiñe en azul
	H_2SO_3	blanco, difícilmente soluble en	blanco	blanco, se descompone por ebu-	Produce la reacción de Hépar; con H_2SO_4 di-

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Foto. de A. N. MARTINEZ.

Pasochoa, Cotopaxi y Rumiñahuy, lado O. N. O.

Desde Turu-loma, declivios orientales del Atacatzo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1857
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

	ácido acético		lición depositando Ag	luido se desprende SO_2 sin depositar azufre; con el nitroprusiato sódico: coloración rojo-rosada
$H_2S_2O_3$	blanco, difícilmente soluble en ácido acético.	blanco, que por ebullición pasa a gris: $PbS + PbSO_4$	blanco, por ebullición se descompone en Ag_2S, negro	Produce la reacción de Hépar; con H_2SO_4 diluido: desprendimiento de SO_2 y depósito de S

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERNAL
UNIVERSIDAD CENTRAL

Grupo	Acidos	Precipitados que produce la acción de $BaCl_2$	$Pb(C_2H_3O_2)_2$	$AgNO_3$	Reacciones particulares
III	H_3PO_4	blanco, soluble en HCl, HNO_3, y CH_3COOH	blanco, soluble en HNO_3, casi ins. en CH_3COOH	amarillo, soluble en HNO_3 y NH_3	El molibdato amónico, en solución nítrica, precipita fosfato amónico molibdico, amarillo
	H_3AsO_4	blanco, soluble en ácido acético	blanco, casi ins. en ácido acético	rojo ladrillo, soluble en HNO_3, $CH_3.COOH$ y NH_3	Con el molibdato amónico; precipitado amarillo; en el aparato de Marsh, produce las manchas de As
	H_3AsO_3	blanco, soluble en ácidos	blanco, soluble en ácido acético	amarillo limón, soluble en HNO_3 y NH_3	Decolora las soluciones de yodo
	H_3BO_3	blanco, precipita solamente en disoluciones concentradas; soluble en HCl	blanco, soluble en ácido acético	blanco, soluble en HNO_3 y NH_3	Pardea el papel de cúrcuma; con H_2SO_4 concentrado y alcohol: llama de coloración verdosa
	H_2SiO_3	—	—	—	Los silicatos tratados con H_2SO_4 concentrado + HF,

				produce SiF_4; en la perla de sal de fósforo dan esqueleto silíceo
H_2CO_3	—	—	—	Los carbonatos tratados con H_2SO_4 diluido se descomponen con efervescencia, desprendiendose CO_2 que enturbia el agua de barita o de cal
$C_4H_6O_6$ Tartárico	blanco soluble en HCl	blanco, soluble en ácido acético y NH_3	blanco, soluble en NH_3, que al calentarle suavemente produce un espejo de Ag	Los tartratos, al ser calcotados en un tubo de ensayo, se descomponen, con desprendimiento de vapores empireumáticos (azúcar quemado)
$C_6H_8O_7$ Cítrico	en presencia de $NaOH$, precipitado blanco, soluble en NH_4Cl	blanco, soluble en HNO_3 y NH_3	blanco, soluble en HNO_3 y NH_3	Calentados los citratos con H_2SO_4 concentrado a una temperatura mayor de 90°, el cuerpo se carboniza desprendiéndose SO_2

UNIVERSIDAD CENTRAL

Grupo	Acidos	Precipitados que produce la acción de $BaCl_2$	Precipitados que produce la acción de $Pb(C_2H_3O_2)_2$	Precipitados que produce la acción de $AgNO_3$	Reacciones particulares
	HCl	—	blanco, soluble en agua hirviente	blanco, soluble en NH_3, KCN y $Na_2S_2O_3$	Los cloruros tratados con H_2SO_4 concentrado desprenden vapores de HCl; con $K_2Cr_2O_7 + H_2SO_4$ concentrado desprenden vapores amarillento-rojizos de cloruro de cromilo
IV	HBr	—	blanco, soluble en exceso de agua hirviente	amarillento soluble en exceso de NH_3, KCN y $Na_2S_2O_3$	Los bromuros tratados con H_2SO_4 concentrado desprenden HBr+Br; el agua de cloro pone en libertad el bromo que se disuelve en cloroformo tiñéndolo de rojo-amarillento
	HI	—	amarillo, soluble	amarillo, soluble	Los yoduros son descom-

		en exceso de agua caliente	en $Na_2S_2O_3$ y KCN; insoluble en NH_3	puestos por el H_2SO_4 concentrado con desprendimiento de HI y depósito de yodo; el agua de cloro pone en libertad el yodo que se disuelve en cloroformo tiñéndolo de rojo-violeta
HCN	—	blanco, soluble en HNO_3	blanco, soluble en NH_3, KCN y $Na_2S_2O_3$	Los cianuros son descompuestos por el H_2SO_4 diluído dejando en libertad HCN, reconocible por su olor a almendras amargas; producen además la reacción del azul de Prusia
$H_4Fe(CN)_6$	—	blanco, dif. sol. en HNO_3 diluído	blanco, soluble en KCN	Los ferrocianuros con las sales férricas dan un precipitado azul de azul de Prusia; con las sales de Cu, precipitado rojo pardo

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

$H_3Fe(CN)_6$	—	en solución amoniacal forma un precipitado pardo rojizo	anaranjado, soluble en NH_3 y KCN	Los ferricianuros forman con las sales ferrosas azul de Turnbull
HClO	—	blanco, que se transforma en pardo por la acción del calor	blanco, soluble en NH_3, KCN y $Na_2S_2O_3$	Los hipocloritos descomponen las soluciones de KI, aciduladas con HCl o H_2SO_4 depositando I
HSCN	—	blanco, unicamente de disolución concentrada; soluble en HNO_3	blanco, soluble en KCN	Los sulfocianuros con las sales férricas producen una coloración sanguínea
H_2S	—	negro, soluble en HNO_3, hirviente	negro, soluble en HNO_3, hirviente	Todos los sulfuros neutros solubles tiñen en violeta la solución de nitroprusiato sódico

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Grupo	Acidos	Precipitados que produce la acción de $BaCl_2$	Precipitados que produce la acción de $Pb(C_2H_3O_2)_2$	Precipitados que produce la acción de $AgNO_3$	Reacciones particulares
V	HNO_3	—	—	—	Los nitratos desprenden con H_2SO_4 conc. vapores nitrosos; tratados con $FeSO_4 + H_2SO_4$, se forma un anillo pardo oscuro
	HNO_2	—	—	—	Los nitritos tratados con H_2SO_4 diluído, desprenden vapores nitrosos; con KI + ácido acético, depositan yodo
	$C_2H_3O_2$ Acético	—	—	—	Los acetatos tratados con percloruro de hierro, dan una coloración roja intensa, que por ebullición se

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

					forma un precipitado pardo-rojizo
$HClO_3$	—		—	—	Los cloratos tratados con H_2SO_4 conc. desprenden un gas amarillo verdoso (ClO_2) que explosiona en caliente; mezclados con fósforo rojo deflagran cuando se los frota en un mortero de porcelana

UNIVERSIDAD CENTRAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Profesor de Geología de la Universidad Central,

Sr. Dn. Augusto N. Martínez.

Contribuciones para el conocimiento Geológico de la región volcánica del Ecuador.

EL COTOPAXI Y LAS MONTAÑAS VOLCANICAS QUE LE RODEAN PASOCHOA, RUMIÑAHUY, SINCHOLAGUA, Y QUILINDAÑA. (1)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
ÁREA HISTÓRICA
DEL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL

(1) Respecto al Quilindaña, véase la Advertencia Preliminar.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

El último tomo de la obra que con el título de «W. Reiss y A. Stübel: Reisen in Süd-Amerika», comenzó a publicarse en el año de 1892, comprende las investigaciones petrográficas de la Cordillera Oriental del Ecuador y, en verdad, de las rocas de esta Cordillera:

1º.) desde el límite norte de la República, hasta el Cayambe, publicación de Ernst Esch;

2º.) las rocas del grupo de montañas que cierran al sur la hoya interandina de Quito, grupo compuesto por las montañas volcánicas Pasochoa, Rumiñahuy, Sincholagua, Quilindaña y COTOPAXI, publicación de A. Young;

ambas partes se llevaron a cabo, bajo la dirección del Consejero Klein, en el Instituto Mineralógico-Petrográfico de la Universidad de Berlín.

Para la segunda parte de este trabajo, en la consagrada al grupo de montañas que, como hemos dicho, cierra al sur la hoya de Quito, y como Introducción Geológico-Topográfica, escribió el Dr. W. Reiss, una verdadera y preciosa Monografía del Cotopaxi y de las montañas volcánicas que le rodean.

Conservando el título dado a la obra del Dr. Reiss, y como BASE PRINCIPAL de informaciones, pretendo escribir esta modesta Contribución para el conocimiento geológico de la región volcánica antedicha, ampliando la obra del insigne vulcanólogo con las observaciones y estudios posteriores llevados a cabo por otros viajeros. Por consiguiente, este trabajo no

es una traducción enteramente literal de la obra del Dr. Reiss, especialmente en la parte que se relaciona con el Pasochoa, Rumiñahuy y Sincholagua.

Además, es preciso advertir que el estudio sobre el Quilindaña, que hace parte del presente, ya está publicado en estos mismos «ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL», Tomo XLVII. Nº. 278. Octubre-Diciembre de 1931.

A. N. M.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

INTRODUCCION

La depresión interandina designada con el nombre de hoya Quito, está limitada al sur por algunos cerros volcánicos, los que, por un lado, por el del este, penetran en la región de las pizarras cristalinas, y por el otro, por el del oeste, se ligan a la Cordillera occidental, mediante los Cerros del Chaupi. Estos últimos forman uno de aquellos NUDOS que, atravesados entre Cordillera y Cordillera, efectúan las diferentes hoyas. A. v. Humboldt, designó a aquél, «Nudo de Chisinche»; pero, en verdad, aquí es más conocido con el nombre de «Nudo de Tiopullo», por el paso (3.604 m.), que lleva igual designación, y por el cual pasaba antes el «Camino Real» y ahora, tanto la Carretera del Sur, como la línea del Ferrocarril, entre Quito y Guayaquil.

La montaña más sobresaliente de esta región es el COTOPAXI (5.943 m.) que, a causa de su magnitud y hermosa figura, pertenece a una de las más importantes formaciones volcánicas del Ecuador; desprendido de la Cordillera oriental, se nos presenta aislado como un grandioso cono cubierto de nieve. A modo de satélites, le acompañan, por el norte y el noroeste, las montañas volcánicas Sincholagua (4988 m.), Rumiñahuy (4.757 m.) y Pasochoa (4.255 m.), montañas que en otras partes, tanto por su altura, cuanto por su configuración, ocuparían un puesto de primera línea. Hacia el este, se le encadena al Cotopaxi otra montaña volcánica nevada, el Quilindaña (4.919 m.), aislada circularmente, pero que queda oculta para la parte habitada del país, por el poderoso cono Cotopaxi.

En el Nudo de Tiopullo se verifica el divorcio de las aguas: las que se dirigen al norte, a la hoya de Quito, llegan al Océano Pacífico, por el río Guaillabamba, después río Esmeraldas; las que van al sur, a la hoya Latacunga-Ambato, por el Cutuchi, llegan al Pastaza, de allí al Amazonas, y finalmente, al Océano Atlántico. Las aguas de los valles que bajan hacia el Oriente, desde el Cotopaxi y el Quilindaña, se reúnen al pie oriental de la Cordillera del mismo nombre, en los afluentes del Amazonas, por consiguiente, a la región hidrográfica del Atlántico.

EL PASOCHOA. 4255 m.

A. v. Humboldt: Kosmos, IV, 1858, p. 573.—Th. Wolf: Geografía y Geología del Ecuador, 1892, p. 88.—A. Stübel: Die Vulkanberge von Ecuador, p. 430.—W. Reiss u. A. Stübel: Reisen in Süd-Amerika, Das Hochgebirge der Republik Ecuador. II Petrographische Unterschunge, 2 Ost-Cordillere 1896-1902, p. 64 u. 237.

El cono ampliamente truncado y construído de masas de lava y escorias, se abre por un profundo valle-caldera, cuyo suelo, aproximadamente, queda a 1.300 metros, debajo de la cima más alta del cerro. La caldera, una depresión crateriforme, ensanchada por la erosión, se desagua por una angosta quebrada. Tanto esta última como aquella caldera, están cubiertas de espesa vegetación arbórea, que allí, como en su vecino Rumiñahuy, sube a una altura extraordinaria, imposibilitando la investigación de los muros interiores. Los declivios exteriores de la montaña, cruzados de valles dispuestos radialmente, están revestidos de pajonales y, sólo los picos más altos, que forman el circuito de la caldera, se presentan desnudos. La montaña está construída por bancos de lava, toba y escorias, a las que se asocian, especialmente en las partes superiores, masas de aglomeratos, atravesadas repetidamente por filones o diques de lava.

De una ancha base, se levantan escarpadas, hasta más de 800 metros, las peñas que circundan a la caldera. El Pasochoa, una montaña pequeña, entre las nuestras, alcanza, sinembargo, una altura relativa de 1.600 metros.

Todo lo que digamos más adelante respecto a la estructura y génesis del Rumiñahuy, se aplica también al Pasochoa; en efecto, éste no es sino un PENDANT de aquél, aunque más reducido en cuanto a su altura y a su circunvalación. Como el Rumiñahuy, el Pasochoa se presta por todos sus lados para el estudio de su estructura.

Si se le examina por su lado occidental, lo primero que cae a la vista, en cuanto a su arquitectura, es que la caldera no es tan central en la masa cónica de la montaña, como la del Rumiñahuy, sino que queda completamente sobre el lado oeste de la pendiente, descendiendo por el mismo hasta muy abajo; además, el recinto de la caldera presenta en algo otro rumbo, exhibiendo una fuerte inflexión o curvatura lateral, pero no posee, como el Rumiñahuy, paredes de piedra con crestas denteladas, que caigan con tanta rapidez, ni al interior ni al exterior, y que en esta última montaña tienen un aspecto tan imponente; finalmente, en el Pasochoa, la caldera está cortada en forma de quiebra, mientras que, en el Rumiñahuy, se asemeja a un valle de considerable extensión longitudinal y anchura.

La quebrada que desagua a la caldera del Pasochoa, se llama río Sambache y desemboca a los 2.682 metros, sobre el nivel del mar, en el río Grande (San Pedro), es decir, en el mismo al que afluye, con una diferencia de 200 metros de altura, el río Tiliche, que desagua a la caldera del Rumiñahuy. El río Sambache se ramifica en el interior de la caldera en varios riachuelos pequeños, entre los cuales, los mayores se llaman Parcayacu y Otang. La coronación de la caldera del Pasochoa, es de condiciones bastante tendidas, pues sólo tres puntas de piedra sobresalen de 40 a 60 metros de la línea de la cresta.

La diferencia de la altura absoluta de la cúspide matemática del Rumiñahuy con la del Pasochoa, importa 502 metros; pero, en realidad, el último en sus condiciones de montaña volcánica es inferior sólo con 300 metros, pues la base aparente del Pasochoa, queda considerablemente más baja que la del Rumiñahuy.

De otro modo se nos presenta el Pasochoa, cuando se lo observa por su lado nordeste. Aparece como un cono tendido que se mantiene sobre una base oblicua, tanto que una de las pendientes, la del nordoeste, posee una gran extensión, al paso que la del sudeste, es muy reducida. El pie nordoeste

está ceñido por el cauce del río Grande, en la altura aproximada de 2.400 a 2.600 metros, mientras que el del sudeste, a los 3.500 metros, se confunde con la planicie del Pedregal. Al mismo tiempo divisamos la superficie oblicuamente inclinada que se abre entre el Sincholagua y el Pasochoa y que desciende al valle de Chillo: una apariencia como si el Pasochoa se levantase sobre una planicie inclinada, mientras que en la parte contraria las pendientes de la montaña, como que estuviesen cubiertas por otra planicie, también inclinada. La superficie de las mismas constan de toba cangahua y están cruzadas por innumerables corrientes de agua.

Por lo que respecta a la articulación de los declivios del Pasochoa en cuchillas aisladas, debemos insistir especialmente que, a lo menos en las partes inferior y media, tenemos que hacer con formas originales de yacimientos volcánicos. Exactamente, aquellas de las cuchillas, en las que se podría reconocer poderosas corrientes de lava, son, en su mayor parte, restos en forma de mesetas de la formación de toba, aquí tan desarrollada, cuyas capas, como se tiene ocasión de observar en el Mojanda, suben a tanta altura por los declivios de la montaña. Las rocas eruptivas se encuentran muy al interior, en las quebradas cortadas por las aguas de los torrentes, cubiertas de bosque y que principian con paredes escarpadas.

En la parte superior de estas paredes, hasta la coronación de la caldera, la montaña ofrece una disposición plana, casi en forma de techado. Pero también, en este caso, podemos convencernos que la configuración de la corona de la caldera, está en CONEXIÓN TECTÓNICA, con la masa fundamental de la montaña, como se presenta hacia arriba, más o menos en su forma original.

Examinado por el lado sur (desde la hacienda del Pedregal, 3.531 m. y en el pie norte del Rumiñahuy), el Pasochoa presenta toda su extensión longitudinal de este a oeste. Hemos dicho anteriormente que la caldera del cerro no presenta una posición central, sino que, exclusivamente, ocupa su declivio occidental; desde el lado sur, esta circunstancia aparece con la mayor claridad.

El recinto exterior y rápido de la caldera se corta perceptiblemente por los demás declivios y cuchillas; su picacho más alto se nos presenta, al mismo tiempo, como punto vertical del eje de la montaña. La abertura de la caldera, de cerca de 1.000 metros de profundidad, queda al oeste, por

tanto, a la izquierda del eje, mientras que el lado oriental, a la derecha de aquel eje, muestra una extensa y ancha escarpadura. Por ello, el Pasochoa no es una construcción circularmente simétrica; la parte oriental aparece tan independiente de la significación genética de la caldera, que se podría considerar en la montaña casi una doble construcción y como si ambas proviniesen de dos centros de erupción distintos, pero imediatamente próximos.

Característica para la configuración del lado sur, es la presentación de contrafuertes, de los que podemos distinguir claramente, cinco o seis, así como la superficie bastante plana que se apoya, a manera de una falda de distritus, oblicuamente en el pie del cerro y que, en su parte inferior, está guarnecida con muchas colinas grandes y pequeñas. Fácilmente se podría considerar a estas colinas como túmulos, pero, sinembargo, no lo son. Por desgracia, nos es imposible dar una explicación sobre su origen; las hallamos también al pie del Sincholagua, cerca del Salitre.

Débese tener presente que en este lado de la montaña, no se manifiesta la base volcánica, propiamente dicha, sino que está cubierta con yacimientos sedimentarios, seguramente de algunos centenares de metros de espesor.

Cuando estudiemos al Rumiñahuy, por su lado oriental, notaremos que las cuchillas y lomas que componen la superficie de la montaña, en general, reproducen fielmente hasta hoy, las formas primitivas del yacimiento de las masas de rocas corridas. Pero, en ningún otro cerro del alto país ecuatoriano, vemos este hecho, en manera tan ostensible, como aquí en el Pasochoa. Salta a la vista que las cuchillas y lomas no se formaron por corrientes de lava, derramadas por el filo de un cráter y que han debido correr una sobre otra, sino que provinieron de un fenómeno de movimiento que ha debido sucederse en el interior de toda la masa de la montaña, en tanto que ella poseía un cierto grado de plasticidad.

El abovedamiento de la montaña, así como el encorvamiento y ramificación de sus cuchillas, corresponden precisamente a aquellas formas que, en más pequeña escala, observamos en las corrientes de lava de los tiempos modernos y que las más salieron por estivación (EXTRUCCION), según Lacroix, en el Mont Pelée.

El Pasochoa suministra un nuevo comprobante y muy gráfico, para el proceso de erupción que permite explicar de un modo exclusivo la formación de las montañas con caldera. Es, por consiguiente, así como el Rumiñahuy, el resultado de una sola erupción, extraordinariamente poderosa, que se verificó durante un inconmensurable espacio de tiempo, que podría apreciarse en decenas o centenares de años.

Notas sobre la Petrografía del Pasochoa (1)

CALDERA

Andesita piroxénica

En el filo sudoeste, en el interior de la Caldera, se encuentra un filón agrietado horizontal de cerca de 2 metros de potencia, que atraviesa al aglomerato escoriáceo, un poco abajo del filo. Está constituido por una Andesita piroxénica, oscura, compacta. A causa del fuerte desarrollo de globulitos de magnetita, la masa fundamental es negra y opaca.—Inclusiones de feldespato, existen en varias generaciones. Los más grandes tienen hasta 4 mm. El feldespato es Bytownita-Labrador hasta Labrador-Andesina. Entre las inclusiones de Piroxeno, la Hiperstena está muy repartida. Apatita en columnitas libres.

En la proximidad de las salbandas, la roca del filón es oscura y fragmentada en tablas. Presenta una masa fundamental hyalopilítica, ligeramente fluidal. Los granitos numerosos de Serpentina con orillas opaciticas, verosimilmente provienen de la Olivina.—Otras inclusiones, son escasas.

La roca oscura del picacho medio, 4257 m., en el filo oriental de la caldera, es una Andesita piroxénica de carácter basáltico y contiene Olivina, ahora transformada en Ser-

---

(1) W. Reiss u. A. Stübel: Reisen in Süd-Amerika. Das Hochgebirge der Republik Ecuador. II Petrographische Untersuchungen, 2 Ost-Cordillere. 1902. P. 237.

pentina y algo de Trydimita; el Feldespato es Bitownita hasta Labrador.

Una Andesita piroxénica, gris azulina fragmentada en planchas delgadas, procedente de la caldera, en la unión del río Sambache con el Parca-yacu, 2905 m., contiene en una masa fundamental pilotaxítica, Olivina con agujas de Piroxena, Augita y Feldespato, este último de la mezcla Labrador-andesina.

Otra roca oscura, compactamente cristalina de la misma procedencia y del mismo punto de encuentro, posee una masa fundamental, clara, incolora, igualmente holocristalina, con Feldespatos, fuertemente desarrollados y ordenados en listones, láminas y estriaduras radiales.—La masa interpuesta compactizante es Trydimita, vidrio raro, con globulitos. Las inclusiones de Plagioclasa en forma de columnas, con frecuencia están primorosamente cruzadas y tienen un contenido de cal, que corresponde a la Bytownita-Labrador. Existen muchos granos de Piroxeno redondeados. La Augita contiene en ciertos sitios, Magnetita en formas radiales. La Serpentina con coronas de Augita, procede de la olivina. Esta roca es la que sirvió al Profesor A. Young, para establecer el TIPO SAMBACHE de las Andesitas piroxénicas.

Una escoria, procedente así mismo de la caldera, encontrada en la unión de los Ríos Sambache y Parca-yacu, 2905 m., es una Andesita piroxénica, con una masa fundamental de listoncitos de Feldespato y Piroxeno en una pasta opaca, a causa de la exclusión de los minerales. Las inclusiones de Plagioclasa, están estrechamente ligadas con el Feldespato de la masa fundamental por tránsitos graduales. Corresponden a las proporciones de mezcla, Labrador-Andesina hasta Bytownita.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LADO ORIENTAL

Basalto feldespático

En los declivios exteriores orientales de la cúspide media, cerca de los 4.200 m., se presenta un filón de Basalto feldespático piroxénico oscuro, con una masa fundamental, consiste de listones fuertemente desarrollados de Plagioclasa

abundantísimos granitos de Piroxena y un vidrio rico en globulitos. Algunas Olivianas se han transformado en carbonato y Serpentina. El Feldespato es Bytownita hasta Labrador-Byt., en cristales pequeños, Lab-And. hasta Andesina.

Andesita piroxénica

El Aglomerado de la cúspide media, 4257 m., en el filo oriental de la caldera, rompe un filón oscuro de Andesita piroxénica basaltiforme, pobre en inclusiones, con una masa fundamental muy fina, pilotaxítica, rica en granitos de Piroxena. Una inclusión augítica, contiene columnitas feldespáticas idiomorfas; el Feldespato es Labrador.

Otras partes del filón están fragmentadas en forma de tablas. La masa fundamental exterior, fina, pilotaxítica, contiene muchas agujitas de Piroxena pequeñísimas.

EL RUMIÑAHUY. 4.757 m.

M. Wagner: Naturwisseschaftliche Reisen im tropischen Amerika, 1870, p. 448. Th. Wolf: Geogr. y Geol. del Ecuador, p. 87.—A. Stübel: Die Vulkanberge von Ecuador, p. 165-173.—Th. Volf in A. Stübel: D. Vulk. v. E. p. 430.—W. Reiss u. A. Stübel: Reisen in Süd-Amerika. Das. Hochg. der m. Ecuador. II Petrogrph. Untersuch. 2 Ost-Cordillere, p. 64 y 239.

Construido como el Pasochoa, el Rumiñahuy nos presenta una de las formas más frecuentes, en las montañas volcánicas del Ecuador, la de la «montaña con caldera» (Caldera-berge).

La particularidad que distingue a esta clase de montañas, es la de poseer un cráter que, en relación al volumen de la montaña, las más de las veces es muy grande; ademas, ese cráter no está cerrado anularmente, sino que, en el lugar más bajo de su circunvalación, presenta una ruptura que llega hasta su suelo, con condiciones de valla.

En primera línea, las grandes relaciones entre la caldera y la montaña, dan lugar a una enorme variedad de formas,

aumentándose esta variedad por el hecho de que la ruptura valar de la circunvaleción puede ser de muy diferente amplitud. Esta última circunstancia trae consigo que la caldera tome una forma más o menos abierta. El valle que permite el acceso al interior de la caldera, según la arquitectura de la montaña, puede ser más o menos largo, y de allí que lo designemos bajo el nombre de valle-cráter o valle-caldera.

En la construcción de las montañas con caldera, hay que tomar en cuenta el principio de alta importancia, que es el de que su coronación, en oposición a la de los cráteres propiamente dichos, en vez de ser horizontal, como en estos últimos, ordinariamente tiene una posición más o menos oblícua, y que esta disposición no debe ni puede atribuirse a un cambio posterior, por ejemplo, a un derrumbamiento parcial de su recinto. Que esta misma disposición oblicua de las calderas sea original, se deduce, sin que quede lugar a duda, de todas las relaciones tectónicas. La circunstancia de que la parte más alta del circo suele quedar frente a frente con la abertura del valle, es una prueba fundamental del modo de su origen.

La extraordinaria variedad en la configuración exterior de las montañas con caldera, depende, además, de la situación de ésta respecto al eje de la montaña, del espesor de la circunvalación, de la rapidez de su amurallamiento como contrafuertes, de los valles que las cruzan, así como de muchas otras particularidades tectónicas, pero, sobretodo, del material de que está construída la montaña misma. Que, en muchos casos, la calera haya sido el teatro de erupciones posteriores, en las que el valle-cráter haya servido de canal para la emisión de nuevas lavas, no contradice en manera alguna, el modo de origen que, de acuerdo con la teoría del eminentísimo sabio A. Stübel, atribuimos a esta clase de montañas.

Respecto a las dimensiones que pueden exhibir las montañas con caldera, es de todo punto imposible fijar un límite riguroso. Montañas de esta forma específica, las hay de todo tamaño y no sólo en el Ecuador, sino también en muchas otras comarcas volcánicas.

Que la formación del valle-caldera no se haya efectuado exclusivamente por el trabajo de erosión, como opina el Dr. Reiss, y menos todavía porque las fuerzas volcánicas hayan destruído una parte del recinto del cráter, anterior-

mente existente, produciendo aquella abertura peculiar a las calderas, sino que éstas ya se caracterizaron desde el punto original de la construcción, podemos observar con mayor o menor claridad en todas las montañas de esta clase, habiendo entre ellas tipos clásicos.

La existencia de un cráter-caldera, con las particularidades mencionadas más arriba, especialmente aquélla de la terminación en valle, excluye el origen gradual de la montaña por una serie de erupciones aisladas, que se habrían sucedido por la misma chimenea del cráter, pues en tal proceso ha debido amontonarse el material emitido necesariamente al rededor del punto de salida, con mayor o menor regularidad, cosa que no se ha observado todavía en las montañas con caldera; la formación de un valle-cráter es inconcebible, por aquel modo de la actividad volcánica.

Por lo expuesto, en las montañas con caldera, tenemos ante nosotros, construcciones volcánicas que debieron originarse por una sola y única erupción, y entre ellas, se debe considerar al Rumiñahuy, como el ejemplo clásico para tal modo de formación. Pero, en cuanto las montañas con caldera están ligadas con las otras montañas volcánicas por diferentes analogías, nos prestan apoyo valiosísimo para importantes conclusiones. Este punto de vista genético se impone, em primera línea, con la observación de las condiciones topográficas de las montañas provistas de una caldera.

El Rumiñahuy, como su vecino el Pasochoa, es una de las pocas montañas volcánicas de la altiplanicie ecuatoriana, que se levante aislada y que sus contornos sean fácilmente accesibles. Esta circunstancia permite estudiar su estructura favorablemente por todos sus lados.

El lado occidental del Rumiñahuy, es de suma importancia, puesto que el gran cráter-caldera, que ocupa el centro de la montaña, se abre hacia él. No sólo podemos divisar a dicha caldera, sino también a la mayor parte de la montaña, y, por tanto, a las relaciones topográficas que guardan entre sí, esta última con aquélla; además, vemos como las articulaciones de las faldas exteriores de la montaña, concurren para producir la configuración de la corona de la caldera. Sinembargo, hay que tener presente que los declivios, en su parte inferior, están cubiertos con una poderosa capa de tobas y humus, que fácilmente nos podría conducir a error, respecto a la forma primitiva de la construcción

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1827
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Foto de A. N. MARTINEZ.

Pasochoa y Rumiñahuy (Sincholahua y Cotopaxi, cubiertos), lado N. N. O.

Desde la loma Pucará, sobre Chillogallo.

volcánica. Por otra parte, resulta sobre manera instructivo el estudio de las formas de los dorsos (lomas) y de los valles, en su más alta extensión, formas producidas por la superposición de aquella capa.

La mayor parte de las pendientes occidentales, muestran valles poco acusados, algo como ensenadas cubiertas, aquí y allá, de bosquecillos que contrastan notablemente con las superficies claras de los pajonales, de los campos cultivados y de los potreros.

Fuera del valle, profundamente cortado, con sus escabrosas murallas de piedra, con sus resaltos en forma de columnas, con sus derrumbamientos y por el cual se desagua la gran caldera, el lado oeste del Rumiñahuy no presenta la formación de otro valle que merezca mencionarse, desde el punto de vista tectónico general.

El cráter-valle, lecho de la caudalosa quebrada de Tiliche, difiere, en su disposición, de otros cráteres-valles, por cuanto forma, en su parte superior, una curvatura muy pronunciada, recibiendo en este sitio las aguas del torrente de un valle lateral, que corta al cuerpo de la montaña por el lado sur. Muy al interior de la caldera, allí en donde ésta tiene la forma de embudo, se bifurcan los torrentes salvajes, reuniéndose a cerca de los 4.000 metros sobre el nivel del mar, la quebrada de las Minas de Pancalea, con la de Tiliche.

No existe una planicie que podría considerarse como suelo del valle de la caldera, por otro lado, cubierta de bosque, lo que le vuelve difícilmente accesible. En su interior se intercalan, lo más, rocas y potentes acumulaciones de escorias. Indicios que permitieran concluir que, en tiempos posteriores, hubo una renovación de las fuerzas volcánicas, no se encuentran, ni en el interior, ni en el exterior de la caldera; en cambio, aquí, como se ha observado en otras pocas montañas volcánicas del Ecuador, los potentes bancos de roca están atravesados por diques (filones) de lava compacta.

Extraordinariamente sublime es la vista dirigida desde el profundo valle-caldera, hacia arriba, hacia las murallas casi verticales que forman su coronación, y en las que se puede observar con la mayor claridad su estructura en bancos de roca. Aquella corona dentelada, con picos, ya más altos, ya más bajos, se termina en dos copas de las que, la del norte, es la mayor (4.757 m.), siendo la

del sur, sólo un poco ménos elevada. La distancia entre ellas puede apreciarse, poco más o menos, en un kilómetro; pero esta longitud no llega, ni con mucho, a la del diámetro mayor de la caldera.

Como lo más peculiar en el interior de la caldera, se nos oponen las condiciones de su parte superior. Consta de la alta corona de rocas ya mencionada, cuya masa asciende a los dos picos principales. Esa corona de rocas negras hace la impresión, como si se habría levantado posteriormente de las murallas inferiores, impresión que nace de la existencia de una línea de limitación, precisamente trazada, con trayecto algo inclinado, entre ambas partes. Que en esa línea haya una demarcación de las rocas, es probable, sinembargo dudamos que separe dos formaciones de edad diferente y que la corona sea el producto de un yacimiento eruptivo posterior. Más bien nos ponemos en el caso de llamar la atención del observador, que este límite aparente se produjo por una serie concluída de pequeños derrumbamientos, los que, al mismo tiempo que se arriman en los muros de la corona, cubriendo su trayecto hasta la profundidad, descansan en escalones sobresalientes de los mismos muros. El material de estos derrumbamientos, como sucede tan a menudo, pertenece quizás a una capa de rocas, facilmente descomponibles, que esté intercalada entre los bancos compactos y cuya reducción a polvo, destaque con toda limpieza la línea de demarcación.

Fuera de los picachos principales, otros pequeños circundan al filo de la caldera, y aún algunos avanzan hasta los taludes del valle de Tiliche.

El examen del lado oeste del Rumiñahuy nos ha familiarizado con su estructura, tanto que, cuando nos trasladamos a su lado oriental, reconocemos al instante a la cúspide más elevada de la coronación de la caldera. Sólo que en aquel lado, en el del oeste, quedaba a nuestra izquierda, ahora la tenemos a la derecha y la más baja al punto opuesto. Entre esas dos cúspides se apoya la larga depresión en forma de arco de la corona. También, de la parte del occidente, por lo afilado de la cresta, se puede concluir que los declivios exteriores de la caldera que caen al oriente, deben ser muy escarpados. En esto no hay equivocación.

Pero, por otra parte, nos sorprende la diferencia que hay entre uno y otro lado, en el modo de articulación de los declivios inferiores de la montaña. En el oriental, aquella arti-

culación es exesivamente uniforme: pocas lomas anchas, dispuestas radialmente, algo encorvadas lateralmente y que no están separadas entre sí por verdaderos valles, sino por surcos oblicuos, componen el fundamento de la montaña que sostiene al gran circo de rocas de la caldera. La superficie de aquellas lomas, está tan completamente cubierta de pajonales parduzcos, hasta el límite superior de la vegetación, que las rocas constitutivas que quedan debajo, salen a luz sólo en muy pocos sitios; la hogeneidad de esas lomas, hace inútil una descripción especial de ellas y sinembargo nos enseñan, sin dar lugar a duda, que ellas, verdaderas tumefacciones, a pesar de la capa de humus que las cubre y las redondea, reproducen en general, con fidelidad hasta hoy día, las formas primitivas del yacimiento de corrientes de masas de roca solidificada.

Pero también no es sólo este fenómeno el que cautiva la atención; la reclama, así mismo, la extraordinaria rapidez de las murallas de la caldera. Ante todo se debe investigar en qué relación genética están entre sí aquellas dos partes y asegurarse de si la configuración exterior de la montaña, permite la distinción en una parte superior y otra inferior, como pasa en otras montañas volcánicas.

El amurallamiento de la caldera (que precisamente del lado oriental, se puede apreciar con toda claridad), no se compone de capas aisladas de rocas, que hayan corrido sobreponiéndose, por rápidas pendientes, sino de una masa uniforme, en la que, si es verdad que se acusa una fragmentación en bancos y presenta, aquí y allá, ángulos agudos de inclinación, no puede confundirse con la estratificación de los conos volcánicos (volcanes estratificados) de actividad persistente.

Si comparamos la disposición de los muros de la caldera del Rumiñahuy y las lomas tendidas que le sirven de base, estaríamos muy en lo justo, sin duda alguna, al hacer la distinción, en una parte superior y otra inferior, como en el Cotacachi, el Quilindaña, o el Sincholagua etc.; pero si quisiéramos trazar un límite entre ambos miembros, resultaría, como en las montañas últimamente nombradas, la imposibilidad de tal intento; ambas partes se confunden entre si exteriormente, porque, genéticamente, están íntimamente ligadas.

Que una construcción como la del recinto de la caldera, pudo verificarse sólo mediante materiales en estado de fusión

viscosa, no queda duda alguna, e igualmente es verosímil la suposición que las masas que constituyen al cuerpo propiamente dicho de la montaña, han debido poseer un alto grado de movilidad para avanzar tan lejos, desde el centro de erupción, como en efecto han llegado. De esto resulta, sin la menor duda, que la formación de la caldera, fué precedida por una emisión de monstruosas masas de rocas fundidas, y que su circuvalación no sea sino los restos que permanecen de la costra solidificada de una masa de rocas, que aún en cierto grado de fluidez, retrocedió de nuevo a la profundidad del foco, por el canal del cráter. Por consiguiente, el origen de la caldera señala la conclusión de todo el proceso eruptivo que dió por resultado la formación de la montaña.

De allí que en la figura exterior de una montaña de esta categoría, se refleje, no sólo el agotamiento gradual del foco periférico (Stübel), sino también la disminución del estado de fluidez de las masas eruptivas, salidas por el canal del cráter. En el Rumiñahuy, vemos una obra de las fuerzas volcánicas en sí, concluída, una montaña cuyo cráter no corresponde al significado de esta palabra en el sentido vulgar, y que jamás posteriormente, desempeñó el papel de mediador para las reacciones de su profundidad; pues según toda apariencia, con la formación de la montaña, se extinguieron para siempre las fuerzas volcánicas que la levantaron.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

No se puede atribuir la génesis del Rumiñahuy a la acumulación gradual de los materiales, por la circunstancia de que la figura enigmática de esta montaña volcánica, genéticamente, tiene su reproducción fidelísima en una montaña vecina, el Pasochoa. Es de todo punto imposible concebir, al adoptar la manera de formación de las montañas volcánicas, por las acumulaciones sucesivas, que tanto en el Rumiñahuy, como en el Pasochoa, el proceso de estas acumulaciones fué extraordinariamente igual, para engendrar dos montañas, también de forma extraordinariamente semejante.

La planicie que parece servir de base al Rumiñahuy, por su lado oriental tiene una altura absoluta de cerca de 3.800 metros; en el opuesto, en el occidental, los declivios llegan hasta más abajo de los 3.000 metros. Según esto, el Rumiñahuy habríase levantado sobre una superficie fuertemente inclinada de este a oeste, en tanto que esta base aparente sería la propia de la montaña. Sin embargo, nada

justifica esta aserción. Al contrario, observaciones más detenidas, enseñan que en el lado oeste, a los 3000 metros, no se encuentra todavía el verdadero pie, pues queda sepultado debajo de tobas, cuya potencia debe calcularse en algunos centenares de metros. Igual cosa pasa en el lado oriental, sólo con la diferencia que aquí se trata de una superposición más poderosa que, sin exagerar, importaría de 800 a 1.000 metros.

De esta circunstancia depende la diferencia esencial que hay en la configuración de la montaña, entre los dos lados. Lo que se divisa de los declivios del Rumiñahuy, por el lado este, abraza sólo los dorsos (lomos) superiores y tendidos de las lomas dispuestas a modo de contrafuertes, como las que se conocen en el Pichincha y en otras muchas montañas volcánicas. Las lomas del Rucu Pichincha nos presentarían una disposición completamente análoga, si estuvieran rodeadas por una meseta, cuya superficie coincidiese con el límite inferior de la región del páramo, y el punto de mira sobre aquella meseta estuviera a los 3.800 metros de altura absoluta, como lo está el del Rumiñahuy por su lado oriental.

De esto se concluye cuan falsa sería la aceptación de que, en la figura actual del Rumiñahuy, por todos sus lados, deberíamos ver la altura y extensión originales.

La superficie cubierta de fracmentos de rocas y detritus, que se abre entre el Rumiñahuy y el pie norte del Cotopaxi (Hornoloma, 3.784 m.), es el lecho del río Pedregal, que tiene sus fuentes cerca de Limpio-pungo (1.888 m.), alimentadas especialmente por el Cotopaxi. En sus proporciones ordinarias, fluye como un arroyo pequeño, completamente al pie del Rumiñahuy, recibiendo las aguas de las quebradas de este último, entre las que la más caudalosa es la de Yana-sacha.

Yana-sacha-cuchu, es un anfiteatro de rocas, cubierto de bosque, en el pie de los declivios exteriores de la caldera, justamente al frente de Hornoloma. Desde este último punto se divisa claramente la caída, casi vertical, de las altas peñas de aquel anfiteatro. El bosque se extiende todavía hacia arriba por los muros de roca de la falda y su verdura contrasta con el color rojizo de las masas de detritus que rellenan las arrugas. El espectador, situado en Hornoloma, tiene a su izquierda la Laguna de Limpio-pungo (3.500 m.),

y a su derecha se hunde la llanura del Pedregal, hacia el valle de Chillo. El rellenamiento del valle, entre el Sincholagua y el Rumiñahuy, con toda probabilidad, debe imputarse a las corrientes de lava, que en los tiempos geológicos, emanaron del centro de erupción del Cotopaxi.

Muy interesante resulta el estudio topográfico del Rumiñahuy por su lado norte, en cuanto nos muestra cuáles son en él las condiciones de la circunvalación de la caldera y la magnitud del diámetro de la misma, en la dirección del este al oeste.

La rapidez del amurallamiento exterior de la caldera, se nos presenta con toda claridad. Las brechas o entallas entre los picachos aislados, que pertenecen a la coronación del cráter, aparecen más profundas que vistas del lado este. El alto pico del norte (4757 m.), con su estructura en forma de bancos, que en ciertos lugares tiene una inclinación de 46 grados, queda a la izquierda; a la derecha, el más pequeño, pero también el pico rocalloso occidetal, cortándose entre ambos, con amplificación de caldera, el valle de Sacha-cucho. A derecha e izquierda de este valle, el más grande del lado norte, vemos otros dos semejantes, abiertos en la masa de la montaña, el del Chinito y el de Capa-cuchu, mientras que un tercero, más hacia el este, el de Yapa-cuchu, se oculta a la vista. Las lomas que separan a estos valles, se confunden paulatinamente en las desnudas peñas de la caldera. Muy a la derecha, sobrepasa a los declivios de la montaña, una cúpula pequeña (3839 m.), llamada Picacho de Gallo-cantana. La mencionamos, porque en cierto modo señala la entrada a la caldera y el camino que conduce a ésta pasa por allí. En los declivios inferiores y ya tendidos de la montaña, entre las quebradas Chinito y Sacha-cuchu, queda la Hacienda del Pedregal (3531 m.).

Para concluir el estudio del Rumiñahuy, examinemos las condiciones topográficas que se presentan por su lado sur y, para ello, elijamos como observatorio, al Cerrito de Callo, que queda a 18 kilómetros de distancia. Este punto de mira, no proporciona la ventaja de que podemos apreciar a la montaña en toda su extensión meridional. A la izquierda, llega hasta la ensillada de Huinzha (3603 m.), el límite del Rumiñahuy con los Cerros del Chaupi; a la derecha, hasta el pie nordoeste del Cotopaxi, a la elevada ensillada de Limpiopungo (3888 m.).

Visto de este lado, el Rumiñahuy apenas deja suponer que posea una caldera tan grande; se le podría considerar más bien como una montaña con una sola cúspide, como el Corazón, su vecino, y que, comparado con él, muestra una analogía notable en su configuración exterior. La ancha copa de piedra que vemos, es el picacho sur, el más pequeño de los que coronan a los muros orientales de la caldera, quedando el del norte por completo oculto. En la copa sur se encadena, algo hacia atrás, la corona de la caldera que cae fuertemente al oeste.

La semejanza del Rumiñahuy con el Corazón, no sólo se limita a la construcción superior de la montaña, considerada en una porción del recinto de la caldera, desde un determinado punto de mira, sino que se acentúa no menos por la articulación de todo el edificio interior de la caldera, en contrafuertes. Precisamente, como en el Corazón, estos contrafuertes corren tendidos en su parte superior, para caer rápidamente a la periferia.

La existencia real de estas articulaciones, que son tan características para la mayor parte de las montañas volcánicas del Ecuador, y que pueden observarse también en el Rumiñahuy, como ya dejamos dicho, es de gran significación, desde el punto de vista genético, por cuanto nos indica, sin dar lugar a duda, que la formación y estructura interior de estas montañas volcánicas, se deben A UN SOLO Y UNICO PERIODO DE ERUPCION (Stübel).

La parte de la planicie de Callo que se extiende a nuestros pies, está cruzada por muchas quebradas, secas la mayor parte del año y que tocan en el río Cutuchi; el suelo arenoso de la misma, está vestido, aquí y allá, con una vegetación de estepa. Que esta planicie tenga por origen la acumulación de yacimientos modernos, se conoce a primera vista, por la reducida profundidad de las quebradas, aunque ignorásemos que exactamente la comarca de Callo, frecuentemente ha sufrido por las erupciones históricas del Cotopaxi, amontonando en capas de gran potencia sus productos eruptivos.

Notas sobre la Petrografía del Rumiñahuy (1)

CALDERA

Basalto Feldespático

Un basalto compacto, gris oscuro, forma un filón (dique) en el aglomerado escoriáceo del Llano de Tiliche, interior de la caldera. En la masa fundamental, bastante granuda, se apretan, amontonándose, granitos de Piroxeno y Hierro magnético, entre los listones laminares de feldespato, fuertemente desarrollados. La gran cantidad de Serpentina, en gran parte procede de la Olivina. El Piroxeno como constituyente, es escaso; el Feldespato alcanza por el contenido de Anortita a Lab.—Byt.

Andesita Piroxénica

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los bloques de color oscuro, caídos desde la caldera al río Otón, cerca de los 2.800 m. llaman la atención a causa de la cantidad de las columnitas de Feldespato de 1—2 mm de largo. La masa fundamental consiste en un vidrio rico en globulitos, con listones cortos, espesos, frecuentemente laminados de Feldespato e igualmente de columnitas y granitos de Augita, bien desarrollados. El Feldespato, por el contenido de Arnotita, corresponde a Byt.—Lab. La roca recuerda a la lava del tipo Tauripamba.

Otros bloques procedentes del río Grande, 2.688 m., representa a una Andesita piroxénica pobre en constituyentes, de fractura pulimentada hasta concoidal y brillo graso. La masa fundamental fina, de doble refracción, es rica en agujas de Piroxeno y Hierro magnético, así como en listoncitos ordenados de Feldespato, algo fluidales.

---

(1). W. Reiss u. A. Stübel. Op. cit. pág. 239.

Una Andesita, pobre en inclusiones, gris azulina, de aspecto basáltico, con estructura en forma de capas, forma poderosas peñas en el filo occidental de la circunvalación norte de la caldera, el Gallo-cantana, 3.849 m. La masa fundamental, generalmente, es de doble refracción. Los granitos de Piroxeno y Hierro magnético, se asocian en nidos entre los listones de Feldespato fluidal. Se observa un poco de Trydimita. Se acondiciona la estructura en forma de capas, por éstas, pobres en Piroxeno. El Feldespato alcanza en columnitas a Lab. por el contenido en Anortita.

Una Andesita piroxénica negra del Llano de Tiliche, muestra una masa fundamental negra opaca, en la que están dispersos listones bien conformados de Feldespato, sin arreglo fluidal; tanto los granitos de piroxeno de la masa fundamental, como las inclusiones del mismo y hasta de 4 mm de largo, están transformados en Serpentina y Carbonato. El Feldespato alcanza un contenido en cal, que corresponde a Lab.—Byt.

Una Andesita piroxénica gris oscura del Llano de Tiliche, se caracteriza por inclusiones de Feldespato del Tamaño hasta de 7 mm. La masa fundamental muestra muchas agujas de Piroxeno y granitos de Hierro magnético entre listones de feldespato, suavemente fluidales, englobados en un vidrio pardo. El Feldespato es Lab.—Andesina.

Una Andesita piroxénica, gris oscura, descompuesta del fondo de la caldera, 3.950 m., muestra una masa fundamental, ordenadamente hyalopilítica, suavemente fluidal, con agujas de piroxeno bien desarrolladas y listones de Feldespato, en un vidrio rico en globulitos. Los constituyentes son raros. La Hiperstena es fresca y predomina sobre la Augita. Son abundantes masas pequeñas redondeadas de aspecto de Clorita, productos de descomposición y que probablemente proceden de la olivina.

Otra Andesita piroxénica igualmente del fondo de la caldera, 3.950 m., muestra columnitas de Feldespato abundantes, de 3 a 5 mm de largo, dispuestas paralelamente. En la masa fundamental hyalopilítica, aparecen agujas de piroxeno y granitos de Hierro magnético, amontonados conjuntamente. Las inclusiones combinadas de Feldespato Lab.—Byt, hasta Lab. están fuertemente redondeadas y contienen incluida mucha masa fundamental. En general, el Piroxeno es raro. La Hiperstena es la predominante.

Una Andesita piroxénica gris oscura del mismo lugar que la anterior (fondo de la caldera, 3.950 m.), contiene Plagioclasa de la mezcla serial de Byt. hasta Lab.—Byt, en una masa fundamental pilotaxitica, conteniendo restos de un mineral de Hierro no determinado, e igualmente trozos de Plagioclasa muy descompuestos. Aparecen inclusiones de Clorita y Magnetita, en el Feldespato, en formas que recuerdan las de la Olivina.

Dacita Biotitica

Una Dacita Biotítica descompuesta, gris, del fondo de la caldera, 3.950 m., es rica en inclusiones de Feldespato caolinizado, hasta de 4 mm de grueso. La masa fundamental contiene numerosas geodas orientadas sencillamente entre los listones de Feldespato; en aquéllas se presentan granitos de Cuarzo, ya aislados, ya anidados; aquí y allá, también globulitos sobre una base de vidrio. Las inclusiones de Biotita, fácilmente visibles en la forma del clivage (crucero), están completamente transformadas en Clorita y Magnetita. Espato calizo y Caolina se encuentran entre los productos de descomposición. El Espato calizo proviene también del Piroxeno. Las inclusiones de Feldespato, que en ciertos sitios contienen Muscovita, son también en este caso en parte Plagioclasa. Los cortes contienen Magnetita en considerable cantidad. El Feldespato es Lab. hasta Andesina-Oligoclasa.

Una Dacita biotítica gris, descompuesta, con muchas inclusiones de Feldespato, de 3 mm de grueso y una masa fundamental, como la que acabamos de describir, se halla, así mismo, en el fondo de la caldera, a los 3.950 m. Esta roca contiene mucho Cuarzo, Clorita y Carbonatos, cuyas formas recuerdan a la Olivina, rara vez a la Biotita (1). El Feldespato alcanza por el contenido de Anortita, a Byt. Con la lente, se puede observar Hematita en placas especulares.

---

(1). Belowsky, describe una Dacita que contiene Olivina, en «Gesteine der ecuatorianischen Westcordillera von Tulcan bis zu den Escaleras-Bergen», p. 24, Berlin 1892, in: Reiss u. Stübel, Reisen in Süd Amerika, Das Hochgebirge der Republik Ecuador, I.

En la masa fundamental se presenta Apatita en agujas delgadas, Zircon en columnitas muy pequeñas.

La masa fundamental de un bloque de Dacita gris, igualmente descompuesta del fondo de la caldera, 3.950 m., en su mayor parte consiste en partículas de Feldespato de limitación indeterminada, y contiene una cantidad de Hierro Magnético y Cuarzo, en granos, así como este último en nidos. Mucha Calcita, Clorita y Magnetita, se muestran en formas que recuerdan a la Olivina. Las cavidades contienen columnitas de Cuarzo microscópicas, con pirámides terminales.

El análisis químico de esta última roca, practicado por Bausch, suministra los datos siguiente:

Silice	55,34	55,34
Oxido de aluminio		16,25
Sesquióxido de hierro		5,59
Oxido de hierro		2,83
Oxido de magnesio		5,51
Oxido de calcio		3,93
Oxido de sodio		4,81
Oxido de potasio		1,51
Agua		3,06
Anhidrido fosfórico		0,36
Anhidrido carbónico		1,51
		100,70
Peso específico		2,674

El contenido de Silice del análisis, es muy bajo para Dacita; el extraño contenido en Oxido de magnesio, se debe atribuir para la Olivina, que también indican la basicidad y el peso específico. El Feldespato es Lab.-Byt.

LADO NORTE

Andesita piroxénica

En Capa-pamba, se encuentra en los aglomerados escoriáceos de la parte más alta de las peñas de la cúspide, en el lado norte, de la montaña, una corriente de lava Andesitica-piroxé-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

nica de pequeña potencia. El Feldespato es Byt-Lab, en una masa fundamental basáltica, en la que, junto al Feldespato, se presentan abundantes granitos de Augita. Falta Olivina; en cambio, existe Trydimita, en corta cantidad.

Basalto feldespático

En otra corriente de lava, delgada, gris oscura, igualmente, en los aglomerados escoriáceos de Capa-pamba, el material es Basalto. El piroxeno muestra una fuerte segregación de óxido de hierro. El Feldespato es Lab.-Byt. hasta Lab.-Andesina.

Un Basalto semejante, gris ceniciento, del mismo lugar, muestra Olivina y pseudomórfosis de Serpentina y Carbonatos, según Olivina. El Feldespato alcanza el contenido de Anortita de Lab.

Una poderosa corriente de lava, sobre la loma entre Campa-pamba y Sacha-cuchu, lado norte de la montaña, con masa fundamental basáltica y contenido macizo de Piroxeno, se muestra como muy rica en Trydimita en nidos de pajillas muy bien conformadas. El Piroxeno es Hiperstena predominante. Falta Olivina. La roca, finamente granuda, verde oscuro, es algo porosa. El Feldespato es Labrador.

Un Basalto, pobre en inclusiones, en filón del pico entre Capacuchu y Hondon de Pananga, cerca de los 4.300 m., lado norte de la montaña, con Feldespato Lab.-Byt. hasta Lab., contiene una pequeña inclusión, pobre en Piroxeno. Esta inclusión muestra una Plagioclasa laminar en una masa fundamental, que consiste lo más de columnitas feldespáticas, cotas, agudamente limitadas y no laminares; para la masa fundamental, vienen granitos de Piroxeno y un poco de vidrio rico en globulitos.

La roca compacta, gris azulina, muestra tendencia a la fragmentación en placas. Las inclusiones parecen ser ricas en anhidrido silícico (silice).

Un Basalto feldespático compacto, gris azulino, con Olivina, procedente de la circunvalación sur del Hondon de Pananga, 4.124 m., lado oriental del Rumiñahuy, contiene abundante Olivina, pequeña, fresca, en una masa fundamental ti-

picamente basáltica, con manifiesta estructura fluidal. El Feldespato alcanza el contenido de Anortita de Byt.-Lab.

El análisis químico, practicado por Bausch, da:

Silice	52,92
Oxido de aluminio	16,66
Sesquióxido de hierro	4,76
Oxido de hierro	4,89
Oxido de magnesio	7,96
Oxido de calcio	5,71
Oxido de sodio	5,12
Oxido de potasio	0,89
Agua	0,80
Anhidrido fosfórico	0,78
	100,49
Peso específico	2,858

EL SINCHOLAGUA. 4.988 m.

M. Wagner: Op. cit. p. 483.—Th. Wolf: Geografía etc. 1892. p. 88.—E. Whymper: Travels amongst the Great Andes of the Equator, 1892, p. 157-164.—A. Stübel: Die Vulkanberge etc. 1897, p. 147-149. Wolf in Stübel: Vulkanberge, p. 428.—W. Reiss u. A. Stübel: Reisen in Süd Amerika. Das Hochg. der Rep. Ecuador. II Petrogrph. Untersuch. 2 Ost-Cord. p. 65-57, y 244.

El perfil del Sincholagua se asemeja mucho al del Kenia, como nos lo dan a conocer los bosquejos y dibujos del Señor Höhnel. (1)

En su modo de presentarse, el Sincholagua nos recuerda completamente al del Quilindaña o del Cotacachi y, como

---

(1) L. v. Höhnel: Bergprofil-Sammulung währen Graf Telekis Afrika-Expedition (1890). Taf. 17, vom Nachtlager 15 Okt. 1837; Taf. 18, vom Lager 17 Nov. 1887; Orographisch-hydrographische Skizze, Taf. I, N°. 3, Bd. LVIII der Denkschriften der math.—naturw, Classe der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, Wien 1891.

cualquiera de estos dos, puede servir de tipo de toda una serie de las montañas volcánicas del Ecuador, caracterizadas por una pirámide central que se levanta, desde un extenso fundamento articulado, sin que se pueda separar las dos partes topográficas, en sus relaciones genéticas (Stübel). Cada una de estas montañas muestra independientemente sus peculiaridades individuales, consistiendo las del Sincholagua en que los dorsos o lomas, dispuestos radialmente y que forman la construcción fundamental, se extienden desde arriba con inclinación muy suave; a mucha distancia del centro se levantan en una protuberancia pequeña en forma de rodilla, para caer rápidamente a la periferia.

Los valles de separación de estas lomas son poco profundos y avanzan hasta el cuerpo de la pirámide central, en cuyo pie se ensanchan en forma de anfiteatro. El más significativo de ellos, y en el que el Dr. Reiss quiere ver la caldera-cráter del Sincholagua, se encuentra en el lado nordoeste de la montaña y se llama el Hondon de Yahuil. Otro se dirige hacia abajo, al oeste, y toma su origen en el anfiteatro de Derrumbo Grande, entre el pie sur de la pirámide y el contrafuerte más alto del mismo lado, llamado Yana-Sincholagua.

Los declivios de los contrafuertes radiales, en su mayor parte cubiertos de pajonales, descubren, aquí y allá, lavas exfoliadas, ya oscuras, ya azulinas, con tránsitos a masas pumíceas. Sólo en las caras de la rapidísima pirámide y en los muros del profundo anfiteatro de Yahuil, así como en los grandes derrumbamientos (Derrumbo Grande y Derrumbo Chiquito), que hay, como acabamos de decirlo, en el lado sudoeste, se observan buenos afloramientos, que nos muestran que el cerro está edificado por bancos de masas de lava, sobrepuestos en estratificación pseudoparalela y aglomeratos, cruzados de trecho en trecho por filones (dikes).

En la parte superior de la loma de Fala, que se dirige al norte, se encuentra una capa de escorias, o más bien, de bombas hermosamente conformadas.

Poderosos campos de nieve bajan desde la cúspide al anfiteatro de Yahuil, cuyo suelo forma una superficie pequeña, llamada Potrerillos, a los 4166 metros de altura, teniendo aquel anfiteatro la profundidad de 700 metros. En empinada gradería, se hunde el suelo del valle de Yahuil, cuyos lados están cubiertos de bosque. Su circunvalación superior presenta en

algunos lugares, bancos de lava con una inclinación exterior de 30 grados, mientras que en ótros se compone esencialmente de aglomeratos, que se extienden hacia abajo en grandes derrumbamientos.

Los ásperos escalones por los que el Señor Whymper logró llegar a la cúspide, son potentes filones inclinados, aproximadamente de este a oeste, y se destacan del derrumbamiento rojo de Puca-allpa.

La pirámide central del Sincholagua, cubierta de nieve, es de forma especialmente hermosa; mas bien consta de un grupo de cuatro pirámides, de las que, la más alta, ocupa la mitad, y los vértices de las pequeñas que la rodean, se unen a ella por afiladas cuchillas. Como consecuencia de la gran rapidez de estas pirámides, es reducido el manto de nieve en ellas, y de allí que sea fácil estudiar en todos sus lados su estructura, en bancos de masas de lava superpuestos, como ya lo dijimos.

El ancho fondo del valle que rodea la base occidental del Sincholagua, forma su límite con el Cotopaxi, uniéndose los declivios de ambas montañas, hacia el sur, en el valle del río Pedregal (Salitre, 3775 m.).

Desde Hornoloma, que ya sabemos queda en el pie norte del Cotopaxi, ese fondo de valle está atravesado por el río Pita todavía muy pequeño. Su lecho, excesivamente ancho, muchas veces ramificado, cubierto de fragmentos de lava abigarrados, permanece en su mayor parte completamente seco, llenándose con agua lodosa sólo cuando una erupción del Cotopaxi produce la temible fusión de las nieves.

El círculo de visión, desde Hornoloma, es muy limitado; sin embargo, hacia el norte, hacia el Valle de Chillo, se abre un magnífico panorama. Del último, de Chillo, emerge la cúpula del Ilaló. Más lejos divisamos la dilatada construcción del Mojanda, ahora, aparentemente, con sólo dos picachos; a la izquierda de éste, en el último término, la muy alta y aguda pirámide del Cotacachi; a su derecha, sólo una muy reducida parte del cono oscuro del Imbabura. Entre éste y las faldas del Mojanda, se destaca en el horizonte más lejano y a una distancia, por lo menos, de 165 kilómetros, el pico nevado del Chiles, ya en la frontera con Colombia.

Vista del lado norte, la pirámide central del Sincholagua nos presenta la depresión cubierta con un glaciar y ro-

deada de escalones dentelados, que se ensanchan en anfiteatro, en el Hondon de Yahuil. Aquel glaciar suspendido, que en el día es relativamente pequeño, tiene a uno y otro lado de su frente, dos filas paralelas de morainas laterales que llegan hasta el suelo de aquel anfiteatro (4.200 m.). Aquí concluye, en tres escalones, la moraina frontal de la formación glaciar moderna. Pero más abajo, como se puede observar del lado noroeste, antiguas morainas laterales corren desde el suelo del anfiteatro hasta la región del páramo.

El pequeño glaciar suspendido, que ahora vemos en el Sincholagua, es sólo un costado del pico nevado. La masa principal queda encerrada en una espaciosa cuenca descendente por los suaves declivios occidentales, entre los dos picachos de la montaña. Aquella cuenca está abierta en los colosales bancos paralelos de lava, y termina en una ancha frente glaciar, a cerca de los 4600 metros, y delante de la que una cintura de morainas baja hasta los 4.300 metros.

El espectador, en el lado norte del Sincholagua, a la izquierda, tiene el Cerro de Chuquira (4.589 m.) la cúspide de uno de los que radialmente parten de la piramide. Las peñas, a la derecha y al pie de esta pirámide, se llaman Ventanillas. Los declivios setentrionales del Sincholagua son extraordinariamente desiertos y vestidos sólo de paja; sólo en muy pocos puntos de ellos, se nos presentan descubiertas las rocas constitutivas.

Uno de los contrafuertes más dilatados es la Loma de Fala. La quebrada de Guapal, forma el límite entre el Sincholagua y el Chacana, considerado éste, como en efecto lo consideramos, de acuerdo con el Dr. Stübel, como una individualidad volcánica completamente independiente. Abajo, en el valle, en donde cae la chorrera de Puchipungo, queda el Isco. El levantamiento del Sincholagua, por este lado, se puede decir que principia en el Taladro (3592 m.).

Visto el Sincholagua del lado nordoeste, por ejemplo, desde el Ilaló, en el Valle de Chillo, o desde Quito, presenta el conjunto más significativo, pues se puede apreciar toda su altura desde la planicie de Chillo (2.518 m.), hasta su cúspide (4.988 m.). Sin embargo, su base no llega tan abajo, pues aproximadamente termina cerca de la Hacienda de Pínantura, a los 3.142 metros.

La pirámide central, contemplada desde el Guamaní de Antisana (4.275 m.), o sea del nordeste, se presenta escar-

Foto de A. N. MARTINEZ.

EL PASOCHOA, lado Norte

Desde la loma Poengasí, 3.100 m. sobre el mar.

AREA HISTORICA
DE LA RED DE INFORMACION INTEGRAL

padísima; de allí se pueden distinguir tres puntas, quedando oculta la cuarta. Por el alejemiento que hay entre los dos puntos, no se alcanza a ver el hondon de Yahuil; en cambio, a la derecha del Cerro Chuquira, vemos los derrumbamientos de Potrerillos y Puca-allpa.

Hacia el este, las faldas del Sincholagua, con una inclinación muchísimo menor que las del lado sur, se confunden más y más con la base del Antisana, en una alta meseta de cerca de 4.000 metros de altura. Pero, mientras que la base oriental del Antisana descansa en los profundos valles de las montañas pizarrosas cristalinas, se desarrollan como continuación del Sincholagua, los Cerros del Valle-vicioso, los que, a su vez, están limitados al oriente, por el Cubillán (4.345 m.), así mismo constituido por las pizarras cristalinas. Muy poco conocidas son estas partes de montaña, que caen al sur, hacia el río Tambo-yacu (Hacienda del Valle-vicioso, 3.608 m.), por consiguiente, hacia la depresión, desde la cual se levanta libre al contorno el Quilindaña.

El Sincholagua, así como sus vecinos, el Pasochoa, el Rumiñahuy y Quilindaña, no ha tenido erupciones en el tiempo histórico, ni demuestra por corrientes de lava de aspecto moderno, que haya habido renovación de actividad de las fuerzas volcánicas. En cambio, en el tiempo histórico, se originó en el Sincholagua una poderosa corriente de lodo. En octubre de 1660, se desprendieron masas de piedra, desde la parte más alta de la montaña, mientras que se verificaba una violenta erupción del Pichincha. El derrumbamiento de rocas obstruyó el curso de las aguas hasta que, con gran fuerza, las masas de tierra, convertidas en lodo y mezcladas con bloques de piedra y de hielo, se precipitaron valle abajo.. (1)

Como ya dejamos dicho, el Sincholagua pertenece al grupo de las montañas volcánicas cónicas articuladas (con estribaciones radiales) y que, en lugar de un cráter, terminan en una pirámide central (Stübel). A este respecto se alinea el Sincholagua, en la misma fila que el Igualata, el Ruco-Pichincha, el Quilindaña (tipo del grupo), el Cotacachi y el Iliniza (éste, con dos pirámides de casi igual valor).

---

(1) Manuel Rodríguez: El Marañón y el Amazonas. Madrid, 1684, p. 235.

El Dr. W. Reiss y el Profesor Hans Meyer opinan que la presencia de bancos pseudoparalelos de lava en la pirámide central del Sincholagua, da a conocer que ésta no sea sino lo que queda del vértice de una gran cúpula o de los muros circundantes de una caldera, destruidos por la erosión y la denudación, habiendo intervenido principalmeute en esta obra de destrucción, la fuerza erosiva glaciar. (1)

Sin pretender negar de un modo absoluto, en el caso presente, la poderosísima acción de esos agentes geológicos, opinamos, de acuerdo con el Dr. Stübel, que en la formación de la pirámide central de las montañas volcánicas, ha debido intervenir una causa más universal. Pues sería inconcebible que la erosión glaciar, la torrencial, la eólica y la denudación, trabajen en todos los puntos del globo de una misma manera, para producir obras casi matemáticamente parecidas. Sorprendente es la semejanza que tiene el Sincholagua, con el Cerro Anallache, situado a la distancia de 17 grados de latitud sur, en el altiplano de Bolivia; así mismo, sorprende la similitud que tiene la montaña que nos ocupa, vista por su lado nordeste (desde Guamaní de Antisana), con el Cotacachi, visto por su lado sur sudeste (desde el Mojanda). (2)

Es muy evidente que esta sorprendente semejanza, entre montañas volcánicas situadas en condiciones muy diferentes, nos conceda el derecho para atribuir su origen a un proceso de las fuerzas volcánicas estrictamente igual. En este proceso debió terminar la erupción con una presión de dentro a fuera, o más bien, con la ESTRUCCION (Lacroix) del material fundido viscoso, amontonándose para constituir la pirámide central y, probablemente, durante largo tiempo, la masa de la montaña fué el teatro de pequeños fenómenos explosivos, originados en el curso del enfriamiento. (3)

---

(1) Hans Meyer: Id den Hoch-Anden von Ecuador. Bilder-Atlas, Berlín, 1907. p. 22. Notas ilustrativas para las vistas del Ecuador.

(2) A. Stübel: Rückblick auf die Ausbruchsperiode des Mont Pele Leipzig, 1904, p. 13.

(3) ».....kleine explosive Erkaltungserscheinungen, welche die -primär gebildets-Gipfelpyramide umspielt haben». A. Stübel: Ruckblich, etc.

Según lo que acabamos de exponer respecto a la génesis del Sincholagua, y según lo que dijimos respecto a la del Rumiñahuy, vemos de que manera tan sencilla se explica el origen de dos clases de montañas volcánicas: de las con PIRAMIDE CENTRAL, y de las con CALDERA. En este último caso, cuando ya el material igneo-fluído ha llegado al período de enfriamiento, una parte de él efectúa un retroceso por el canal de emisión, hacia el foco localizado, periférico agotable (Stübel); en el primero, así mismo en el período de enfriamiento, una porción del magma experimenta una verdadera EXTRUCCIÓN, hacia afuera, se acumula para formar la pirámide central. (Lacroix y Stübel).

Notas sobre la Petrografía del Sincholagua (1)

LADO NORTE Y CALDERA YAHUIL.

Andesita piroxénica

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La andesita piroxénica, gris purpurina, de la pared oriental de la caldera Yahuil, 4.300 m., muestra una masa fundamental oscura de doble refracción débil, enturbiada por globulitos, con mucha Trydimita, ya enclavada en Plagioclasas corroídas o repartida en pequeñas gotitas. El Feldespato es Lab.-Byt. hasta Lab. Piroxeno con separación de hierro magnético, acondicionando bordes pardos, se presenta en cantidades macizas.

En innumerables bloques de Andesita piroxénica, en la caldera Yahuil, quebrada oriental, 4300 m. y procedentes de las peñas de la cúspide del Sincholagua. La roca es compacta y oscura y muestra una masa fundamental, aproximadamente holocristalina, que consta de partículas de Feldespato, irregularmente limitadas, conteniendo, además, productos de descomposición verdes verosimilmente procedentes del Piroxe-

---

(1) W. Reiss u. A. Stübel: Ob. cit. p. 244.

no. El Feldespato de las inclusiones es Byt.-Lab. hasta Lab.-Byt., Andesina rara. La Hiperstena parcialmente transformada en Serpentina.

Otra variedad, oscura, compacta, muestra una masa fundamental muy clara, pobre en hierro, que consiste en su mayor parte, de Feldespatos irregularmente limitados; el Piroxeno se muestra como constituyente y en la masa fundamental, fuertemente redondeado. El Espato calizo, es formación secundaria. El Feldespato alcanza el contenido en Anortita de Byt.-Lab.

Una Andesita piroxénica oscura, con brillo de cera y fractura concoidal, exhibe una masa fundamental de vidrio claro, pardo, con gotas así mismo, claras. Plagioclasa en dos generaciones es Lab.-And. hasta Andesina-Oligoclasa. El Piroxeno está especialmente representado por columnitas de Hiperstena. El corte microscópico muestra una cantidad maciza de Magnetita.

Vitrofírica más pronunciada es una Andesita piroxénica, procedente de las mismas peñas de la cúspide. En los cortes delgados, es muy semejante a la roca que acabamos de describir, pero contiene gotas claras, visibles aún macroscópicamente, de Trydimita, la que se une con pajillas de una Mica pardo clara, pleocroítica. El Feldespato, en su mayor parte, es Andesita-Oligoclasa, pero va hasta más allá de Lab.

En estas lavas vitrofíricas se encuentran inclusiones, gris claro, muy grandes y muy bien cristalizadas. La masa fundamental, cristalina, pobre en Magnetita y Piroxeno, consiste de cristalitos de Feldespato, libres de laminación, mal limitados, separados unos de otros por pequeñas arrugas que contienen vidrio o geodas llenas de Trydimita. Los pocos constituyentes oscuros que se destacan, están formados por Piroxeno, especialmente, por Hiperstena, aquí, fuertemente pleocroítica, por excrecencias de Mica, o más rara vez por Biotita, fuertemente absorbida. Algunas presentaciones pueden considerarse como rocas feldespáticas casi puras. El Feldespato, en su mayor parte, es And.-Ol. y va hasta Lab.-And.

Una Andesita piroxénica gris oscura, en el derrumbamiento de las peñas de la cúspide, arriba de Ventanillas, 4500 m. Caldera Yahuil deja conocer, en una masa fundamental, listones de Feldespato de perceptible doble refracción, fuertemente fluidales, de diferente magnitud, y granulitos de Mag-

netita. Piroxeno, como elemento esencial, está bien representado. No es rara Trydimita asociada con particulas de Mica. El Feldespato, poco laminado, es Labrador; en las zonas exteriores, And.—Lab.

Una poderosa lava, gris oscura, con inclinación a la plataforma de la pared occidental de la caldera Yahuil, 4.000 m., posee una masa fundamental de doble refracción con muchos listones de Feldespato, de limitación indeterminada, pocas agujas de Piroxeno; en cambio mucha Trydimita, la que también está difundida en pajillas que llenan grandes nidos. El Feldespato, ricamente laminado, es Lab.—Byt. hasta And. Existen montones reabsorbidos de 1 mm. de grueso de Hornblenda o Biotita.

Una Andesita piroxénica, gris azulina, rica en minerales constitutivos, conteniendo Olivina, del Picacho norte de la Loma de Fala, 4.300 m., muestra una masa fundamental, suavemente fluidal, con fuerte desarrollo de listones de Plagioclasa, granitos de Piroxeno y columnitas en un vidrio rico en globulitos. El Feldespato, es Byt.—Lab., las tablitas son Lab., hasta Lab.—And. El piroxeno, como elemento esencial, está abundantemente repartido. La Olivina es fresca y accesoria. Impresiona el hábito basáltico.

La Piedra Pómez oscura de la Loma de Fala, 4.300 m., contiene mucho vidrio pardo, raros Feldespatos, bien cristalizados, son Lab.—Bit. Existe también Olivina fresca. Piroxeno con estructura zonal, pleocloismo muy distinguible, se presenta como constituyente. Se debe mencionar como inclusiones en el Piroxeno, vidrio y Feldespato idiomórfico.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Andesita anfibólica piroxénica.

La Andesita anfibólica piroxénica, de la Ensillada entre la Loma de Fala y las peñas de la cúspide, 4.415 m., es de color obscuro hasta gris azulino, y muestra inclinación a la fragmentación tabular; es rica en inclusiones de Hornblenda reabsorbida, pobre en presentaciones de Piroxeno y Magnetita. El Feldespato en su mayor parte es Lab.; algunas veces se encuentra también Anortita. Algunos Feldespatos contienen como inclusiones, columnitas de Apatita, cuyo corte transversal se arregla según el prisma.

Una roca oscura, rica en constituyentes, probablemente un producto de erupción suelto, sobre la Loma de Fala, muestra una masa fundamental vitrea, de color pardo claro. Respecto al gran número de inclusiones de Feldespato, el Piroxeno queda muy atrás significativamente. Existe una pequeña cantidad de Hornblenda. En un amontonamiento de granitos de Augita, se desarrolla Magnetita en forma radial, hasta penetración completa de la Augita. El Feldespato es Lab.-And.

Andesita biotítica piroxénica

De especial interés es una lava, gris clara, pobre en Piroxeno, de la parte superior de la Loma de Fala, 4385 m., la que genuinamente muestra la masa fundamental clara, pobre en hierro de la roca Aláquez, pero contiene poca Biotita. También aquí el Feldespato es Andesina-Oligoclasa. Esta corriente de lava cubre a la Andesita anfibólica piroxénica, descrita anteriormente.

DACITA

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Un bloque hallado en la pared dorsal de Yahuil, 4.300 m., exhibe una masa fundamental holocristalina, compuesta de Feldespato de limitación indeterminada y granitos de cuarzo y contiene, además, pequeñas inclusiones de Feldespato, de las proporciones de mezcla And. Ol. Pequeñísimas agujas de un Piroxeno monoclínico, se amontonan en un fieltro, lleno de diminutas arrugas. Es bastante frecuente, Titánita, que se asocia en las venas, frecuentemente al Piroxeno, ocasionalmente, también al cuarzo.

Un bloque derrumbado, gris claro, de Dacita, pobre en Piróxeno, o libre de él, desde la circunvalación occidental de la caldera de Yahuil, 4300 m., consiste principalmente de vidrio con mucha Trydimita. Las pequeñas inclusiones de Feldespato se exhiben como And.-Lab, mostrando algunas veces formaciones gemelares. Existe un poco de Muscovita, pero muy accesoriamente. Piroxeno ausente. Manchas co-

loreadas por óxido de hierro, demuestran verosimilmente la descomposición de minerales conteniendo hierro.

FALDAS SETENTRIONALES DEL SINCHOLAGUA

Andesita Piroxénica

Una lava gris parduzca, pobre en constituyentes, con raras ampollas finas, en el lado izquierdo del río Isco, cerca de la casa de la Hacienda del mismo nombre, tiene una masa fundamental, suavemente fluidal, rica en Piroxeno y poco vidrio exteriormente. El Feldespato es Labrador-Bytownita. Los cortes contienen un poco de Trydimita.

En la cuesta del Isco al Sincholagua, Yeguarizo de Pullurima, 3.300 m., se encuentra una lava Andesitica Piroxénica gris. La masa fundamental es pilotaxítica. El Feldespato es Lab.-Lyt hasta Lab.-And. En los cortes microscópicos, presenta una acumulación de Piroxeno, Plagioclasa y Magnetita; se hallan también pequeñas cantidades de Muscovita, Trydimita y Apatita.

Una Andesita piroxénica, gris compacta, basáltica, aflora en la Puerta de Guamaní, 3.549 m., límite con el fundamento del Antisana. La masa fundamental consiste en un vidrio rico en globulitos, con listones bien desarrollados de Feldespato y granitos de piroxeno. Los Carbonatos, no rara vez forman hermosos esferolitos,; provienen sin duda de la Olivina, que también, por sitios, se presenta fresca. El Feldespato alcanza el contenido de calcio del Lab.- Byt.

En la cúspide de Santo Domingo, al sur de la Puerta de Guamaní, se halla una lava Andesítica piroxénica gris verdosa. En la masa fundamental pilotaxítica, se encuentran pequeñas gotas de una Mica pleocroítica; la mayor parte de los microlitos feldespáticos, al orientarlos, se extinguen. Las pequeñas inclusiones de Feldespato son de la composición And-Lab., hasta And.-Ol. Existen esparcidos hasta de 3 mm. de tamaño. El Piroxeno es Hiperstena predominante. Minerales accesorios, Magnetita y Apatita.

Una Andesita piroxénica básica, oscura, áspera al tacto (tipo de Tauripamba), en la cúspide del Taladro, cerca de la

Puerta de Guamaní, con masa fundamental hyalopiliptica, es rica en Magnetita y agujas de Piroxeno, las cuales, con listones de Feldespato, esqueléticamente desarrollados, quedan en un vidrio parduzco. Existen ricas mucosidades de Magnetita. El Feldespato es Byt.-Lab. y contiene muchas inclusiones de masa fundamental. Una Hiperstena grande abraza columnitas idiomórficas de Feldespato. Pequeñas Olivinas se han transformado en Opalo y Serpentina.

Una Andesita piroxénica, oscura, compacta, rica en listones de Feldespato, hasta de 3 mm. de grosor, paralelos entre sí, procede de Caballos-chupa, en el paso de Barbonpata, 3.674 m., lado izquierdo del río Isco. La masa fundamental, exteriormente fina pilotaxítica, fluidal, contiene innumerables granitos muy pequeños de Magnetita y Piroxeno. El Feldespato es Bytownita hasta Labrador. Como inclusión, el Piroxeno se difunde macizamente. Hornblenda reabsorbida. Trydimita.

El análisis de Bausch, da los siguientes datos:

Silice	58,82
Oxido de titano	0,36
Oxido de aluminio	16,35
Sesquióxido de hierro	5,50
Oxido de hierro	2,36
Oxido de magnesio	4,37
Oxido de calcio	4,06
Oxido de sodio	5,31
Oxido de potasio	2,02
Agua	1,05
Anhidrido Fosfórico	0,25
	100,45
Peso específico	2,736

LADO OCCIDENTAL

Basalto feldespático

Basalto Feldespático gris azulino, se encuentra en el lado occidental de la montaña, en la Quebrada Quijuar,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

3400 m., proveniente, sin duda alguna, del Derrumbo Chiquito. Contiene muchas cavidades de ampollas. Los listones de Feldespato de la masa fundamental, se inclinan a la formación esquelética y quedan con los abundantísimos granitos de Piroxeno, en un vidrio muy rico en globulitos. Olivina, en estado fresco, está bien distribuida; pequeños Piroxenos se presentan en notable cantidad. El Feldespato es Bytownita, hasta Lab.-And.

Un Basalto, gris azulino, igualmente rico en Olivina, del mismo lugar, además de las propiedades del anteriormente descrito, contiene una cantidad no despreciable de Trydimita.

LADO ORIENTAL

Andesita Anfibólica piroxénica

En una masa rocallosa de filón, en el lado oriental de las peñas de la cúspide Puca-allpa, 4.300 m., se encuentra una Andesita Anfibólica piroxénica, con masa fundamental pilotaxítica, contiene Hornblenda, aún con color verde. El Feldespato es Byt.-Lab hasta Lab.-Byt.

Andesita anfibólica piroxénica biotítica (1)

Una poderosa Lava, gris purpurina, de la cúspide del Cerro Chuquira, 4589 m., en una masa fundamental pilotaxí-

---

(I). Una muestra de la colección de Whymper, procedente de la cúspide del Sincholagua, fué descrita por Bonney, Proc. R. S. 1884, p. 399. Según él, es una roca oscura con fractura bastante áspera y contiene cristales de Feldespato, pequeños, numerosos, blanquiscos hasta de 0,1 pulgadas de largo. La masa fundamental es un fieltro compacto, con diminutos cristalitos delgados, verosimilmente de Feldespato, con pliegues de Opacita; quizás exista aún algo de vidrio. Las grandes inclusiones feldespáticas son de la composición del Labrador. La roca es una Andesita augítica, y lleva probablemente Hiperstena.

tica, contiene Biotita y Hornblenda, ambas pardas. Los dos minerales muestran fuerte separación de óxido de hierro, especialmente en los bordes. El Piroxeno no es raro. El Feldespato es Lab.-Byt. hasta Lab.-And. Magnetita es bastante abundante. Existe Apatita.

VALLE VICIOSO

Andesita piroxénica

Una lava andesítica, gris de hierro, rica en Piroxeno, de aspecto basáltico con muchas hoquedades, de los declivios de la Loma de Salazar, en el valle de Tambo-yacu, muestra una masa fundamental hyalopilítica con riqueza de globulitos. El Feldespato es Lab.-Byt. hasta Byt.-Lab. El Piroxeno es Hiperstena predominante. Se presenta estructura zonal en el mismo.

Una lava gris oscura, de fragmentación pizarrosa, pobre en inclusiones de la cúspide del Cerro Hatun-cocha, 4.200 m., con masa fundamental de suave refracción doble y numerosos listones de Feldespato, finos, contiene sólo poco piroxeno. Apatita y Magnetita están presentes, así como laminillas de Mica.

Rica en Piroxeno es una Andesita del aglomerado escoriáceo, Cerro Hatun-cocha, cerca de los 4.000 m. Con riqueza de columnitas de Feldespato, de 3 mm. de largo y masa fundamental pilotaxítica rica en Magnetita. El Feldespato es Lab.-Byt. hasta Byt.-Lab. Un grueso amontonamiento (2 mm.), consiste de la unión íntima de Augita-Hiperstena y Magnetita, con Apatita encerrada en el Piroxeno, además de una significativa cantidad de un vidrio pardo, el cual contiene grandes microlitos. El Hierro magnético, por una parte, a causa de inclusiones de granitos de Augita, aparece como quebrado; por otra parte, como cristalitos encerrados por Augita.

La lava de García-Puñana-declivio del Predicador, hacia Carrera-nueva, es una Andesita gris, con masa fundamental clara, pobre en hierro, en la que se entremezcla

Trydimita con listones de Feldespato, finamente limitados, desempeñando el papel de una roca vítrea. Columnitas de Piroxeno y algo de Magnetita toman parte en la composición de la masa fundamental, Biotita está representada por laminillas muy diminutas, y quizás por grandes acumulaciones reabsorbidas. El Feldespato, a un contenido de Anortita correspondiente a Byt.—Lab.

Andesita hornbléndica piroxénica

Una Andesita hornbléndica (anfibólica) gris, rica en Piroxeno, con largas hoquedades, de la cúspide de Plaza-de-Armas, 3.892 m., cerca de la casa de Vallevicioso, muestra una masa fundamental finamente pilotaxítica. Las importantes acumulaciones reabsorbidas, contienen aún un núcleo de Hornblenda parda. El Feldespato es Lab.—Byt. hasta Andesina. Existe Trydimita.

Andesita hornbléndica

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Un bloque de Andesita hornbléndica, sin inclusiones importantes de Piroxeno, con fuerte desarrollo de esferas perlítica de las peñas de Carrera - nueva, 3.600 m., procedente de el Predicador. Se destacan de la masa fundamental clara, hyalopilítica, agujas de Piroxeno. El Feldespato es Bytownita, y muestra agudos cristales cruzados. La Hornblenda está fuertemente reabsorbida. La Hiperstena existe sólo en pequeñas columnas. La Apatita está asociada con la Magnetita.

EL COTOPAXI

I. La base de montaña del Cotopaxi

Carta del Dr. W. Reiss, a S. E. el Presidente de la República sobre sus viajes a las montañas Iliniza y Corazón, y en especial, sobre su ascensión al Cotopaxi, Quito 1873, p. 15.—Zeitschr. der Deutschen geologischen Gesellschaft, 1873, p. 93.—A. Stübel: Die Wulkanberge von Ecuador, 1897, p. 150, 153-154, 156, 158, 160, 161.—Th. Wolf in A. Stübel: Op. cit. p. 439-430. —W. Reiss u. A. Stübel: Reisen in Süd Amerika. Das Hochgebirge der Rep. Ecuador, II Petrographische Untersuch 2. Ost-Cordillere, 1896-1902, p. 67-71 y 255-258. (1)

Según la feliz expresión del Barón von Thielmann (2), levántase el Cotopaxi, sobre sus contornos, como la ciudadela de una poderosa fortificación, cuyas obras avanzadas forman el Rumiñahuy, el Pasochoa y el Sincholagua. Esta situación predominante obedece, y no en poco, al hecho de que se destaca de una antigua montaña volcánica que le sirve de base y en cuyos declivios del norte y del nordoeste, se apoyan aquellas tres montañas, asi mismo, volcánicas.

La antigua construcción fundamental que llamaremos «BASE DE MONTAÑA» del Cotopaxi, y que como se verá más adelante, está en intima relación genética con el cono actual, yace completamente sepultada por los productos eruptivos

---

(1) El Dr. Th. Wolf (in Stübel: Die Vulkanberge von Ecuador, p. 428-429), opina que las Dacitas del Sincho'agua, deben estar en conexión intima con la formación de tobas con Obsidiana de la base del Cotopaxi. El Dr. Reiss (Das Hochgebirge der Rep. Ecuador, pág. 67), refuta esta opinión, primero, por cuanto las Dacitas del Sincholagua, tienen absolutamente, otro hábito; en segundo lugar, dice que son más modernas que aquellas que erigieron la base de montaña del Cotopaxi, que supone de un período de erupción mucho más antiguo que el de la edificación del Sincholagua, Rumiñahuy, Pasochoa y aún del mismo cono actual del Cotopaxi.

(2) v. Thielmann: Vier Wege durch Amerika, 1879, p. 438)

de la nueva construcción, cuyas lavas y campos de cenizas descienden en el sudoeste, hasta los 3.000 m., mientras que, en los otros lados, el pie del cono se asienta entre los 3.700 y 3.800 m. Sólo en pocos lugaras se levantan desde la cubierta de las nuevas masas de erupción, partes de la antigua construcción fundamental.

Por poco importantes que sean estos restos y sin prejuzgar nada sobre sus relaciones genéticas, se puede afirmar, dice el Dr. Reiss, que aquella construcción fundamental antigua, ahora cubierta por el Cotopaxi y sus productos, consta de dos formaciones, desde el punto de vista petrográfico, esencialmente distintas y de las cuales se trata en seguida, siquiera brevemente.

1º.—La formación de tobas con obsidiana.—(1) En el pie norte del Cotopaxi, se levanta una cuchilla de 200 a 300 metros de alto, llamada Inca-loma (4.092 m.), desde la superficie aplanada por las corrientes de lodo que bajan del cono nevado, y que, con un rumbo aproximado de norte a sur, en la terminación de este lado (sur), se confunde debajo de las faldas del Cotopaxi.

Ya desde la distancia, llaman la atención las rocas claras casi blancas, que salen a luz en los numerosos derrumbamientos de muros de 150 a 200 metros de altura. En oposición a las Andesitas augíticas oscuras del Cotopaxi, están las tobas pumíceas que, mezcladas con lavas de color en capas verticales, forman la alta serranía, cuya cúspide contenía una antigua fortificación de los aborígenes. Las tobas están mezcladas con cantidades notables de una Andesita biotítica, bien desarrollada, junto a Andesitas anfíbolo-piroxénicas. Los afloramientos más hermosos se encuentran en la Quebrada de Inca-pirca, lado oeste de Inca-loma. Las avenidas de lodo que en las erupciones del Cotopaxi remueven con gran violencia los yacimientos flojos, han inundado con enormes Piedra-Pómez toda la planicie de Horno-loma, de un modo semejante a los depósitos de la misma piedra en San Felipe, cerca de Latacunga, y de los que nos ocuparemos más adelante.

---

(1) Antigua formación de Pómez. Th. Wolf in A. Stübel: Op. cit. p. 429.

Y como en el lado norte del Cotopaxi, las Andesitas biotíticas o sus tobas, se presentan también en el lado sudoeste de la parte más baja de la base de montaña, como lo atestiguan los innumerables guijarros acarreados por las aguas de las profundísimas quebradas que hay allí. Todavía no se ha logrado en esa región estudiar a las rocas «in situ». El río Cutuche, que baja del lado oeste de la montaña, no acarrea Andesitas biotíticas, pero se las encuentra como guijarros en el río Saquimalac; por tanto, esas Andesitas biotíticas están limitadas a los lados sur y suroeste de la base del Cotopaxi.

La exploración de las quebradas de Puma-ucu, del Purgatorio y otras, proporcionan al geólogo ricas cosechas.

Piedra Pómez, en su hábito, completamente semejante a la de Horno-loma y de San Felipe, se encuentra como yacimientos en capas de toba, en el lado nordeste del Cotopaxi, en la orilla izquierda del río Tambo-yacu, a los 4.200 metros de altura; guijarros de la misma naturaleza se hallan en el río Aláquez (3.200 m.), que baja del lado sur de la montaña. En el mismo lado, en Santo Domingo, hay brechas características y cerca de Salazar, se hallan yacimientos amarillos y verdes que es muy difícil saber, si son tobas o rocas descompuestas, atravesadas por filones.

Como la presentación más meridional de las rocas eruptivas ácidas, que deben atribuirse a la formación de tobas con Obsidiana de la base del Cotopaxi, mencionamos los poderosos yacimientos de masas de Piedra Pómez de San Felipe de Latacunga. A la distancia de cerca de 25 kilómetros y al sur sudoeste del pie meridional de la base del Cotopaxi, en el lugar en que se termina la hoya de Latacunga propiamente dicha, cuando los declivios de las dos cordilleras, oriental y occidental, que limitan a la altiplanicie se tocan, cerca de la confluencia del río Cutuchi, que viene del Cotopaxi, y del río Pumacunchi, que desciende de las faldas sudeste del Iliniza, se encuentra un poderoso yacimiento de Piedra Pómez, cortado por estos dos ríos.

Atrás del pueblo de San Felipe, situado al frente de Latacunga, (2.801 m.), se levanta rápido y desnudo el cono de toba, que forma la meseta y que continuándose hacia Pujilí, se apoya en el pie oriental de la cordillera del oeste. En esta colina se explota la Piedra Pómez. Debajo de una capa de cangagua, de muchos metros de espesor, hay una banda delgada de toba fina, como Pómez pulverizada, y de-

bajo de ésta, en poderosas masas, un amontonamiento de bloques de Piedra Pómez, cuyo tamaño varía desde el del puño hasta el de los $^3/_4$ de metro y más de diámetro. Los espacios entre los bloques están llenos de polvo fino del mismo material. La Piedra Pómez se encuentra en hermosas variedades; frecuentemente, porosa groseramente, cruzada por extensas cavidades, de aspecto fresco y sin huellas de descomposición. Las labores de su extracción, son subterráneas.

Un yacimiento de Piedra Pómez completamente semejante al de San Felipe, se encuentra en el pie occidental de la Cordillera Oriental, abajo de Latacunga, en la orilla izquierda del Cutuchi, en la colina que principia con el nombre de «El Calvario». Pero allí la Piedra Pómez no es tan hermosa y ya está muy descompuesta, por lo que, a menudo, aparece matizada de un rojo rosado.

Se puede seguir al yacimiento hasta bastante lejos, hacia el sur; en la desembocadura del río Guapante, que baja de la Cordillera Oriental, en el río Cutuchi, camino de Latacunga a Pillar, a los 2.702 m., se observa una capa de toba que contiene grandes fragmentos de Pómez, completamente semejantes a las variedades provenientes de San Felipe. La misma capa la encontraremos más abajo, siguiendo el curso del río Cutuchi, que al entrar a la hoya de Ambato, cambia su nombre con el de río Pillaro o de Culapachan. En algunos sitios de la orilla izquierda de este río (límite oriental de la hoya de Ambato), desde hace poco tiempo se explota la Piedra Pómez.

Cuando en Marzo de 1875, en compañía del Profesor Luis Dressel, visitamos las «Canteras» de San Felipe, la explotación era muy reducida, para permitirnos una investigación prolija de las relaciones tectónicas del yacimiento. Con todo, el conjunto nos produjo la impresión como si aquel enorme depósito se habría verificado con la intervención del agua. Tanto los bloques de Pómez, como las tobas del río Guapante, habrían sido transportados a su sitio actual, por los aluviones descendidos del Cotopaxi.

Ya Bouguer (1), menciona las canteras de Piedra Pómez. A. v. Humboldt (2), afirma que estas Pómez de San

---

(1) Bouguer: Figure de la Terre, p. LXVIII.

(2) Essai géognostique sur le gisement des roches dans les deux Hemisphéres, 1823, p. 355, 346.

Felipe son completamente diferentes de aquellas que se encuentran en el cono Cotopaxi, y opina que el yacimiento se haya verificado con el auxilio del agua. Por cierto, más tarde, Humboldt cambió, como en muchos otros puntos, en su opinión sobre el origen y yacimiento de las Pómez de San Felipe (1); sin embargo, debe prevalecer la primera opinión, puesto que la formuló el sabio viajero bajo las impresiones recogidas en el lugar y sitio.

Debajo de una capa de ocho metros de potencia, de las tobas pumíceas claras del río Pumacunchi, se encuentra una formación caliza que sirve para la fabricación del mortero en las construcciones de Latacunga. A propósito de esta ciudad, dice el Dr. Reiss, que es de alta importancia, desde el punto de vista geológico; la mayor parte de sus edificios abovedados, están con bloques de Piedra Pómez, las calles están empedradas con todas las variedades posibles de las Lavas oscuras del Cotopaxi, entre las que se destacan las Andesitas biotíticas de la formación de tobas con obsidiana. Añade que varias de las muestras hermosas de aquella roca, fueron tomadas en el empedrado de las calles de Latacunga.

En la literatura geológica, muchas veces se encuentra mencionada la Obsidiana del Cotopaxi; es un error, según el Dr. Reiss, pues todas las que se atribuyen a aquél pertenecen exclusivamente a la base de montaña, sobre la que se levanta el cono propiamente dicho de aquel volcán, que jamás emitió esa clase de rocas.

2º.—La formación del Picacho. (2).—Como uno de los fenómenos más interesantes del Cotopaxi, de forma tan regular, es la masa de rocas del Picacho o de la Cabeza del mismo (como vulgarmente lo llaman), que se levanta en el flanco meridional del cono y que ya, por el primer dibujo de la montaña, publicado por Humboldt, fué conocido en Europa. Es una muralla de peñas, extendida de norte a sur, cortada rápidamente al este y al oeste, cuya cúspide más alta e inaccesible (4920 m.), sobrepasa en altura al Mont Blanc, mientras que el declivio del Cotopaxi cubierto de cenizas y nieve, del cual se levanta el Picacho, alcanza allí exactamente el límite

---

(1) A. V. Humboldt: Kosmos, IV, 1858 p. 364-366.
(2) Th. Wolf in. A. Stübel: Die Vulkanberge von Ecuador, P. 429, 430.

Foto. del Dr. J. E. PAREDES.

EL RUMIÑAHUY, lado occidental.

Desde la Estación del Chaupí.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

de las nieves perpetuas, a los 4.629 metros. El Picacho es un diente de piedra de 300 metros de alto, manifestándose como los restos de una antigua montaña volcánica sepultada casi enteramente, debajo de las nuevas masas de erupción. Por la opinión del Dr. Reiss, el Picacho estaría con el Cotopaxi en la misma relación que existe en Tenerife, entre el antiguo cerro Adeje y el nuevo de Cañadas. (1)

Ahora, mientras que las lavas Andesíticas piroxénicas y capas de cenizas del Cotopaxi, están dispuestas paralelamente a los declivios, el Picacho consta, en su mayor parte, de Andesitas anfibol-piroxénicas, entre las cuales se presentan, sólo muy subordinadas, las puramente piroxénicas; tres o cuatro capas de escorias y aglomeratos, algo inclinadas al oeste, atravesadas de norte a sur por bandas de filones, constituyen las peñas del Picacho. Frecuentemente, es difícil llegar a distinguir si una banda de lava pertenece a un filón o a una corriente.

Claramente se presentan ambos yacimientos, como dos distintas formaciones e indudablemente como los vestigios de una antigua montaña volcánica; por otro lado, un examen prolijo del Cotopaxi muestra también una serie discrepante de la forma de cono que indica una antiquísima construcción fundamental. Así, en el lado norte, cerca de Salitre (3.775 m.), en el pie del Sincholagua, se encuentran colinas y picos de forma característica que muy bien deben pertenecer a la formación del Picacho. Luego, en el pie del cono se destacan, tanto hacia el este, hacia el Quilindaña, como al oeste y sudoeste, anchas cuchillas, repentinamente cortadas casi a plomada, en las que los torrentes que descienden del cono Cotopaxi, han cavado profundas quebradas en cuyas paredes laterales se descubren poderosas corrientes de lava; pero, como todas estas corrientes regularmente pertenecen a las Andesitas piroxénicas, no ofrecen apoyo alguno para una distinción entre los diferentes yacimientos antiguos. Queda reservado a futuras investigaciones establecer si y hasta qué punto se prosigue aquí la base de montaña. Hay que llamar la atención especialmente, sobre los taludes dirigidos al

DEL CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL

---

(1) K. von Fritsch: und W. Reiss: Geolog. Beschreibung der Insel Tenerife, 1868, p. 134-139; K. von Fritsch, G. Hartung u. W. Reiss Tederife geolog-topograph, dargestellt, 1967, Taf. III, 5, 6; IV. I.

oeste en el cerro Ami, además sobre los valles orientales, Chirimachay y Puca-huaico y otros, como también sobre los profundos valles de las faldas meridionales, especialmente sobre las quebradas que bajan de los lados del Picacho.

Justamente, sobre el lado sur, asciende a gran altura la construcción fundamental y allí parece estar en relación con aquella parte de la serranía volcánica que rodea al valle de Chalupas y que, a su vez, se encadena por el pico llamado «El Morro», con la cordillera que corre hacia el sur.

Qué forma y configuración tenía la antigua base de montaña, cómo estaba construída, qué relaciones existían y existen entre la formación de tobas con Obsidiana y la del Picacho, cuál de las dos es la más antigua, son cuestiones que por ahora se sustraen a nuestro entendimiento. Sólo, por lo que se puede concluir de las observaciones verificadas por los geólogos que han visitado aquella región, especialmente los sabios Reiss, Stübel, Wolf y Hans Meyer, se ha llegado al resultado siguiente: por una continuación hacia el sur, pasando el Urcucuy de la base de montaña del Antisana, se han extendido hasta la región de que nos ocupamos, las rocas ácidas que constituyen las series eruptivas del Guamaní, pero también, así como en la base del Antisana, dilatados yacimientos de lavas básicas, edifican cerros poderosos, lo mismo sucede aquí. Por otra parte, las formas del Picacho no dejan duda alguna que esta base de montaña del Cotopaxi, sea por la actividad volcánica, sea por el trabajo de la erosión, ha entrado en descomposición ya muy avanzada.

M. Wagner (1) y después de él también el Dr. Stübel (2), reconocen en el Picacho los vestigios de un circo de la especie del Somma y aquél, el Picacho, estaría con el Cotopaxi, en las mismas relaciones genéticas que guarda el Somma con el Vesubio. El Dr. Reiss difiere completamente de esta opinión, y considera al Picacho como los restos de una cúspide de la especie del Matterhorn, de una montaña volcánica antigua, fuertemente descompuesta y sepultada debajo de las lavas del Cotopaxi; en la descomposición habría participado en grande escala, la erosión glaciar.

---

(1) M. Wagner: Naturwis. Reissen, p. 519.
(2) A. Stübel: Vulkanberge, p. 153, 154.

Notas sobre la Petrografía de la Base de Montaña del Cotopaxi (1)

a) La formación de tobas con obsidiana

LADO NORTE (Inca-loma)

Andesita biotitica

Sobre la planicie en Hornoloma cubierta por las masas de antiguas corrientes de lodo y a cerca de los 3.700 m., se halla grandes bloques de Piedra Pómez, descompuesta, gris claro, que recuerdan a las de San Felipe de Latacunga y que pertenecen bien al tipo Alaques.

Unos bloques de Andesita biotítica vitrofírica, de la Quebrada Tasintin, Preñado del Pedregal, están formados, por capas alternantes, oscuras y vítreas gris claro, de consistencia pétrea. Los componentes son Biotita parda y Feldespato. El último de la composición de la Andesina, es fuertemente despedazada. Existen, Magnetita y Apatita. La roca se asemeja a la Andesita biotítica del río de Alaques.

Bloques de Andesita biotítica de las tobas del pie nordoeste de Inca-loma, gris clara, a los 3.800 m., contiene en una masa fundamental hyalopilítica clara, pobre en minerales, muchos listones simples, bien limitados de Feldespato y algunas columnitas de Hiperstena. Entre los constituyentes hay Biotita, con pequeños ejes angulares, poca Hornblenda y Feldespato de la composición And.—01. Accesorios, Magnetita, Apatita y Zircon.

El análisis de esta roca por Bausch, suministra los siguientes datos:

---

(1) W. Reiss u. A. Stübel: Op. cit. p. 255.

Silice	69,00
Oxido de aluminio	14,48
Sesquióxido de hierro	1,25
Oxido de hierro	1,01
Oxido de magnesio	0,36
Oxido de calcio	2,34
Oxido de sodio	6,00
Oxido de potasio	2,76
Agua	2,19
Anhidrido fosfórico	0,24
	93,63
Peso específico	2,385

Bloques de Pómez, gris claros, de las tobas del pie nordoeste de Inca-loma, 3.800 m., son un vidrio claro con ligera fragmentación perlítica; contienen como constituyentes, Biotita y Feldespato, acusadamente limitados y libres de las inclusiones vítreas, de la composición And.—01. hasta Lab. —And.; Zircon y Apatita se hallan rodeados de Magnetita (Tipo de Alaques).

Bloques gris claro de las tobas de Inca-loma, muestran una masa fundamental dacítica, compuesta de microlitos feldespáticos irregularmente limitados, y contienen un poco de Biotita, Feldespato de la composición Lab. hasta And. y Magnetita. Existen en pequeña cantidad, Trydimita, Cuarzo y Apatita.

Un bloque, con los caracteres de una brecha obsidiánica de las tobas del nordoeste de Inca-loma, es una Andesita biotítica, con desarrollo eutaxítico y de la especie del tipo Alaques. La parte negra es vítrea con manifiesta fragmentación perlítica. Las partes blancas acondicionan una formación esferolítica mina; el Feldespato es And.—Lab. Fuera de la Biotita, existe un poco de Hornblenda. Accesorios, Magnetita, Apatita y Zircon.

Andesita anfibólica piroxénica

Unos bloques negros de Andesita anfibólica piroxénica de las tobas del pie nordoeste de Inca-loma, 3.800, con in-

clusiones blancas, muestra una masa fundamental hyalopilítica fluidal. El Feldespato es Byt.—Lab. Los constituyentes en su mayor parte, consisten de una masa fundamental de microlitos de Feldespato, con limitación indeterminada, en una pasta de vidrio y Trydimita. Son, Feldespato, Hypersthena, Hornblenda parda. Indudablemente, estas inclusiones son Lapillis, o trozos procedentes de una corriente de lava de rocas consolidadas en la profundidad y tienen el carácter del tipo Sambache.

LADO SUR

Andesita biotítica

En un bloque gris claro del río de Alaques, 3.190 m., en el camino entre Chalupas y Mulaló, se reconocen laminillas de Biotita, bronceadas, hasta de 2 m m. macroscópicamente. En la masa fundamental, bastante clara, atravesada por grietas finas perlíticas, se encuentra, además de la Biotita, raras inclusiones de Feldespato de la composición And.—01. Accesorios, Magnetita y Zircon. Una inclusión de Feldespato presenta un ejemplo sugestivo de la unión de gemelos periclinos o de base, con laminillas de Albita intercaladas.

Del mismo lugar, un bloque gris blanquisco de una Pómez con Biotita, que muestra gran semejanza con las Pómez de San Felipe. La masa fundamental es un vidrio claro; las inclusiones exteriores son raras.

Guijarros del río Cutuche, cerca de Latacunga, 2.854 m., son en parte, negros con brillo vítreo y fractura concoidal; en parte, gris blanquiscos y mates. La masa fundamental hyalopilítica de la última especie, contiene en un vidrio claro, sencillos listones de Feldespato finamente limitados, según la especie del tipo Alaques, ordenados a manera de nubes, producto vítreo indeterminado. Los constituyentes son Biotita con absorción fuerte y Plagioclasas de la composición Lab.—And. hasta And.—01. Verosimilmente, predominan las formas ácidas. Piroxeno está repartido solamente en pequeñísimas columnitas de Hyperstena. Los accesorios son Magnetita y Apatita, en pequeñas cantidades.

Un guijarro procedente del rio Cutuche, se presenta granudo a causa del cambio interior de partes vitreas y mates. La masa fundamental es un vidrio incoloro, rico en Trichitas y Margaritas, con acusada fragmentación perlítica. La parte mate consta de esferolitas, cuyas fibras se exhiben como de carácter positivo de doble refracción. Existen, Biotita con fuerte absorción, Hornblenda verde y piroxeno, en cantidades macizas. El Feldespato es Byt. hasta And.—01. La Magnetita es abundante. Zircon y Apatita, están diseminados.

Piedra Pómez fina, gris blanquisca, procedente de San Felipe de Latacunga, 2.824 m. Las extensas vesículas están alineadas rectamente y guardan paralelismo entre sí. El vidrio contiene Biotita diseminada, de alta absorción y cristales raros de Plagioclasa. (1)

Andesita anfibol-biotítica

Guijarros cerca de Latacunga, en el rio Cutuche, en una masa fundamental de vidrio claro, con fuerte fragmentación perlítica, contienen Hornblenda verde, Biotita, muchas columnitas, fuertemente pleocroíticas de Hyperstena e inclusiones raras de Feldespato de las proporciones de mezcla, And.—01; accesoriamente, Magnetita, Apatita y Zircon. Los cortes delgados exhiben inclusiones de hábito lamprofírico, de bordes corroídos, pertenecientes, probablemente, a la serie

---

(1) H. Abich, da el siguiente análisis de la Pómez de Latacunga

Silice	73,77
Oxido de aluminio	10,83
Sesquióxido de hierro	1,80
Oxido de magnesio	1,30
Oxido de calcio	1,21
Oxido de sodio	4,09
Oxido de potasio	3,90
Agua	2,85
	99,75
Peso especifico	2,223

H. Abich: ÜBER die Natur und den Zusamenhang der vulknischen Bildungen. Braunschweig, 1841, p. 62 Tab. III.

Vogesita-Odinita. Las columnitas largas de Hornblenda y la mayoría de los Feldespatos, se reunen, en parte, en forma de radios, para formar una masa fundamental holocristalina, en la que están contenidos en abundancia cristalitos de Magnetita.

b) La formación del picacho

LADO NORTE

Andesita piroxénica

En una pequeña colina de forma cónica, cerca del Salitre, 3.790 m., se encuentra una lava Andesita piroxénica, gris azulina. La masa fundamental pilotaxítica es pobre en Piroxeno y también en otros constituyentes; solamente están esparcidas columnitas de Hyperstena. El Feldespato es Lab. Byt. hasta Lab. Existen laminillas diminutas de una Mica pleocroítica amarillenta, así como pequeñas acumulaciones reabsorbidas. Una pequeña inclusión consta de un tejido en forma de nido, de columnitas de Feldespato, Piroxeno, poca Biotita y Trydimita. El cuadro está lleno con un vidrio rico en globulitos.

LADO ORIENTAL

Andesita piroxénica

Una lava andesítica piroxénica de 30 metros de potencia, en la unión de los ríos Tambo-yacu y Chiri-machay, exhibe una masa fundamental pilotaxítica, con cantidades macizas de Piroxeno, en forma de granitos y bastoncillos. El Feldespato de las inclusiones, es Lab.-Byt. hasta And. En los cortes delgados se observa laminillas de una Mica pleocroítica.

Andesita anfibólica piroxénica

Una poderosa lava andesítica piroxénica de la Quebrada, en el lado norte del Chiri-machay-volcán, en la gran cascada, 4.200 m. Yanta-hata, hay una Andesita anfibólica piroxénica, con masa fundamental finamente pilotaxítica, rica en minerales e inclusiones de Feldespato de la composición Anortita hasta Lab. La mayor parte del piroxeno está bien repartido en acumulaciones. La Hornblenda está reabsorbida, la Trydimita aparece en laminillas amontonadas y bien desarrolladas. Apatita en columnitas, paralelas al prisma de las inclusiones, asociada a la Magnetita, está en cantidad notable.

LADO SUR

En la cúspide del Morro de Chalupas, 4.303 m., hay una lava eutaxítica, con muy finas hendiduras perlíticas en el tránsito de la base vitrofírica. Entre la mayoría de los productos indeterminados de desvitrificación, hay una formación de esferolitos, con carácter positivo de doble refracción. Existen algunas Hornblendas pequeñas. Piroxeno, lo más Hyperstena, como constituyente, está bien difundido. El Feldespato es Lab.-And. Accesorios, Apatita, así como Magnetita y Zircon. Esta roca se aproxima al tipo Alaques.

Un fragmento de bomba, oscuro, áspero, hallado en el lado sudoeste del Picacho del Cotopaxi, muestra la masa fundamental hyalopilítica del tipo Tauri-pamba. Las inclusiones de Feldespato se han transformado, en gran parte, en Opalo. Entre los productos de envoltura, se hallan diminutos esferolitos con cortezas concéntricas, regulares, perceptibles y de carácter positivo de doble refracción.

Una masa filónica oscura, en el lado sur del Picacho del Cotopaxi, con masa fundamental hyalopilítica del tipo Tauri-pamba, contiene Feldespato de la composición Byt.-Lab. hasta Lab. y algunas Olivinas pequeñas transformadas en Serpentina; también acumulaciones de reabsorción, procedentes de un mineral rico en hierro.

Foto. de N. G. MARTINEZ.

EL RUMIÑAHUY, lado Sur.
Desde la Laguna de Limpio-pungo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Una muestra del Conglomerato inferior del lado sur del Picacho, 4.629 m., es una Andesita piroxénica oscura, con cubierta roja, por segregación de hierro. La masa fundamental negra, hyalopilítica, contiene muchas inclusiones de Feldespato, fuertemente opalizadas. El Feldespato alcanza a la composición de Lab.-Byt.

Andesita anfibólica piroxénica

Un poco abajo de la cúspide del Morro, se encuentra una lava gris. La masa fundamental vitrofírica es rica en productos de desvitrificación indeterminados y diminutos microlitos de Feldespato sin forma alguna. Existen Hornblenda y pequeñísimas laminillas de una Mica pleocroítica, pero en reducidas cantidades. Piroxeno está bastante bien difundido. El Feldespato es Lab.-And. hasta Ol.-And. Como accesorios, mucha Magnetita, algo de Apatita, Zircon, así como Trydimita en acumulaciones de laminillas características.

En la loma que conduce al pie sur del Picacho, hay una lava maciza que atraviesa al valle de Sisi (Sigse?). En la masa fundamental clara, pilotaxítica, se hallan pequeños productos de reabsorción rodeados de inclusiones de Hornblenda y Feldespato, los más de estos últimos de la composición Lab. Byt. La Trydimita se presenta en la forma típica de acumulaciones de laminillas y ofrece, además, el último cemento de la masa fundamental. Esta Andesita anfibólica piroxénica, recuerda vivamente a los miembros del tipo Sambache.

En el lado sur del Picacho del Cotopaxi, 4.629 m., hay una lava andesítica anfibólica piroxénica, gris azulina. Las numerosas inclusiones de Hornblenda, son de color verde hasta pardo. La Trydimita en nidos de laminillas característicos, existe abundantemente y se asocia bien al mineral de hierro pulverulento, originado, sin duda alguna, por la reabsorción de la Hornblenda. El Feldespato es Byt.-Lab. hasta And. Lab., And. en las zonas de los bordes.

LADO OESTE

Andesita piroxénica

Guijarros, gris claros, del rio Churu-pinto, camino de Limpio-pungu, muestran una masa fundamental clara como el agua, pilotaxítica, con manchas pardas de partículas semejantes a globulitos, probablemente restos de una reabsorción. Acumulaciones reabsorbidas, son muy numerosas. Piroxeno, escasamente difundido. El Feldespato es Lab.-Byt. Se presenta Magnetita asociada a la Apatita y acumulaciones de reabsorción.

(Continuará)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Profesor de Medicina Legal en la Universidad Central

Sr. Dr. Dn. Antonio J. Bastidas

La ilegitimidad, factor de letalidad Infantil

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONFERENCIA SUSTENTADA EL 8 DE ABRIL DE 1932

La ilegitimidad, factor de letalidad infantil

Siempre he creído que uno de los problemas de mayor interés nacional, es la lucha contra la mortalidad infantil, y pienso que cuanto esfuerzo se haga para combatirla, bien hecho está y debe merecer el apoyo de los poderes públicos y de las instituciones que, como la Universidad, son las que tienen la fuerza de opinión educativa, tanto por su situación dirigente, como porque la serena meditación y el estudio paciente, que informan su vivir cotidiano, modelan las bases firmes en las que debe apoyarse la solución de las inquietudes que nos angustian. El estudio que labora en sus claustros, la crítica constructora, la experiencia bien observada, no son tesoros egoístas que se pierden infecundos en el silencio de estos muros respetables; no, todos nos esforzamos para que la razón de la existencia universitaria, como fuerza creadora de una conciencia nacional, responda a las necesidades educativas de la hora presente, con la extensión del saber, la discusión documentada, la información precisa y respetable del movimiento científico mundial, a fin de que esta casa nuestra sea el centro dinámico que irradie su luz por todos los sectores de la vida, ofreciéndole su espíritu y su iniciativa, con la pródiga generosidad que alienta en su juventud, pletórica de entusiasmo.

Y se explica bien que así sea ya que todo cuanto contribuye a salvar a la humanidad de sus errores o de sus dolores, debe encontrar eco en el seno de la Universidad, para que los neutralice o los transforme con sus métodos de in-

vestigación, con su bagaje de conocimientos, con sus aptitudes docentes, con el vigor de su espíritu libre de prejuicios.

Dentro de este concepto, es que he pensado desarrollar como tema de la conferencia reglamentaria de hoy, algo que se relaciona con la defensa del niño: «La ilegitimidad como factor de letalidad infantil». Mi especial predilección por todo cuanto al niño se refiere, la situación que tengo como Profesor de Medicina Legal, y, en fin, el deseo de que junto a las disertaciones anteriores, de orden estrictamente médico, se dictara una que pudiera atraer también a los estudiantes de Jurisprudencia y talvez a unos pocos abogados, ha hecho que me resolviera a abordar esta materia difícil y tan controvertida. No soy yo quien pueda decir la última palabra, por lo demás no pronunciada todavía; pero me interesa tocar este asunto, tanto para comentar algunos puntos de nuestra legislación, como también para indicar algunos trabajos médicos, los que —unos y otros— podrían despertar en los alumnos la inquietud científica que les lleve a profundizar su estudio, a fin de llegar a una consciente reforma de nuestras leyes.

ESTADISTICA.—En un país como el Ecuador, en el que conservar la vida de los niños resuelve el problema de su débil población (3 habitantes por kilómetro cuadrado), precisa conocer todos los factores que contribuyen a su pequeño desarrollo vegetativo —13,60 por mil— en el que juega papel preponderante, casi único, la muerte de los niños. Y si os digo, que casi todas las causas de esta pérdida de vidas son evitables —enfermedades alimenticias, infecciones, falta de cuidados—; que la natalidad ecuatoriana es respetable —34 por mil— quedaréis sorprendidos del alto nivel que ocupa nuestro país en la demografía mundial.

Pocos datos de estadística comparativa, pueden dar un claro concepto de esta afirmación.

Estudiando siempre la mortalidad de 0 - 1 año, llegamos en 1928 a una letalidad del 153,43 por mil, cuando otros países presentan la siguiente:

(Datos de la Dirección General de Estadística de la República Argentina y del Internacional Handbook for Child Care and Protection - 1928).

Países Bajos	51
Suecia	55
Estados Unidos	65
Australia	65
Inglaterra	69
Escocia	83,1
Bélgica	88
Finlandia	92,4
Uruguay	92,7
Francia	97,4
Alemania	105
Colombia	105
Estonia	110
Argentina	116
Italia	119
Salvador	120,8
España	136

(Datos del Dr. C. Andrade Marín)

Panamá	138,9

(Capital solamente)

Paraguay	151,5

(Of. Sanitaria Panamericana 1929)

ECUADOR	153,43

(Datos del autor)

Japón	189
México	192

(Of. Sanitaria Panamericana)

India	200
Perú	237

(Capital solamente)

Chile	240
Cuba	310
Costa Rica	314

Desde 1921, hasta donde llega la información demográfica que he podido recopilar, hemos tenido algún descenso en las cifras de nuestra estadística demográfica y vale la pena de anotarlas aquí:

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1921	222 por mil
1922	181 por mil
1923 y 1924,	sin datos
1925	171 por mil
1926	180 » »
1927	139 » »
1928	153 » »
1929	169 » »
1930	142 » »

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Parangón de los índices de mortalidad infantil de 0 a 1 año de Quito, capital de la República, y Guayaquil, su puerto principal, con importantes centros urbanos internacionales, en el año 1929

Datos tomados de estudios inéditos del señor César Cueva Aguirre, ex-Director General de Estadística

Algunas ciudades de América	%	Algunas ciudades de Europa	%
La Paz	24.4	Guayaquil (1929	20.5
Bogotá	21.6	Guayaquil (1930	18.
Guayaquil (1929	20.5	Quito (1929	17.9
Guayaquil (1930	18.	Quito (1930	19.6
Quito (1929	17.9	Belgrado	15.5
Quito (1930	19.6	Trieste	14.2
San Salvador	17.8	Budapest	13.9
Santiago de Chile	17.6	Tolón	11.9
Quebec	17.3	Madrid	11.8
Río Janeiro	16.3	Leipsig	11.7
Lima	16.2	El Havre	10.6
San Paulo	15.9	Niza	11.5
Sn. José de Costa Rica	14.9	Dublín	10.1
Guatemala	14.8	París	10.1
Montreal	14.4	Reims	9.8
Santa Fe (Argentina)	13.5	Amberes	9.
Asunción	13.2	Berlín	8.6
Callao	13.2	Bruselas	8.6
Baltimore	7.3	Génova	7.8
Buenos Aires	6.7	Hamburgo	7.6
Los Angeles	6.4	Londres	7.1
Filadelfia	6.1	Copenhague	6.3
Chicago	6.	Oslo	4.6
New York	5.8	Ginebra	3.7
Managua	5.3	Berna	3.2
San Francisco	5.	Vittoria	2.2

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En resumen, y en todo el país, relacionando la mortalidad de 0-1 año, sobre la natalidad, forma la más segura y aceptada para estos cálculos, tenemos un promedio para los ocho años, del 169,25 por mil; y en la ciudad de Quito, en 1918—1927, alcanzamos al 220 por mil, en tanto que Estados Unidos, con 120 millones de habitantes, tiene el 65 por mil, y New York, con siete millones, el 59 por mil.

De cómo la aplicación de las investigaciones nipiológicas rinden los más alentadores resultados, podemos ver en este cuadro comparativo que tengo a la vista:

	1912		1927	
Suecia	72	por mil	52	por mil
Inglaterra.....	130	» »	68	» »
Suiza	123	» »	56	» »
Holanda	137	» »	59	» »
Italia.....	157	» »	119	» »
Francia	159	» »	83	» »
España	162	» »	127	» »
Bélgica	167	» »	92	» »
Alemania	192	» »	97	» »
Austria.....	207	» »	123	» »
Hungría	207	» »	168	» »

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
RELEA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En nuestro país, las causas principales de mortalidad infantil, podemos agruparlas así:

Un primer grupo, el más alto de la curva estadística y que corresponde a «Falta de cuidados». Aquí quedan englobadas la ignorancia, la miseria, la ilegitimidad, el alcoholismo, la deficiente asistencia médica, la gestación enfermiza, etc.

Un segundo grupo, está formado por las alteraciones en la alimentación; y, en fin,

El último grupo, lo constituyen las enfermedades de árbol respiratorio.

Esta clasificación etiológica, hace comprender que hay un cúmulo de factores muy complejos responsables de nuestra situación social, médica e higiénica y que pesan fatalmente sobre la vida de los niños. No sería posible tocar, ni ligeramente siquiera, cada uno de estos extensos capítulos y debo sólo referirme ahora al social y únicamente en lo que dice referencia a la ilegitimidad.

LA ILEGITIMIDAD.—El grave problema de la filiación ilegítima, quizá el más complicado del Derecho Civil, necesita un paciente y profundo estudio digno de la importancia en que se encuentra, frente a la moral y a la justicia, frente al indiscutible derecho de una gran parte de ciudadanos colocados en un plano de inferioridad, inaceptable ya en nuestros días y que con sobra de razón ha hecho decir a Raúl de la Grasserie, en «Los Principios Sociológicos del Derecho Civil», que la situación del hijo natural ha permanecido siendo, hasta hoy, enteramente miserable.

Desde el punto de vista nipiológico, no se puede discutir que esta situación anormal del ilegítimo, ensombrece su porvenir, bajo todo aspecto; por eso Ernesto Nelson dice: «Todos los problemas de la infancia se agudizan en el caso del hijo ilegítimo; él es el que abulta las cifras de la mortalidad infantil; él es, más especialmente, el que pone en evidencia la condición insustituible de la leche materna; él es el que, aglomerándose en los asilos, recoge y trasmite las infecciones que diezman sus poblaciones».

«Siendo, como es, la víctima expiatoria del vicio ajeno, de la seducción, de la inexperiencia, de la ignorancia, de la supertición, del egoísmo individual y social, de toda transgresión contra la previsión y la higiene, el pobrecillo parece tener por misión empujar a los hombres y a los gobiernos, empujarlos hacia adelante, siempre adelante, obligándoles a extremar su respeto hacia la vida para, finalmente, limpiar, acaso, el mundo de sus miserias».

«Su sacrificio es más trascendental todavía, pues está en vías de redimir a su madre, la pobre mujer engañada, abandonada y envilecida; la ha limpiado de su vergüenza y restablecido esa relación entre madre e hijo que nunca debió romperse».

«Esa tierna víctima, es un revelador de las leyes de la vida, un silencioso reformador social. Si él no existiera, si el inmenso amontonamiento de sus cadáveres no nos hubiera hecho enmudecer de horror, someter a crítica nuestros hábitos de vida, nuestros conceptos morales y nuestros sentimientos sociales, habríamos continuado por mucho tiempo pecando contra la higiene, contra la salud y contra la vida, además de pecar también contra la justicia y contra una moral más amplia y más humana».

Ante estas respetables palabras, fiel traducción de un estado social injusto, y cuando gravita sobre nuestra conciencia la necesidad de modificar una legislación fundada sobre una moral acomodaticia, que no se inspira en los dictados de la verdad y el bien, que son la vida misma, sólo entonces se comprende la importancia del esfuerzo, chico o grande, encaminado a salvar a las víctimas inocentes del vicio, de la cobardía o del egoísmo de sus progenitores.

En un trabajo personal, publicado el año 24, anotaba la importancia de la ilegitimidad en el volumen crecido de la letalidad infantil de nuestro país. «La ilegitimidad, decía, junto con los estados patológicos estudiados, tiene también parte en la debilidad congénita, la morti-natalidad y en general en la mortalidad infantil; niños de pobres mujeres que abandonadas trabajan hasta el último día de la gestación, muchachas seducidas y en lamentables condiciones higiénicas, ocultando acaso su estado, el embarazo termina en un aborto, un nacido—muerto, a menudo un débil, que sucumbe a la menor causa de infección o de transgresión alimenticia».

Esta es la situación verdadera de la mayor parte de los niños ilegítimos y nada de raro tiene, por tanto, que se calcule su mortalidad en el doble de la de los legítimos, si consideramos el deficiente medio higiénico y legal, en el que nacen y viven, y que necesariamente debe modificarse, creándoles un ambiente de igualdad y de respeto y dignificando a la madre, por sobre todos los artificiales conceptos nacidos del interés o de la incomprensión.

La curva estadística de la ilegitimidad en el Ecuador, con ligeras variantes, es más o menos creciente; desde 1917-30, tenemos un promedio de 34,86 por ciento sobre los nacimientos. Detallando algo más esta conclusión y basado en los datos publicados por Andrade Marín, en su completo estudio sobre «La protección a la infancia en el Ecuador», junto a los recogidos por mí, podemos apuntar estos porcientos:

1917	32,38%	1924	33,97%
1918	32,05 »	1925	34,53 »
1919	31,71 »	1926	33,62 »
1920	30,38 »	1927	34,81 »
1921	32,84 »	1928	34,32 »
1922	33,62 »	1929	34,47 »
1923	33,95 »	1930	33,51 »

La natalidad ilegítima en las provincias ecuatorianas en los años 1929 y 1930, y el lugar que ocupan en este importante aspecto demográfico-social, ha sido el siguiente

(Datos tomados de estudios inéditos del señor César Cueva Aguirre, ex-Director General de Estadística)

PROVINCIAS	Por cien nacimientos		
	1929	1930	Promedios
1.—Los Ríos	83.2	82.8	83.
2.—Esmeraldas	75.9	76.	75.9
3.—Guayas	59.3	58.	58.6
4,—Manabí	53.4	52.6	53.
5.—El Oro	41.7	41.6	41.6
6.—Carchi	28.5	26.3	27.4
7.—Loja	25.	23.7	24.3
8.—Pichincha	23.1	24.6	23.8
9.—Bolívar	22.8	21.	21.9
10.—Imbabura	15.5	14.9	15.2
11.—León	15.8	14.6	15.2
12.—Tungurahua	13.7	13.4	13.5
13.—Azuay	12.7	13.5	13.1
14.—Cañar	11.8	12.8	12.3
15.—Chimborazo	11.8	11.6	11.6

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTERNAL

NOTA:—En algunas provincias que tienen mejor porcentaje de natalida dilegítima, se observa una apreciable cantidad de «expósitos», así por ejemplo: Azuay, con 32 expósitos, ocupa el primer lugar en 1930; León y Tungurahua, en 1929, con 31 y 37, respectivamente.

Nuestra desfavorable situación internacional, se hace notoria al comparar estas cifras con algunas de otros países:

Holanda	1,8	%
Canadá	2,2	»
Estados Unidos	2,4	»
Sud Africa	2,7	»
Suiza	3,7	»
Inglaterra	4,2	»
Irlanda	4,5	»
Austrialia	4,6	»
Bélgica	5,6	»
Escocia	6,2	»
España	6,3	»
Italia	6,5	»
Noruega	6,6	»
Alemania	8,4	»
Dinamarca	10,4	»
Francia	13,2	»
Suecia	14,8	»
Austria	16,5	»
Argentina	23,4	»
Cuba	24	»
Costa Rica	25,7	»
Uruguay	28,9	»
ECUADOR	34,86	»
	(23º lugar)	
Chile	37,6	»
Guatemala	50,8	»
Salvador	58,5	»
Panamá	72,6	»

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Comparación de los índices de natalidad ilegítima de Quito, Capital de la República, y Guayaquil, su puerto principal, con importantes centros urbanos internacionales

Datos tomados de estudios inéditos del señor César Cueva Aguirre, ex-Director General de Estadística

Por cien nacimientos

Algunas ciudades de América	%	Aigunas ciudades de Europa	%
Asunción	70.3	Guayaquil (1929	54.3
San Salvador	66.5	Guayaquil (1930	52.8
Guayaquil (1929	54.3	Quito (1929	35.
Guayaquil (1930	52.8	Quito (1930	37.5
Managua	53.1	Leipsig	23.8
Guatemala	50.6	Copenhague	23.4
Lima	47.6	París	23.
Callao	38.3	Trieste	20.1
La Paz	37.2	Budapest	20.
Santiago de Chile	35.1	Bruselas	19.4
Quito (1929	35.	Amiens	19.
Quito (1930	37.5	Niza	18.2
Bogotá	33.7	Berlín	17.9
Sn. José de Costa Rica	24.7	Reims	15.1
Santa Fe	25.2	Madrid	14.7
Río de Janeiro	13.3	Belgrado	12.2
Quebec	12.9	Hamburgo	12.8
Buenos Aires	10.6	Tolón	11.7
Montreal	7.1	El Havre	11.4
Baltimore	5.9	Oslo	9.6
Sn. Paulo (Brasil)	4.5	Amberes	8.9
Filadelfia	3.2	Berna	8.8
Chicago	2.3	Génova	8.3
New York	1.1	Londres	5.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN LITERARIA

LEGISLACIONES.—Prácticamente y conforme con la legislación de muchos países, el ilegítimo se halla de tal manera desvinculado del concierto social, que en resumen es un paria sin derechos; es un elemento anormal, para quién el hogar y la familia son solo palabras de infinita amargura y de secreta rebeldía. Y esta situación, sin base en el derecho natural, nacida bajo la influencia napoleónica, se difundió inmisericorde y se mantiene aún en nombre de la familia y del orden social.

Si estudiamos la evolución histórica de la familia, dejando de lado las épocas antiguas del nomadismo, del matriarcado y patriarcado y llegamos al triunfo de la monogamia, defendida ya por el Génesis y perfeccionada por el Cristianismo, como el estado social que responde mejor a una moral afectiva y responsable, vemos que solamente desde esta forma de la constitución de la familia, hace su aparición el ilegítimo; eran legítimos solo los nacidos de las *justae nuptiae,* pero se acepta también a los *liberi naturales,* producto de aquella especie de unión que se llamó concubinato y que no era un comercio sexual ilícito. Con el tiempo esta unión constante entre un hombre y una mujer libre, toma una forma jurídica cierta, y los edictos de Augusto cuidan de declarar libre de penas a este concubinato, con la esperanza de normalizar, por el matrimonio, la situación de los hijos nacidos en estas condiciones, dándoles un nivel del todo más respetable que el de los *spurii o vulgo concepti,* que sólo tenían el derecho a la libertad, cuando procedían de una madre igualmente libre. El legislador Romano, atendiendo a la formidable ley de la naturaleza, pensó en el estado social del ilegítimo y quiso levantar su condición o por lo menos trató de que él pudiera rectificar su inferioridad; el derecho del Bajo Imperio, establece que el concubinato, como el matrimonio, son fuentes de parentesco consanguíneo por la línea paterna; en cuanto a la madre, en sus relaciones con los hijos, no establece ninguna diferencia: legítimos e ilegítimos, gozan de los mismos derechos.

El cristianismo instituye la unión matrimonial como sacramento, y bajo Constantino y demás emperadores cristianos, el matrimonio ya no sólo vincula a la madre con sus hijos, sino también que lo hace con el padre, no por el vínculo legal de *agnación,* sino aún por el vínculo de sangre o *cognación;* acepta la legitimación de los hijos por el hecho

de contraerlo, pero no quiere ningún beneficio legal para los adulterinos y los incestuosos, los que son tratados con todo el inhumano desprecio que tenía para ellos la corriente religiosa que informaba la conciencia de los príncipes cristianos, la misma que bajó León el filósofo, define el concubinato como una *nefaria consuetudo.*

La evolución del derecho francés está tan ligada al desarrollo de la legislación latino-americana, que no podemos olvidar algunos datos de su historia. Solamente desde una ordenanza de Hugo Capeto, mencionada por Bacquet en su «Tratado del Derecho de bastardía», principia la inferioridad jurídica del ilegítimo y se va acentuando poco a poco; dos tendencias se notan entonces, en apariencia contrapuestas: la del Derecho Romano, que admite al hijo natural en la familia: y, la Legislación Canónica y el Derecho Germánico, que lo rechaza, pero consagrando ambas la obligación del padre o de la madre a suministrar alimentos al niño. Y al preguntar Abel Pouzol, cómo pudo subsistir por tantos siglos la inferioridad del ilegítimo, nos contesta con estas palabras, escritas en 1770 por el jurista Guyot: «La razón de esta severidad esta fundada en que la ley ha encontrado un medio riguroso de repremir los concubinatos, y, la Religión una pena a la prostitución; concurriendo las dos a señalar de indignidad e incapacidad a la persona del bastardo, han penado por este medio, hasta en los descendientes, a los infractores, asustanto a los que estuviesen tentados, con la suerte que darían a los frutos infortunados de su desobediencia». «Es pues, dice el mismo Pouzol, por la influencia del Derecho Canónico y de la Iglesia sobre la sociedad civil, durante siglos, que podemos explicar este régimen de desfavor y de exclusión aplicado al niño natural. Estos mismos principios los encontramos sostenidos por Bossuet, cuando decía: «Castigar a los padres en sus hijos, es el castigo más real, es castigarles sobre una parte de ellos mismos y que la naturaleza hizo más cara que su propia vida. Reconozcamos, pues, esta justicia que venga los crímenes de los padres en sus hijos».

Es el dogma teológico del pecado —dice César Miranda— llevando a sus consecuencias más extremas y si la influencia del cristianismo transformó y suavizó el antiguo derecho, bajo los últimos emperadores, la intervención directa de la Iglesia, en los asuntos temporales fué, en cambio, y bien a

menudo perniciosa e injusta, sacrificando al dogma estricto los derechos de los hijos naturales.

A pesar de estas ideas, de la más nitida venganza social, la investigación de la filiación ilegítima era perfectamente aceptada desde tiempo inmemorial; el sistema de Derecho Canónico mismo lo resume Cremieu en esta forma: «El hijo natural tiene siempre derecho de investigar su filiación, tanto respecto a su padre, como conrespecto a su madre. Pero producida la prueba, no puede reclamar más que alimentos». Más tarde, menos por un concepto justiciero, que por razones de orden económico, ya que las «parroquias» debían sostener al bastardo, toma especial incremento el principio Loysel: «Qui fait l' enfant le doit nourrir», prestándose en la práctica para un sinnúmero de abusos, cuyo recuerdo pesó fatalmente sobre el criterio de los legisladores y civilistas del siglo XIX, quienes, rendidos ante la dificultad de la prueba de la filiación, o los desmanes de épocas pasadas, sacrificaron al ilegítimo dejándole en la condición de paría de la sociedad.

El antiguo derecho francés, facilita la investigación con la más grande amplitud, aceptando las pruebas congeturales, testimoniales y naturales, encargando al juez el estudio del parecido, las taras hereditarias, las analogías y cuanto, en fin, pudiera servir para establecer la responsabilidad paterna, la que, por lo demás, podía ser reclamada por el niño, por la madre o o por ésta en representación de aquél; establecida esta responsabilidad, si bien no había derecho a la sucesión del padre, se aseguraba al niño los gastos de su subsistencia. La *exceptio plurium,* es decir, la posibilidad de que la mujer haya podido tener en la misma época relaciones sexuales con otros hombres, podía servir de base para la defensa del acusado, pero siempre en estos casos la declaración de la parte contraria tenía especial valor ante los tribunales. Así era la doctrina jurídica de los últimos tiempos de la monarquía; pero tan amplia resultaba, en verdad, que civilistas como Cervan, en el Parlamento de Grenoble, en el siglo XVIII, reclamaban ya, no contra la investigación de la paternidad, sino contra la facilidad de la prueba en la acción *provisoria,* que muy bien podía fundarse con la sola declaración de la mujer en cinta, contra un ciudadano cualquiera a quién se exigía de inmediato los gastos del parto y de los primeros cuidados al niño, basándose muchas veces, en una vaga presunción; la prueba de *fondo,* exigía siempre un proceso de investigación más serio, pero eran

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

también más serias las consecuencias que de allí se derivaban: lo provisorio, se decía, se juzga sobre presunciones; el fondo, sobre pruebas.

Y vienen luego los tiempos de la Revolución del 89; época de esperanza para la humanidad, que siempre defraudada en sus anhelos de libertad, de igualdad y de justicia, sigue la ruta agreste del eterno esperar; junto a la exposición idealista, la realidad brutal; junto a la concepción de legítimos derechos, la lucha dura e ingrata con una sociedad egoísta que no ha sabido redimirla de su dolor y de sus miserias.

Los legisladores de la Convención, inspirados en la filosofía gloriosa de su tiempo, quieren dar al hijo natural los derechos del legítimo; pero también, señores de la libertad, meditan en que no se puede supeditar a una simple declaración interesada, la responsabilidad de un nacimiento. La Convención Nacional atiende a la situación de injusticia del hijo natural, y el 13 de Abril de 1791, dicta una ley suprimiendo el derecho de bastardía y ordenando al mismo tiempo, al Comité Legislativo, la preparación de un proyecto de ley sobre el derecho de los hijos naturales. El derecho sucesorio de éstos fué reconocido por la ley del 4 de junio de 1793 y reglamentado por el decreto—ley de 12 Brumario del año 11, que equiparó a todos los hijos con excepción de los adulterinos e incestuosos; se igualaba el derecho de los ilegítimos —bajo la inspiración de Cambacéres— pero se exigía la prueba de su posesión de estado que solo podía resultar de la presentación de escritos públicos o privados del padre, de los cuidados concedidos a título de paternidad y sin interrupción, tanto en lo que se refiere a su sostenimiento como a su educación. Con estas condiciones de la prueba, difíciles de ponerlas en práctica, se anulaba la voluntad igualitaria de la revolución y se quitaban los medios de establecer sus derechos, pues, sabemos que, derecho sin acción, ausencia de derecho. La legislación revolucionaria, en lo referente al problema de la filiación, podemos condensarla en esta forma; se distinguen cuatro situaciones entre los hijos naturales: reconocidos y no reconocidos anteriores a la ley de Brumario, reconocidos y no reconocidos, posteriores a dicha ley; en el primer caso, los reconocidos antes de Brumario, gozan de los mismos derechos que los legítimos, y los reconocidos después, sólo tienen derecho a exigir alimentos; en el segundo caso, los no reconocidos, de padres fallecidos, antes del Brumario, pueden investigar la paternidad

por medio de la posesión de estado o de escritos públicos o privados, y su situación es idéntica a la de los legítimos; los no reconocidos, hijos de padres aún no fallecidos en la época de la promulgación de la ley, no tendrán ningún derecho, puesto que para estos se prohibe la investigación de su filiación. Se puede, dice Francisco Brun, resumir la legislación revolucionaria, aceptando que en principio la investigación de la paternidad estaba prohibida, salvo en tres casos: confesión resultante de un reconocimiento auténtico, de escritos públicos o privados o de la posesión de estado.

La teoría sustentada por el Código de Napoleón, entonces primer Cónsul, no es una originalidad de su genio, sino que arranca de varios textos de la época revolucionaria y tiene, por tanto, su génesis en el Derecho Intermedio (1787 a 1804). Sólo que su voluntad de gran dominador, incorporó estos principios al Código Civil, sosteniendo por medio de sus tribunos —Duveyrier a la cabeza— que salvo los casos de rapto, la investigación de la paternidad quedaba formalmente prohibida; el gran Corso piensa en el poco interés de la sociedad por saber de los bastardos; la voz de sus conquistas impone ese criterio, y una vez más, amedrentada la justicia, herido el derecho, se rinden en desconsoladora realidad ante la audacia triunfante del soldado poderoso que arrastra junto a su carro vencedor, el criterio legislativo de muchos países de Europa y de América, para solo después de muchos años de luchas y de esfuerzo, reaccionar nuevamente en el sentido que animaba a los convencionales de la Revolución Francesa. Los juristas napoleónicos Tronchet, Cambacéres, Duveyrier, Lahary, agotan sus objeciones fundamentadas en el temor de los abusos y en la dificultad de la prueba, y sólo después de mucho tiempo, tras de nobles intentos, una vez y otra fracasados, se llega a la reforma del Art. 340. Admirables exposiciones, convincentes estudios, sobre todo en la segunda mitad del Siglo XIX, se deben a civilistas, literatos, pensadores, políticos, moralistas, en una palabra, a la élite del pensamiento, con Dumas y su «Hijo Natural» y «La Dama de las Camelias», de frases candentes para quienes no comprenden la responsabilidad del nacimiento de un niño natural y esconden su obligación tras las imposiciones de una sociedad inhumana y cruel; con Víctor Hugo, Littré, Jules Simón, Louis Blanc, Jules Faivre y luego después con Legouve, René Beranger, Gustavo Rivet, Viviani, Louis Martín y una pléyade más de nobles cruzados

que alcanzaron el triunfo, tras un largo batallar, con la nueva ley de 16 de noviembre de 1912.

La solución del problema que impone esta legislación, sería relativamente fácil, si la biología permitiera, seguramente descubrir el origen paterno de un niño; pero, ante las dificultades nacidas de sus restringidas conclusiones, debidas quizá, a los pocos estudios efectuados con este fin, ya que la ley hasta hace poco era prohibitiva, debió el legislador fundar su criterio en pruebas netamente jurídicas. Su razonamiento es éste: La investigación de la paternidad, no es un medio de reparar los daños que la seducción causó a una mujer; su objeto es el de establecer la filiación del niño, puesto que éste tiene derecho de llevar el nombre de su padre, de ser sostenido y luego, de herederle. Concedamos al niño natural —dicen los inspiradores de esta ley— todos los derechos inherentes a un estado civil completo, pero con la condición da que no haya duda sobre sus lazos de filiación; si las pruebas biológicas hacen falta, que sean suficientes las jurídicas. Así llega el legislador de 1912, a reducir a cinco los casos en los que se autoriza la investigación de la paternidad: 1º. rapto y violación; 2º. seducción fraudulenta; 3º. confesión de paternidad por documentos indiscutibles; 4º. posesión de estado; y, 5º. concubinato.

Para evitar errores, el legislador francés ha multiplicado las precauciones y ha establecido que no será aceptada la demanda investigadora, si se prueba la mala conducta de la madre durante el tiempo legal de la gestación, o si el supuesto padre estaba en imposibilidad física de fecundar durante el mismo tiempo. Esta severidad de la ley es una seguridad contra las falsas demandas; pero, en cambio, en la práctica, reduce a un mínimun los beneficios que intenta acordar.

La legislación germánica, podemos decir que se basa, en el concepto de Loysel: «Quién hace el niño, debe alimentarlo», y su interés es, por tanto, esencialmente económico; los lazos de familia, el hogar, la educación y, en fin, todo cuanto se relaciona con las necesidades morales del niño, pasa a segunda plano. La acción investigatoria es muchas veces una obligación, y en el nacimiento de un niño, el Consejo de Tutela, designa al padre por la simple declaración de la madre, y debe subvenir al sostenimiento hasta los 16 años. «Se debe considerar como el padre de un niño natural a quien ha cohabitado con la madre durante el período legal de la concepción»,

dice el artículo 1.717 del Código Civil alemán. Bien es verdad que el Juez goza de amplio derecho para apreciar estos hechos y formar su criterio, así como el acusado puede basar su defensa en alguna de las excepciones que le concede la ley. La *exceptio plurium,* servia a menudo, pero desde 1926, el Reichstag no acepta ya esta excepción y, en consecuencia, todos los amantes de una mujer pueden estar obligados a responder de un nacimiento, con las consecuencias del caso. Es el sistema de solidaridad de concubinos, consagrado por la ley danesa, cuyo valor moral y sus resultados no es del caso discutir en este momento, pensando, desde luego, que su aplicación a los países latinos sería inadaptable, tanto por su constitución étnica, como por su educación.

Suiza y Bélgica han adoptado una legislación mixta, un tanto parecida a la anterior y por la que la responsabilidad paterna, mayor o menor, está en razón directa del valor de la prueba.

La Rusia Soviética, laboratorio fecundo de innúmeras reformas que sin duda formarán una época en el desarrollo social de la humanidad, no podía olvidar al ilegítimo, y la libertar de amar —que diría Jiménez de Asúa— que no es, ni mucho menos, el libertinaje sexual, tiene perfectamente establecidas sus consecuencias, de tal manera que cada niño que viene al mundo, debe tener el progenitor que lo atienda, siguiendo una ley biológica de las más simples y que con razón ha hecho decir a Steward «Puede haber padres ilegítimos, pero no hijo ilegítimo». Según la doctrina soviética, lo que constituye el casamiento es la existencia de relaciones íntimas, notorias o no, que presenten bastante consistencia para dar la impresión de un cierto ligamen. Siempre que hay tales indicios, existe unión legítima. (Véase L. Jiménez de Asúa. «Libertad de amar y derecho a morir», pág. 113). Existe, además, el derecho de que una mujer en cinta —casada o no— con tres meses de anticipación, pueda demandar al presunto padre, en acción investigadora, dándole sesenta días para su defensa. Por último, el Art. 114 del Código Penal Soviético, previene que si varios individuos han tenido relaciones íntimas con la madre que demanda, deben soportar solidariamente las consecuencias económicas de su situación, contribuyendo a los gastos del embarazo, del parto y educación del niño.

La tendencia de las legislaciones modernas es, sin duda, favorablemente orientada hacia la amplia investigación de la

paternidad, y sin desconocer las dificultades que entraña su aceptación, respecto de la familia y los hijos legítimos, no podemos olvidar tampoco que los vínculos de sangre nacen con el hijo mismo, sea cul fuere su condición legal, y no debemos, por tanto, romper esas normas biológicas, único fundamento estable de una legislación justa, expresión genuina del derecho natural, sin llegar a la tristeza del abandono, que es la delincuencia, la enfermedad y la muerte, ramas de un mismo tronco, que hunde sus raíces en los bajos fondos de la injusticia social. Impongamos al egoísmo, el derecho a la vida de los niños que nacieron en la desorganización y el estigma, formando la conciencia nacional, viva y palpitante, que comprenda estos problemas, libre de prejuicios y oficiando sólo en el altar de la justicia.

Tres son los derroteros que sigue actualmente la legislación universal, en el problema de la filiación ilegítima: Italia, Perú, Venezuela, Bolivia, Haití y Polonia, prohiben casi en absoluto la acción investigadora; Francia, Bélgica, España, Portugal, Holanda, Chile, Brasil, Uruguay (Ley de 5 de setiembre de 1914), Colombia y Ecuador, la aceptan en forma, más o menos, restringida y a menudo estéril; Noruega (Ley de 1916), Alemania y la Argentina en su Art. 359 del C. C., la aceptan en forma amplia y con muy pocas excepciones, tales como está: la acción es procedente, sólo durante la vida del presunto padre, que contempla la legislación argentina. En los Estados Unidos, aparte de la ley de Minnesota, de 1917, la más avanzada, por todas partes se han mejorado las leyes inglesas, adoptando un conjunto de normas por las que, además de aceptar la investigación de la paternidad, se fija las obligaciones del padre natural respecto del hijo, en forma cada vez más amplia.

Del análisis que he pretendido hacer, en forma por demás incompleta y necesariamente resumida, vemos, con Raúl de la Grasserie, que poniendo de lado por el momento el grupo eslavo, Rusia y Servia, dos son los aspectos que debemos anotar respecto de los derechos que establece el reconocimiento de la filiación ilegítima: las leyes llamadas del *tipo latino*, más o menos reservadas respecto de la acción investigadora, la que resuelta favorablemente, concede al niño una suma de derechos, que mejora notablemente su condición civil; y las del *tipo germánico*, que aceptando una gran amplitud en todo lo referente a la dilucidación del problema de la filiación ilegítima,

sin embargo conceden al niño sólo derechos restringidos, casi todos de orden económico. Es la ley de la oscilación, es decir, que a mayor facilidad en cuanto a la acción y a la prueba, corresponde una menor latitud en cuanto a las obligaciones paternas, lo cual simplemente nos enseña que por todas partes el interés egoísta ha imperado sobre la justicia.

La legislación ecuatoriana no ha podido sustraerse todavía a las ideas dominantes en la época napoleónica, y si la obra de Bello es, por mil títulos, respetable y grandioso monumento de su genio, sin embargo no en vano los años pasan, llevándose en su marcha fatal ideas y principios que fueron por todos aceptados y que deben renovarse, adaptándose al momento actual, pues de lo contrario sería justificable decir con Kropotkin: «Las leyes no tienen derecho alguno a la veneración de los hombres».

Hagamos una ligerísima revisión de nuestro sistema legal. El reconocimiento como acto *libre y voluntario*, consagrado por el Art. 268 del Código Civil, es una flagrante injusticia, es un atentado contra el derecho que tiene el hijo de buscar a su padre; aceptarlo, sería consagrar el triunfo de la concupiscencia sexual irresponsable, un premio proteccionista al progenitor sin conciencia de sus deberes, y un absurdo jurídico, que supedita, el reconocimiento de un derecho a la voluntad interesada o egoísta de la parte contraria. Ya en 1912, se levantó condenatoria de este artículo, la voz fervorosa de un joven universitario, hoy distinguido abogado, el Dr. José Cevallos León, quien en su tesis doctoral, pide entusiasta y decidido la reforma; y el Dr. Francisco José Urrutia, en sus «Estudios de Legislación y Derecho Civil» citados por el Dr. Carlos Salazar Flor, dice: «Dejar los derechos del hijo ilegítimo a merced de los caprichos del padre, no es fundar las prescripciones civiles sobre los eternos e inmutables principios de la Ley Natural, sino sobre los caprichos y las veleidades humanas».

Tampoco es aceptable ya la anacrónica división de los hijos conforme a nuestra legislación; el proyecto modificatorio estudiado por la Academia de Abogados, salva en forma aceptable esta cuestión, cuando resume la calidad de los hijos en *legítimos e ilegítimos*, pues no hace falta que el estigma de *adulterinos, incestuosos, sacrílegos, etc.*, pese todavía sobre seres nacidos bajo las mismas formas biológicas y que tienen que soportar la culpa de ajenos extravíos.

La mayor parte del sistema legal contemplado en el título XIV de nuestro Código Civil y que trata de los ilegítimos no reconocidos solemnemente, es también una prolongación de aquel criterio despectivo con el que se miraba a los niños nacidos fuera de la unión matrimonial; el hijo ilegítimo abandonado por sus padres, sin filiación ni lazos familiares, en el mejor de los casos, sólo puede pedir alimentos y se dejan sus derechos dependiendo de la voluntad paterna, según los Arts. 279 y 280. Y al limitar a dos los casos de investigación como ordena el Art. 281, prácticamente se prohibe ejercitar el derecho de investigación de la paternidad.

Los tres puntos que he tocado de la legislación ecuatoriana, son los fundamentales, los de mayor importancia, para un estudio que los modifique y los adapte, tanto al sistema general de nuestros Códigos, como especialmente a la disposición constitucional de la Asamblea de 1928 - 29, que en su Art. 151, numeral 19, establece el derecho de investigación de la paternidad. La Constitución política última dió un firme paso en lo relativo a la protección del niño; ordena señalar fondos para este objeto y enfoca el problema de una manera integral, tanto desde el aspecto del niño; como de la madre, pues nadie discute ya que la protección del hijo se debe llevar a cabo protegiendo a su madre. Desgraciadamente, en el terreno práctico, nada se ha hecho todavía; quedan sólo los anhelos de la Constituyente mencionada, los buenos deseos de la Asamblea liberal de 1923, la Ley sobre el trabajo de menores y protección a la maternidad, dictada por el Gobierno Provisional último y, en fin, pocas palabras más de abstracción ética impotente, son el resumen de nuestra situación, que espera la acción dinámica efectiva de los hombres que auscultan este sentir doloroso de la vida nacional. Aunemos el esfuerzo, profundizando el estudio del problema en todas sus faces, pues conocerlo es resolverlo, y despojándonos de las ideas caducas de nuestros moralistas dirigentes y hombres de prestigio, ganado en la infecunda lasitud de sus temores, luchemos por la verdad y el bien, sin que nos arredre la opinión de los adversarios que, en nombre de la familia, de la moral y la religión, defienden un estado anómalo, de hiriente injusticia, que sólo pueden sostenerlo los espíritus reaccionarios que pretenden ocultar la impureza de su vida, en la pureza de su fé.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Yo se bien que con la simple edición de leyes, el camino está por andar, es un pequeño paso apenas en el amplio campo del problema educativo, de este problema fundamental que domina todos los sectores del vivir ecuatoriano, con la agravante de su etnología disímil, a la que necesariamente debemos sujetar la reforma, pues uno es el hombre y el obrero de las ciudades, sin conciencia de su responsabilidad genésica, otro el labriego de la costa, superticioso y sensual, sin más relaciones de familia que aquellas que le ligan a su machete audaz con reflejos de salvaje independencia y totalmente diversa, por último, la psicología embrionaria del indio infeliz, indolente y frío como la desolación de sus páramos, y que lleva en su tristeza la huella profunda de su esplotación secular.

ESTUDIO MEDICO.—Si los estudios médicos hubieran podido dilucidar las dificultades que han surgido en el establecimiento del valor probatorio de la prueba de la filiación ilegítima, seguramente que todas las legislaciones se habrían inclinado ya hacia la concesión de estos derechos inherentes al nacimiento de un niño; desgraciadamente, nada definitivo se puede decir sobre la solución biológica de este problema, si bien es verdad que algunos métodos han entrado en la práctica corriente.

FUNDADA EN 1651
MEMORIA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Son, sobre todo, los estudios basados en las investigaciones de Mendel los que tienen especial valor, en su aplicación a los fenómenos de la herencia.

En el año 1865, apareció en la Revista de Ciencias Naturales de Brum, el primer trabajo de experimentación botánica llevada a cabo sobre las leyes de la herencia, por el agustino Fray Gregorio Mendel, y sólo 35 años más tarde, en 1900, De Vries, Correns y algunos otros sabios llamaron la atención sobre la inmensa importancia que tenían para la biología las conclusiones mendelianas. No es del caso profundizar su estudio, pero precisa conocer en resumen las reglas de mayor interés, que aclaran singularmente la comprensión del problema de la herencia, base de los estudios relacionados con la filiación ilegítima a la luz de las ciencias Médicas.

Mendel observó que cruzando plantas o animales de caracteres diversos, todos los hijos de la primera generación tenían el de uno de los padres, *carácter dominante;* al parecer, se había extinguido el del otro progenitor; pero, cruzando in-

dividuos de esta primera generación filial (F—1), se encontraba en sus descendientes un 25% del carácter en apariencia extinguido y llamado *recesivo.* Estos descendientes son de raza pura y sólo dan hijos con sus mismas características; el 75% restante del total, aún cuando ofrece caracteres dominantes, se diferencia en que una tercera parte, el 25%, es de raza pura, y el resto, 50%, no es pura, pues al cruzarlo entre sí, da una tercera generación, en la que se produce el mismo fenómeno: 25% de raza pura de uno de los padres, 25% del otro y 50% de raza mezclada, capaz esta última de continuar la generación en las condiciones de variabilidad anotada.

La explicación biológica de estos hechos, es la siguiente: los individuos provenientes de factores genotípicos (hereditarios) diversos, conservan en sus cromosomas una estructura idioplasmática *hetorocigótica,* en tanto que los de genotipo igual, dan la estructura idioplasmática *homocigótica;* es decir, en el primer caso los mestizos, y en el segundo los pura sangre, de perfecta estabilidad racial.

Los factores genotípicos que concurren a la formación del nuevo ser, se conocen con la denominación de *antagónicos, alelomorfos o factores concurrentes,* que se los supone localizados en los cromosomas y que en el momento de la reducción celular, se separan para en los individuos heterocigóticos, ir, cada uno de estos factores alelomorfos, a un gameto distinto, produciéndose el fenómeno de la *disociación o segregación de caracteres,* punto fundamental en las leyes de Mendel y que explica el lugar intermedio que ocupa el heterocigótico, fenotipicamente (fisonomía individual), en relación con el fenotipo de sus progenitores.

Las tres reglas mendelianas más importantes, son éstas: 1ª. *distribución uniforme de los caracteres,* según lo cual los individuos de la primera generación filial (F - 1), son todos ya de tipo igual a uno de sus padres, de tipo intermedio o bien distinto de ambos. 2ª. *disociación de caracteres,* es decir, que en los descendientes de la segunda generación (F. - 2), se vuelven a encontrar por separado en una proporción determinada, los caracteres puros de los padres. Es «la quinta pinta» de observación popular. 3ª. Por último, si cruzamos razas que se diferencian entre sí, en dos, tres o más caracteres, di, tri, polihibridismo, tenemos para los descendientes de la primera generación filial (F. - 1), esta tercera regla: *cada uno de los*

caracteres alelomorfos, se separan y distribuyen independientemente de los demás, formando combinaciones diferentes.

Complejos y difíciles por sí mismos, los estudios de Mendel, sólo podemos aplicarlos a la especie humana, en forma del todo relativa; pues las condiciones precisas que regulan la herencia de un hombre, con sus caracteras dominantes y recesivos, no pueden sernos claramente conocidas como en el caso del *mirabilis jalapa*, de la experimentación mendeliana; las investigaciones en la especie humana, son del todo diferentes e imposible la penetración íntima en los fenómenos que regulan su marcha, puesto que, sin saber de las lejanas genealogías, no es posible que la aplicación matemática sea compatible con los intrincados problemas que presenta el estudio de la composición corporal o fenotipo, junto a la composición hereditaria o genotipo, trasmitida por el plasma germinal, en su maravillosa conservación de los caracteres y propiedades de los antecesores, activos o latentes; de esta admirable masa hereditaria, que diría Schallmayer, que va de los progenitores a sus hijos, dando nuevas combinaciones por su origen bilateral o por la influencia de factores externos e internos, como el clima, la educación, la enfermedad y las intoxicaciones. Desde luego, si bien una aplicación rigurosa no es compatible con el estado actual de nuestros conocimientos, hay sin embargo conclusiones que, restringidas a sus justos límites, podrían inclinar el criterio del Juez hacia la solución de un caso dado, iluminando el camino, a veces muy oscuro, de la simple prueba judicial.

Podemos, pues, concluir diciendo que el valor probatorio de la herencia biológica, tiene una relativa importancia como hecho positivo, cuando se encuentran rasgos morfológicos, antropométricos, anatomo-patológicos, psíquicos, etc., semejantes a los que poseen los padres, sin ser posible ninguna conclusión en el caso contrario.

Actualmente, las investigaciones se orientan por un nuevo camino, el del mendelismo hematológico, aplicado a la Medicina Legal; ha dado ya muchas esperanzas, sin que sea aventurado creer que la resolución del problema de la filiación ilegítima tenga en la prueba de la sangre, una comprobación digna de tomarse en cuenta.

Los trabajos de Moos, Von Dugern, Hirschfel, Ottemberg, Landsteiner, Janssky, nos han enseñado los descubrimientos recientes sobre la determinación serológica de los

grupos sanguíneos, por la *íso - hemo - aglutinación*, a la que están sujetas todas las razas humanas; estos grupos son cuatro, con sus características de estabilidad, inmutabilidad y trasmisibilidad hereditaria.

Los elementos activos son los *aglutinógenos A* y *B* de los eritrocitos y las aglutininas *a* y *b* del suero sanguíneo que aparecen diversa e independiente. Se acepta que los factores específicos de la aglutinación son los aglutinógenos esencialmente intolerantes con las aglutininas del mismo nombre e incativos con las de nombre contrario. Aglutinógeno *A* con aglutina *a;* aglutinógeno *B* con aglutinina *b*, producen la aglutinación inmediato por la intolerancia indicada; *A* con *b* y *B* con *a*, permanecerán inactivos, pues son perfectamente tolerantes. Con estos importantes datos fundamentales, podemos comprender fácilmente la formación de las cuatro combinaciones sanguíneas conocidas hasta hoy:

1º.—Eritrocitos CON aglutinógenos A y B suero sanguíneo SIN aglutininas	Grupo I. A y B. (receptor universal).
2º.—Eritrocitos CON aglutinógeno A suero CON aglutina *b*	Grupo II. A. b.
3º.—Eritrocitos CON aglutinógeno *B* suero con aglutinina *a*	Grupo III. B. a.
4º.—Eritrocitos SIN aglutinógenos, suero CON aglutininas *a* y *b*	Grupo IV. O. (dador universal)

Para la determinación de los grupos sanguíneos que hemos efectuado en el Hospital Civil, con la valiosa cooperación del señor Profesor de Clínica doctor Julio Paredes, nos hemos servido del suero «Haemotest» del Instituto Seroterápico del Estado de Vien, practicando las investigaciones según el método usual: suero II (b), ampolla de cristal incoloro; suero III (a), ampolla de cristal de color.

En este esquema de Moos, se indica claramente la formación de los grupos hemáticos I-II-III-IV, correspondiendo a la nomenclatura internacional *AB-A-B-O*.

El dador pertenece al grupo	Cuando la sangre del dador aglutina con el suero	
	A	B
I. AB	+	+
II. A	——	+
III. B	+	——
IV. O	——	——

Una particular importancia en el estudio de los grupos sanguíneos, tienen las conclusiones de Dungern y Hirschfeld, quienes afirman que la herencia para *A* y *B es dominante*, mientras su ausencia es *recesiva;* por tanto, en el primer caso, *A* y *B* de los niños, debió existir en los padres, en tanto que su ausencia puede no ser igual en los progenitores. El grupo IV. *O*, en los niños, como recesivo que es, puede ser procedente de otras combinaciones de los antepasados.

Por último, no debemos desconocer que las aglutininas, faltan a menudo en los niños de tierna edad, como faltan también los aglutinógenos, pero en una escala mucho menor, constituyéndose sólo, desde el noveno mes, más o menos, el grupo sanguíneo individual.

La aplicación de estos conocimientos a la herencia de las propiedades aglutinantes, permite retener sólo estas posibles combinaciones en la descendencia de los grupos sanguíneos:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
IMAGEN HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Grupos sanguineos de los padres:		Grupos sanguineos de los hijos:
1º.—IV. O. + IV. O.	=	IV. O.
2º.—IV. O. + II. A.	=	IV. O o II. A
3º.—II. A. + II. A	=	IV. O o II. A
4º.—IV. O + III. B	=	IV. O o III. B
5o.—III. B + III. B	=	IV. O o III. B

A y *B*, representan la variedad, y *O* la ausencia de las sustancias aglutinógenas, en los glóbulos rojos de cada grupo sanguíneo II-III-IV.

En las cinco combinaciones anotadas, parece que entran el 80"/$_0$ de todas las uniones; pero debemos recordar que sólo se trata de una herencia de grupo y no de un carácter estrictamente individual, de tal manera que un niño con un grupo sanguíneo II. A, puede ser proveniente de la combinación 2 o 3, que representa la unión de sangre de grupos y no de dos individuos. Además el grupo IV. O, muy frecuente, el 45"/$_0$ de los casos, se encuentra en todas las descendencias, siendo esencialmente recesivo. En cuanto al grupo I. A B, felizmente el menos frecuente, 3"/$_0$ solamente, es inutilizable porque pueden dar origen a los cuatro grupos sanguíneos de la clasificación de Moos.

Como se ve, este método tiene una aplicación limitada y valedera sólo para los casos de herencia sanguínea imposible, permitiendo entonces afirmar que tal niño no es nacido de tal unión, puesto que su fórmula, sin ser de tipo recesivo, no corresponde a la de sus padres.

Estos casos se encuentran resumidos en el siguiente cuadro:

IMPOSIBILIDADES SANGUINEAS DE LA FILIACION

Grupo sanguíneo de la madre	*Grupo sanguíneo del presunto padre*	*Imposibilidad del grupo sanguíneo del niño*
IV. O	IV. O	II. A III. B I. AB
IV. O	II. A	III. B I. AB
IV. O	III. B	II. A I. AB
II. A	IV. O	III. B I. AB
II. A	II. A	III. B I. AB
III. B	IV. O	II. A I. AB
III. B	III. B	II. A I. AB

Estos resultados han sido objetados por algunos autores como Buchanan, por ejemplo, quien sostiene, apoyándose también en las leyes de Mendel, que un individuo puede trasmitir un carácter aglutinógeno híbrido, de una generación a otra, sin presentar el mismo dicha particularidad, resultando por tanto que para establecer la filiación sería indispensable buscar el grupo sanguíneo correspondiente, por lo menos de los cuatro abuelos. Felizmente, esta manera de pensar ha sido negada por Ottemberg y muchos otros científicos aceptan la posibilidad de conocer la filiación por el estudio de los grupos sanguíneos. En Austria, Rusia, Estados Unidos, se le da ya un gran valor, habiéndose presentado muchos casos como este de Viena: la madre que demanda, pertenece al grupo II. A, y el acusado al IV. O; examinado el niño, se encuentra que pertenece al grupo III. B. Aplicando la tabla de las incompatibilidades sanguíneas, tenemos que un grupo de tal naturaleza no puede provenir del IV O, al que pertenece el acusado, rechazándose por tanto la demanda y comprobándose luego el resultado del laboratorio, con la declaración posterior de la madre. Por estos mismos métodos, en una Maternidad, se pudo indentificar a dos recién-nacidos, que habían sido confundidos por la enfermera en el momento del baño.

Respecto del vucetichismo o método de investigación dactiloscópica, tan extendido en América, por los inmortales trabajos de Juan Vucetich, en la Argentina, parece que su aplicación a la filiación ilegítima, ha dado muy pocos resultados; se ha dicho que las impresiones digitales del hijo, eran idénticas a las que presentan los padres, siendo la verdad la

de que en millares de casos, no se ha comprobado esta afirmación. Locard concluye también en el mismo sentido y apenas en raros casos de familias de idiotas estudiadas por d' Abundo, se encontraron impresiones parecidas, del tipo degenerativo y muy pobres, por lo tanto, en elementos de comparación.

CONCLUSIONES.—En el estado actual, ético y científico, del problema de la ilegitimidad como factor de letalidad infantil, se pueden justificar las siguientes conclusiones:

PRIMERA:—Por justicia, por derecho natural, por moralidad, y por defensa de la madre y del niño ilegítimo, es preciso que nuestra legislación acepte ampliamente el derecho de investigación de la paternidad, a fin de asegurar el estado civil de estos niños.

SEGUNDA:—La investigación se debe llevar a cabo admitiendo todos los medios de prueba que reconoce el derecho común, declarando la acción imprescriptible y no fijando otra restricción que la conciencia honrada del Juez.

TERCERA:—Los padres naturales deben tener los mismos deberes con los hijos ilegítimos, que aquellos señalados para la familia legítima.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CUARTA:—Reconocer el derecho de los ilegítimos a la herencia de sus padres, en condiciones iguales a las de los legítimos.

QUINTA:— Necesidad de leyes que protejan la unión de la madre al niño, la alimentación al seno, el reposo pre y post-partum, la higienización de la vivienda pobre, la higienización de la leche de vaca, la estabilidad y reglamentación del trabajo de las madres y, en fin, la asistencia médica efectiva y eficiente para éllas y para su niño.

SEXTA:—Labor educativa de la escuela primaria, único fundamento estable de todo progreso efectivo.

SEPTIMA:—Por último, organización de la Oficina Nacional del Niño, como organismo técnico que dirija y vigile

todo el movimiento que se relaciona con el problema integral de la infancia ecuatoriana.

Para terminar, me resta sólo pediros, no benevolencia para estas palabras nacidas de un íntimo deseo, de un viejo anhelo sentido desde siempre, de mejorar las condiciones de nuestros niños, pues sabíais ya, al escucharme, la deficiencia de mi esfuerzo; ahora me interesa más que meditéis en los varios problemas que sugieren los puntos de esta conferencia, por que debéis contribuir a resolverlos con el entusiasmo de vuestra juventud; y sólo entonces será incontable la satisfacción de los que abrieron el surco donde fructificó lozana la simiente de la buena doctrina que debe levantarse, majestuosa y radiante, desde los claustros sapientes de esta casa gloriosa.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BIBLIOGRAFIA

Alvarez del Vayo Julio.—La nueva Rusia.—1926

Andrade Marín Carlos.—Protección a la Infancia en el Ecuador. —1929

Balthazar Prof. V. Medicina Legal.—1926

Bastidas A. J.—Contribución al estudio de la Protección Infantil en el Ecuador y Demografía Nacional.—1924

Bastidas A. J.—La Oficina Nacional del Niño.—«El Sol».—Quito Julio 23 de 1925

Baur J.—Herencia y Constitución.—1930

Berro García Adolfo.—Congreso Panamericano del niño.—1924

Borja Luis Felipe.—Varios artículos de «El Comercio».—Quito, 2º. semestre de 1930

Brun François.—La recherche de la parternité.—París.—1913

Cevallos León José.—Tesis doctoral.—Quito.—1912

Chavigny P.—La recherche de la paternite Naturel.—París Medical.—Diciembre 3 de 1927

Curschmann Prof. Dr. J.— Enfermedades Endócrinas.—1929

Domingo Marcelino.—Libertad y Autoridad.—1928

De la Rivière Dr. Dujarric.—Jefe del Laboratorio del Ins. Pasteur. La Nature.—París, 15 de marzo de 1932

Endara Julio.—Los Fundamentos Biológicos de la filiación Natural—Revista del Centro de Estudiantes de Medicina.—Quito, Enero-Abril 1921

Feer Prof. F (de Zurich) Tratado de las enfermedades de los niños.—1928

Finkelstein Prof. (de Berlín).—Enfermedades del niño de pecho. —1928

Gajardo Samuel Prof.—Medicina Legal y Psiquiatría Forense.—Santiago de Chile.—1931

Gonzales Blanco Edmundo.—Los sistemas sociales contemporáneos.--1930

Informe anual de la Dirección General de Estadística.-Quito 1929-30

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
REPOSITORIO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Jiménez de Asúa Prof. L.—Libertad de Amar y derecho a morir. 9ª. Ed. 1928

Marañón Gregorio.—Tres ensayos sobre la vida sexual.—1929

» » La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales.—2ª. Ed. 1930

Marañón Gregorio.—Estudios de fisiopatología sexual.- 1931

Miranda César.—Investigación de la paternidad.—Montevidio.—1926

Marfan Prof. A. B.—Tratado de Pediatria.—1923

Marfan Prof. A. B.—Affections de l' Appareil Digestif 1918

Marfan Prof. A. B.—Alimentatión des enfants du premier age.—1920

Morqui Luis.—Conferencias sobre patología de la primera infancia. -Montevideo.—1931

Morqui Luis.—El problema de la Mortalidad infantil.—Montevideo 1930

Nelson Ernesto.—La salud del niño.—Su Protección Social.—New York.—1929

Noguera J.—Moral, Eugenesia y Derecho 1930

Pauchet Victor.—Transfusión du sang.—1924

Puzol Abel.—La recherche de la parternité.—París.—1902

Quezada Ernesto.—La prueba científica de la filiación natural. Aplicación del mendelismo a los casos forenses.—Revista de la Universidad Nacional de Córdoba Nº. 1 año VI.—Mayo de 1919

Revista Forense Nº. 100.—Quito, agosto de 1931

Rios F. de los.—El sentido humanista del socialismo.—1926

Salamanca Enriquez Fernando.—Compendio de hematologia.—1931

Salazar Flor Carlos.—Alcance jurídico y sociológico de la legislación de los hijos ilegítimos.—Tesis doctoral.—Quito.—1929

Sánchez J. M.—Medicina Legal.—Buenos Aires 1924

Schilling Victor.—El cuadro hematológico y su valor en la clínica.—1931

Simenin G.—La recherche de la paternité naturel.—París Medical.—Diciembre de 1927

Torres Umaña Calixto.—Problemas de nutrición infantil (Obra Colombiana) París.—1924

Terrubiano Ripell J.—Al servicio del matrimonio.—Teología y Eugenesia.—1929

Varas Fernando.—IV Congreso Panamericano del niño.—1924

Ziemann Prof. H.—Enfermedades de la sangre,—1931

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Sr. Dr. Dn. Humberto Bolaños

Alava.

Contribución al estudio Médico Legal de la Legislación Ecuatoriana

(Continuación)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

MANIFIESTO PRESENTADO A LA CORTE SUPREMA

Señores Ministros:

A lo que expuse al señor Juez de Letras en el capítulo primero del alegato que se halla en la foja 77-85 del proceso, capítulo que reproduje ya ante vosotros, sólo agregaré ahora lo indispensable para desvanecer las argumentaciones del señor doctor N. N. nombrado para hacer de Fiscal en esta causa, en el incidente del recurso de nulidad.

I

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El primer argumento del doctor N. N. es:

El citado artículo 72 (del Código de Enjuiciamientos en Materia Criminal) no prescribe que se practique autopsia en el reconocimiento de un cadáver, y, por lo mismo, la diligencia de fojas 4 comprueba legalmente el cuerpo del delito.

Ante todo, sea cual fuere la importancia del informe de la foja 4, lo cierto es que los señores Facultativos Sotomayor y Pólit no se ratificaron en él, como se ve en la diligencia de la foja 51; y no se ratificaron en el informe de la foja 4, porque ni el Juez ordenó esta ratificación, al anular el proceso en el auto de la foja 44; y no la ordenó porque por notoriamente ilegal, no se dió desde los comienzos del juicio, ninguna importancia a ese informe, por lo cual al día siguiente de presentado, la Autoridad que instruía el sumario ordenó que, para cumplir con lo prescrito por la Ley, se desenterrase el

cadáver y se practicase el reconocimiento *de la manera que la Ley prescribe.* (Véase el auto de la foja 5).

Las diligencias judiciales no se *presumen:* deben constar de autos; y cuando no constan de ellos, *no se puede suponer que se han practicado, y menos basando la suposición en que ha habido error de pluma.*

En lo principal, hay una incalificable contradicción en los términos, al decirse que el artículo 72 no prescribe que se practique *autopsia en el reconocimiento de un cadáver.*

El reconocimiento de un cadáver, para descubrir la causa de la muerte, no es, no puede ser sino *el examen anatómico:* la frase *reconocimiento de un cadáver,* es técnica de la medicina legal, y su significado se halla perfectamente definido por los maestros de esta Ciencia; y es precepto de nuestras leyes que las palabras técnicas de toda Ciencia o Arte se han de tomar en el sentido que las dan los que la profesan. No se podrá citar un solo autor de Medicina Legal que no diga que el *reconocimiento de un cadáver* es su examen anatómico; como no se podrá citar uno que no enseñe que *hacer el examen anatómico de un cadáver, es hacer su autopsia.* Nada necesito agregar en este punto a lo escrito ante el señor Juez de Letras.

Hay, pues, inexplicable contradicción al aseverar que al prescribirse en el artículo 72 *el reconocimiento del cadáver, no se prescribe que se practique autopsia: reconocimiento de un cadáver sin que se practique autopsia*.....

Como lo manifesté en mi alegato ante el señor Juez de Letras, en muchísimos Códigos de las naciones civilizadas se prescribe, lo mismo que en el nuestro, la diligencia del *reconocimiento o examen del cadáver,* en los juicios por homicidio; y los comentadores enseñan que dicha diligencia consiste en la autopsia; y los profesores de Medicina Legal enseñan que la autopsia de un cadáver se hace *abriendo sus cavidades, y examinando las visceras que en ellas se contienen.* Para probar que cuando una Ley prescribe el *examen o reconocimiento del cadáver,* los comentadores entienden que se prescribe la *autopsia,* cité entre otras autoridades, la de Pothier, quien en su «Traite de la Procedure Criminelle» en trozos que se aplican al artículo 44 del Código Francés de Procedimientos en Materia Criminal, en que se prescribe el examen del cadáver, dice: «Le jugue a qui la plainte est presentée, rend au bas son ordenance par laquelle il *promet d' informer* et

ordonne les autres choses qu'il jugue a propós; par example qu'il sera obtenu des monitoires; que le *cadavre sera anatomise* par le medicin du roi, et chirurgien comis au rapport..... «En cas de meurtre, le proces verbal contient la desciption du lieu ou s'est trouvé le cadavre, l'etat du cadavre, la reconiassance qui le juge fait faire du cadavre, poor etre le cadavre d'un tel, par les personnes qui se trouvent sur le lieu et qui en ont connaissance, la prestation du serment de ces personnes, en cas de donner leur declaration sur cette reconnaissance; enfin *l' ordennance pour l' anatomisation* du cadavre par le medicins et chirurgiens, a l'efect de connaitre la cause de la mort.....«Lorsqu'il s'agit d'un cadavre, *le rappor contient l' anatomisation qu'ils en ont faite*, la description des blessures qu'ils ont trouvées en faissant cette anatomisation, avec quel instrument ils estiment qu'elles ont ete faites, et s'ils estiment que ces blessures aient éte la cause de la mort».

Y puesto que *anatomisation* significa *autopsia*, resulta que para Pothier, lo mismo que para su anotador, Bugnet, y lo mismo que para todos los comentadores del Derecho y los Profesores de Medicina Legal, al ordenarse, aún cuando no sea sino *en general*, el reconocimiento o examen del cadáver, lo que se prescribe es la *autopsia*, o sea, la *abertura de todas las cavidades*, y el examen de las visceras que en ellas se contienen.

Y así lo entendieron siempre nuestros jueces, desde la Corte Suprema hasta los Tenientes Políticos siempre, aún desde antes de que en la Ley se explicase, como se explica ahora en el inciso segundo del articulo 74, la manera de verificarse el *reconocimiento del cadáver*, por medio de la autopsia: siempre se tuvieron por sinónimos *reconocimiento de un cadáver y autopsia*.

II

El segundo argumento del señor doctor N. N. es que el artículo 74 *se refiere al caso especial del reconocimiento de un cadáver que se exhumara por habérsele sepultado antes de reconocerlo.*

Ante todo, ese es precisamente el caso actual, por más que el señor doctor N. N. afirma que el reconocimiento que

se hizo después de exhumado el cadáver, fué innecesario. Constando, como consta de autos, que antes de que se sepultara el cadáver, los médicos nombrados para reconocerlo, no lo observaron sino exteriormente, sin abrir ninguna de las cavidades, ni siquiera la craneana; y siendo innegable, como lo hemos visto ya, que el reconocimiento consiste en la *autopsia,* y que ésta se hace abriendo las cavidades, es claro que antes de la inhumación no se hizo *reconocimiento del cadáver;* por lo cual el Juez de instrucción ordenó que se exhumase para que *se practicara el reconocimiento de la manera que la ley prescribe.*

En segundo lugar, los Facultativos no se ratificaron en el informe de la foja 4, comprendido en la parte anulada del proceso, y sin esta ratificación, ese informe nada valdría, aún cuando el reconocimiento se hubiere hecho de manera legal.

Pero examinemos directamente, en su fondo mismo, el segundo argumento; aunque con lo dicho en el capítulo que precede, está ya desvanecido.

No se ha de perder de vista que el *reconocimiento del cadáver es un examen anatómico;* que el examen anatómico consiste en la *autopsia,* y que ésta se hace *abriendo las cavidades y examinando las vísceras.* De suerte que, con sólo prescribir el *reconocimiento del cadáver,* se prescribe la *autopsia,* es decir, *la abertura de las cavidades* y el examen de las *vísceras.* Y tal era nuestra Ley de Procedimientos en Materia Criminal, antes de las modificaciones que empezaron a regir el primero de julio de 1906. En el artículo 74 del Código anterior, correspondiente al 72 del actual, se prescribía el reconocimiento, y en el 76 se ordenaba que si el reconocimiento del cadáver no se hubiese practicado antes de sepultarlo, se lo practicará después de exhumarlo y de comprobar su identidad. El reconocimiento, como ya lo hemos demostrado, consistía siempre en lo mismo, en la *autopsia,* sea que se lo practicara antes de la inhumación del cadáver o después de exhumarlo; no hay razón ninguna para que en primer caso se lo haga prescindiendo de examinar las vísceras y examinándolas en el segundo.

Después se juzgó conveniente explicar la manera de verificarse el *reconocimiento del cadáver,* y se lo hizo en las disposiciones que se pusieron como incisos del artículo 74.

Al *explicarse* la manera de practicar el *reconocimiento del cadáver,* no se estableció, en el fondo, nada que no es-

tuviese establecido antes; puesto que, —no me cansaré de repetirlo— el *reconocimiento de un cadáver se hace por medio de la autopsia, y ésta consiste en abrir las cavidades y examinar las visceras.*

No cabe, pues, que se hubiese establecido diferencia para los casos de reconocimiento anterior o posterior a la inhumación, tanto más cuanto que no hay razón alguna para tal diferencia. Y tan no lo quiso establecer el Legislador, por el hecho de hacer la *explicación* del reconocimiento en un inciso del artículo 74, que en los incisos 3º. y 4º. del propio artículo puso, también como *explicativa*, disposiciones que nadie pretenderá que son aplicables únicamente en los casos en que el reconocimiento se hace después de la exhumación. Si se tratare de un envenenamiento, dice el inciso 3º., el Juez ordenará que se haga el examen químico respectivo de las sustancias que se hallaren en las entrañas del cadáver: habrá quien pretenda que cuando el reconocimiento se hace antes de la inhumación no es necesario el examen químico de esas sustancias?

El inciso 4º. dice: «En el caso de reconocimiento de heridas, los Peritos las describirán minuciosamente, expresando el instrumento que parezca haberlas producido, su mayor o menor gravedad, si las juzgare mortales, y el estado general del herido». Esta disposición en que se explica la manera de reconocer las heridas, y en las que se supone que sólo se trata de heridas y no de muerte, será aplicable el caso en que el reconocimiento se haga después de la exhumación, porque se le ha puesto como inciso del artículo 74? Se trata sólo de heridas, no de muerte: no hay cadáver, ni inhumación, ni exhumación: cómo se practicará el reconocimiento de las heridas? Habrá quien pretenda que no se las deba reconocer de la manera prescrita en el inciso del artículo 74, porque esa prescripción se refiere sólo al caso en que el reconocimiento se verifique sólo después de la exhumación del cadáver?

Y no se oponga que el inciso 4º. se refiere al caso en que la muerte ha sido producida por heridas y se reconoce el cadáver después de exhumado. Los términos mismos de aquel inciso no permiten tal interpretación: *en el caso de reconocimiento de heridas* —comienza el inciso—; y concluye disponiendo que los peritos expresarán *si las juzgan morta-*

les, y el estado general del herido: se habla sólo de *heridas y del estado del herido.*

La prescripción del inciso 4º. del artículo 74, es una nueva prueba, absolutamente irreprochable de que el Legislador, al *explicar* la manera cómo ha de verificarse el *reconocimiento del cadáver y de las heridas, reconocimiento que de suyo consiste en lo que se expresa* en las disposiciones explicativas, no quiso, por el mero hecho de ponerlas en el artículo 74, referirlas únicamente a los casos en que el reconocimiento se hace *después de la exhumación.*

III

Pero hace inútil toda discusión sobre los puntos tratados en los Capítulos anteriores, el artículo 82 del Código de Enjuiciamientos en Materia Criminal que olvidó el señor doctor N. N.

«Cuando una persona muere de repente, el Juez ordenará que se reconozca el cadáver inmediatamente, y que los Facultativos, o empíricos, en su caso, practiquen la correspondiente autopsia. Además, se inquirirá la causa de la muerte, por medio de testigos. En ningún caso y por ningún motivo podrán los Facultativos o Empíricos excusarse de practicar la autopsia, so pena de ser castigados con arreglo al artículo 272 del Código Penal».

En este artículo, que se refiere a todos los casos de muerte no prevista, súbita, violenta, —muerte repentina— se dispone que se reconozca el cadáver inmediatamente, y que los Facultativos o empíricos, en su caso, practiquen la correspondiente autopsia; y bien sabemos ya, y no hay para que repetir, aquello en que la autopsia consiste.

Aún el señor doctor N. N., lejos de negar que la *autopsia consiste en abrir todas las cavidades y examinar las vísceras,* lo único que alega es que la Ley no prescribe que se practique autopsia en el reconocimiento de un cadáver, sino en el caso especial del reconocimiento de un cadáver que se exhumara por habérsele sepultado antes de reconocerlo. Mas la Ley no sólo de un modo indirecto, sino de la manera más clara, precisa y terminante, sin distinciones de ningún

género, prescribe la regla generalísima que acabo de transcribir; no hay, no puede haber discusiones en este asunto.

Y nótese que la Ley, después de prescribir el *reconocimiento del cadáver,* ordena que los Facultativos o los empíricos, en su caso (refiriéndose así al artículo 72) practiquen la *correspondiente autopsia,* es decir, la *autopsia que toca, que pertenece* (que corresponde) *al reconocimiento.* Lo cual no deja ni la más pequeña duda de que, en el concepto legal, *la autopsia es inherente al reconocimiento del cadáver;* de suerte que no puede practicarse el *reconocimiento del cadáver* sin practicarse la *autopsia;* y esto, aún cuando los que reconozcan el cadáver no sean facultativos, sino empíricos, en su caso.

Nótese, además, *que en ningún caso y por ningún motivo* (ni alegando el empleo de otros *procedimientos científicos)* podrán los facultativos o empíricos excusarse de practicar la *autopsia.*

Y no se diga que el citado artículo 88 no se refiere a los casos de homicidio. Nada sería más absurdo que afirmarlo.

Para los comienzos de la investigación judicial, del juicio, ante el cadáver de una persona que ha muerto de una manera súbita, imprevista, violenta, *repentina,* por lo cual es de temerse la existencia de un crimen o delito, la Ley no puede poner *como base de la investigación,* distinciones que necesariamente suponen *conocido ya* aquello mismo que se trata de investigar.

Tampoco permite aquellas distinciones el significado propio y natural de la frase que emplea la Ley; *cuando una persona muere de repente*.....esto es, *cuando una persona muere sin que se haya previsto su muerte,* (como sucede en el caso de una enfermedad, de una batalla, etc.), con muerte *súbita, no pensada; no prevenida* (todo esto significa la palabra repentina).

En otros Códigos, como el Francés, el Belga, el Italiano, que tengo a la vista, como única disposición generalísima, comprensiva de todos los casos de muerte *súbita o violenta,* haya sido o no el resultado de un crimen, cosa que no puede saberse con conocimiento legal, a los comienzos del juicio, existe un artículo análogo al 82 de nuestro Código de Procedimientos en Materia Criminal. El Art. 44 del Código Francés, dice: «S'il s'agit d'une mort violente, ou d'une mort dont la cause soit inconnue ey suspecte, le procureur impe-

rial se fera assistir d'un ou deux officiers de sante, qui feront leur rapport sur les causes de la mort et sur l'etat du cadavre».

Al transcribir este articulo del Código Francés, no puedo menos que repetir que, aún cuando en él no se habla de *autopsia*, los comentadores la tienen por necesaria, como *inherente al reconocimiento*.

La disposición del Código Belga es igual.

El artículo 125 del Código Italiano, dice: «Se trattasi di omiciddio, o di altro caso di morti di cui sianota la causa, si dovra procedere prima della inumazione alla vista con intervento di periti (130, 152 s,) ed ovesia d' unpo alla sezione del cadavere (126, 129) ordinatone il dissoterramente colle devute cautele, quando gia fosse sepolto».

El artículo se refiere a todos los casos de muerte cuya causa no sea conocida, entre los cuales cuenta el de homicidio; se trattasi di omiciddio, o di *altro caso* di morti di cui sianota la causa. Y la razón de incluir el caso de homicidio entre los de muerte cuya causa no se conoce, es como ya lo dije, que, a los comienzos de la investigación judicial, no puede darse por conocido por los jueces investigadores lo mismo que tratan de investigar, la causa de la muerte súbita.

Observo, de paso, que la palabra *sezione*, empleada en este artículo del Código Italiano, significa precisamente *autopsia*, entendiéndose por *autopsía la abertura del cadáver y el examen de todas las visceras*. Así en el muy acreditado Diccionario Italiano de Pietro Fanfani, se lee: «Sezione, *apertura* di un cadavere affine di investigare la veracagione de la morte *con l'esame dei vari visceri*».

I V

Después de lo expuesto, no cabe refutación seria de los otros argumentos del señor doctor N. N.

Si la Ley prescribe que el *reconocimiento o autopsia del cadáver* se ha de hacer *abriendo todas las* cavidades y examinando las vísceras, es claro que si los facultativos no abren las cavidades, no verifican el reconocimiento que la Ley prescribe, no hacen autopsia; caso muy diverso de aquel en que, verificando el reconocimiento legal, sientan conclusiones

que una de las partes reputa erróneas: en el primer caso, no hay reconocimiento. En el segundo, sí lo hay, y para desvirtuar las conclusiones de los Facultativos, sería menester probar que en ellas se ha incurrido en error sustancial. Las citas que hice ante el señor Juez de Letras, y que, con permiso del señor doctor N. N. como de verdaderos sabios, no fueron para destruir *con meras oposiciones teóricas de otros peritos—la pericia de los señores facultativos Pólit y Sotomayor, ni para impugnar sus conclusiones,* sino para manifestar: que el reconocimiento del cadáver que la Ley prescribe como necesario para la comprobación del cuerpo del delito, consiste en la *autopsia,* y que ésta se hace *abriendo las cavidades y examinando las visceras.* Cualquiera que sea la opinión de los señores doctores Pólit y Sotomayor, acerca de los diferentes medios de examinarse las vísceras de un cadáver, si no las examinan de la *manera prescrita por la Ley,* esto es, *abriendo las cavidades* que las contienen, es claro que no verifican el *reconocimiento legal.*

Consistiendo *esencialmente,* según la Ley, el *reconocimiento del cadáver* en la *autopsia,* es claro, así mismo, que las operaciones que constituyen la autopsia no pueden reputarse como accesorias del reconocimiento, sino como que lo constituyen *esencialmente;* con lo cual queda deshecho aquello de comparar los actos que constituyen el reconocimiento con los que tratándose de otros hechos judiciales la Ley los estima accesorios y no de la esencia misma.

(f.) N. Clemente Ponce.

RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES

Juicio Criminal contra Joaquín Anda Maldonado, por homicidio

PRIMERA INSTANCIA

ACUSACION FISCAL

Señor Juez de Letras.—Dos puntos debe preocupar nuestra atención:—¿está debidamente comprobado el cuerpo del delito? ¿Joaquín Anda Maldonado procedió con discernimiento, lo que dá lo mismo, con intención maliciosa? Dada la confesión del sindicado —está a la vuelta del folio 11— de que, *manejando un revólver, de manera repentina y casual, disparó un tiro, en circunstancias que penetraba la señorita Inés Salazar, disparo que ésta lo recibió en el cuerpo, cayendo instantáneamente al suelo; de que presume que la causa o motivo de su detención obedece al hecho criminal que se pesquisa, y de que el revólver*, puéstole de manifiesto, *es el mismo con el cual ocasionó la muerte de la mentada señorita*, excusado es discurrir acerca de la persona autora de esta muerte, tanto más que esta declaración está plenamente ratificada a la vuelta de la foja 45. La sola circunstancia de que los Facultativos no hubiesen reconocido todas las vísceras, no creo puede ser motivo suficiente para la invalidez del reconocimiento, y, por lo tanto, para la nulidad del proceso.

Me parece que una cosa es justificar el cuerpo del delito y otra, la manera cómo se ha de verificar la autopsia del cadáver en caso de homicidio.—La justificación tiene por objeto dar constancia fehaciente de las señales reveladoras de lo que

Carrara llama *fuerza física subjetiva del delito*, esto es, de la naturaleza del movimiento corporal productor de un daño previsto por la Ley Penal, pues de esa naturaleza puede deducirse el valor moral de la acción respectiva.

La autopsia es la manera cómo han de proceder los Peritos, o los empíricos, en su caso, para dar el informe, el cual, en conformidad a las disposiciones del Código de Enjuiciamientos en Materia Criminal (inciso 2°. del artículo 80), no es obligatorio, quiero decir, no es el precedente invariable en el cual ha de fundarse el Juez para resolver respecto del modo cómo se ha realizado la acción penable.

Indudablemente, los señores Facultativos no cumplieron plenamente su deber, ya que no verificaron la inspección de la cavidad toráxica, y, por consiguiente, no examinaron el corazón ni los pulmones, vísceras de suma importancia, y a las veces su examen podría servir para determinar la verdadera causa de la muerte.

Digo a las veces, porque muy bien puede suceder que las acciones humanas no hayan sido, fisiológicamente hablando, las causantes directas de la muerte, sino que ésta haya sobrevenido por efecto reflejo, lo que da lo mismo, a causa del estado de la víctima, cuando, por ejemplo, alguna de sus vísceras se hallaba en tal o cual estado patológico en el momento de la agresión.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En tales hipótesis, el informe pericial necesariamente resultaría incompleto, no capaz de guiar al Juez en la verdadera apreciación de la causa de la infracción, y, lo que es más, imposibilitaría la acción de la Justicia en ordenar la aplicación de la pena, por falta de datos adecuados.

Como el criterio legal es el que domina en nuestra Legislación, el informe pericial es indispensable, pero no es regla infalible de juzgamiento.

Es incuestionable que el reconocimiento se verificó *con inspección de peritos juramentados y nombrados por el Juez competente, quienes practicaron el reconocimiento a presencia de éste y del secretario*, y que presentaron oportunamente el informe médico legal.

Y, no puede ser otro el antecedente directo e incontrovertible de la muerte de la señorita Salazar, que el disparo proveniente del manejo que, del mismo revólver examinado, hizo el sindicado, ya por la confesión de éste, ya por las de-

claraciones de los testigos, ya por general decir, ya, en fin, por la convicción de los médicos peritos.

Una vez que el reconocimiento se ha verificado en absoluta conformidad al artículo 72, la falta de pleno obedecimiento al precepto contenido en el inciso 2º. del 74, una y otra disposición del Código de Enjuiciamientos en Materia Criminal, opino, sinceramente, no hay motivo para afirmar que el cuerpo del delito no esté debidamente comprobado.

En realidad de verdad, particular es, en el presente caso, no de monta, atentas las demás diligencias del sumario.

De otro lado, juzgo que, si por motivos de esta clase habríase de anular los procedimientos criminales, (sobre la inaceptable doctrina seguida por nuestro Legislador, de que sea indispensable siempre por siempre la existencia y reconocimiento de los restos materiales del movimiento productor de la violación de un derecho protegido por la Ley Penal!), habríamos abierto una nueva puerta para la impunidad.

La apreciación de la culpabilidad o inculpabilidad no es materia perteneciente al Juez de Derecho en asuntos encomendados al Jurado, según la doctrina más general y autorizada.

Por esta razón, siendo indudable que Joaquín Anda Maldonado es el autor de la muerte de la señorita Inés Salazar, si este niño procedió o nó con intención, si el disparo fué o nó casual, si dada su menor edad pudo o nó haber discernido en el acto, caso de no haber sido casual el disparo, son cosas de la incumbencia del Jurado.

En consecuencia, como quiera que hay plena prueba de que el balazo causado por Joaquín Anda Maldonado produjo la muerte de la señorita Salazar, mi dictamen es en el sentido de que debe declararse con lugar a la formación de causa por homicidio, en circunstancias de haber estado examinando, el acusado, un revólver de su primo Leonardo Salazar para aceptar o no el cambio de este propuesto con otro de aquél, sin que pueda decirse haya antecedentes comprobados de haber querido producir la muerte. El encausado es soltero, militar, de edad de dieciséis años, ocho meses y veintiocho días, al en que tuvo lugar el fallecimiento de la señorita Salazar. Por consiguiente, acuso a Joaquín Anda Maldonado de homicidio, sin ninguna circunstancia agravante, y sí la atenuante de su corta edad.—Señor Juez Letrado.—ANGEL R. PORRAS.

PREGUNTAS AL JURADO:

1ª.—Es constante el hecho acusado por el señor Promotor Fiscal, de homicidio voluntario en la persona de la señorita Inés Salazar, con las circunstancias agravantes de premeditación, sobre-seguro, en venganza de falta de correspondencias amorosas y en casa habitada? 2ª.—Joaquín Anda Maldonado es autor o cómplice de este hecho con las circunstancias ya indicadas? 3ª.—Constan las circunstancias de carácter irreflexivo de Joaquín Anda, lo mismo que ligereza habitual y falta de reflexión en sus actos, falta de fuga y falta de intención de causar la muerte? 4ª.—Obran en favor del expresado Anda las atenuantes de menor edad y buena conducta observada antes y después del hecho?—Quito, abril 12 de 1913.—Carlos T. Gómez.—El Secretario Tesorero de Hacienda, Luis E. Mosquera A.

Nota.—Posteriormente a la Acusación Fiscal transcrita, se ha presentado otra, y a esa se refieren las preguntas hechas al Jurado.

RESPUESTAS DEL JURADO:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

A la 1ª.—Es constante el hecho de homicidio voluntario, en la persona de la señorita Inés Salazar, en casa habitada, sin las demás circunstancias determinadas en la pregunta. A la 2ª.—Joaquín Anda Maldonado es autor de homicidio voluntario, en la forma indicada en la respuesta anterior. A la 3ª.—No consta. A la 4ª.—Obran en favor del acusado las circunstancias determinadas en la pregunta.—Quito, abril 12 de 1913.—N. Astorga.—Carlos A. Yépez T.—Manuel Bustamante.—Rafael Varela.—Carlos Enrique López.—Julio E. Rueda.—Daniel F. Bolaños.

SENTENCIA:

En Quito, a diecisiete de abril de mil novecientos trece, siendo éste el día y hora designados para el juicio de apli-

cación de pena en la presente causa, ante el señor Juez Tercero de Letras y el infrascrito Secretario, comparecieron los señores doctores Abelardo Montalvo, Promotor Fiscal, el sindicado Joaquín Anda Maldonado, con el curador nombrado, señor Ricardo Vásquez, quien juramentado en legal forma e impuesto el cargo conferido, lo aceptó, juró y ofreció su fiel y buen desempeño.—Concurrieron también los señores Manuel Anda Vásconez, por los derechos que representa, y el doctor N. Clemente Ponce, Defensor del acusado.—Dándose por principiado el juicio, se concedió la palabra al señor Promotor Fiscal, quien dijo: En la imposición de la pena, sólo deseo que el Juzgado se inspire en los dictados de la Justicia y la Ley, tomando en cuenta las declaraciones que ha hecho el Jurado en su veredicto.—El señor Defensor expuso: «El Jurado declaró constante el hecho de homicidio voluntario, sin las circunstancias de la primera pregunta de la foja 139, a no ser la de haberse verificado en la casa habitada. Declaró, así mismo, constantes las circunstancias expresadas en la pregunta 4ª. de la propia foja. Según esta declaración el Juzgado debe tener presente, para la aplicación de la pena: 1º.—La circunstancia de haberse verificado el hecho en casa habitada, no es agravante para el homicidio: lo es sólo para el robo, conforme a lo prescrito en el número tercero del artículo 444 del Código Penal. Tratándose de otras infracciones, lo agravante consiste en cometerlas en despoblado, según se prescribe en el número 4º. del artículo 35 del mismo Código; 2º.—No habiendo, pues, ninguna circunstancia agravante, y sí las atenuantes de la edad del acusado (dieciséis años siete meses al tiempo del hecho que se juzga) y la buena conducta observada antes y después del hecho, es el caso de aplicar lo prescrito en el artículo 58 del citado Código.—Y teniendo en cuenta que el acusado apenas tenía siete meses más de la edad en que la Ley juzga que casi no existe responsabilidad de ninguna especie, pido al Juzgado, y espero de justicia, que al penar a mi defendido, se limite al mínimum de la pena legal».—El Juzgado pide los autos para sentencia, y expide la siguiente, quedando las partes citadas: VISTOS: El Jurado en su veredicto declaró ser constante el hecho de homicidio voluntario perpetrado en la persona de la señorita Inés Salazar, y que Joaquín Anda Maldonado es autor de ese homicidio previsto en el artículo 391 del Código Penal, que dice: «El homicidio cometido con intención de dar la muerte, pero sin

ninguna de las circunstancias detalladas en el artículo 35, es homicidio simple; y será castigado con reclusión mayor de ocho a doce años».—El mismo Jurado reconoce la existencia de las atenuantes de buena conducta y menor edad del encausado; pero como la conducta de éste no ha sido ejemplar o no se probó que hubiese tenido esta calidad, como lo exige el numeral sexto del artículo 32 del propio Código, que dice: «6º.—Cuando ha sido ejemplar la conducta observada por el culpado, con posterioridad a la infracción»; es visto que la indicada atenuante no puede entrar en la cuenta, para el efecto de graduar la pena en orden descendente, o sea del máximum al mínimum, no quedando sino la atenuante de menor edad prevista en el numeral segundo de dicho artículo 32, atenuante que no puede favorecer al reo atendida la disposición del artículo 58 del Código ya citado, que dice: «Cuando hay dos o más circunstancias atenuantes y ninguna agravante, las penas criminales serán reducidas o modificadas de esta manera». Por estas consideraciones, *administrando Justicia, en nombre de la República y por autoridad de la Ley,* se castiga a Joaquín Anda Maldonado con las penas de ocho años dos meses de reclusión mayor ordinaria que devengará en la Penitenciaría, conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 41 del Código tantas veces citado, y del pago de costas procesales.—Nada se dispone en orden a la interdicción de bienes y pérdida de los derechos de ciudadanía, por no constar que el encausado los posee, y por no tener la edad requerida para el goce de esos derechos.—Léase esta sentencia en alta voz, quedando los interesados o las partes citadas con ella.—Carlos T. Gómez.—Abelardo Montalvo.—N. Clemente Ponce.—El Curador, R. Vásquez.—M. Anda Vásconez.—Joaquín Anda.—El Secretario Tercero de Hacienda, Luis E. Mosquera A.

SEGUNDA INSTANCIA

Quito, agosto cinco de mil novecientos trece, a la una de la tarde.—VISTOS: En los casos de muerte ocasionada por un hecho punible, conocido o presunto, la Ley prescri-

be, en los artículos setentidos y setenticuatro del Código de Enjuiciamiento en Materia Criminal, el reconocimiento que debe practicarse para la debida comprobación del cuerpo del delito, sin que en ninguno de esos artículos, pero ni en el 82, se tengan como sinónimas las voces *reconocimiento y autopsia*. Esto es tanto más cierto, cuanto que las leyes de procedimiento, desde la de 1839 hasta las de los Códigos de 1872, 1889 y 1892, han hablado del reconocimiento, ordenando que se haga autopsia sólo al morir de repente una persona, caso en el que como es natural, por ignorarse o no presumirse la causa de la muerte, es preciso buscarla a fin de evitar la impunidad de los criminales. Tal ha sido en todo tiempo la inteligencia de la Ley y, con sometimiento a ella, no se ha alterado la práctica constante, al par que uniforme de los Juzgados y Tribunales de la República. Más aún: si el Código vigente dispone que ha de procederse a autopsia al hacerse el reconocimiento previa exhumación del cadáver, no ha modificado, en lo menor, la manera y forma de proceder al verificarse esa diligencia, antes de la inhumación. Entonces, por lo mismo, de saberse o presumirse el motivo de la muerte, los Facultativos y los Empíricos, si bien deben hacer todo cuanto conduzca a determinar en lo posible la verdadera causa, no están, sinembargo, obligados al examen anatómico del cadáver, como si este examen constituyera una solemnidad sustancial, que omitida, diera fundamento a la nulidad del proceso. Según ésto, el reconocimiento e informe de fojas 3, 4, que dan a conocer que Inés Salazar murió del balazo recibido, no por consecuencia de ninguna otra causa; ese reconocimiento, se dice, por practicado en legal forma, era, como es, a mérito de las ratificaciones de fojas 50, 52, bastante para declarar comprobado, legalmente, el cuerpo del delito, por observadas las disposiciones de los artículos 72 y 73 del propio Código. Y aún cuando para tal declaración fuera preciso considerar el reconocimiento mandado a fojas 5, no le sería dable al Juez desconocer que se procedió con arreglo a la Ley. El artículo 74, inciso segundo, expresa: «Comprobada la identidad del cadáver, se procederá a la autopsia y examen prolijo, no sólo de las lesiones manifiestas, sino de todas las vísceras; y se expresará en el informe el estado de ellas, y las causas probables o evidentes que hubieran producido la muerte». Y en la diligencia, informe y disposiciones de fojas 5, 7, 8, 50 y 52,

consta que, justificada la identidad del cadáver, se procedió a la autopsia y examen ordenados en la disposición transcrita. Cierto que los facultativos, los mismos del primer reconocimiento, no han abierto, por creerlo innecesario, la cavidad toráxica; pero no es menos cierto que, abiertas las cavidades encefálica y abdominal, estos facultativos adquirieron el conocimiento perfecto de la verdadera causa de la muerte, al punto de ratificarse en el informe de fojas 4, lo cual, ante la Razón, la Ciencia y la Ley, es lo más que se puede exigir para la debida comprobación del cuerpo del delito. En el caso en cuestión, adquirido ese conocimiento por medio de la autopsia y examen de las vísceras, visto que en la cavidad toráxica nada había que requiera la materialidad de abrirla, el segundo reconocimiento, dadas las ratificaciones de fojas 50 - 52, es, para los efectos de la legalidad del proceso, suficiente, como lo es el de fojas 3 - 4. —En virtud de lo expuesto, *administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,* decidida la inexistencia de la nulidad alegada, se confirma, con costas, la sentencia de fojas 142, - 143.—Devuélvase.—A CÁRDENAS.—MANUEL B. CUEVA.—FRANCISCO ANDRADE MARÍN.—LEOPOLDO PINO.—PABLO A. VÁSCONEZ.—(Gaceta Judicial.—Serie III.—Número 7.—página 1285).

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Este mismo criterio se halla confirmado en los siguientes dictámenes:

Juicio seguido contra Vicente Quiroz y Lorenzo Cedeño, por homicidio

PRIMERA INSTANCIA

PREGUNTAS a las que contestarán los señores Jurados:—1ª. Es constante el hecho de asesinato cometido en la persona de Manuel Alcívar, el 7 de abril de mil novecientos veintidós, en

el punto denominado Visquije, jurisdicción del cantón Santa Ana? 2ª.—Los acusados Vicente Quiroz y Lorenzo Cedeño, son los autores del hecho referido en la pregunta anterior? 3ª. Son constantes las circunstancias alegadas por el señor Agente Fiscal, de que el crimen se verificó con las agravantes de alevosía y sobre seguro? 4ª.—Es constante el hecho alegado por uno de los Defensores de los sindicados, durante los debates, de que no se trata de un asesinato, sino únicamente de heridas que ocasionaron la muerte?—Portoviejo, mayo doce de mil novecientos veintitrés.—El Juez Presidente, NÉSTOR M. SALCEDO.

RESPUESTAS:—A la 1ª.—No es constante el hecho de asesinato, sino el de homicidio. A la 2ª.—Son autores del crimen que expresamos en la respuesta anterior. A la 3ª.—Queda contestada con la respuesta primera. A la 4ª.—Lo mismo que la anterior, queda contestada en la primera.—Fecha ut-supra.—J. ROBERTO CEVALLOS.—A. MARTÍNEZ N.—E. NAVAS PORTUGAL.—F. C. VÉLEZ.—AVILA CEDEÑO.—MIGUEL T. CEVALLOS.—HERMÓGENES BARCIA.

SENTENCIA:—Portoviejo, mayo diecisiete de mil novecientos veintitrés, a las 11 a. m.—VISTOS: El Jurado en su veredicto de fojas 65, ha declarado que los sindicados Vicente Quiroz y Lorenzo Cedeño son los autores del homicidio cometido en la persona de Manuel Alcívar, sin ninguna circunstancia agravante.—Por lo expuesto, de acuerdo con dicho veredicto y de conformidad con lo determinado en el artículo 391 del Código Penal, que dice: «El homicidio cometido con intención de dar la muerte, pero sin ninguna de las circunstancias detalladas en el artículo 35, es homicidio simple, y será castigado con reclusión mayor de ocho a doce años».—*Administrando justicia en nombre de la República y por Autoridad de la Ley,* se les impone a los sindicados Vicente Quiroz y Lorenzo Cedeño, la pena de ocho años de reclusión mayor ordinaria, que la cumplirán en el Panóptico de la Capital de la República; debiendo descontarse el tiempo que por esta misma causa hubiesen estado presos.—Con costas.—NÉSTOR M. SALCEDO.

SEGUNDA INSTANCIA

Quito, enero veintiseis de mil novecientos veinticuatro, a las tres y media de la tarde.—VISTOS: Las diligencias del reconocimiento y autopsia del cadáver son esencialmente distintas, como se desprende del claro tenor de los artículos 72, 74 y 82 del Código de Enjuiciamientos en Materia Criminal; y si la autopsia es formalidad necesaria, si el reconocimiento del cadáver no se hubiera practicado antes de sepultarlo, o si una persona muere de repente, tal escrupuloso examen de las vísceras del fallecido no es necesario en los demás casos del reconocimiento de un cadáver, cuando con arreglo al artículo 72, el reconocimiento practicado por los Peritos o empíricos, en su caso, con arreglo a las formalidades establecidas en este artículo, es suficiente para la debida comprobación del cuerpo del delito.—En el caso actual, los reconocimientos de fojas 2 y 17, y los informes de fojas 4 y 18, comprueban plenamente el cuerpo del delito en la infracción declarada por el Jurado, puesto que esas diligencias practicadas legalmente establecen que las heridas dadas por Vicente Quiroz y Lorenzo Cedeño a Manuel Alcívar, causaron la muerte de éste.—Por lo tanto, se deniega la nulidad materia del recurso, y se ordena se devuelva el proceso para que se ejecute la sentencia.—PEÑAHERRERA.—AYORA.—ROMÁN.—MONTALVO.—ORELLANA. (Gaceta Judicial.—Serie IV.—Número 164.—Página 1.315).

Y terminaremos el conocimiento de este punto tan doctamente expuesto por los Tribunales de Justicia y los Abogados que han intervenido en su resolución, haciendo nuestras las palabras con que el señor doctor Francisco Pérez, con alto criterio científico, comenta las resoluciones trans critas:

«Tanto en esta resolución, (se refiere a la dictada en el juicio por asesinato de Manuel Alcívar) como en la que consta en la G. J. S. III, Nº. 7, que la transcribimos anteriormente, se sienta el principio que el «reconocimiento y autopsia del cadáver» son diligencias distintas, sin que puedan tenerse como «sinónimas las voces reconocimiento y autopsia», decidiéndose en ambas que la autopsia es formalidad

necesaria únicamente en los casos en que el reconocimiento del cadáver no se hubiere practicado antes de la inhumación o cuando una persona muere de repente; y en la primera se dice, además, que los peritos practicaron la autopsia aunque no han abierto, por creerlo innecesario, la cavidad toráxica.

Para justificar el homicidio tiene que practicarse el reconocimiento del cadáver por Peritos o Empíricos, a presencia del Juez y Secretario; pero no ordena el artículo 72 que se practique la autopsia, la que sí está mandada en los casos previstos en los artículos 74 y 82, y, en este último, cuando una persona ha muerto de repente, por cuanto es necesario cerciorarse de la causa de la muerte, que puede provenir de un homicidio o de una causa natural; y si en el artículo 72 no se dice que se ha de practicar la autopsia, ¿será necesaria en todo caso en que se trate de comprobar el cuerpo de delito de homicidio? No puede decirse que las diligencias de reconocimiento y autopsia sean distintas, porque cabalmente la autopsia es el medio de verificar el reconocimiento, siendo éste, al tratarse de un homicidio, la investigación de la muerte de una persona y las causas probables o evidentes de la muerte, y esto último no puede comprobarse sino con la autopsia, que no es sino el examen minucioso y metódico de todos los órganos del cuerpo, externos e internos, abriendo para esto las tres cavidades: craneana, toráxica y abdominal, y la falta del examen de cualquiera de estas cavidades excluye la idea de la autopsia, y nos parece erróneo lo que dice la Corte Suprema, que se ha procedido a la autopsia aún cuando los Peritos no han abierto la cavidad toráxica por creerlo innecesario. Y menos puede quedar al juicio de los Peritos la necesidad o no del examen de una de las cavidades, y aún cuando en una de ellas se encuentren lesiones que determinen la verdadera causa de la muerte, pues pueden presentarse cuestiones para cuya resolución sea dispensable el informe pericial, independientemente de la lesión que ha causado la muerte.

Si el homicidio es la muerte de una persona, por obra de otra, y el cuerpo del delito es el cadáver, el reconocimiento de éste tiene indefectiblemente que verificarse por la autopsia, y no solamente por el reconocimiento externo, pues hay casos en que sí por las lesiones o heridas en determinada región, se deduce que esas causaron la muerte, con todo esas mismas lesiones o heridas mortales en ciertas condiciones de la

víctima, a consecuencia de enfermedades internas, no lo hubieran sido si el herido no hubiera estado en esas condiciones, y esto puede llevar aún a la determinación de la responsabilidad del delincuente.

Creemos, por lo tanto, que el reconocimiento de un cadáver tiene que hacerse en todo caso por la autopsia, y no solamente en los casos de inhumación antes del reconocimiento y de muerte repentina, sin que esto quiera decir que si por la autopsia no puede descubrirse la verdadera causa de la muerte, no puedan aceptarse otras pruebas para ello».

La clasificación de los golpes y heridas, tan variada desde el punto de vista científico, constituye en nuestras leyes una curiosa anomalía, proveniente de la base más falsa que podía haberse adoptado para tal objeto, cual es la del tiempo de curación que se invierte en el restablecimiento de la lesión. Este factor es el más inestable de los que pudieran considerarse con relación a la materia, ya que depende, a su vez, de un cúmulo de contingentes que contribuyen a su efectividad, y que por su relatividad constante, que puede aún dar lugar a la intervención fraudulenta del sujeto ofendido, constituye una base que no merece el nombre de tal.

La Legislación Ecuatoriana divide así las heridas y lesiones corporales en tres clases o categorías:

heridas y lesiones corporales cuya curación demanda más de ocho días (art. 398 del Código Penal);

heridas y lesiones corporales cuya duración demanda de cuatro a ocho días (art. 397 del Código Penal);

heridas y lesiones corporales cuya curación demanda hasta tres días (art. 12, inciso 4º. del Código de Policía).

Las comprendidas en la primera clase constituyen delitos pesquisables de oficio, penados con prisión de dos meses a dos años, y multa de cuarenta a doscientos sucres o prisión de seis meses a tres años, y multa de ochenta a trescientos sucres, en caso de haber agravantes. (art. 398 del C. P.)

Las del segundo grupo no son pesquisables sino previa acusación particular ante el Juez Letrado correspondiente. (art. 7, inciso 6º., del C. de E. C.), y se las castiga con prisión de 15

días a seis meses y multa de cuarenta a cien sucres, y si hay agravantes, con prisión de un mes a un año y multa de ochenta a doscientos sucres (art. 397 del C. P.)

Las de la tercera clase no constituyen sino contravención de Policía, de cuarta clase, penadas con multa de veintitrés sucres y prisión de cinco a siete días o una de estas penas solamente.

Salvo casos muy leves, la imposibilidad para el trabajo depende siempre del tiempo de curación de la herida o lesión, y tal proceso fisiológico no puede realizarse en el corto plazo que conceden nuestras leyes, sino en los casos de cicatrización por primera intención, y eso todavía en forma no completa.

En la cicatrización por segunda intención, unida siempre al proceso de infección, que es el caso real en la práctica, en los casos de heridas, el mamelonamiento de los tejidos lesionados comienza generalmente a partir del cuarto día, conforme nos lo enseña la Fisiología, enseñanza que constituye una demostración del absurdo que encierra la Legislación Ecuatoriana en lo referente a este punto médico legal.

Según hemos podido observar, el criterio seguido casi como regla por los Peritos Médicos es el de que las palabras de la Ley «imposibilidad para el trabajo» se refieren únicamente a la imposibilidad física, es decir, a la imposibilidad fisiológica, proveniente del proceso de curación de la herida o lesión que haya sido causada.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Este criterio absoluto lo consideramos como erróneo, ya que dentro de las múltiples exigencias que las actividades de la vida moderna imponen, se presentan casos en que por la situación social y respeto personal del sujeto, no pueda éste continuar en la realización de ciertos trabajos. Pongamos un ejemplo para la mejor comprensión: Un profesor universitario de múltiples actividades profesionales es agredido en forma tal que el atentado no produce sino fuertes contusiones y equimosis en el rostro, que de conformidad con las enseñanzas científicas tardarán aproximadamente dos o tres días en desaparecer las primeras, y de ocho a diez días en curar las segundas.

Si nos atenemos al razonamiento lógico, es natural que el sujeto agredido no podrá continuar su trabajo didáctico ni de clientela sino una vez que hayan desaparecido de su rostro todas las huellas de la agresión, pues de no hacerlo así sería

exponerse a situaciones ridículas y comentarios malintencionados.

Los Peritos deben considerar esta clase de imposibilidades para las consecuencias de lo prescrito en los artículos 397 y 398 del Código Penal, e inciso cuarto del artículo 12 del Código de Policía, o afirmar como tales únicamente las que por falta de funcionamiento fisiológico de tal o cual segmento orgánico le impidieran realizar determinadas funciones, que como las de caminar o de hablar, no le permiten la realización de su trabajo?

La Ley no establece normas al respecto, y a pesar de la justicia de los razonamientos que abogan en favor de la resolución primeramente expuesta, hemos podido observar casos de dictamen en el segundo sentido, a pesar de la manifiesta injusticia y perjuicios económicos que con ella se acarrea.

Lo mismo podemos decir de varios otros términos empleados por la Ley, tales como los de *mutilación grave* o *leve, pérdida absoluta de un órgano*, y otros análogos, que necesitan ser delimitados con precisión, pues su ambigüedad ha ocasionado ya serias dificultades aún a la Corte Suprema, como lo anotó ya el doctor Peñaherrera.

Mientras más relativo es el problema a considerarse, más puntos de reparo se necesita, y nuestra Legislación debe adaptarse ya a las normas de realidad y practicabilidad que guía a la Jurisprudencia, para tratar de subsanar ésta y varias otras de las deficiencias que venimos anotando en la materia.

Y el remedio radical de lo referente a heridas y lesiones corporales es tal vez muy sencillo: desechar la falsa base existente hoy y adoptar ótra, que como la mayor o menor gravedad de las lesiones inferidas, es más racional, más científica y más de acuerdo con la Justicia.

La Comisión de Medicina Legal del Sindicato Médico de Quito, en las sesiones a que hemos hecho referencia en otra parte de este Capítulo, consideró también con especial detención el punto que estamos tratando, y elevando a la consideración de la H. Asamblea Nacional la Exposición de Motivos y Proyecto de Reformas a los Códigos Penal y de Policía, trató de rectificar esta situación, pero el proyecto elaborado tan laboriosamente ha sido atendido en la misma forma en que lo fueron los que le acompañaban.

(Continuará)

Por el Sr. Dr. Dn. Víctor Gabriel Garcés

Condiciones Psíquico -- Sociales del indio en la Provincia de Imbabura

EL INDIO, FACTOR DE NUESTRA NACIONALIDAD

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA INSTRUCCION ADECUADA PARA EL INDIO

No vamos a ponderar nosotros el valor de las escuelas. No hacen falta estos elogios. La escuela tiene valor por sí misma. Es el legítimo laboratorio en que se opera el prodigio de las transformaciones colectivas.

Tenemos escuelas; aunque pobres y escasas en medios pedagógicos modernos, pero las tenemos. ¿Cómo se hará, entonces, para incorporar a la población escolar habitual, conocida, esa gran masa infantil indígena que no participa del resplandor que la escuela irradia? ¿O es que es menester formar escuelas propias para indígenas, sin la intervención del niño blanco?..... Tal es el altísimo problema pedagógico que se insinúa poderosamente, para nuestro país, como una necesidad, como un imperativo. Tienen la palabra los maestros. A ellos les toca discutir y aclarar este sórdido problema social. A ellos les corresponde decidir —previos los estudios psicológicos y sociológicos que sean necesarios— si es la escuela actual, o la escuela nueva, la escuela activa, la que es preciso implantar para los indios. O, acaso mejor, la escuela rural con sistemas apropiados y convenientes, como una modalidad de escuela tipo.

Vasconcelos —por más que su valía espiritual quiera combatirse— es el más grande factor americano de modelación de una cultura autóctona. En México funda el departamento de Cultura Indígena, con planes sistematizados y correctos. Extiende su labor salvadora, encendida en verdadera fe apostólica, por los campos mexicanos, donde el indio amasa su vida entre dolores e incomprensiones, entre miserias y quebrantos. Y en su mirada enorme, Vasconcelos incluye a toda la América como apta para reformarse y salvarse, si acaso rompe para siempre los formidables vicios que la atacan. Leemos en «Indología»: «En Bolivia han llegado al poder los Doctores en Leyes; pero parece que tampoco quisieran hacer excepción a la regla de los militares políticos que emplean el

rifle como argumento. El indio, el cholo, en países tales, tienen acceso al cuartel, pero jamás a la escuela. En el Ecuador, que tan ilustres varones ha dado a la estirpe, no ha podido enraizar el credo de los Montalvos y de los Rocafuertes. La política se inclina más bien, según parece, al tipo boliviano y en resumen, nadie enciende una luz que es esperada con ansiedad por las pupilas llenas de ternura del indio hierático». Las palabras de Vasconcelos tienen un acerado realismo. No de otra manera se enfoca en nuestros países el problema más arduo que tienen ante sí; no otra medida que la política, pero una política sacada del fondo de los cuarteles, antes que de la entraña suprema de las multitudes en donde se forja —debe forjarse— la conciencia colectiva, síntesis de conciencias individuales, que anima y da vigor a la configuración última de las sociedades: el Estado.

El Estado tiene obligaciones irrestrictas a este respecto. Educar a la masa social que integra su componente demográfico, es deber que entraña inmensas, incalculables responsabilidades ante el mundo, ante la historia. Porque el hombre sometido al imperio del Estado político requiere preparación para entender en todo su valor los deberes y derechos inherentes a su condición de ciudadano; porque el individuo no ha de ser carga muerta en el contrapeso constante que supone la diaria lucha social, el cotidiano afanar en la vida múltiple de ciudadano, de miembro de una colectividad a la que se debe por entero, de entidad representativa de valor humano, de sér racional y consciente, etc.

Mientras menos ignorancia reina en un pueblo, más fácil es su marcha gradual hacia el perfeccionamiento colectivo. Pueblo de analfabetos, es pueblo enteramente desgraciado: ni como entidad nacional, menos aún como unidad política, podrá resistir las graves complicaciones que la vida le presente a cada paso, en el devenir perpetuo de la humanidad. El Estado tiene, pues, que velar por la educación de su pueblo. Entre nosotros tenemos tan grande y difícil problema, por desgracia, intocado hasta hoy; íntegro, lleno de perplejidades. ¿Cómo educar convenientemente al indio de nuestras comarcas? ¿O es que le vamos a dejar que continúe en esa vida llena de miserias? ..... No. Hemos de descartar, en honor a nuestra patria, esta criminal posibilidad. Hemos de pensar que ha de regenerar paulatinamente a esta raza indígena, que ha de tratar de incorporarla a su haber ético y político! Las grandes

transformaciones sociales no se improvisan ni se realizan en corto tiempo. Es obra de muchos años. Por lo mismo, hemos de esperar y hemos de preparar el campo propicio.

El indio es susceptible de mejoramiento. Planteamos esta tesis con la conciencia plena de convencimiento. Largamente hemos expuesto ya sobre la verdad de su vida física, externa y de su existencia psíquica interna. De ello dedujimos que no puede imputársele la condición de inadaptable. Si se manifiesta retrasado en casi todos los aspectos de su actividad mental, no se crea que obedece siempre a vicios incurables de su psicología. Si el indio está enfermo de miserias morales ¿qué remedios se han ensayado hasta ahora para tratar de curarlo?..... ¿Se ha intentado educarle para poder afirmar rotunda y definitivamente que no tiene salvación, al menos entre nosotros, como no podrían acaso tenerla los indios del Perú, los de Bolivia, los de México?.....

Ya en las escuelas actuales, al menos en lo que concierne a la provincia de Imbabura, se ha experimentado alguna cosa. Se ha sacado en claro que se puede encontrar mejoramientos, aunque fuese en pequeña escala, pero se puede obtenerlos en realidad.

El longo que concurre a las escuelas nuestras tiene que vencer inmensos inconvenientes, de aquellos que jamás ocurre con los niños blancos. Desde la considerable distancia de su pobre vivienda, viene todas las mañanas *madrugando* el indígena, trayendo él mismo su almuerzo, su alimento para todo el día. ¿Cómo va a volver a su casa a medio día, si vive tan lejos? Ya en la escuela, corrido, tímido se aparta de sus compañeros blancos y busca los rincones propicios para disimular su inconsciente tristeza, su soledad. De aquella soledad que apunta Simmel: solo, espiritualmente solo, aunque esté rodeado de tantos seres, pero que no se atraen, no se acercan ni se asimilan a su espíritu. En las clases se están callados. Si el maestro les dirige la palabra, responden monosilábicamente: sí o nó. Nada más. Rehuyen la expresión verbal casi siempre. Observadores taciturnos y silenciosos, aprenden mejor las aptitudes manuales, objetivas, que después pueden reproducirlas con destreza, superando en habilidad a los niños blancos. Al responder a la pregunta del maestro —pregunta hecha en castellano, que ya entiende el longo— generalmente la mirada la dirige al suelo, o a cualquier lugar donde no esté la mirada acuciosa del precep-

tor o la curiosa y burlona de los alumnos blancos. Este detalle, especialmente anotado en la Escuela Superior «Diez de Agosto», de Otavalo, y referido por sus competentes Director y Profesores, este detalle —repetimos— revela una inconveniencia manifiesta de la mezcla de elementos heterogéneos en la enseñanza. No es oportuno ni correcto mezclar al indio, al niño indígena con el blanco. No se estimulan, ni se produce una sana competencia, ya que generalmente el tipo medio indígena, en el aspecto de su aptitud mental, es inferior al del niño blanco. Y, por el contrario, el resultado inmediato es el apocamiento del indígena, por fruto de esa ley de los contrastes. Cuando se les da una tarea material para que realicen en común, indios y blancos, y no hay el celoso cuidado y la vigilancia constante del maestro, el blanco exige al indio para que él solo la complete. Y después, al dar cuenta al superior, el blanco ha de ufanarse como autor de esa obra ajena y el longuito silencioso no ha de desmentirlo nunca!.....

En las escuelas de Imbabura abundan los alumnos indígenas. Por los valiosos datos que la Dirección de Estudios de esta Provincia se ha servido suministrarnos, se conoce el número de los indígenas de ambos sexos que concurren habitualmente a los establecimientos de enseñanza primaria.

BIBLIOTECA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La vida escolar del alumno indígena se desarrolla, pues, hasta ahora, en un ambiente no muy apto para el espíritu del educando: la realidad del medio que le rodea, la categoría mental de sus compañeros, al alcance de los programas de enseñanza general, la diversa preparación idiomática, el mayor esfuerzo que requiere estas diferencias, etc., son todos inconvenientes para una mejor realidad educativa.

El alumno indígena continúa en la escuela todo el tiempo que sus padres desean. Apenas serán dos o tres años. Las necesidades de la vida, la exigencia económica premiosa, solicita un miembro más para la efectividad del trabajo a que generalmente se dedican. Y entonces no hay más remedio que «sacarle» al longuito de la escuela, para dedicarlo inmediatamente a las rudimentarias labores en que puede ayudar a sus padres. Vuelve el niño indígena al medio ambiente familiar y social, adverso para su naciente aprendizaje, para su iniciación cultural que requeriría cultivo y ejercicio constante.

Si hasta los juegos que aprendió en la escuela los acomoda a una orientación propia, los quichuiza —si se nos admite el término— y los vuelve iguales a sus propios juegos, ¿qué no decir de las enseñanzas que captó vagamente su alma de niño?..... Y no solamente se anota esta lucha desigual que sostiene su rudimentaria preparación con el ambiente; hay otro detalle más que amenaza romper con este apego que escasos indios manifiestan por la escuela. Es muy común la burla de sus vecinos. Los indios que no tienen a ninguno de sus hijos en la escuela, suelen hostigarlos, suelen reírse de ellos. Suelen decirles pretensiosos, que miran muy alto. El indio manifiesta su aversión a toda revelación de mejoramiento que le suministra el blanco; y es en estas oportunidades en que se hace más clara esta errada creencia: si les están enseñando para hacerles daño; si les tienen en la escuela para hacerles nuestros enemigos, para que no quieran ya a esta tierra nuestra. Tales son los vulgares razonamientos que confunden y aturden la mente atorbellinada del indio, y le hacen surgir asomos de dudas y perplejidades!.....

El longuito que va a la escuela oye la disputa: talvez no la entiende; pero para su alma, para la intimidad de su sér, surtirá y brotará el recelo de sus decisiones de mañana.

En la escuela, a la que concurre, aprende. Su dificultad mayor radica en el idioma. Pero si sus padres lo saben, si ellos los hablan en castellano, entonces facilitan inmensamente la tarea de la escuela. No es que no se adaptan a la cultura escolar; no es que se muestren todos absolutamente retardados, ni que se manifiesten demasiado corridos. Lo que esencialmente acontece es que no entienden bien lo que el maestro enseña. ¿Qué pasaría con el niño blanco, en una escuela en que hubiera en mayor número los indios, y en que el maestro hablara en quichua? ..... Acaso el blanco no fuera el retardado, con respecto a la asimilación que lograsen sus compañeros?..... La timidez es obra del mismo blanco: él lo ha humillado; él aprovecha de toda oportunidad para rebajarle, para imponerse, para burlarse del indio. Acaso el pobrecito niño indígena no lleva en su alma infiltrado este temor que hereda de sus antecesores, eternamente escarnecidos y humillados?..... En las escuelas de los campos, escuelas rurales actuales, en que sólo existen indios, ya puede observarse la merma considerable de ese recelo instintivo. Y en aquellas en que es mayor el número de indios, como que el

cuanto de la especie los animara, suelen mostrarse ya valientes con el blanco.

La timidez se hace palpable ante el blanco. Esto es innegable. Si en las escuelas nuestras no se hace respetar la valia del alumno indigena, si no se hace considerar y practicar el respeto mutuo, es claro que seguirá la burla, de toda esa chiquillada escolar que no reflexiona ni sabe lo que hace. En los exámenes escolares —aunque esa teatralidad de antaño se ha logrado reducir bastante— se podía constatar el comportamiento individual y colectivo, bien diferenciado entre los blancos y los alumnos indígenas. El niño valoriza la importancia del examen, como fiesta, como solemnidad, a la que ha de concurrir mudado y esperando el premio del papá, según el resultado de la prueba. El longuito ha de ir también, pero generalmente con su traje de costumbre, o ligeramente cambiado. Lo primero, el contraste con los «otros». El niño blanco se siente orgulloso y pavoneando con su flamante traje. A lo mejor tratará de descomponer toscamente la arreglada cabellera del longuito!..... Ya en el examen, se alinean por clases o grados. Los indiecitos temblorosos y desconcertados se agrupan con los suyos, entre ellos, talvez poniéndose humildemente en las últimas hileras, donde se les vea poco. Y mientras el blanco extiende la mirada hacia sus padres, el longuito revolotea su mirar por todas partes, sin el aliento ni la esperanza del dulce que han de regalar a los otros..... Quién va a darles a ellos, si talvez sus padres no fueron nunca hacia la escuela?.....

La escuela obra eficientemente en un aspecto de educación integral. Porque no es completo el desarrollo que puede dar la mera instrucción, limitada a los programas de enseñanza que se han dictado para los educandos. Es menester, además, un proceso de acción educativa perfectamente acomodado a la mentalidad del niño. ¿Acaso la escuela moderna, la escuela que amplía sus horizontes, no contempla esta necesidad imperiosa? Los hábitos de mejor vida, las costumbres higiénicas, la modelación correcta del temperamento y del carácter, ¿no son la entraña viva que se plasma, en realidad educativa en la escuela? El niño indígena aprende también, aún en la actualidad en que poco se ha hecho en bien de su raza, aprende en la escuela condiciones de mejoramirnto personal y hábitos que quizás entrevió nunca en su casa. No podemos desconocer esa influencia muy cierta. Si antes el longuito, por

el género de vida que llevaba, por su juego, etc., se mostraba desaseado y repugnante, con la escuela cambia de costumbre, pues se le infiltra la necesidad del aseo personal diario, la noción del deber y la conciencia de su destino.

Descartada la posibilidad de conveniencia de la escuela actual para el acrecentamiento de la educación indígena, por los muchos defectos que para ello encierra, hemos de anotar, pues, las normas de una escuela tipo, de una escuela adecuada al temperamento y condiciones de los indios. Una escuela que vaya hacia el indio, que riegue simientes de cultura por los campos ubérrimos, que acomode energías, que las encauce y las dirija a un común destino. No hemos de halagar nuestras tempranas decepciones; no hemos de solazarnos criminalmente con la certeza —no decimos verdad, en su acepción filosófica— de que el indio es el paria eterno, el inadaptado, el sin remedio!.....

Falta, como primera labor, tratar de crear entre los indios la necesidad de la escuela, el amor a la escuela. Para ello, el único remedio consistiría en crearlas, en multiplicarlas. Hacer que la escuela sea necesidad, fundamenta su eficacia en la existencia de la escuela fácil, asequible, sencilla. Una escuela que lime asperezas, que corrija; que ambule por las casas humildes de los miserables y desgraciados indios; que sea como un efluvio de vida y de misericordia!

La escuela adecuada para el indio ha de ser aquella que coadyuve al despertar de sus energías latentes, a enderezar sus propias tendencias. La raza indígena, la raza americana es propicia para florecimientos aún no adivinados. Su integridad típica tiene la fortaleza de los siglos. ¿Cómo no esperar grandes rehabilitaciones, aquí donde a de ser el venero maravilloso, la fuente de donde surgirá algún día el prodigio de la raza cósmica? El mestizaje ha de obrar grandes prodigios, pero un mestizaje adecuado, una como síntesis de todas las razas y todos los Demos creadores.

Propender a formar esa corriente renovadora que ha de llegar algún día hasta la entraña de la masa, es obligación de todo sér, de toda entidad humana, de toda institución. La labor no ha de esperarse siempre de las esferas oficiales, de los Gobiernos: hay que hacer, hay que actuar todos dentro del marco cabal de nuestras posibilidades. El Estado asumirá la tarea enorme, pero necesitará de la cooperación efectiva de todos los ciudadanos para emprender en la cruzada educa-

tiva. Como se realizara en México, el país de las conquistas culturales más grandes de América. Allí en ese pueblo rebelde, un ejército de cuatro mil ciudadanos se hicieron maestros, maestros honorarios, que habían de ayudar al Estado en la jornada de desanalfabetización más formidable del Continente.

Dentro de las modernas corrientes pedagógicas, la Escuela Activa, ocupa lugar preponderante como más en armonía con la psicología de los grupos humanos y como más práctica para alcanzar beneficios colectivos. La escuela que trabaja, que inculca en el niño el hábito del trabajo, que estimula la acción individual, que le proporciona amor y vitalidad para ensayar su lucha, esa es la escuela buena y optimista. «La idea de la escuela nueva —dice Ferriere— como ya lo expresó Pestalozzi, se funda, en el hecho de que el niño debe crecer como una planta, y Froebel, para patentizar mejor esta opinión, ha inventado las hermosas expresiones de «Jardín de Infantes» y de «Jardinera de Niños». Colocándose bajo este punto de vista, la escuela debe reducirse a proporcionar, digamóslo, algo así como la tierra, el calor y la humedad que es lo que necesita toda planta joven. Este es el punto de vista que la psicología adopta en presencia de la individualidad».

Entre nosotros, no tenemos implantada —en ninguna parte que sepamos— una verdadera escuela activa. Apenas se intenta el ensayo en uno que otro lugar. Esto dentro de las escuelas urbanas. ¿Qué no decir de las rurales?..... Si hemos anotado que es peculiaridad propia del indio, que es inclinación suya, el apego al trabajo, *en su tierra,* ¿por qué no apoyar como base de educación precisamente este impulso propio de su raza, de su espíritu?

A este respecto, creemos oportuno transcribir unos párrafos del trabajo del Profesor normalista otavaleño, señor Fernando Chávez, intitulado «Escuelas para Indígenas», en el que se apuntan sugerencias oportunas para una innovación escolar realizable en Imbabura, en Otavalo. Dice así:

—«Indicamos en líneas anteriores que la nueva enseñanza de lectura y escritura, causarán daños en vez de ser remedio para la indigencia mental. Así lo reconoce Dewey, quien afirma que al hombre del campo le interesa mucho más la vida de las plantas que el alfabeto, sentando en esto uno de los más sólidos principios normativos de la Escuela Rural.— Junto a la enseñanza de escritura y lectura que se dará a los niños indígenas, para facilitarles los únicos medios de cultura posterior, hay que poner una enseñanza de Historia, pero de una historia tónica, no deprimente y desconsoladora como es la que hasta aquí se viene dando en las escuelas del Estado a los niños blancos. Si esta enseñanza se diera a los indios, sin hablarles jamás de las virtudes de su raza, sería empequeñecerlos más de lo que están. Pertenece a nuestra observación y experiencia personal, un caso como este. Suprimir en la enseñanza de Historia Colonial los detalles de los capítulos referentes a encomiendas y trato de los españoles a los indios, por no ver aparecer las lágrimas en los ojos y enrrojecerse con dolorosa humillación la cabeza de un niño indígena que por casualidad constaba en la matrícula del Grado».

No podemos dejar de comentar tan atinada referencia de un inteligente maestro. Fruto de su observación y experiencia, el caso citado, dice el señor Chávez. ¿Acaso no es posible, aún en las escuelas actuales, observar y hacer experiencias tan importantes y sugestivas, en escuelas de provincias sobre todo, donde existen los indios? ¿Las han hecho los maestros, las han estudiado y anotado para un cercano capítulo de reformas educativas, dentro del ambiente escolar, que es lo más importante?.....

—«También la enseñanza de Cívica —continúa el señor Chávez— como quiere Gabriela Mistral, una cívica que exalte los derechos, y que no olvide los elementales deberes del ciudadano sin el fárrago de preceptos legales en que se hace naufragar la mente del escolar de raza mezclada. Una Geografía con vistas a la Geografía Comercial e Industrial y que desarrolle el amor al país, se impone.—Quizás lo delineado abarcaría todo el programa intelectual de la escuela que diseñamos.—El programa práctico podría sintetizarse así: Una tentativa de la reforma de la agricultura rutinaria y desperdiciadora de energías que en la actualidad se practica. Enseñanza de la utilización de los abonos y de los cultivos,

aprovechando de la granja que funcionaría junto con la escuela. Enseñanza de pequeñas industrias que paralelamente ejercitaría la capacidad organizadora y economista de los alumnos. Enseñanza de los oficios en los que hoy se ignora la orientación técnica. Ejemplo: la albañilería. Tendría campo de experimentación esta enseñanza en la edificación del local escolar, haciendo como dice Vanconcelos, lo que hacía el ejemplar Don Vasco de Quiroga en México, construcciones perdurables y llenas de utilidad y belleza, y no caricaturas inútiles y feas que no educan al aprendiz.—La acción social de esa escuela para indígenas, podría formularse en los siguientes términos: Desanalfabetización lenta de los indígenas adultos. Cursos nocturnos. Agrupación de los indígenas mayores en redor de la Escuela con fines de divertimiento y de información de los asuntos mundiales, y nacionales en mayor escala.—Para esto la escuela ha de organizar orquesta típica, ha de establecer temporalmente representaciones teatrales, y ha de contar por lo menos con una victrola.—Incitación a los padres de familia a colaborar con el Municipio en la tarea de cambiar la forma de vida de las familias indias.—Obtención de la cooperación decidida y eficiente de ellos en la vida de la escuela que los atrae, que los pule, que les alecciona, que les aconseja.—Después de lo dicho, está quizás por demás aclarar que no creemos que ésta no es sino una escuela de transición.—No se hace escuelas para indígenas con el objeto de aislarlos, sino con el más noble de asimilarlos.—Esta escuela va a dar nociones de patria y de independencia a esa gente que permanece a la vera de la cultura, originando un monstruoso desequilibrio en su improductiva ignorancia, de esa gente que fué indiferente al movimiento emancipador, y que no sabe nada de su país.—Por lo mismo, creemos que la castellanización se impone, por más que para atacarle se invoque la idea de que va a desvirtuarse el esfuerzo con una imposición ficticia y que habría mejor que dejar el idioma y elaborar cultura especial para los indígenas».

Después de tan certera visión pedagógica, realizable, práctica, hacedera entre nosotros, no nos resta decir más al respecto. Estas escuelas, aunque fuesen provisionales o transitorias, es menester crearlas en buen número. Y es menester, sobre todo, cooperar socialmente a su efectividad educativa.

Si la escuela rural, con orientaciones modernas de escuela activa, ha de regar simientes de cultura; si esa escuela ha de

contribuir a elevar la personalidad del indio, junto con la acción así mismo social de respeto y consideración a su ser moral, ¿por qué no se la implanta, verificando esfuerzos heroicos, sacrificios económicos, o lo que fuese? Esta es obligación del Estado —ya hemos repetido—, obligación imprescindible y necesaria. Así como es necesaria la cooperación del grupo social, su ayuda, su estímulo valioso, su confianza. Jamás hemos de suponer que la escuela está aislada de la sociedad, que no necesita de élla. ¿Cómo, si es el comienzo, la iniciación de la ruta social, la que se encuentra en la escuela? Falta, pues, ahondar en el alma colectiva esta vinculación estrecha: hacer un eslabón lleno de amor y solicitud entre la escuela —sociedad que se organiza y disciplina— y la sociedad—escuela de vida encarnizada, ¡escuela de supremas realidades!

EL INDIO EN SUS RELACIONES CON EL BLANCO

Merece atención verdadera este aspecto de la vida de muchos indígenas. Porque no vamos a narrar las relaciones generales, las que abarcan un lado muy corto de la existencia de cada uno de ellos. Relaciones pasajeras, rápidas, y de las que no puede inducirse ninguna consecuencia, a no ser el engaño y la falacia que el blanco confiere al indio, por obra de su superioridad tan decantada, y la timidez, el recelo y muchas veces la hipocresía del indio para con el blanco. Nos vamos a referir a la vida del indio que pasa a desempeñar un puesto en el hogar del blanco. La vida del criado, del doméstico. Porque creemos encontrar aquí una fórmula nueva, no estudiada aún, de la verdadera adaptación del indio a mejores hábitos, a mejores tendencias, a más altos anhelos, caracterizados ya concretamente por necesidades que en su alma han aparecido de sorpresa.

Es muy común entre nosotros, en Imbabura, tomar para el servicio doméstico a niños y niñas indígenas. No hay casa, no hay un hogar —al menos en Otavalo— en que no se halle un longo o una longa dedicado al cotidiano servicio de los menesteres domésticos. Si en otras poblaciones se cuenta con la posibilidad de encontrar, para esta necesidad

imprescindible del hogar, con gente blanca que tiene esta manera de vivir, ya se llame cocinera, criada de mano, nodriza, paje, mucama o lo que quiera, en otras será fácil hallar negros, así como entre nosotros se puede conseguir indios. Generalmente se los recibe muy niños. Por «papel» —como se llama a este género de contrato en que el dueño de casa se obliga a suministrar a este nuevo pupilo alimento, vestido y educación —así se expresa— a cambio de los posibles servicios que el longo o longa podrá prestarle más tarde. Los padres del longo se conforman, se satisfacen con estas esperanzas. Porque es frecuente también el caso de la entrega incondicional que hacen de sus hijos en cualquiera casa de blancos, con tal que los toleren y crien. La pobreza, la miseria en que viven, o la necesidad de readquirir una relativa libertad —el hijo a veces es obstáculo—, les obliga a esta entrega de los hijos. (¿Podrá un padre o una madre cultos deshacerse por un contrato, o sin él, para un tiempo tan largo —siquiera hasta los 21 años— de los hijos suyos?...)

La crianza corre a cargo de la «señora». Si el hogar a donde llegó este sér nuevo es de regular posición económica y social, ha de adecuarse todo dentro del marco conveniente a esta situación. Y el longuito ha de participar también de los beneficios de una nueva vida. La diligencia primera ha de ser el cambio de ropa, sucia y vieja con que lo trajeron, por otra aseada y nueva, aunque sea del mismo estilo y clase.

Cuando ya mayores, apenas sí podrán darse cuenta de su insensible cambio de vida. Cuando han entrado de unos siete u ocho años de edad, a desempeñar estos servicios, se puede observar el desacierto de los primeros días, la confusión que les produce el repentino cambio de ambiente. Torpes al principio, sin darse cabal cuenta de la utilidad de ciertas cosas que ellos no conocieron antes, van adiestrándose poco a poco en su nueva modalidad de existencia. Con pleno vigor y eficacia interviene la imitación, interna o subjetiva y externa u objetiva. Aquellas leyes preconizadas por Tarde, son infalibles. Por una corriente inexorable de la vida tendemos a asemejarnos: el longo o longa querrá no diferenciarse mucho de sus amos y ha de tratar entonces de aproximarse física y psíquicamente a ellos. Una imitación evidente y una coacción necesaria —que dijera Durkhein— son los factores de este proceso de adaptación. Nos vemos compelidos y obli-

gados, por una fuerza extraña a nosotros, a proceder en tal o cual sentido, a formar un surco habitual de actitudes cuotidianas. Esta coacción —¿la imitación no es una fuerza que se impone al espíritu y que obliga a imitar, a hacer lo mismo?— surte sus efectos en todo individuo, porque la exigencia, la necesidad se hace más fuerte, más imperiosa, a medida que se asciende en la escala social.

Veamos cómo se opera esta paulatina transformación del longo o longa, tomando como índice de experimentación lo que hemos constatado y comprobado entre nosotros en nuestros propios hogares.

La primera novedad que experimenta el doméstico es el cambio de comida. No será más sana y nutritiva que la que solía comer en su casa: los granos, el maíz tostado, etc. Pero en cambio, la comida de los blancos le sienta mejor, más sabrosa, más llena de golosinas. Viene luego un acostumbramiento orgánico; estomacal, si se quiere, que obliga al individuo a solicitar cierta especie conocida de alimento. El hecho es muy común y frecuente. ¿No hemos visto a extranjeros que no toleran ni resisten si no se les da su comida, su manjar propio que tiene hasta caracteres típicamente nacionales? ¿Podríamos nosotros acomodarnos con toda facilidad a las comidas de los indios, sin tomar para nada en cuenta las condiciones higiénicas que podrían hacer que las rechacemos siempre? Esto es precisamente lo que acontece con los indios que viven en las casas de los blancos. Hemos visto casos de fuga del doméstico, de abandono de la casa en donde presta sus servicios, y que sinembargo ha implorado que se le admita de nuevo porque no llegaron a enseñarse con la comida, pobre y escasa, que sus padres podían darle.

Y con respecto a la calidad de alimentación, ¿no influirá grandemente para modelar en cierta determinada dirección el temperamento, las condiciones del espíritu del indio? En la hora actual de desarrollo de la ciencia biológica, en estrecha relación con la psicología, se proclama el valor enorme del funcionamiento de las glándulas endocrinas, cuyas influencias con el sistema nervioso y con la psiquis en general están ya comprobadas plenamente. Es, pues, exacto científicamente que los alimentos de que se nutre el organismo reparten su savia vital por todo el cuerpo humano. Pero determinadas sustancias alimenticias, que contienen materias

químicamente especiales, ejercen su acción de preferencia en ciertas glándulas orgánicas, encargadas de funciones características y perfectamente diferenciadas. El cuerpo tiroides, la glándula piñal, las cápsulas suprarrenales, etc. ¿no tienen ya para la ciencia el valor representativo de su repercusión psíquica inmediata, sea como anormalidad morbosa del temperamento, del carácter, del impulso genésico, etc., sea como desarrollo normal de los rasgos somáticos del individuo en que estas manifestaciones se producen? La endocrinología, dentro de los vastos mirajes de la ciencia contemporánea, ha abierto nuevos rumbos a todas las disciplinas que investigan la verdad. Desde Freud, preconizador del psico-análisis, cuántas novedades han brotado ya para revolucionar los conceptos clásicos de la biologia y la psicologia y las demás ciencias que de éllas se derivan!

Nos era indispensable hacer esta disgresión, porque creemos que si hay influencia importante en el género esencialmente vegetariano de la alimentación indigena, con respecto a determinadas manifestaciones de su espíritu. Se nos puede objetar que físicamente el indio es muy sano y muy fuerte. ¿Pero psíquicamente no es enfermo, no es un morboso digno de atención y de estudio? Y en otros aspectos, como en el sexual —que ya apuntamos antes— ¿no se nos muestra con caracteres distintos del blanco, sin las vehemencias, sin las complicaciones que en éste se manifiestan? ¿O es que el blanco es un anormal sexual, con los refinamientos crueles que lo acusan?..... (Planteamos el asunto. No nos es posible ahondarlo, porque ni tenemos la especial preparación que ello requeriría, ni es nuestra intención alargarnos en estas materias!)

El indio, el indio doméstico, el criado —decíamos— se acostumbra fisiológicamente al régimen alimenticio que es usual entre los blancos. Se anota, pues, visiblemente esta transformación. Por efecto de este cambio, ya el longo se vuelve delicado, enfermizo: si hasta en esto tiene que imitar a sus patrones!.....

Cosa análoga sucede con las transformaciones del vestido. El doméstico, y muy especialmente las mujeres que han convivido algún tiempo con el blanco, se manifiestan cuidadosas de sus vestidos. Quieren presentarse mejor. Cuando acompañan a los «niños» a las visitas, por ejemplo, han de ir las muchachas también, «mudaditas» y flamantes. Las

criadas saben observar siempre, furtivamente las más de las ocasiones, los modales de sus amos. Los aprenden a la perfección. Ya sabe cómo es el peinado de la señora, cómo es el vestido, cómo usa el afeite, todos los requisitos de su complicada «toilette». Se fijan bien hasta en los nimios detalles que han de ir después a adiestrarse ocultamente en sus propias personas. Y muchas veces suelen tener, aunque bien escondido, el espejo y el polvo para el rostro!..... Tienen tantas cosas que imitar!

Es, pues, todo un proceso largo y formal de adaptación. El indio, el aborigen en toda la rudeza de su primitivismo, buscaría un rincón en el suelo para reposar durante la noche: la cama viene a ser un lujo al que no se halla acostumbrado; para él es suficiente la tarima dura y hosca. Pero el doméstico que se adaptó y se habituó al lecho que le dieron sus patrones, qué duro, qué malo hallaría al suelo! El indio encuentra adorable a su poncho rojo, a su sombrero duro. ¡Cómo se desaliña y se alborota cuando en las festividades le hacen salir con ropajes del blanco! En cambio, el que se acostumbró al saco, al pantalón, no gusta regresar a su vestimenta primitiva. Esto es evidente y, además, natural; es un proceso lógico de mejoramiento, una marcha adecuada de progreso.

Pero no queda simplemente en este paso la transformación que se produce en los domésticos indígenas. A más de su cambio externo, paralela y simultáneamente aparece el cambio psíquico. Si los patrones los han puesto en la escuela, aprenden los elementales principios de todo conocimiento: leer y escribir. El continuo trato con gente de mejor capacidad mental, ya que se les ocupa en los *mandados* diarios, favorece —y perjudica también— su sociabilidad, volviéndolos aptos y vivaces. (Porque los apocados, los que tienen tara congénita de imbéciles, son de excepción). Se adiestran en todo, en lo bueno y en lo malo. Por algo es vulgar el dicho aquel: «por los criados se conoce a los patrones».

Inevitablemente la longa, hecha ya mujer de mejor laya y condición, ha de tener su adorador, su amante. Sus relaciones, rodeadas ya de inconvenientes creados por los convencionalismos de una vida urbana y civilizada, tienen que adecuarse a esta difícil situación en que se desarrollan. La celosa patrona, los niños y el resto del servicio, son siempre un obstáculo muy grande. Si no se busca la ventana apartada, o el tapial que da a la calle, o si no se aprovecha de los mo-

mentos más felices y ansiados de ir con los mandados, está perdido el anhelo romántico. Pero se agudiza el ingenio para suplir estas deficiencias. ¿Acaso no ha servido ya de intermediaria entre la *niñita* de su casa y su enamorado blanco que le dió sus propinas?..... ¿Y acaso no ha llevado en cuenta la forma más correcta de proceder en estos difíciles instantes, tal como realizan los otros, los blancos? Después de todo, ella la criada —ha de ser la primera en conquistar mejores oportunidades. Y al final, si no le es permitido casarse— si es que de esto se trata— ha de fugarse necesariamente con su novio!

Aquí termina generalmente todo el triunfo del hogar doméstico como auspiciador de mejores caminos para el perfeccionamiento individual. Se ha llegado a la meta que es posible conseguir. Ya esposa, ya madre, aquella que fue una indígena desventurada, condenada a morir como nació, ahora podrá enfrentarse en valiente forma con la vida; podrá muchas veces vencerla, dominarla. Aprendió —aunque fuese mal— a cocinar, a lavar, a aplanchar, o siquiera a servir de muchacha de mano, como se denomina a cierta categoría especial de domésticas. Entonces, le será más fácil hallar trabajo en donde pueda, y vivir honradamente porque está predispuesta para ello. Aparte de las circunstancias que determinan cambios radicales en la vida; aparte de todo aquello que desorienta, que conmina a cambiar de destino, de suerte, es siempre cierto que el porvenir está dependiendo de la acción personal, del esfuerzo propio. Por lo mismo, pues, es evidente que en los comienzos de la vida de un sér se define ya la orientación que seguirá mañana, y se aprecia el grado de eficiencia que alcanzará más tarde. Esta preparación, este principio da el hogar al que vive en él. Al indio le muestra un sendero y lo hace percibir claramente las ventajas de saberlo caminar! Lo mismo al indio que a la india, en este particular sentido de adecuación y de mejoramiento de que hemos hablado.

Nos falta, además, anotar una particularidad que es común en el indígena que alcanzó mejoramiento, que conquistó un mejor rango social por efectos de su capacidad y aptitudes renacientes. Su primera manifestación de hombre remozado espiritualmente se concreta a desconocer su origen, a renegar de él, o, por lo menos, a ocultarlo prudentemente porque le causa vergüenza. El 95% de los indios procede de igual manera, en este sentido de su inconformidad con el

pasado. El indio que se hizo cholo, no puede conformarse con que le rebajen de condición a la que llegó dificilmente. Al cholo no puede decírsele indio impunemente: es un ultraje tremendo que exalta su temperamento vengativo. ¿No será esa «hiperestesia de la aspirabilidad» que Bunge supone propia del hombre de color, la que obra también, en cierta manera, entre los hombres *coloreados* nuestros?..... El que ha obtenido mejora de alguna manera, no puede ya mezclarse con los *otros*, ni puede regresar a su vida miserable, ni aceptar sus hábitos absurdos. Ahora, agranda su mirada, ve la tristeza de su vida anterior y protesta de ella. No, no volverá a esa vida, por más que las necesidades y la suerte a ello le apremien. El individuo que pasó gran parte de su vida, sea en la casa del blanco, sea en el cuartel, —otro de los refugios para su soledad, pero refugio para la materialidad de su vida y no para el alma que allí se amilana— no puede aceptar la vida de sus congéneres raciales. Se observa estos contrastes con mucha frecuencia: de una familia numerosa de indígenas, talvez uno de sus miembros tuvo la fortuna de cambiar de vida —por cualquiera de las formas que hemos anotado— y alguna ocasión propicia y rara se reune con los suyos: es de anotarse la diversa situación de éste en relación con los demás. Cuando el motivo extraordinario —el uno por ciento de los casos— es cuestión de familia, él, el renovado, es el que imprime rumbos a las resoluciones que se tomen; los otros lo mirarán ya hasta con desconfianza..... Por descontado que este individuo, mezcla de superfluidad vanidosa y de anhelo legítimo, no gustará más de las labores agrícolas; para él quedará mejor otra índole de vida que tenga mayores facilidades y que no sea agotadora y extenuante. Como ya es *otro*, se halla poseído de una condición ajena a su raza: la pereza y holgazanería!.....

En nuestra sociedad se diversifican varias categorías o esferas que ocupan su rango primordialmente por sus condiciones económicas. La nobleza de la sangre, en el siglo económico que vivimos, está supeditada a la nobleza del dinero. Un individuo que, por la cuantía de su haber, puede reputarse rico, conforma su actitud habitual con este valor monetario de su vida. Generalmente, el rico no suele hacer nada, desde el punto de vista de una acción creadora y fecunda. Este «no hacer nada», distintivo especial de cierta categoría de hombres a la moderna, es el peligro máximo

que puede cernirse sobre un pueblo joven. Porque amenaza la mengua paulatina del vigor y la energía propias de su edad histórica; porque acrecienta ese renglón fuerte de los improductivos egresos de su economía; porque añade, día por día, al pueblo en donde se presenta esta clase de sucesos humanos, un porcentaje de malsanas tendencias que minarán las bases de su constitución y de su equilibrio. Nosotros, herederos de España del caudal de sus idealismos y entremezclados en una vida aparente, no tenemos el principio habitual de acción que caracteriza al americano del norte. Desde la conquista, se nos enseñó la fácil adquisición de poderíos con la astucia demoledora de fuerzas, con la extorsión a los más débiles; mientras al otro lado de esta América nuestra, Inglaterra trabajaba efectiva, realmente. América hispana se hizo El Dorado para todos los ensueños de conquista, cuando América sajona se volvía un colmenar fecundo! ..... ¿No arrancará de este momento histórico la diversa manera de formarse de los dos extremos de un mismo continente? ¿No nacerá de allí al empuje extraordinario y el poder de América del Norte, mientras los demás países se debaten en inconformidades político-sociales, en angustiosas reacciones de sus componentes ante la espectativa de su total desarmonía?

No apreciamos al trabajo. Laborar, despertar de energías, nos causan fastidio. A lo mejor nos cruzamos de brazos en mitad de la obligada faena. Sangre bullente, la nuestra, nos contentamos y tenenos orgullo de saber vibrar llenos de inigualable lirismo. Somos los eternos románticos —como nos dijera Noel— que esperamos el advenimiento de quimeras, mientras a cada paso sentimos las hondas solicitaciones de la Vida! .... Si somos ilustrados, de la clase directora, dentro de las estratificaciones sociales inherentes a todo agregado humano, hemos de conservar siempre esa actitud puramente mental, ideológica en que fincamos nuestra exacta superioridad. Pero económicamente hablando —porque eso es ahora la vida y el mundo: posibilidades de valorización económica— jamás haremos nada. Si somos ignorantes, desposeídos de ilustres prendas intelectuales, tendremos que trabajar para vivir y para hacer vivir a los que nos dirigen, porque esa es obligación nuestra! Y si somos de una clase que equidista de ambas, clase media de la sociedad, nuestro esfuerzo actual ha de estirarse a conseguir mejorar de posición —justo anhelo, por otra parte—.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En el seno del hogar se nos educa y enseña a vivir de acuerdo con estas normas. El hijo de familia, ya tiene predeterminado su destino. Si es pobre, al oficio. Si es rico —lo cual no supone nobleza, como hemos dicho,— a gozar de sus riquezas y, cuando más, a tratar de engalanar su vida con títulos de honor que ha de encontrarlos necesariamente. Si es de la clase media, a buscar la forma de ascender pronto a mejor categoría, que para ello se han implantado colegios, universidades, liceos militares.....

No es que desconozcamos el valor de una conveniente diferenciación de categorías sociales, necesaria para un verdadero y eficaz estímulo colectivo. Es que no hay tal cosa entre nosotros: hay solamente una lucha desigual y porfiada, en que relucen armas mezquinas y cobardes, en que hay sarcasmo social implantado como fuerza niveladora, en que hay explotación .y hay humillaciones!.....Los de arriba contra los de abajo; los de abajo contra los de arriba. Nada más.

País que llamamos agrícola, el nuestro, y no tenemos organizada medianamente la propiedad. La labor del suelo es denigrante; propia de cholos y de indios. Si tenemos terrenos —latifundios inmensos— son para que nos den trabajando los *otros,* para disfrutar nosotros de sus productos en la ciudad, en la novedosa ciudad alborotada por todos nuestros desatinos y errores. La juventud —que fuera esperanza positiva— se encamina, sonámbula, clorótica y enfermiza, con rebeldías huecas de realidad, hacia el final que entrevió su fantasía: el brillo, la figuración, el frenesí de sus anhelos. Y pasará por un colegio, por una universidad, por un liceo, etc., para ir a caer una empleomanía fácilmente remunerada..... ¡Pero adaptación para fines más prácticos, que den margen para efectivo despliegue de energías, no la hay. ¿Para qué, si ni el Estado estimula y ofrece estas posibilidades salvadoras?.....

El indio avanzado en aptitudes, listo para imitar mejores rumbos, ante el panorama social que se extiende ante su vista, no hace sino seguir la corriente, y se entrega al turbión de los ilusos conquistadores de la vida! El trabajo duro, no, no es admisible. Venga algo más fácil y «honroso». Un hedonismo desviado, torcido en su cabal interpretación, impera y domina en las sociedades. No es el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo; es el máximo

despotismo, la máxima explotación al débil con la mínima vergüenza colectiva!!.....

Si el mal está radicado en todas las esferas sociales, si el morbos cae desde arriba, claro está que ha de contagiar necesariamente al indio. Pero al indio que se ha predispuesto —quién lo creyera!— con la preparación suficiente para entender y comprender el destino de su existencia. Al indio que continúa inmune para la cultura, para la civilización —paradojas que la vida actual trae— no le llega esa enfermedad de las grandezas. El subsistirá miserable, sin anhelos, sin afanes: a lo más aquellos que resguardan su incipiente comodidad; a lo más aquellos que traen libidinosas corrientes de satisfacción primitiva, bárbara, salvaje. ¿Pero qué le importa al indio que así se califiquen sus costumbres, si jamás ha de llegar a descifrar su significación precisa?.....

QUIEN ES EL INDIO?

Se ha llegado a tal grado de confusión a este respecto, que creemos necesaria una determinación precisa, en lo posible ajustada a los dictados de la ciencia. Porque no es posible este desconocimiento que radica en disconformidades etnológicas y en mixtificaciones sociales, y que conduce a erradas clasificaciones y a no pocos desatinos de orden sociológico.

El sér que usa habitualmente el poncho de colores, el que vive aislado de los centros urbanos, el que lleva puesto sombreros enormes de lana, el que no usa ni zapatos ni siquiera las alpargatas de los cholos, ¿ese será específicamente el indio? Si por la apariencia externa hemos de juzgar siempre, si por lo que nuestros ojos examinan, si por lo que objetivamente se muestra ante todo el mundo, ¿a qué equivocaciones no estaríamos expuestos?

Claro está que la manifestación exterior de los hombres es factor necesario de identificación de su personalidad. Pero ello no es todo. Es menester, además, ir al otro lado del problema: al aspecto interno, psíquico que caracteriza al sér y lo diversifica de los demás. Ya hemos anotado la cir-

cunstancia del desaparecimiento de los indios, en este sentido puramente externo, objetivo, en la provincia del Carchi, y la tendencia a disminuir en cantidad de los mismos, en Imbabura, a medida que vayamos al norte. En la vecina república de Colombia tampoco asoman los indios como entre nosotros. Se han hecho distintos por el mejor vestido que utilizan. Y, probablemente, es el inílujo de la vecindad, de la relación recíproca de los hombres del Sur de Colombia con los del Norte del Ecuador, lo que favorece este cambio radical en la apariencia externa del indio auténtico. Si la raza se ha de manifestar, a más de las condiciones morfológicas de los individuos que la integran, por una aptitud espiritual, por una capacidad psíquica para asimilar culturas determinadas, las que encuentran propicias para su mejor desarrollo evolutivo, ¿no podremos también caracterizar al indio —de la raza americana o roja, según muchos sociólogos— de la misma manera, es decir tomando en cuenta su morfología física, externa, y su morfología moral e intelectual? ¿No será esta la manera más precisa de conocerlos y diferenciarlos específicamente?

Entre nosotros, en Imbabura, existen tantos hombres, salidos de las masa por una casualidad feliz, y que han alcanzado un mejor grado de cultura. Y aquellos que —como vimos ya a su debido tiempo— viviendo con los blancos se acostumbraron, aunque fuese instintivamente, a mostrarse mejores, a ser otros, alejados física y moralmente de los demás indios. ¿Han dejado de ser tales, de ser indios?..... Etnológicamente siguen siéndolo. No se puede borrar el origen, la historia, todo el cúmulo de hechos que significa el pasado y que gravitan misteriosamente, en cada alma y en cada espíritu. Son indios por su origen, como se es blanco o negro o amarillo, según de donde se arranca en el proceso de la generación y de la vida. Son indios por el destino que presidió la suprema encarnación de su existencia. Nada más que por eso. Si integralmente ha evolucionado el indio, si su transformación es paralela, tanto en la línea simplemente externa de su condición como en la línea interna de su aptitud espiritual, entonces se ha nivelado completamente con el blanco. No la nivelación etnológica —no tiene valor virtual tan grande— sino el equilibrio y la armonía de la educación y la cultura. No la igualdad de alturas que se miden por la cuna y el abolengo, sino la igualdad que se valoriza con el metro

educativo. Y este es el afán verdadero y necesario que debe imperar en las conciencias de los hombres, o en el programa de los Gobiernos, o en la orientación de los demagogos que haya entre nosotros, en nuestro pueblo. El indio que se disfraza de blanco, que imita exteriormente su vestido y sus defectos, no ha evolucionado. Dará dificultad para identificarlo, para distinguirlo; pero no podrá modelar el alma en mejores situaciones: se ha alterado el proceso natural y lógico que necesitaba para su rehabilitación y su progreso. Veamos a los «pupos» del Carchi, a los que en los cuarteles se los conoce con el nombre de «capariches», a tantos que ocasionalmente o por la fuerza se les hizo vestir de manera diversa de la de los indios: ignorantes, talvez más que los otros, por el contraste que los hace resaltar diariamente; pícaros, más que el resto de los indios, porque están en condición favorable para refinar sus instintivas maldades. ¿En qué han mejorado estos infelices? Han dejado de ser indios?..... ¿Ya se han trasformado en blancos, como si se jugara exclusivamente con el color que da el vestido, afeite para el cuerpo, color superficial, externo?.....

No es suficiente, pues, la transformación morfológica externa. Bien puede pulirse el rostro, exagerar el lujo, conseguir condiciones físicas favorables, tener dinero, etc.; ¿pero el espíritu, el alma? No ha de acabarse el indio. A través de las edades subsistió y subsistirá mañana. Persistirá en mantenerse puro, o logrará cruzamientos. Y será el mismo, si acaso no se puede reformar su vida íntegra, tanto la vida fisiológica y exterior, la de conformidad con el medio ambiente, cuanto la vida del espíritu que es la más necesaria y valiosa.

Indio es, pues, todo aquel que perteneciendo a la raza autóctona, propia, vive en forma tal que participa de las tendencias y usos que a los demás les son comunes. El individuo que, teniendo los rasgos físicos del rostro, el índice cefálico, el vestido, etc., igual al rudo indígena que no sale de su estancamiento; ha logrado sistematizar su existencia de manera de producir mejoramiento, por obra de factores educativos que se le proporcionaron y se pusieron a su alcance, está en condiciones felices para cambiarse inmediatamente, para transformarse —no en blanco, ni en ario o semita— y volverse igual en cultura a cualquiera individuo de la espe-

cie humana con quien tenga que parangonarse y sufrir sus influencias.

¿Qué importa el origen, la cuna del hombre, con respecto a su posterior valía social? ¿Qué influencia decisiva puede aportar —a más de las taras biológicas y raciales— el factor del nacimiento en determinadas condiciones para el desarrollo de la personalidad que se vislumbra en cada hombre? ¿No hemos descartado ya la preponderancia de las razas, desde el punto de vista de sus cualidades psíquicas, ya que existe posibilidad de nivelación espiritual, de alcance mental, por obra y gracia de la educación conveniente y oportuna? ¿Acaso en la raza de Guathemoc y de Atahualpa —focos de irradiación maravillosa en la autóctona progenie— no ha habido aptitudes, no ha habido méritos? Nosotros mismos contamos con un representante altísimo, símbolo de la raza, escritor de la época incásica: Collahuazo. A pesar de que se quiere echar sombras de inexistencia, de inverosimilitud, de pura creación legendaria —obra de Velasco, es decir obra inconsistente—, para nosotros tiene valor de realidad y de triunfo.

El indio es inconfundible. No se oculta, no puede ocultarse, por más que simule hacerlo dentro de los convencionalismos de una sociedad como la nuestra que facilita los vericuetos para toda clase de escondites. No puede ocultar su fisonomía tosca, inexpresiva, su vida miserable y su ambiente apocado. Peor podrá ocultar su alma infiltrada de infinitas pesadumbres, de perplejidades inconscientes. En la vida colectiva, en la existencia social de los grupos humanos, cada entidad individualizada por todas las tendencias suyas, muy suyas, tiene su rumbo por el que se encamina hacia el porvenir. Unos grupos más pronto, otros más tarde. Unos con marcha igual y segura; otros, con recelo y con terror de caer en el abismo. Tal sucede con los indios, como sucede con los cholos y con los negros y con los blancos.....

La confusión no es más que formal, no virtual. Ahondando en las consideraciones etnológicas, con respecto a los caracteres de una raza como la indígena, se puede advertir la permanencia de sus rasgos típicos de configuración, a través de las mutaciones que puede sufrir aún su propio espíritu. Pero ello no es lo importante. Lo valioso está en la aptitud que pueda ofrecer el indio para mejorar su vida: entonces sí la vida íntegra —ya lo dijimos— así física como moral e intelectual. No importa tanto el vestido que se pon-

ga al cuerpo, si el alma va a quedar desnuda. No importa el adelanto material, si el espíritu retrocede. Hay que luchar para que la evolución sea paralela y lógica: de adentro a afuera, del espíritu que manda al cuerpo que obedece! La pigmentación de la piel que da el color al rostro, no es nada en comparación a la cultura que da color al alma!

CONSIDERACIONES GENERALES

Después de las consideraciones analíticas del espíritu indígena, nos resta llegar a formular una síntesis que encierre en su contenido la multiplicidad, la dispersión de las modalidades advertidas en el alma del indio de nuestras comarcas.

Busquemos ahora, el camino de las deducciones lógicas que nos conduzcan a hallar alguna fórmula posible para la necesidad de rehabilitación de una raza, tanto tiempo postergada en el sendero inmenso de la civilización y la cultura.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Se ha aconsejado como medida salvadora una medida drástica por parte del Gobierno, por la cual se obligue al indio a cambiar de vestidos. Sería fácil —se ha dicho— impedir que los indios penetren a los centros urbanos con sus vestimentas habituales y en cambio, por las necesidades que tienen de ir a las poblaciones, se les compelería a solucionar semejante problema. Consiguientemente, tendría que cortársele el pelo para completar racionalmente su transformación. Así concebido el asunto, nos parece demasiado trivial el remedio. Una coacción, una fuerza que manda hacer algo, si ese *algo* no está conforme con el hábito normal, con la costumbre, con las condiciones de vida del individuo o del grupo social, provoca necesariamente la reacción contraria, la rebelión a esos mandatos. Se requiere un lento trabajo de acomodación del espíritu a toda reforma que se implante, sea por la ley —coactivamente— sea por la educación —conscientemente—. El

individuo es una lucha constante, es un eterno rebelde consigo mismo y con el medio que le rodea; y el triunfo de las buenas tendencias obedece al profundo sentido moral que en ese sér se haya inculcado. En el indio, personalidad apocada psiquica y socialmente, no es posible hallar formas de adaptación eficaz, a no ser sometiéndole a un largo proceso de transformación que se opera continuamente, diariamente.

Si lo que se aspira es a la incorporación del indio a la cultura nuestra, ¿hemos de suponer que lo hemos culturizado con sólo cambiarle de vestido? Ya apuntamos también estas confusiones que se originan por el falso punto de vista de que se parte, al estudiar y al analizar específicamente al indio. El vestido, la manifestación exterior del individuo, es demostración de su estado de cultivo psíquico; por lo mismo, pues, el cambio de vestido supone transformación en las condiciones espirituales de quien a ellas se somete. Pero si lo hacemos coactivamente, a la fuerza, ¿dónde queda el proceso natural de rehabilitación moral y social que quiere darse al indio? Si en Colombia no hay el indio, al menos en la forma en que se muestra ante nosotros; si en la provincia del Carchi tampoco asoma el indio con su indumentaria característica, ¿podremos decir que en Colombia no existe este problema racial y que en el Carchi no hay semejante carga para el Estado político nuestro?.....

La evolución debe ser integral, completa. No nos sería agradable la sola desaparición del poncho o los anacos, si ha de quedar intocada esa alma aletargada y somnolienta. No nos serían políticamente favorable estos cambios solamente exteriores, si aún la ciudadanía no exige como único requisito la presentación del sujeto, su apariencia simpática, su manera de llevar el vestido..... Ni para la política, ni para la nacionalidad, ni para los grupos humanos de inferiores dimensiones demográficas, serían beneficiosos tales cambios. Qué ganamos con que el montuvio del Litoral no sea *indio,* no lleve su vestido, si moralmente es peor quizá que aquel?..... Y qué elevación adquirimos con que el negro no sea indio, si es más ocioso, más altanero y tan ignorante como éste?..... La diversidad etnológica palpitante en nuestro país, sin el cruzamiento necesario, sin el mestizaje propicio, dispersa la energía niveladora que podría traernos la cultura. El enraizamiento de una conciencia colectiva, fundamento y base de

la creación nacional no puede hallarse en la confusión perpetua de nuestras gentes que no se unifican espiritualmente.

¿Qué hacer, entonces?

De acuerdo con las afirmaciones del sociólogo Cornejo, que supone al ambiente social más eficaz que toda influencia étnica y física, podríamos abordar el problema desde este nuevo punto de vista. Lo social modificando a lo individual, reformándolo todo de modo de constituir un nuevo ambiente. Pero este ser social habría previamente que crearlo, si se quiere acaso hacer sociedad indígena nueva, en donde surjan las «recíprocas influencias» que deben caracterizar y demostrar la existencia real de la tal sociedad. Porque la mera convivencia, la mera vecindad, la simple agrupación fugaz, sin adentramiento intermental, como hasta ahora existe en las masas indígenas, no forman, no pueden formar una sociedad. ¿O acaso conviene mezclarle al indio en la sociedad ya hecha, ya formada —aunque necesita purgarla— de los blancos?.....

Los factores socializadores, los móviles sociales que arrancan de la entraña de una multitud, hurgando en ella hasta encontrar un resorte misterioso de acercamientos colectivos; la materia primera de la formación del ente social, ¿no es difícil de precisarla y de definirla?..... La sociedad formada a base de elementos heterogéneos, de diversas capas o estratificaciones que ya calificamos de sociales, tienen siempre un punto común de contacto, una trayectoria conocida. En los indios cuyos modos de vida son comunes, hace falta aún la irradiación transpersonal, el intercambio de solicitaciones conscientes, la «influencia recíproca», en una palabra. ¿Cómo formarla, cómo estimularla y favorecerla?

Si la modalidad de vida esencialmente rural y campesina del indígena, no presta comodidad para la evidente unión personal, física que es exigencia previa de simpatías asimiladoras, ¿cómo va a modificarse este tradicional modo de vivir de los indios? ¿Cómo formar el centro de recolección de la energía total, de donde ha de partir la fuerza transformada ya en fuerza social?

Las anotaciones sociológicas de Cornejo, pues, tienen su valor de realidad científica en las sociedades ya formadas, en las agrupaciones hechas ya a fuerza de purificaciones paulatinas y lentas. Para nosotros tienen importancia, solamente desde el punto de vista experiencial, como para ensayarlo con

el indio incluyéndole adecuadamente en el seno de una masa forjada desde hace tiempos.

Si al indígena lo aislamos en un ambiente extraño a su constitución habitual de incipiente socialización, si lo dejamos solo, el resultado ha de ser contrario a lo que se apetece. Pero si se lo prepara, se le da un baño socializador, si se lo eleva siquiera sea algo en el conocimiento de la vida, de su vida, ya puede hallar hospitalidad asimiladora dentro del conglomerado que, de otra suerte, es absolutamente ajeno para su beneficio.

Una cultura inicial, fuerza primera de modelación intelectual, es apta para asimilar otras culturas. La ignorancia es el cero del espíritu: cuanto se ponga como cantidad, se vuelve como cantidad negativa, menos de la unidad. El cero en la cultura es la amenaza de perpetuidad de la barbarie. Es menester comenzar por unidades de positivo valor, no el cero, la nada. La ignorancia no asimila ni acerca. Sólo una cultura, una preparación, aunque fuese rudimentaria, es capaz de asimilar otra cultura.

¿Pero no será posible una sociedad campesina y rural? ¿No se puede hacer una cultura para el campo, como se hace en la ciudad, no igual, por cierto, porque esta cultura urbanizada tiende siempre a una aristocratización inadecuada, a un renegar del «chagra», a un maldecir de todo cuanto no pertenezca a ella?

Es menester tomar en consideración todos los detalles referentes a la vida contemporánea, cuyos focos céntricos constituyen las ciudades, para comprender el peligro que entraña para la paulatina depoblación de los campos. De tal manera que, si aspirásemos a una reforma radical de la vida rural, en su aspecto psíquico esencialmente, de sus moradores actuales, tendríamos que preparar la avalancha de seres que caerían a los centros urbanos en busca de «horizontes» apropiados para su nueva modalidad de existencia.

Pero hacer susceptible el mejoramiento al medio ambiente rural, dotarlo de comodidades, completando en lo posible sus faltas de recreaciones educativas —halagos de vida urbana, por ejemplo—, eso no es posible hacerlo. ¿Para qué, si sería un despilfarro?.....

La población rural, integrada por los cholos que viven en los campos, y por la masa indígena tan considerable, está al margen de una vida realmente aceptable como auspiciadora

de mejoramientos. La belleza eglógica, la paz del campo, cualquiera preocupación que suene a lirismo, no tiene valor de eficiencia para la vida. Hay que buscar una medida mejor, de creación humana, que sintetice un cambio, un avance en la existencia, tratando de ofrecer oportunidades para el mejoramiento individual y colectivo.

Veamos ahora las medidas que se insinúan como favorecedoras del resurgimiento psíquico del indio, en sus relaciones con el medio ambiente social en que se encuentra y actúa.

¿Será, en este sentido, el cuartel con toda su disciplina y regímenes severos, el lugar apto para socializar al indio, para mejorarlo espiritualmente? Las organizaciones militares nuestras, como todas las de esta índole en América, están hechas a base del «cholo», del hombre del pueblo que decidió su porvenir económico acogiéndose allí. El cuartel —hay que confesarlo— es refugio para los sin trabajo. Oígase en el pueblo, recójase el sentir de la masa y se obtendrá la seguridad de nuestro aserto: refugio de los «sin trabajo». Sin trabajo —necesitamos aclararlo— sea por falta de condiciones y aptitudes de quien lo necesite, sea también por la pobreza extrema del lugar en que se encuentra. El «cholo», ante esta espectativa grave de su mañana, decide inmediatamente «darse de alta», como se llama entre nosotros a esta penetración voluntaria en las filas del ejército.

No vamos a negar los cambios radicales que se han operado, sobre todo en estos últimos años, con respecto a las condiciones y aptitudes que se exigen a los aspirantes al servicio militar, como soldados. Porque nos referimos a la carne de la Institución armada, a la masa, al conglomerado y no al cuerpo de Oficiales y Jefes que ejercen funciones de mando. ¿Pero no es aún ahora el cuartel una recopilación de analfabetos —aunque su porcentaje decrezca con el tiempo— y muchas veces de holgazanes? ¿Y qué fue hasta hace pocos años, sino el lugar a donde llegaba el hampa social en busca de pan seguro para su vida miserable? Porque aún descartando los prejuicios colectivos, que en su contra reinaban en todas partes —en contra del cuartel— era evidente ese malsano efluvio que el soldado emanaba en un ambiente social, por pobre y mezquino que fuese. Se lo tenía miedo. Su paso por las poblaciones de tránsito, o su estadía en una localidad determinada, causaban siempre un malestar social reve-

lado en temores de raptos y seducciones, en miedo de escándalos, en horror a sus frecuentes manifestaciones de su inmoralidad y de su fuerza.

Una campaña de desanalfabetización, habría que comenzar por los cuarteles que, por otra parte, prestan comodidad para ello por el régimen de comunidad obligatoria y por la disciplina a que se hallan sometidos.

¿Y es a este medio social —o socializador— al que puede creerse necesario incluir al indio nuestro?.....

El indígena —dijimos antes— se muestra respetuoso del señor cura, por la objetividad exterior de su actuación sacerdotal y aún por el hábito propio, por el vestido especial que le caracteriza y diversifica. Cosa análoga sucede con el militar, con el soldado. El indio se fija en el uniforme que lleva, la espada brillante, o el fusil que maneja y, entonces, instintivamente le tiene miedo. Si al sacerdote le consideran, al soldado le temen: tal es la verdad primaria a este respecto. Y como muchas veces el soldado ha estado armado y equipado para atacarlos a ellos, a los indios, bien saben que no son nunca sus aliados.

Si hubiese un régimen escolar, educativo, adoptado para adultos, en los cuarteles nuestros, bien se podría creer en su reforma espiritual íntegra. Porque el conocimiento simplemente mecánico de sus movimientos individuales o colectivos, sus marchas uniformes, sus ejercicios; el conocimiento de su arma; la mayor o menor disciplina —por terror al férreo castigo— todo ello es demasiado unilateral e incompleto. Podrán alcanzar ilustración militar, pero no educación integral, definitiva. Podrán ser buenos soldados, pero malos hombres, pésimos ciudadanos —y hasta pueden no serlo.—Motivos políticos, pero de una política de partido, pudo contribuir a implantar la necesidad de aleccionar a esos seres de manera de hacerlos ciudadanos, que supiesen leer y escribir y que por lo mismo, puedan tener opción a ser sufragantes en las elecciones en que se los necesita.....

Los «capariches» —lo dijimos también— son indios que prestan servicios en el cuartel. Indios que se hacen semisoldados hasta en el vestido y, peor aún, en las condiciones de moralidad de su vida.....

¿Qué haría el Ecuador con un ejército, no ya de cholos, sino de indios netos, sea que se inscribiesen voluntariamente —caso imposible—, sea que se les exigiese coactivamente,

con un servicio militar obligatorio? Y no contemplamos el caso desde el plano peligroso de la estabilidad política —peligro de reacciones y rebeldías—, sino desde el aspecto social, de adaptación social, mejor dicho, del indio, por medio del ejército. ¿Acaso en Bolivia no se hizo trágica experiencia?.....

Si tomamos en cuenta la situación actual del indio, por una parte, y la del cuartel, por otra, notamos que son dos entidades que se rechazan, dos fuerzas pasivas —pero fuerzas— que se repelen. Ni como factor de socialización, ni como derrotero de mejoramiento, no es el cuartel propicio para el indio. Pero es evidente y es lógico. ¿Acaso la socialización, cuya base íntima descansa en la psicología social, psicología que se crea y cultiva —y no se transplanta ni se impone— la socialización, decimos, se inventa con decretos ni se subsana con la fuerza dominadora y despótica?

Por otra parte, el carácter de poca fijeza, de poca estabilidad del cuerpo armado, en un sitio fijo y en un sólo lugar, va en contra del legítimo y auténtico orgullo del indio: el apego ancestral a su suelo. Porque es vulgar también, en la psicología del soldado, una realidad bien triste: el deseo de *correrse* de su tierra en donde fracasó en la vida, de alejarse de ella a toda costa. Un buen porcentaje de soldados —lo creemos con toda sinceridad—, hombres sin aptitud constante para dominar sus propios quebrantos, son de aquella categoría que la llamaríamos de *despechados.* Sólo que se hicieran modificaciones radicales; sólo que se lograse una perpetuidad especial, la inmovilidad permanente de uno a modo de cuartel educativo, con armas para el alma y armas para la defensa externa, ya fuese individual o colectiva: la de la patria.

El indio no se aparta jamás de donde nació, de la tierra que es tan suya. El indio, para ausentarse, como que tratara de llevar en sus pupilas toda la maravilla de su suelo reflejada en la luz de sus miradas enternecidas. ¿Cómo no recordar esa nostalgia inmensa de los mitimaes, trasladados en masa hacia lares ajenos, cuando el Inca quiso imponer su dominio a los rebeldes; nostalgia de su tierra, de su rincón nativo: la Pacarina modelada con sus manos, trasunto del Hanac-Huari de sus antepasados?

El cuartel no es conveniente para el indio. Descartamos, pues, esta posibilidad rehabilitadora. Mientras no se ejercite una acción social, mientras el Estado no fomente un

movimiento de todo su organismo político en favor del indio, no se habrá conseguido nada. Y el cuartel, el ejército, la posibilidad de disciplinar a los indios sometidos al régimen militar —sin la educación previa— dará resultados nugatorios.

Porque en verdad el problema es esencialmente social. Es decir, universal en sus aplicaciones necesarias y en sus consecuencias colectivas. Se trata, creemos, de una preparación lenta y grave del ambiente nuestro para recibir a un neófito; algo como el alumbramiento supremo de una energía latente que se desborda. Cuidados de madre, regazo tierno, prolijidad y amor: tales son los rumbos necesarios por parte de la sociedad y del Estado para con los indios desvalidos.

La religión —cualquiera que fuese y más aún la católica— necesita cooperar con eficiencia para la lucha educativa. Ya Vasconcelos proclamó el valor auténtico de las misiones religiosas como progenitoras de corrientes culturales en el continente nuestro. Si el poder religioso es decisivo, si su influencia es evidente en todas las capas sociales, ¿por qué no hacer obra efectiva de protección al indio, de elevación moral de su vida primitiva y rutinaria? Si en lugar de estimular absurdamente la superstición —porque el dogma no lo entiende—; si en vez de *cobrarle* por toda participación religiosa, por toda intervención ritual, a la que están obligados en virtud de su ministerio; si se hiciera caridad definitiva adoctrinándole convenientemente, sirviéndose para ello del fuerte acicate del fervor cristiano, sugestionándole primero y convenciéndole luego con explicaciones a su alcance; si se le llamara con el pan para el cuerpo y para el espíritu, antes que hacerle correr con los cobros repentinos —valor de las misas, de los responsos, del matrimonio, del bautizo, de excequias, etc.—, ¿no se haría en realidad obra buena, obra humana impregnada de las virtudes que enseñara Cristo? ¿Por qué el sacerdote de la parroquia rural, cualquiera sacerdote, no podría estarse junto al indio —que lo está en realidad— para enseñarle buenos caminos, comenzando por inculcarle razón y no terrores sobrenaturales que le apocan y confunden? ¿Por qué no se preocupa el cura de hablandar su propia alma, de suavizar sus maneras, de hacer su voz como una caricia para empapar de dulzuras a las almas de sus fieles y atraerlos hacia sí y hacia el credo que propaga?

Si hallamos misioneros buenos que hacen apostolado de martirios al penetrar en las selvas nuestras para repartir luz entre los salvajes —los salesianos, por ejemplo— ¿por qué el sacerdote de nuestras serranías, amparado por sus superiores, protejido por la sociedad y el Estado, no emprende una labor santa con el indio, que no es el jíbaro oriental tan escurridizo y obscuro?

Nada se ha hecho. Nada, sino aprovechar de su ignorancia y su vanidad para obtener ventajas de su *fé* tan desprendida.....

Nosotros hemos visto casos tremendos —puede que sean de excepción, pero lo dudamos— en que el cura del pueblo no quiere administrar los sacramentos y realizar el ceremonial usado, mientras no le paguen lo que vale su trabajo.....

¿Será esta la forma de educar a las masas y, lo que es más para la religión, de conquistarse almas para el Cielo?.....

La culpa enorme la tenemos todos. Toda la sociedad, todo el agregado nuestro. El grupo humano que se reputa culto, con mejores caudales de civilización, ostenta su poderío y hace gala de despreciar al indio. Somos una sociedad hermética, misteriosa: gustamos de nuestra comodidad y negamos un poco de oxígeno espiritual para el indio. O apenas le hacemos vislumbrar el milagro de la luz y de la libertad, pero lo dejamos bien encerrado en su cárcel estrecha y eterna: la de la incomprensión y la miseria! Es necesario comenzar la campaña por nosotros mismos; es preciso que nos reformemos individual y colectivamente; que hagamos una sociedad amplia, fraterna, humana; que favorezcamos, que cooperamos a la formación espiritual de ese gran bloque racial que a nuestro lado vegeta sin anhelos, sin afanes, sin vida. Es menester sacudirnos de los prejuicios que tanto mal nos hacen; prejuicios rancios y absurdos que no tienen otra causa que nuestra soberbia o nuestra ignorancia. Creemos —y hacemos que esta creencia se haga íntima— que el indio es un sér aparte, despreciado, renunciable por dañino y malsano. Sabemos infiltrar en el alma de nuestros propios hijos este afán torpe de desprecio sin motivo; sabemos enseñarles con ejemplos diarios nuestro engaño, nuestra explotación cotidiana, nuestra superioridad sobre el indígina. El niño se percata de estas cosas y comienza —él también— a cooperar en esta tarea universal de anonadamiento de un espíritu que antes fuera fuerte y robusto. Somos malagradecidos: ellos nos

ayudan y nos hacen ricos; nosotros los humillamos en pago de sus beneficios.

Si quisiéramos darnos *tiempo* —somos muy ocupados!— para atender a esta obligación nuestra, para descartar esta complicidad social de desamparo y de exterminio del alma taciturna y mansa —mansa por su pasividad— del indígena; si quisiéramos dedicarle un poco de atención, un poco de piedad o de lástima —aunque esto no es admisible dentro de una sociedad bien organizada—; si pudiéramos reconocer sus derechos; si pretendiéramos implantar una verdadera solidaridad social, ¿acaso no podríamos nosotros mismos levantar al indio, elevar su personalidad, hacerlo hombre?

Si la libertad supone el dominio de este derecho inalienable; si el derecho sustancialmente existe en la persona capaz de poseerlo; si el sér es una entidad cuyo valor virtual depende de la armonía de sus condiciones propias con la razón que le guía y auxilia, ¿no son todas estas cualidades, estas conquistas ideológicas, estos axiomas nuevos para hacerlos prácticos y efectivos en la vida social en que nos hallamos? ¿Qué van a servir entonces la libertad, el derecho, la persona, si nadie los reconoce como tales? ¿Qué nos importa proclamarnos libres, que nosotros mismos nos creamos sujetos de derecho y personas capaces, si no pasa de nuestra alma este reconocimiento y sin que los demás nos respeten y consideren? Yo soy libre, y allá no más otro hombre igual a mi, ataca mi libertad; tengo derechos, y la misma sociedad me los conculca; soy persona, y es la civilización a la que tengo opción, la que me rechaza y me lo niega!..... ¿No sucede esto entre nosotros, y no es aún peor lo que pasa con el indio?

Principiemos, pues, nosotros por respetarlo para que él nos respete. Desvirtuemos esa creencia tradicional de nuestro atropello a sus derechos; de nuestro inhumano ultraje a sus personas. El indio nos tiene recelo: infundámosle confianza, pero no con palabras vacías, sonoras, nada más que sonoras y cuya misma sonoridad le aturde y confunde, sino con realidades y con hechos.

Si somos hacendados, si somos ricos, nos es más fácil protegerlo y auxiliarlo. Reconociendo su valía —aunque fuese con miras utilitarias—, hagamos que nos tengan como

aliados suyos, aliados más fuertes, y no sus enemigos encarnizados y eternos.

En tratándose de las obligaciones del Estado, como entidad suprema de la organización política, con respecto al indio, vamos a tratarlo con algún detenimiento.

Si la sociedad política —ya lo dijimos antes— encierra en su contenido todos los fines, todas las manifestaciones de la energía vital que en su seno se propicia, es evidente que el Estado es el que debe intervenir con su poder, con su tutela, con su amparo, en todas las ocasiones en que su propia finalidad, la razón de su existencia, le llamen y soliciten con premura.

El Estado tiene la responsabilidad ante el mundo y ante la historia. El Estado tiene que velar por el mantenimiento del equilibrio de sus componentes demográficos, por la nivelación social, por el progreso del pueblo que le pertenece.

Qué ha hecho el Estado ecuatoriano en favor del indio? Y, sobre todo, qué debería hacer?

El Poder Legislativo, el que imprime el rumbo, dicta la norma directriz de la actividad humana, es el eje primordial sobre el que gira y se desenvuelve la vida toda de la colectividad sometida al imperio de una misma ley. Los Congresos —seamos francos—, preocupados en resolver problemas de orientación política (con el concepto nuevo que se ha dado a esta palabra), ensimismados en la contemplación de incógnitas que se le presentan a cada instante —incógnitas económicas sobre todo— y sin la sabiduría necesaria para solucionarlas debidamente, sin la preparación que requiere la alta jerarquía de su poder, acumula año por año leyes inmensas que no tienen otra aplicación que la de su probable quebrantamiento.....Y la norma se implanta, las más de las veces copiada de legislaciones extrañas y diversas, porque es extraño y diverso el pueblo que ha de vivirla y y cumplirla. Y no es adaptación al ambiente propio —que esto sería bueno— sino copia servil de ajenas leyes, como si fuésemos iguales en la vida e iguales en el desarrollo paulatino que a todos los pueblos corresponde.

La abolición del concertaje, siquiera del texto de los Códigos; la ley de Accidentes del Trabajo, la supresión de la prisión por deudas, la reglamentación de la jornada de ocho horas, etc., tales son las normas jurídicas que quieren prestar su apoyo en favor del indio. ¿Será esto suficiente? ¿Creeremos terminado el programa de acción legislativa en beneficio del indio, para favorecer su rehabilitación completa?

Desde la organización de la propiedad privada, eje fundamental de la riqueza del país (Vasconcelos anota como principio de la educación del indio), hasta la fundación de las escuelas campesinas, para indios; desde el desarrollo del individuo hasta la complicada regulación del espíritu social de las masas: he ahí la trama enorme del papel legislativo en nuestro pueblo.

El Poder Ejecutivo, fijada la norma legal, tiene que cuidar de su recta aplicación en la sociedad. Con referencia a la necesidad de su cuidado, de la extensión de su fuerza por todos los ámbitos de su dominio político, cómo requiere la purificación de sus conceptos de mando y poder, cómo precisa la selección de sus agentes que den garantía y eficacia a la misión que desempeñan! El Teniente Político es la autoridad primera en el rango preestablecido de la administración, la que está en íntimo contacto con el grupo, con los indios sobre todo. Estas autoridades necesitan ser hombres íntegros y honrados, que salvaguarden los principios básicos de la organización social. Ellos, por lo mismo, han de ser escogidos: bien remunerados para evitar el abuso, bien controlados para evitar la explotación, y preparados suficientemente para no caer en la barbarie y el despotismo.

El Poder Judicial ha de resolver las posibles dudas sobre el texto de las leyes y ha de sancionar sus violaciones. Si este Poder es el llamado a prestar tan valiosa ingerencia social, a cooperar para la elevación del nivel ético de los pueblos, salta a la vista la necesidad de su solidez y cohesión, la exigencia de su regulación racional y correcta. Es a este Poder al que toca más de cerca enfrentarse con los indios. Y es a él, entonces, a quien conviene modelar sus actuaciones de manera que haga posible un avenimiento, una paz, un orden que ha de implantarse en las capas sociales más obscuras y bajas: la de los indios.

Los tres Poderes del Estado —como pensara Montesquieu— se hallan ligados por un fin único: la realización del

Derecho, la captación de una armonía que hace real la felicidad colectiva, en marcha siempre hacia el perfeccionamiento. El Poder Administrativo es el auxiliar evidente, el que se halla en todas las estribaciones del poder político general, para cooperar a la realización de sus fines esenciales.

Apuntadas —aunque no hacía falta, por muy conocidas— las bases en que descansa la acción constructiva del Estado, veamos en detalle la manera de ver nuestra con respecto al problema del indio y sobre la posible cruzada que impulse a conquistar —reconquistar, diríamos, recordando a Waldo Frank— los espíritus timoratos de los indios, no sólo de Imbabura, sino todos los de nuestro país.

Jamás podremos hallar un remedio o una solución, sin partir del concepto educativo. Sin educación, no hay para qué tratar de estas cuestiones tan complejas: ella es la piedra angular —frase consagrada— sobre la que ha de elevarse la construcción espiritual más delicada y grave para el futuro del país: la elevación de la dignidad humana, la elevación de la personalidad del indio, que ha de favorecer el triunfo de los mestizajes convenientes para la armonía de la raza nuestra, base de sustentación, a su vez, de la nacionalidad ecuatoriana.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El problema es amplio y fuerte. Para una metodología pedagógica moderna sería un campo de experimentaciones muy fecundas. La escuela para el indio; dicho en otra forma: el maestro para el indio. Porque el grave suceso actual radica en el maestro, en el guía, en la mano tendida en ademán lleno de bondades para conducir al indio. La escuela actual, el maestro actual, por admirables dotes que posea para el magisterio, quizás no está capacitado para semejante labor. Mezcla de padre y de consejero, de apóstol y de iluminado, el maestro de indios ha de ser una figura que irradie enseñanza. El maestro rural, el que va a estar en íntimo contacto con el campesino o con el indio, necesita llevar el alma siempre abierta a todos los efluvios de la vida.

El indio se recela del blanco, le tiene temor y desconfianza. Talvez daría resultados más efectivos si se lograse sacar de su propia masa, de su esfera, a aquellos que pudieran ser como intermediarios, como auspiciadores de mejores relaciones con el blanco.

Jamás se ha hecho una tentativa de modificación de estos sistemas. Porque la escuela rural actual y la predial que, escasamente y en malas condiciones funciona en las haciendas de los buenos propietarios, no tienen aún los requisitos más felices para atraer al indio, para hacer brotar cariño por la escuela. Es que lo que se necesita es vencer la gran fuerza que contrarresta toda acción educadora, toda tentativa de mejoramiento: los prejuicios, las taras esclavizadoras, el medio ambiente hostil, su apocamiento que le hace mirar muy poco y que le obliga a perpetuarse en ese nivel bajo de moralidad y de inteligencia.

La organización de una verdadera escuela para indios —ya lo expusimos también— debería consultar un régimen de apoyo a sus propias modalidades, encausándolas, guiándolas de manera eficaz y oportuna. Una escuela de acción cotidiana y con miras de practicidad inmediata; algo que despierte interés —no por cierto codicia— por la utilidad que entraña. Escuela industrial, escuela de trabajo; combinado todo con un sistema cultural paulatino, adecuado a las situaciones propias del indio. Una escuela en que el quichua sea un vehículo transitorio hasta adaptarse al lenguaje castellano. Por esta consideración importantísima del idioma juzgamos, además, necesaria la intervención de maestros campesinos, sacados de aquella capa social y que pudiesen mediar favorablemente en pro de la castellanización del indio.

Maestros rurales, a más de cualesquiera de los que ahora existen y que por los azares de su suerte se convienen en ir al campo, percibiendo escasos sueldos, estos maestros apropiados —decimos— no los tenemos nosotros. Falta crearlos y prepararlos convenientemente, con una capacidad verdadera con conocimientos especiales para la índole nueva del trabajo que tendrían que afrontar.

Se insinuó ya, en alguno de nuestros Congresos, la necesidad de un ensayo educativo con el régimen escolar moderno, tomando como lugares adecuados para ello a los cantones de Guano y Otavalo. Como ensayo educativo, como tentativa de culturización para el indio. Se insinuó, nada más: no se ha cumplido el anhelo. ¿Acaso se teme el fracaso experiencial? ¿Talvez resulta costoso, un despilfarro más, un gasto innecesario, porque se trata de los indios, tanto más cuanto que la época de crisis aguda para la economía nacional arrecia día a día?..... Pero ni se ensaya siquiera: si se

va a *arriesgar* a dos porciones de indios, de dos localidades solamente, mientras al resto no se los pone en *peligro!*.....

El treinta de setiembre del año pasado, mil novecientos treinta, se dictó el Decreto Ejecutivo en favor de las escuelas rurales. (Es política nuestra: acumulación de Decretos o de hermosas leyes, bellas, justas; pero sólo eso: leyes y Decretos!). El art. 5º., del mentado Decreto, dice: «La escuela elemental o rural es una institución esencialmente democrática (ni habría faltado más que no lo sea!) y educativa que tiene por objeto atender al mejoramiento de la población campesina, incorporándola a la cultura nacional, en forma más eficiente. Sus finalidades serán, en consecuencia: 1ª.—Despertar y arraigar el amor por la tierra; 2ª.—Elevar el nivel económico y social del campesino, capacitándole para el aprovechamiento racional de los recursos culturales que le ofrece el medio, mediante la instrucción de nuevas prácticas y la enseñanza de las pequeñas industrias rurales; 3ª.—Fomentar el espíritu de cooperación inteligente en la comunidad y demostrar la eficacia de dicha cooperación; 4ª.—Dar las formas elementales de una organización social; 5ª.—Crear hábitos nuevos de trabajo, de higiene, de moral y de civismo; 6ª.—Enseñar, haciendo las cosas, y 7ª.—Tender a la transformación del hogar, para alcanzar un bienestar mayor, en lo que se refiere a la alimentación, vestido, vivienda, distracciones, etc., modificando las costumbres viciosas y creando las necesidades propias de la vida civilizada».

Bueno, hermoso el idealismo que entraña el Decreto anterior; pero idealismo, es decir, utopía! Y para el mejoramiento —no se dice creación— del profesorado rural —es decir del existente ahora— anota el art. 9 del mismo Decreto, y mayor eficacia de sus labores, las Direcciones Provinciales de Estudios organizarán centros pedagógicos en la zona de la sección territorial de su dependencia, en el número que estimaren conveniente».

Para Imbabura se han creado cuatro de estos centros pedagógicos: Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Tumbabiro. Los Visitadores Escolares dan conferencias sobre un extenso plan de anhelos educativos propios del ambiente rural. Todo ello está muy bien. Pero es insuficiente. La escuela rural nuestra está aún inadecuada para el indio: falta colorido que atraiga, que despierte confianza, que siembre deseos; falta el número preciso para la inmensa mayoría de indígenas. ¿Có-

mo va a ser consolador que en Imbabura, que tiene de setenta a ochenta mil indios, apenas vayan a sus escuelas algo más de doscientos alumnos indígenas? ¿No es acaso un porcentaje mínimo, miserable, revelador de la inacción mental de la masa indígena o de la ineficacia práctica —en este aspecto de despertar afanes culturales— de nuestras escuelas?

La escuela rural para *campesinos*, no es aún el tipo de la escuela para *indios*. Y el maestro rural nuestro no es, no puede ser, el adecuado para la enseñanza, para la educación elemental que ha de darse al indio. No tenemos esos maestros, ni los formamos todavía. Lo más que se trata de hacer es mejorar a los actuales, y mejorarlos sólo con decretos. . . .

Es necesario forjar una sociedad, hacerla brotar de la masa informe de los indios; es necesario fomentar la «recíproca influencia» entre los individuos que hoy se aislan unos de otros. La sociedad aparecerá naturalmente cuando los componentes, ahora dispersos, por fuerza de sus egoísmos y de sus instintos, por su falta de cooperación intelectual que asimila y entrecruza anhelos y determina fines únicos y solidarios, aparecerá —decimos— cuando se acerquen a la verdadera fuente de unificaciones y equilibrios: la educación. Los indios cooperan y se apoyan materialmente, fraternizan para el trabajo o para el sufrimiento: falta la cooperación moral e intelectual que puede dárseles valiéndose de la primera. ¿Cómo? Aprovechando de toda situación favorable, de toda oportunidad propicia. Recordamos haber oído a muchos indios que saben leer y escribir y que suelen justificar este anhelo rudimentario de cultura por sus afanes de «entender», a su modo por cierto, los asuntos de sus pleitos diarios, de sus contiendas tan frecuentes. Todo indio aspiraría a ser lo suficientemente listo y sabio para defenderse y defender lo que le es tan caro: su propiedad. Allí vemos un resorte explotable, oportuno: aprovechar, hacerles aprovechar por indios previamente educados, esta imponderable sugestión, haciéndoles palpar la utilidad —ellos son utilitaristas siempre— de un aprendizaje que sólo da la escuela. Si los indígenas que viven en los centros urbanos —de los que hablamos también antes— imitan y aprenden y se capacitan para mejor vida; si esos indios que se renuevan de tiempo en tiempo en los hogares de blancos —nos referimos a Imbabura— talvez en número de doscientos o trescientos en toda la provincia, si

ellos pudiesen ser aprovechados como mediadores, como intermediarios eficaces para semejante campaña, ¿no se podrían conseguir resultados halagüeños en orden a conquistarlos para la escuela arrancándoles esos tradicionalismos primitivos? Y si el blanco, en todas partes, en todo hogar, en todo centro, se comprometiera por un período necesario a educar a los indios que pudiese, a cambiarlos, o a favorecer su espontánea evolución, como sucede con los domésticos, ¿no sería práctico y beneficioso esta renovación paulatina de una formación indígena que podría después cooperar respecto del resto, de los demás? ¿No sería esto forjar una sociedad nueva?

Así debería hacerse, así debería ensayarse entre nosotros. Se cooperaría eficientemente a la acción ordenada y sistemática que desplegaría el Estado con sus escuelas, con sus estímulos, con sus recompensas. Se serviría del cuartel para disciplinarlos —un cuartel que tuviese escuela—. Se valdría del misionero —un religioso integralmente adecuado— que hiciera obra de propaganda apostólica, verdadera y que infiltrara en el alma del indio el afán del resurgimiento y progreso. Y se cooperaría en la obra socializadora, educadora de todo el grupo humano que se precia de culto, grupo que trataría de dignificar y respetar la valía virtual de la persona del indio.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

¿No es este un programa realizable? No decimos que se harían prodigios en corto tiempo, no. Estas cosas son con largos plazos, con largas esperas. No se improvisan; se crean y cultivan lentamente.

El indio remozado espiritualmente evoluciona en todo. Vestidos, hábitos de vida, métodos de trabajo, todo al nivel de su alma. Las necesidades se le aparecen en su propio espíritu y no se las crea —aunque fuese a la fuerza— sólo con los Decretos que dictan los Gobiernos. Hay que trabajar por conseguir necesidades. La necesidad, reveladora de inquietudes profundas del espíritu, tiene un campo nutricio en que se desarrolla y se agranda: la civilización, la cultura. La necesidad es el fruto de una siembra maravillosa: la educación. ¿Cómo recoger frutos sin la gesta fecunda de la simiente puesta en el surco propicio? Las necesidades no se trasplantan: ellas exigen suelo firme, suelo propio.

Necesitamos nosotros copiar —pero una copia acomodable a nuestra idiosincrasia— la sólida reforma social im-

plantada en México, en beneficio del indio. La creación de «circuitos rurales» sería favorable. El señor Francisco Ortiz Monasterio, a este respecto, dice: «Los circuitos rurales consisten en lo siguiente: Se toma como centro del circuito una escuela rural sostenida por la federación (nosotros diríamos: por el Estado) y se determinan algunos puntos en las inmediaciones que carezcan de escuelas y en los que los vecinos o ejidatarios se comprometan a sostener un maestro para cada lugar en que deba funcionar una escuela, bajo la supervigilancia directa del maestro rural de la escuela centro. Como se ve, en este sistema de circuitos, las comunidades llevan toda la carga, pues la Secretaría de Educación Pública sólo ha dado la idea y los primeros pasos; pero son los vecinos los que pagan todos los gastos y sostienen la escuela». Esta forma de cooperación social triunfa en México, y en año y medio se logran instalar dos mil quinientas «escuelas circundantes», como apunta el señor Ortiz Monasterio.

¿No se podría cooperar de esta manera práctica entre nosotros, antes de dedicarnos —Gobierno, Instituciones y pueblo— a declamar muchos lirismos educativos?

Si queremos salvarnos, salvando al país de su inacción inmensa, hagamos, procedamos. Comience el Estado con iniciativas felices: implante un sistema político nuevo: el de la reforma. Necesita reformar todo, desde su constitución orgánica hasta el programa acomodaticio de sus fines. Todo ha de reformarse. La reforma es un imperativo ético-político en nuestro país, llamado a prosperar y mejorar. Comencemos pronto que la vida nos apremia ...

El mestizaje se proclama como necesario para nuestros pueblos. América es apta para el injerto salvador de sus autóctonas fuerzas demográficas. La Argentina, el país mejor constituído como nacionalidad fuerte, finca su orgullo en esta cualidad meritoria: su mestizaje, su mezcla que ha triunfado hasta conseguir la argentinidad legítima.

Favorecer la inmigración, la buena inmigración, proporcionando facilidades para ello, haciéndonos conocer y mos

trando la explotabilidad de nuestras tierras sin cultivos —aunque Wolf, según el Dr. Jaramillo Alvarado, haya negado el valor agrario de nuestro suelo—; favorecer las corrientes de turismo, y más aún la de gente colonizadora, enderezando el rumbo efectivo de las actividades que a este respecto se han desarrollado ya entre nosotros —fracasos dolorosos—, haciendo caminos, abriendo sendas que combatan las barreras que la naturaleza puso en nuestro país; todo ello es un programa salvador que exige cuidados y precauciones y, sobre todo, acción por parte del Estado.

Si a nuestra masa indígena le preparamos convenientemente, la elevamos algo en su nivel educativo, la hacemos vivir mejor, descartando ese ambiente de miseria que le acaba y daña aún físicamente, volviéndola gente indeseable, repelente, ¿no sería fácil el cruzamiento, el mestizaje que con el tiempo lograría purificaciones hasta llegar al tipo bueno y bello de la raza americana, síntesis de razas como creyera Mancini y Vasconcelos?

El medio americano es favorable. Ya lo expuso el ilustre pensador peruano, García Calderón en su libro: «La Creación de un Continente»: «Las minuciosas estadísticas americana —(menos la nuestra, hay que aclararlo)— comprueban que las razas más irreductibles sufren la acción del medio americano: el alemán, se yanquiniza; el italiano, se argentiniza; el descendiente de iberos e indios, se latiniza. Autores del inquieto desarrollo de la nación ibérica son indígenas, mestizos».

Sobre las peculiaridades del mestizo, se ha hablado ya mucho. Por nuestra parte, debemos anotar que el «cholo» es el pueblo, la gran masa, clase media de la sociedad llamada a integrar los destinos del país. De allí surgen las empresas heroicas y las rebeliones humanas y justicieras. Sinmel anota también esta particularidad, y dice: «En la América del Sur las revoluciones son hechas por los mestizos antes que por los indios y por los negros». La clase media, según el indicado sociólogo, está en perfecta lucha: repele a la inferior con la que no quiere confundirse y aspira a nivelarse de cualquier modo con la clase superior: sea derrocándola violentamente, sea elevándose a un plano igual de valías y poderes.

El hijo bastardo —aclara Sinmel— hijo de noble y plebeyo, es el enemigo más encarnizado de la aristocracia. ¿Tal-

vez las leyes de la herencia, proclamadas por Mendel, tienen verdadera eficacia a este respecto?..... La Dirección de Estudios de Imbabura nos observaba esta condición: el longo escolar acusa mejor aptitud mental que el cholo. Este hereda los vicios, las taras negativas de sus progenitores. La Biología se resiente bastante con semejantes dictados. Y en tratándose de los indios, nadie puede creer que los ha mediado espiritualmente!.....

Si fuera posible, en el estado actual de los conocimientos científicos y pedagógicos, medir matemáticamente las aptitudes psíquicas; si se pudiera, en los hechos sociales y espirituales, hacer lo que en los hechos físicos, es decir, someterles a la experimentación en el laboratorio, reproducirlos a voluntad, cambiarlos y modelarlos..... Pero en el laboratorio de la vida ¿qué se puede hacer ahora? «Cual no sería nuestro gozo y nuestro triunfo si llegásemos algún día (y esta esperanza no tiene nada de insensata) a medir por instrumentos delicados las energías que en la conciencia se manifiestan bajo la forma de sentimientos, de ideas y de voliciones» —apunta el Dr. Maudsley (Fisiología del espíritu.— Cita de Roberto Agramonte y Pichardo).

El mestizaje es necesario y, además, inevitable. No sucederá como en Estados Unidos en donde se conserva el puro tipo anglosajón. Los americanos del norte, puritanos aún en esto, en el sexualismo delineado y limitado por fronteras bien cerradas, querían perpetuar la teoría del hombre selecto proclamado por Darwin. Desde épocas remotas de su vida en el nuevo mundo, los ingleses de América pidieron a los de Europa un cargamento de mujeres que —según cuenta E. Laboulaye («Estudio de la Constitución de los Estados Unidos:— Cita de Vallenilla Lanz)— fueron cotizadas a setenta y cinco libras de tabaco cada una!.....

En la América del Sur —América hispana, si se quiere—, no ha de suceder esto. América tiene hasta inclinación hereditaria para el cruzamiento: si España misma no pudo sustraerse al mestizaje asiático y africano, durante ocho siglos de dominación extraña, ¿cómo no va a hallarse campo propicio entre nosotros para el florecimiento de la raza robusta, mezcla de las razas mejores? Será inevitable. Llegará el tiempo del reinado de la belleza, de lo estético sobrepujando a la razón, como cree Vasconcelos, y entonces se depurará la estirpe americana. ¿Acaso los españoles mismos, en plena

época colonial, no se cruzaron legalmente —por matrimonio— con las vírgenes indianas que los cautivaron con su belleza incomparable? Si nosotros tenemos el claro ejemplo del Capitán Rodrigo de Salazar que casó con una hija del Cacique de Otavalo, ¿no es esto muy cierto y positivo para borrar aquella corriente de ancestral repulsión de todo lo que es indígena?..... Si el indio es feo, dice el mismo Vasconcelos, es por las condiciones de su vida habitual; como son feos cualesquiera individuos de otra raza que viven sumidos en la miseria y el hambre. El lujo, la comodidad, la vida mejor, obra en favor del aspecto físico y lo mejora notablemente!

La organización adecuada de la propiedad es otra importantísima tarea legislativa y política en general. Este es un problema que roza con las perplejidades de la hora presente; perplejidades político-sociales, por miedo a la intervención comunista que arranca desde la fuente prodigiosa de la Rusia de los Soviets!.....

La actitud que ha tenido el Estado, a este respecto, ha sido nula. No se ha hecho nada. ¿Pero no es el mismo Estado un gran latifundista, un feudatario empecinado en mantener una gran porción de tierras que nunca logrará cultivar?..... El indio nuestro es un miserable, un infeliz. En Imbabura, posiblemente el 50% de los indios no posee nada. Esta es la razón de sus desatinos, de sus desastres y la causa única que, alguna vez, hará peligrar la paz que parece existir ahora. Una paz hecha de esfuerzos, una calma tremenda, como en los océanos, talvez presagiadora de tempestades. ¿Los sucesos de Cayambe —por más que quiera ocultarse su virtual sentido reaccionario, y por más que se crea en la poca participación del elemento indígena como gestor espiritual— esos sucesos últimos que se aplastan con la fuerza, ¿no serán el comienzo de un incendio inevitable en el cercano mañana? Pero si eso quiere evitarse, evitarse la rebelde explosión, ¿por qué no se favorece el natural proceso de regulación de la propiedad privada? ¿Por qué no se principia —dando ejemplo los Gobiernos— a un fraccionamiento justiciero, equitativo de las tierras que puedan cultivarse? ¿No es triste saber que de los dos mi-

llones de habitantes del país nuestro, apenas una escasa cuarta parte goza del privilegio de la propiedad del suelo, como anota el Dr. Jaramillo Alvarado, al razonar su voto en la última Asamblea de Municipalidades, realizada en Quito; voto en favor del campesino ecuatoriano en sus relaciones con el dominio de las tierras?.....

El indio cree —creencia que puede ser irrazonada, torpe, lo que quiera— en el despojo que le hicieron los blancos desde la tragedia de su conquista!..... El indio quiere volver a ejercitar su antiguo dominio, inmenso, innumerable. Quiere ser el rey de sus comarcas pródigas.

En la época incásica fué señor y esclavo. Supo compaginar este antitético dualismo: señor de su tierra, esclavo de su dios y de su rey. Pero ahora..... ahora, sólo esclavo. «Ni entre los aztecas y los incas existieron desigualdades sociales basadas en la mayor o menor riqueza. Las palabras rico o pobre no tenían equivalente en esos lenguajes» —anota Navarro Lamarca. («Historia General de América.—Buenos Aires 1913). Pero en la actualidad encontramos precisamente lo contrario. La organización, es decir, la desorganización agraria es incuestionable entre nosotros.

Se quiere, se aspira —siquiera en las vehemencias de una pueril utopía —a reformar las condiciones de vida de los seres que conviven en el país ecuatoriano; se trata de modelar nuestras esferas sociales; se pretende encauzar las corrientes educativas para el indio, y no se principia por preparar el campo de cultura, la zona de experimentación psicológico-social a base del reparto parcelario de las tierras. No es posible el mejoramiento intelectual sin el paralelo mejoramiento del medio económico. Hacerse culto y morirse de hambre; ilustrarse y ser miserable, paupérrimo. Tales son las consecuencias que se desprenden de estos vicios nefastos de nuestra situación actual. La vida es ahora —dijimos antes— ante todo valoración de posibilidades económicas. Nuestro siglo positivista, materialista, lo que quiera apodársele, es una exigencia dolorosa y constante de rumbos económicos mejores y eficaces. La ciencia, la ética, la política, el arte, toda actividad espiritual caen al golpe del gigante: el pan de cada día. Ariel y Calibán en lucha a muerte. ¿Pero no es exacto todo esto, aunque sea doloroso confesarlo? Procurar que el cerebro predomine, está muy bien, pero siempre que haya suficiente comodidad

práctica para la vida. Esa es la aspiración cumbre en todos los pueblos.....

Nosotros queremos revalidar moral y espiritualmente al indio. Comencemos dándole tierras, como premio anticipado; o siquiera démosle una mitad al contado quedando la otra mitad para abonarle cuando nos entregue su alma para cultivarle adecuadamente..... Comprémosle su ignorancia con la tierra. Compra fabulosa y única, para arrojarla en el abismo.....

No es lirismo, no es declamación. Es la realidad auténtica que sacamos de la entraña de la masa indígena y campesina, como una revelación de sus apremios.

Haga el Estado —como parece insinuar un Ministro de Estado actual, al decir sus réplicas en el mismo Congreso de Municipalidades— el comienzo de su partición de bienes patrimoniales y, dando ejemplo, exija la realidad legislativa de un mejor reparto de riquezas entre los pobladores del país. Esto será comienzo de conquista civilizadora especialmente para el indio. Monstruosidad, pecado, crimen, dirán los enemigos eternos de la verdadera, de la positiva felicidad del pueblo nuestro.

La política del Estado —decíamos— debe fijar como norma necesaria de su desenvolvimiento, un bien sentado anhelo de reforma. Reforma de sus instituciones, adaptación a las condiciones de su vida normal. Reforma social; desde el individuo hasta el grupo exigen cambio radical de modalidades, de aptitudes, de temperamentos y culturas. Reforma de sus hombres: esta es la más grave y la más fuerte. Hombres apocados, caídos en el oprobio de sus claudicaciones, sin convicciones, sin mirajes de resurgimiento, sin alicientes ni anhelos, cómo van a ser hombres en el cabal sentido del término!.....

La disciplina que el Estado necesita, el sometimiento a la norma directiva y la aceptación de las limitaciones indispensables para la común armonía en el agregado, por parte de los hombres —ciudadanos— que viven en el país, entraña un doble punto de vista: el de la ley, la ordenación ético-jurídica, por una parte, y el de los individuos en quienes han de recaer tales mandatos, por otra.

En lo referente al indio —al de Imbabura especialmente— vimos ya sus condiciones especiales de sometimiento irrazonado, fruto de coacción y blanco de abusos en lo que toca al

punto de aplicación y cumplimiento de las prescripciones legales. El indio no tiene ciudadanía,— ¿cómo, si acaso no integra ni la nacionalidad?—, el indio nuestro obedece porque se le obliga y se le compele. La ley, además —decíamos— no tiene una flexibilidad adecuada a la rusticidad de sus vidas que les obliga a ser tales: indios siempre, miserables y dolientes.

Si se les ha eximido de ciertos impuestos, ya que justamente ellos no son retribuidos, como el blanco, con la utilización completa de los servicios públicos que el Estado proporciona; si se le ha reducido las cargas que antaño pesaran sobre ellos —tributos específicamente de indios—, esto no quita aún la falta de realidad protectora de la ley que para ellos impera.

Si no ha sido dable una adecuación de legislación positiva en beneficio del indio, si no se ha especializado, si no se ha hecho una justicia a su alcance y para su bien exclusivo —porque la justicia escasamente les da ahora sus amparos—, veamos al menos cómo podría amenguarse la bárbara explotación de que al indio se hace blanco.

Que el Poder Judicial instaure un régimen severo de fiscalización de todas sus dependencias, desde la más alta Corte hasta el juzgado ínfimo. A éste, sobre todo, que es la primera escala jerárquica, la primera puerta, el más habitual campo de actuación del índio. Hace falta una especie de contraloría enérgica que vele constantemente por la recta administración de justicia. Porque el poder reprimidor y de cautela que la Ley Orgánica y demás disposiciones legales crean, no se aplica o se lo hace tarde, mal y con condescendencias. Los Magistrados judiciales, por efecto de la confusa repartición de funciones y por la lejanía de sus distantes jurisdicciones, no pueden darse cuenta cabal de lo que realmente sucede. Si un Alcalde Cantonal no puede supervigilar a los Jueces de su jurisdicción ¿qué no decir de los demás funcionarios más altos y, por lo mismo, menos *peligrosos?*.....

Que las Cortes Superiores de Justicia, a quienes la ley asigna el derecho de reprimir y castigar los desmanes de los malos abogados, hagan realmente recaer esta medida represiva en resguardo del Foro y en honor de la justicia ecuatoriana. Es intolerable el abuso que estos falsos apóstoles cometen con el indio, porque..... ¿para qué contar tantas tropelías por todos conocidas, al menos en provincias, más aún en los pueblos apartados donde ejercen, no su profesión

nobilísima, sino su negocio lucrativo, a costa del indio o del campesino miserable?

Quien no se crea suficientemente honrado para anteponer su decoro y valía a las miras interesadas, a la cotización de las dignidades —tendencia que se generaliza en estos tiempos—, mejor y más humano es que se le aleje del templo augusto donde Astrea reina y domina.

¿Y los tinterillos?..... Por más que la misma ley hasta indique el procedimiento para juzgarlos y castigarlos (art. 49, inciso 6º. del Código Procesal Civil), en la práctica nada se obtiene de ventajoso y correcto en orden a eliminar semejantes plagas sociales. Pero en el pueblo apartado, en la parroquia lejana donde estos seres se enseñorean de su *arte y habilidad,* puesta descaradamente al servicio de quien lo solicita y, por desgracia, más aún del indio infeliz que cae en sus garras. (Manos, no es apropiado para decir de las suyas). A este respecto, ¿no sería ventajoso reformar la Ley de modo de hacer siempre obligatoria la intervención del abogado, y de su firma, para toda diligencia judicial, sin consideración a la cuantía? ¿No sería esta la manera de evitar la actuación forzosa del tinterillo? La escasez de abogados que estén en todas partes, como hay los tinterillos, se dirá. Pues, por lo menos, déjeseles solamente, para que se entretengan en el lucro, los juicios de ínfima cuantía.....

ÁREA JURÍDICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La reforma de las leyes de procedimiento es urgente. Anotamos, con la debida oportunidad, que allí hallábamos la causa del atraso perpetuo que el indio sufre entre nosotros. Simplifíquese el sistema, hágase más fácil el procedimiento, sin que lo fácil y lo simple quiera significar poca severidad jurisdiccional, poca valía de la justicia en su virtual aplicación y en la interpretación diaria de sus normas.

El indio *pelea* con frecuencia, con aterradora frecuencia: detalle revelador de su inconsistente psicología. Por lo mismo, ha de tratarse de evitar tantos gravosos incidentes, tan largos trámites, tantas dificultades y obstáculos. Es menester hacer justicia al indio, comenzando por acortarle el camino que llega hasta su alcance, hasta su logro.

Si fuese posible la reforma del Poder judicial gratuito, como quiere nuestra Constitución, se habría dado —creemos— un gran paso de mejoramiento. ¿El Poder Judicial no es, no debe ser un amparo social, un servicio colectivo que el Estado proporciona a sus asociados?

Ahora, la selección del personal que ha de desempeñar el cargo de Jueces. La reforma moral y espiritual de los hombres, su valía y dignidad. Una purificación intensa de las sociedades, una educación íntima, que penetre, que ahonde en el alma multiforme de los agregados humanos. Y, entonces, a esperar en el reinado de la justicia individual y social para felicidad del país y para gloria nuestra.....

Ardua e inmensa es la tarea que tiene ante sí el Estado ecuatoriano. Como la tienen quizás, en igual sentido, los demás de América Hispana.

Labor pausada y metódica exige el programa de acción que ha de realizarse integralmente en beneficio de la rehabilitación del indio. Si, por un lado, es necesario levantar el nivel de su vida espiritual para hacerle apto para la civilización y la cultura, por otro lado, nos toca a nosotros, a todos nosotros, —individuos o sociedad total— cooperar para ello, para dignificar una misión humana de redención y de triunfo colectivos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Es menester comenzar por serias reformas, transformaciones hondas que han de sacudir el nervio misterioso de la vida social.

El Estado no debe auspiciar el fomento del vicio mayor que posee el indio: el alcoholismo. Si constituye buen renglón de entradas —ahora son rentas municipales, en parte— para el presupuesto, hay que saber de dónde procede, de qué maligna raíz arranca: de la paulatina degeneración de todo un pueblo, de su envenenamiento.

En Imbabura, quizás hay trescientos «estancos» de aguardiente, tabernas miserables, antros de abyección moral incuestionable para el indio. Y ha de haber no menos de trescientas «chicherías» que ayudan con eficacia criminal a esta labor nefanda.

Haga el Estado un sacrificio; que se mermen sus rentas. ¿Qué importa, si aumentará el activo de su moralidad y de su corrección popular?

Con el aumento de impuestos que se hizo en la última Legislatura, ha disminuido en Imbabura el consumo del aguardiente en un cincuenta por ciento; pero no ha pasado cosa igual con las «chichas», las que han aumentado en su despendio diario.

El indio bebe hasta por no tener qué hacer otra cosa. ¿Acaso la falta de entretenimientos sanos, de recreaciones correctas, no induce a cualquiera persona a entregarse al suicidio del licor? Peor aún con el indio, pues que ese será su entretenimiento habitual: la orgía endemoniada. Claro que no bebe todos los días, como acontece con empedernidos y degenerados blancos y cholos. Pero serán todos los días sábados por la tarde —porque sale al poblado por la feria— y los días de fiesta religiosa.

Búsquese remedio —que no lo hallamos sino en la cultura— para salvar al indio de semejante cáncer que le mata: el apego al licor. El Estado, o el Municipio, no deben ser cómplices de un vicio social, a pretexto de las entradas económicas que el tal vicio les proporciona. ¿El fin justifica los medios en alguna manera?.....

País joven, que se inicia en la carrera secular de su existencia, que avance con fe y con esperanza de su seguro paso hacia el porvenir. Pueblo joven que vibra aún en los violentos cambios de su constitución, de su ardor formativo, que enraíce en su conciencia la efectividad creadora de sus fines humanos y buenos. Que no se vuelva frívolo en sus anhelos, ni iluso en sus deseos, ni torpe en sus conquistas. Que no se diga de él con la frase hiriente de Manuel Ugarte: «Los pueblos jóvenes, como las mujeres coquetas, no pueden respirar sin la lisonja».

La jornada en favor del indio debe comenzar ya. Son necesarios maestros y apóstoles de verdad. Son necesarios los que quieran salvar a una porción de seres que, hasta ahora, viven al margen de toda cultura. Es obra de construcción, de arquitectura incomparable. El Estado, la sociedad, el individuo, todos tenemos lugar para el trabajo: pongamos nuestro esfuerzo bienhechor al servicio de obra tan grande y tan heroica!.....

(Concluirá)

Por el Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Central,

Sr. Dr. Dn. Miguel A. del Pozo V.

Programa Analítico de Derecho Mercantil.

(Continuación)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PROGRAMA

ARTICULO 6º.

64. La capacidad para contratar. 65. Las incapacidades legales. 66. Incapacidades absolutas. 67. Incapacidades relativas. 68. Incapacidades particulares. 69. Personas que pueden ejercer el comercio. 70. ¿Pueden los incapaces ejercer el comercio por medio de sus representantes?

ARTICULO 7º.

71. La incompatibilidad. 72. Confusión de incapacidades con incompatibilidades en que incurre el Código. 73. Incompatibilidades no comprendidas en el artículo 7º. 74. La incompatibilidad fundada en el estado religioso. 75. La incompatibilidad originada en el ejercicio de funciones políticas o administrativas. 76. Las incompatibilidades especiales. 77. Extensión que debe darse a la prohibición que implica la incompatibilidad. 78. Efectos jurídicos del ejercicio habitual o accidental del comercio por personas en estado de incompatibilidad.

ARTICULO 8º.

79. La incapacidad mercantil y la civil. 80. Crítica del artículo.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LIBRO PRIMERO

De los Comerciantes y Agentes de Comercio

TITULO I

DE LOS COMERCIANTES

SECCION I

De las personas capaces para ejercer el comercio

ARTICULO 6º.

Toda persona que, según las disposiciones del Código Civil, tiene capacidad para contratar, la tiene igualmente para ejercer el comercio.

REFERENCIAS

Código de Comercio.—Arts. 2º., 7º., 8º., 9º., 10, 12, 14, 18, 19, 76, 115, 268, 950, 952, 1.070.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

Código Civil.—Arts. 92, 131, 154, 240, 380, 428, 429, 431, 445, 458, 534, 1.435, 1.436, 1.437.
Código de Enjuiciamiento Civil.—Art. 598.
Código Penal.—Art. 43.

CONCORDANCIAS

Código de 1882.—Art. 6º. Toda persona que según las disposiciones del Código Civil tiene capacidad para contratar, la tiene igualmente para ejercer el comercio.

Código venezolano.—Art. 7º. Toda persona que, según las disposiciones del Código Civil, tiene capacidad para contratar, la tiene igualmente para ejercer el comercio. Las que, con arreglo a las mismas disposiciones, no tienen capacidad para contratar, tampoco la tiene para ejecutar actos de comercio, salvas las modificaciones que establecen los artículos siguientes.

Código español.—Art. 3º. Toda persona que, según las leyes comunes, tiene capacidad para contratar y obligarse, la tiene igualmente para ejercer el comercio. Las que, con arreglo a las mismas leyes, no quedan obligadas en sus pactos y contratos, son inhábiles para celebrar actos comerciales, salvas las modificaciones que establecen los dos artículos siguientes.

Código argentino.—Art. 9º. Es hábil para ejercer el comercio toda persona que, según las leyes comunes, tiene la libre administración de sus bienes.

Los que según esas mismas leyes no se obligan por sus pactos o contratos, son igualmente incapaces para celebrar actos de comercio, salvas las modificaciones de los artículos siguientes.

COMENTARIO

64.—*La capacidad para contratar.* Las relaciones jurídicas derivadas de un contrato se concretan en la obligacion de dar, hacer o no hacer algo, obligación contraída por una persona a favor de otra, o contraída por las dos en beneficio recíproco. De donde se sigue que un contrato significa

vinculación de dos o más personas, o sujeción mutua de ellas, a lo acordado y dispuesto en la norma constituída por la estipulación. Es de sentido común que una persona no ha de limitar con ese vínculo o sujeción la libertad de sus acciones, sino luego de meditar y prever el provecho o conveniencia que con ello ha de obtener. Si esto es así, hay exigencia de equidad de que las personas que realicen un contrato se hallen en iguales condiciones de discernimiento. No ha menester expresar razones para afirmar que la relación jurídica contractual, debe nacer de la libre voluntad de las partes y del justo y no errado aprecio que éstas hagan del objeto de aquélla y de sus consecuencias. De todo lo cual se obtiene como conclusión la regla de que un contrato no es jurídicamente válido si en los sujetos no ha habido libertad, voluntad y conocimiento. El concurso de estos elementos en una persona, relacionados con la edad o estado fisiológico, produce, en dicha persona, la llamada capacidad jurídica para contratar.

65.—*Las incapacidades legales.* En una de las anteriores proposiciones de este Programa, afirmamos que la ley, en su función de tutela individual, y convirtiendo en norma obligatoria las exigencias de equidad que antes recordábamos, manda que no tengan valor los actos jurídicos realizados por personas faltas de capacidad. Era preciso, por necesidad de sistema, y para mayor claridad de las normas legales, que la ley puntualizara o determinara qué personas eran capaces y cuáles incapaces. Y es efectivamente lo que ella ha hecho en los artículos 1.436 y 1.437 del Código Civil, a los que se refiere el artículo 6º. del Código de Comercio.

La regla general, establecida por el Derecho Civil, es la de que toda persona tiene capacidad, excepto las que la ley declara incapaces. La igualdad ante el Derecho y la ausencia de privilegios individuales, características de las modernas instituciones jurídicas, son el fundamento de esa regla general, que no requiere de mayor estudio para comprenderla. De él necesitan las excepciones, ya para justificar su existencia, ya para conocer sus efectos en las relaciones jurídicas.

66.—*Incapacidades absolutas.* Tres son las clases de incapacidad establecidas por el artículo 1.437 del Código Civil: absolutas, relativas y particulares. La primera clase comprende a los dementes, los impúberes y los sordo-mudos que no pueden darse a entender por escrito.

Los dementes, en razón del estado anormal de sus facultades psíquicas, no disponen de ninguno de los elementos subjetivos que son necesarios para que una declaración de voluntad produzcan obligaciones y, por tanto, es por demás justificada la incapacidad legal que a ellos se refiere. Los actos jurídicos realizados por una persona en estado de demencia, son nulos, con nulidad absoluta, según lo dispone el inciso segundo del artículo 1.672 del Código Civil. Pero es preciso distinguir los casos. Por las disposiciones del artículo 454 de dicho Código, todos los actos del demente están afectados de nulidad absoluta si han sido practicados con posterioridad a la sentencia de interdicción, pero los realizados con anterioridad a ésta son válidos, excepto si se demuestra que los verificó cuando estuvo en estado de demencia.

La incapacidad de los impúberes se basa en que sus facultades intelectuales no han alcanzado aún el suficiente grado de desarrrollo que demanda el conocimiento y aprecio de la situación en que una persona se coloca al vincularse jurídicamente a otra. Los actos de los impúberes adolecen, también, de nulidad absoluta.

La presunción, demasiado verosímil, de que no pueden entender, por la anormalidad de sus órganos auditivos, y el hecho de que no es posible entenderles, por su carencia de la facultad de emitir la palabra hablada, son los fundamentos de la incapacidad de los sordo-mudos que no pueden expresar sus ideas por escrito. Es, así mismo, absoluta la nulidad de los actos de esta clase de incapaces. Según el artículo 1.673 del Código Civil, la nulidad absoluta no puede sanearse por la ratificación de las partes, ni por un lapso que sea inferior a treinta años. En lo que respecta a la nulidad de los actos de los dementes e impúberes, dadas las razones que justifican la incapacidad de éstos, no hay observación que hacer a las disposiciones del citado artículo. Pero en el caso de los sordo-mudos, creemos que ellas deberían haber hecho una distinción. Si un sordo-mudo, mayor de edad, sirviéndose de la mímica, interviene en un contrato, y, con posterioridad a la celebración de éste, aprende a escribir, ¿por qué no puede entonces ratificar y validar ese contrato? La nulidad de los actos de los absolutamente incapaces, se ha establecido en consideracion y en beneficio de de éstos, y en atención a la falta de los elementos subjetivos necesarios a la validez jurídica de tales actos. Si desapare-

sen estas razones en algún caso dado, como en el propuesto, no hallamos motivos por los cuales no se pueda sanear la nulidad por medio de la ratificación.

67.—*Incapacidades relativas.* Las incapacidades relativas encuéntranse establecidas en el inciso tercero del mencionado artículo 1.437 del Código Civil. Cinco son estas incapacidades: la de los menores adultos, de los disipadores que se hallan bajo interdicción de administrar lo suyo, de las mujeres casadas, de los religiosos y de las personas jurídicas.

Son incapaces los menores adultos porque, atendiendo a su corta edad, se estima que su discernimiento no tiene el pleno desarrollo requerido para una beneficiosa actuación en derecho. A cualquiera se le alcanza que las razones que justifican esta incapacidad, son meramente circunstanciales y que, por lo mismo, pueden desaparecer en muchos casos. La fijación de veintiún años como la edad en que un individuo ha alcanzado la plenitud en el desenvolvimiento de sus facultades intelecctuales, si bien se basa en cálculos fisiológicos, más o menos aceptables, debida a procedimientos inductivos, no es ello razón para afirmar que solamente a esa edad se produce aquella plenitud en todos los individuos. Dicha fijación se debe, pues, más la imposibilidad de una determinación particular en cada caso, que a certidumbres axiomáticas al respecto. De donde se sigue que la incapacidad que afecta a los menores adultos, puede modificarse cuando éstos han dado claras muestras de aptitud para los negocios. Mas, ésto es materia del estudio de otros artículos del Código de Comercio, y de ellas nos ocuparemos cuando nos corresponda tratar de tales artículos. Los actos de los menores adultos son nulos, pero sólo con nulidad relativa, que puede sanearse con la ratificación.

Los motivos en que se funda la incapacidad de los que están en interdicción por discipación, son bastante claros. La prodigalidad, la dilapidación, el derroche, etc., son signos más que suficientes que demuestran que quien los practica es inhábil para una administración correcta y provechosa de sus bienes, y que, por tanto, necesita de otra persona que tome a su cargo esta administración.

Por conveniencia de la sociedad conyugal, y habiendo atribuído al marido la administración de la misma, la ley ha creído bien establecer sujeción de la mujer al marido. La incapacidad de la mujer casada se debe, por consiguiente, a

su falta de independencia. Las razones que explican esta clase de incapacidad son también circunstanciales, y derivadas del aprecio, hasta cierto punto arbitrario, de la situación de los cónyuges en el hogar. Motivos son éstos por los cuales las legislaciones tienden, cada vez más, a atenuar la rigidez de las reglas referentes a la incapacidad de la mujer casada. Hoy mismo, entre nosotros, ella puede facilmente readquirir su capacidad jurídica, ya por medio de la separación, ya por medio de la exclusión de bienes.

Los religiosos están afectados de incapacidad por ser muertos civilmente. Sabido es que la «muerte civil» consiste en la terminación de la personalidad con referencia a la administración y disposición de bienes, y que es consecuencia de la profesión religiosa hecha con las solemnidades legales en instituto monástico católico. Hay quienes afirman, entre ellos Víctor Manuel Peñaherrera en sus «Lecciones de Derecho Práctico Civil y Penal» (Tomo Segundo, prop. 247), que la institución de la muerte civil hállase derogada tácitamente. Muy atendibles son los argumentos que sostienen esa afirmación, pero la muerte civil sigue en nuestro Derecho positivo, y sobre todo en la práctica, produciendo todos sus efectos jurídicos. De admitirse la subsistencia de esta institución, creemos que la incapacidad establecida por ella para los religiosos, más tiene los caracteres de absoluta que de relativa, o, mejor dicho, más puede asimilarse a aquélla que a ésta. En efecto, para lo concerniente a los elementos necesarios a la validez de los actos jurídicos, y en referencia especial al sujeto de la relación, ¿no es más apreciable la personalidad *incompleta* del impúber que la personalidad *desaparecida* del religioso? Sin embargo, la legislación civil clasifica la incapacidad del religioso entre las relativas, y, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 1.437 del Código Civil, los actos de aquél «pueden tener valor en ciertas circunstancias y bajo ciertos respectos determinados por las leyes». No sabemos cuáles sean esas circunstancias ni cuáles esos respectos, pues no se los encuentra en parte alguna del Código.

Si en un acto o contrato hay pluralidad de sujetos activos o pasivos, se producen tantas relaciones jurídicas cuantos sean los sujetos activos o pasivos que intervengan. La nulidad de alguna de ellas, por causa de alguno de los sujetos, en nada afecta a la validez de las demás. De lo que se

desprende que esas relaciones jurídicas son independientes unas de otras, aunque formen parte de un mismo contrato. La persona jurídica, entidad colectiva y no individual, no puede, por sí misma, ser sujeto *único* de un contrato. Si en éste intervienen los miembros que la componen, habrá tantos sujetos cuantos sean esos miembros, con un número igual de relaciones, y, lo que es más, el contrato no podría considerarse como celebrado por la persona jurídica, sino por dichos miembros, ya que es sabido que ella es distinta de los individuos que la componen. Hay, pues, verdadera imposibilidad físico-jurídica, por así decirlo, de que una entidad colectiva, *como sujeto único,* pueda hacer declaraciones de voluntad. Es en esa imposibilidad en que se funda la incapacidad de las personas jurídicas para actuar en derecho directamente. Sólo pueden hacerlo por medio de sus representantes.

68.—*Incapacidades particulares.* «Además de estas incapacidades, dice el inciso cuarto del artículo 1.437 del Código Civil, hay otras particulares, que consisten en la prohibición que la ley ha impuesto a ciertas personas para ejecutar ciertos actos». De donde se infiere que el concepto de incapacidad es tan amplio en el Código, que quizá él se confunde con la situación en que se hallan todas las personas con respecto a las leyes llamadas prohibitivas. De ser esto así, podría formularse el siguiente principio: Toda persona es incapaz para realizar los actos prohibidos por la ley. No creemos que ello sea el contenido propio de la institución de la incapacidad, ya que el mismo Código, en el último inciso del artículo 1.435, nos da la verdadera noción de ella: «La capacidad legal de una persona consiste en poderse obligar por sí misma, y sin el ministerio o la autorización de otra». De modo que será incapaz todo aquel que no pueda obligarse por sí mismo, sino con el ministerio o la autorización de otra persona. La nulidad de los actos prohibidos por la ley, no proviene de la incapacidad del sujeto, derivada de la prohibición, sino de lo ilícito de la causa o del objeto de dichos actos. Lo cual es tan verdadero que el mentado artículo 1.435 del propio Código, distingue muy bien, en sus numerales primero, tercero y cuarto, los elementos necesarios para la validez de las declaraciones de voluntad, diferenciando la capacidad legal de lo ilícito de la causa y del objeto. De atenernos a las disposiciones del inciso cuarto del artículo 1.437 del susodicho Código, deberíamos aseverar que son incapaces

el marido para disponer de los bienes de su mujer, el padre para enajenar o hipoiecar libremente los bienes de sus hijos, el curador para casarse con su pupila sin previa aprobación judicial de la administración de la curaduría, y otras muchas personas en muchos otros casos en que la ley prohibe a *ciertos individuos* ejecutar *ciertos actos.* A nuestro entender, las incapacidades particulares deben referirse a las del fallido, del quebrado y de los condenados a penas criminales, incapacidades establecidas por los Códigos de Enjuiciamiento Civil, de Comercio y Penal, en los artículos que a continuación transcribimos.

Artículo 598 del Código de Enjuiciamiento Civil: «Por el hecho de declararse formado el concurso, queda el fallido inhabilitado para la administración de todos sus bienes, para disponer de ellos, y para contraer, sobre los mismos, nuevas obligaciones. Dicha administración pasa de derecho a la masa de acreedores, representada por el síndico, con quien se seguirá todo juicio civil relativo a los bienes del fallido; sin perjuicio de que éste sea oído, cuando el juez o tribunal lo crean conveniente».

«Pero el fallido puede ejercer, por sí mismo, todas las acciones que se refieran exclusivamente a su persona, o que tenga por objeto derechos inherentes a ella».

Artículo 950 del Código de Comercio: «Por el hecho de ser declarado un comerciante en estado de quiebra, queda inhabilitado para la administración de todos sus bienes, para disponer de ellos y para contraer sobre ellos nuevas obligaciones».

«El deshacimeinto de los bienes futuros adquiridos a título gratuito, no perjudica a la responsabilidad que los afecte por las cargas y condiciones con que hayan sido trasmitidos al fallido, ni tampoco a los acreedores hereditarios».

«La administración de los bienes que el fallido adquiera a título oneroso, podrá ser sometida a la intervención de los síndicos, pero los acreedores sólo tendrán derecho a los beneficios líquidos, dejando al fallido lo preciso para sus alimentos».

«Los frutos que pertenezcan al padre, de los bienes de los hijos, y los de la mujer no separada de bienes, corresponden a la masa concursada, después de deducir los gastos de producción y el monto de las cargas legales o convencionales que los graven».

Artículo 951: «La administración de que es privado el fallido pasa de derecho a la masa de acreedores, representada por los síndicos. Con éstos se seguirá todo juicio civil relativo a los bienes del fallido, sin perjuicio de que éste sea oído, cuando el juez o tribunal lo creyere conveniente».

«Pero el fallido puede ejercitar por sí mismo todas las acciones que exclusivamente se refieran a su persona, o que tengan por objeto derechos inherentes a ella».

Artículo 43 del Código Penal: «Toda condena a reclusión mayor ordinaria o extraordinaria, o a reclusión menor extraordinaria, lleva consigo la interdicción del reo, mientras dure la pena; interdicción que surte efecto desde que la sentencia cause ejecutoria. La interdicción priva al condenado de la capacidad de disponer de sus bienes, a no ser por acto testamentario».

«Los condenados a reclusión menor ordinaria, en el caso de reincidencia, o en el de concurrencia de varios crímenes, quedarán también sujetos a interdicción».

Si bien se mira, las incapacidades establecidas por estos artículos, deberían estar, en el Código Civil, comprendidas en las calificadas de relativas, con las que no tienen diferencias fundamentales, y sí, más bien, guardan con ellos notables similitudes, sobre todo con la que concierne a los disipadores que se hallan bajo interdicción de administrar lo suyo.

La naturaleza misma del concurso y de la quiebra justifica sobradamente las incapacidades referentes a los fallidos y a los quebrados. Si todos los bienes de éstos, para el efecto del pago a sus acreedores, dejan de estar a su disposición y pasan a la del juez, es claro que ya no tienen sobre qué ejercitar la capacidad jurídica administrativa. Y si con tales bienes no han podido cumplir con las obligaciones contraídas, menos han de cumplir con otras nuevas; con más que éstas, si se las permitiera, significarían perjuicios tanto para los acreedores de las primeras como para los de las últimas. Tienen de particular estas incapacidades que son establecidas, no como las absolutas y relativas en beneficio y en consideración de los incapaces, sino en guarda de los intereses de terceros. En cuanto a la incapacidad de los condenados a alguna de las penas criminales contempladas por el artículo 43 del Código Penal, podría darse varias razones explicativas. O se estima que ella forma parte integrante de la pena misma, o responde a las ideas dominantes en el Derecho romano sobre

la disminución o pérdida de los atributos jurídicos propios de la personalidad. La máxima, la media y la mínima disminución de cabeza, producían entre los romanos el desaparecimiento, en un individuo, de los derechos de la libertad, de la ciudad y de la familia. La pérdida de los primeros comprendía por modo necesario la de los últimos. Así, podríamos decir que aquél que es condenado a pena de reclusión, pierde la libertad, con ella la ciudadanía y, además, los derechos de actuar por sí mismo en las relaciones económicas y de familia.

69.—*Personas que pueden ejercer el comercio.* Toda persona que tiene capacidad para contratar, tiene capacidad para ejercer el comercio. Es la regla general establecida por la ley en lo que respecta a la habilidad jurídica de los sujetos para el ejercicio del comercio. Dijimos en una de las proposiciones anteriores, que el significado de «comerciar» se confundía, en cierto aspecto, con el de «contratar»; porque la actividad comercial implica la mediación y el cambio, y éstos, por modo necesario, llevan en sí la contratación. Estas razones explican perfectamente los términos en que está concebido el artículo 6°. del Código de Comercio. Si la regla general es de que toda persona capaz para contratar, lo es para ejercer el comercio, la inversa es la regla de las excepciones: no puede ejercer el comercio la persona que no tiene capacidad para contratar. Y como el Código de Comercio se refiere al Civil en todo lo relativo a la capacidad, tenemos que concluir que toda persona afectada de incapacidad absoluta, relativa o particular, es inhábil para ser sujeto de las relaciones jurídico-mercantiles, salvo las modificaciones establecidas por los artículos 8°. y siguientes del Código de Comercio.

70.—*¿Pueden los incapaces ejercer el comercio por medio de sus representantes?* Si los incapaces, por sí mismos, no pueden ejercer el tráfico, ¿podrán hacerlo por medio de sus representantes legales, o, mejor dicho, éstos, en virtud de la administración de bienes que les corresponde, podrán ejercer el comercio a nombre de sus representados? Para una acertada respuesta a esta compleja interrogación, es preciso dividir y distinguir los casos. Ante todo, es necesario advertir que el ejercicio del comercio puede ser eventual y habitual. En lo que respecta al primero, no hay problema, ya que nada se opone a que el padre, marido o curador, en la administración de bienes de sus representados, realicen ocasionalmente actos

mercantiles, sean subjetivos u objetivos. Cuando el problema reviste complicaciones, dificultades y dudas, es al considerar el ejercicio habitual del comercio por parte de los representantes de los incapaces. Para un mejor y más sistemático estudio de tal problema, vamos a seguir el orden que el Código Civil emplea en la clasificación de las incapacidades.

Incapacidades absolutas. Los absolutamente incapaces, en observancia de las leyes respectivas, deben encontrase necesariamente en una de estas tres situaciones: o bajo patria potestad, o potestad marital, o tutela o curaduría.

Tres son, por lo común, los derechos que constituyen la patria potestad: los de representación, de administración y de usufructo. El término «administración» tiene por significado el conjunto de actos o gestiones inteligentes y ordenadas, cuyo objeto es la conservación y acrecentamiento de un patrimonio. Cuando la ley no especifica los actos y gestiones que debe realizar el administrador en la administración de bienes ajenos, se comprende que deja el arbitrio de éste la elección y empleo de los medios que le parezcan los más adecuados y mejores para la obtención de las finalidades propias de la administración. Es lo que acontece con la que corresponde a los que ejercen la patria potestad. Dicha administración no está limitada por la ley a determinados actos. Y siendo esto así, parece que no hay razón alguna para que el padre, o la madre, en su caso, concreten en el ejercicio del comercio habitual la administración de los bienes pertenecientes al peculio adventicio ordinario de sus hijos. Opónense a ésto quienen afirman que el régimen de previsión y seguridad a que están sujetos los bienes de los incapaces, según el Código Civil, no es compatible con lo aleatorio, lo incierto y aventurado del éxito, características de los negocios del comercio. Para nuestro criterio, en todas las industrias el éxito tiene mucho de incierto y aventurado, lo que se atenúa con la sagacidad y cuidado de los que las ejercen. De admitirse sin reservas el referido argumento, tendríamos que afirmar, por fuerza de lógica, que el padre o la madre no pueden emplear los bienes de sus hijos en ninguna industria ni en inversión alguna sujeta a riesgos, con lo cual la administración de la patria potestad quedaría reducida a mera custodia o conservación improductiva de dichos bienes. Los sentimientos afectivos de los padres a los hijos, y aún el propio interés de aquellos por el usufructo de que gozan

en los bienes que forman el peculio adventicio ordinario de éstos, hace presumir fundadamente que los tales padres han de poner toda su habilidad y diligencia para evitar los riesgos a que estén expuestos los bienes de sus hijos, y procurar el acrecentamiento de ellos, cualquiera que sea el empleo al que los destinen. No habiendo, como no hay, ni en el Código Civil, ni en el de Comercio, disposición legal que prohiba a los padres dedicar al comercio habitual los bienes de sus hijos, y no siendo muy aceptables, para nosotros, y para este caso, las razones en contrario, creemos que las personas afectadas de incapacidad absoluta, bien pueden ejercer habitualmente el comercio representadas por sus padres. Lo que sí hay es que, como los padres no pueden disponer libremente de todos los bienes de sus hijos, y en virtud de sus derechos de usufructo están obligados a conservar la forma y la substancia de las cosas no fungibles para restituirlas en especie a sus dueños (art. 751 del Código Civil), y como el comercio implica necesariamente disposición de los bienes sobre los que él recae, no podrán dichos padres dedicar al tráfico sino las cosas fungibles pertenecientes a sus hijos, o las no fungibles, pero convertidas antes en fungibles, por medio de la venta de esas cosas, previa autorización judicial con conocimiento de causa. Demás estará advertir que los padres podrán ejercer el comercio habitual a nombre de sus hijos, sólo cuando se hallen en goce de los derechos de representación y administración de la patria potestad. Tampoco será menester razonar para comprender que ciertas consecuencias del ejercicio habitual del comercio, como las sanciones penales en caso de quiebra culpable o fraudulenta, en ningún caso tendrían que sufrirlas los hijos sino los padres, no sólo en virtud de sencillas y claras reglas doctrinarias al respecto sino por mandato del artículo 5º. del Decreto reformatorio al Código de Comercio promulgado en noviembre de 1909, que dice: «Por los fraudes, abusos o vías de hecho que se cometan a nombre de Compañías u otras personas naturales o jurídicas, serán personal y solidariamente responsables: 1º. Quienes los ordenaren o ejecutaren, sin perjuicio de la responsabilidad que a las dichas personas pueda afectar».

Personas absolutamente incapaces que se hallen bajo potestad marital, no pueden encontrarse otras que las mujeres casadas enfermas de demencia después del matrimonio, y las

mujeres casadas sordo-mudas que no pueden darse a entender por escrito. Aunque el inciso segundo del artículo 1.437 del Código Civil, dispone que los actos de los absolutamente incapaces no surtan ni aun obligaciones naturales, creemos que los sordo-mudos pueden contraer matrimonio, ya que no están comprendidos en la enumeración que, el artículo 3º. de la Ley de Matrimonio Civil, hace de las personas a quienes es prohibido contraerlo. La demencia y la sordo-mudez de la mujer casada, alteran los derechos de la potestad marital. Dice el artículo 328 del Código Civil, que deben estar bajo tutela o curatela tan sólo los que no se hallen bajo potestad de padre, madre o marido. A pesar de esta disposición, los artículos 451 y 459 del mismo Código dan a entender claramente que la mujer casada demente o sordomuda, deben estar bajo curatela. ¿Es una contradición del Código? No; porque el contenido del artículo 328 forma una regla general, pero no absoluta, que no obsta a la existencia de exepciones. En consideración al estado fisiológico anormal de la mujer casada demente o sordo muda, quiso el legislador, seguramente, que sus bienes estuvieran mejor garantizados, haciendo que el marido tomara el carácter de curador y, por lo mismo, adquiriera todas las obligaciones y responsabilidades propias de tal cargo. De modo que el marido de mujer demente o sordo-muda, no tiene la representación de su mujer ni la administración de los bienes de ésta en virtud de los derechos de la potestad marital, sino debido a su cargo de curador. A continuación estudiamos el problema del ejercicio habitual del tráfico en referencia a los curadores; por tanto, remitimos la solución del caso materia de este párrafo, al que es cuestión del párrafo siguiente.

Acentúanse las dificultades y dudas en la investigación por saber si los incapaces absolutos pueden ejercer el comercio habitual representados por sus curadores. En este caso, la argumentación que sostiene la negativa, fundada en el régimen de seguridad y previsión a que están sujetos los bienes pupilares, como contrapuesto al carácter aventurado del comercio, toma mayor energía convincente, y se debilitan las razones que sustentan la afirmativa. El artículo 381 del Código Civil, especifica los actos que deben prcticarse en la administración de la guarda: «El tutor o curador administran los bienes del pupilo, y están obligados a la conservación de éstos bienes y a su reparación y cultivo.—Su responsabilidad

se extiende hasta la culpa leve inclusive». Podría creerse que a la palabra «cultivo» debiera darse el significado de «incremento». Pero ni las acepciones etimológicas ni las figuradas de dicha palabra corresponden a tal significación. Hay, pues, que entenderla como referida a las actividades agrícolas. Por tanto, será obligación del curador laborar los predios agrarios y conservar y reparar los demás bienes del pupilo. Con todo, es claro que, por extenderse su responsabilidad hasta la culpa leve inclusive, estará también obligado a ejecutar todos aquellos actos que signifiquen esa usual actividad productiva, ordinaria e intrascendente, como es la de dar en arriendo, por ejemplo, los edificios que el pupilo no los requiera para habitarlos. Además del artículo transcrito, se encuentra en el Código Civil el 396, que dice: «El tutor o curador deberán prestar el dinero ocioso del pupilo con las mejores seguridades, al interés corriente que se obtenga con ellas en la plaza.—Pero si lo estimaren preferible, podrán emplearlo en la adquisición de bienes raíces». Y aunque bien pudiera decirse que el dinero empleado en una industria no sería dinero ocioso, parece mejor y más de acuerdo con el espíritu que informa la institución legal de la curaduría, la interpretación de que el legislador quiso que los capitales monetarios del pupilo no se emplearan en otra cosa que en darlos a interés con las mejores seguridades, o en invertirlos en la compra de bienes raíces. Si, pues, la ley limita la administración de la curaduría a los actos de conservación, reparación y cultivo, ninguno de los cuales guarda identidad ni similitud con los que son propios del tráfico, es preciso convenir en que el tutor o curador no pueden ejercer habitualmente el comercio en representación de sus pupilos. Pero puede suceder que los bienes de éstos consistan en establecimientos de comercio, o exista uno de éstos entre aquéllos. En este caso, según opinión generalmente aceptada por los tratadistas, los tutores o curadores no sólo pueden, sino deben ejercer el comercio a nombre de sus pupilos, en virtud de su obligación de *conservar* los bienes de éstos. Así, pues, lo que no pueden los tutores o curadores es *iniciar* el giro mercantil, pero deben *continuarlo* cuando ha preexistido al discernimiento de la tutela o curaduría.

Incapacidades relativas.—Los menores adultos deben hallarse bajo patria potestad o curatela. No tratamos, por el momento, de indagar su aptitud para ejercer la profesión de

comerciantes valiéndose de la autorización de sus padres o curadores, que esto es materia del estudio de los artículos 9, 10 y 11 del Código de Comercio, sino de saber si sus representantes pueden ejercer, a su nombre, dicha profesión. En los párrafos anteriores, al analizar el problema en referencia a las personas afectadas de incapacidad absoluta, manifestamos nuestra opinión, que es la misma que tenemos para el presente caso, ya que éste con los anteriores no difiere en nada. Por tanto, y sintetizando esa opinión, diremos que, a nuestro juicio, el padre o la madre, en uso de los derechos de la patria potestad, pueden ejercer habitualmente el comercio en representación de sus hijos, pero no los curadores en representación de sus pupilos, a menos que los bienes de éstos consistan en establecimientos de comercio.

Los disipadores que se hallan bajo interdicción de administrar lo suyo, deben estar bajo curatela. De consiguiente, la solución de este caso es la misma que la propuesta para todos los casos de curaduría.

Los artículos 129 y 1.739 del Código Civil, confieren al marido la libre administración de los bienes de su mujer. Consecuentes con los razonamientos que dejamos expuestos sobre lo que debe entenderse, y hasta donde debe extenderse la administración, cuando la ley no la limita a determinados actos, juzgamos que el marido puede muy bien ejercer el tráfico a nombre de su mujer, siempre que ésta no se halle separada o excluída de bienes.

Los religiosos, en virtud del renunciamiento de todos los derechos de propiedad que implica su profesión solemne en instituto monásto católico, y dada la terminación de su personalidad respecto a la actividad jurídico-económica, consecuencia canónica y legal de la llamada muerte civil, los religiosos, decimos, no pueden, ni por sí, ni por representación o autorización de persona alguna, celebrar ningún contrato. En consecuencia, los religiosos carecen totalmente de la facultad de ejercer el comercio, accidental o habitual, directa o mediatamente.

Las personas jurídicas, entidades capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones por medio de sus respectivos representantes, son de dos especies, según el Código Civil: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. Las finalidades filantrópicas de estas últimas están muy de manifiesto, por la misma frase que las califica. Las de las prime-

ras, no es posible englobarlas, por su número y variedad, en una sintética clasificación: pueden ser ellas políticas, artísticas, culturales, deportivas, etc. Es indudable que una fundación o corporación, al tomar como finalidad el ejercicio de alguna industria, dejaría de ser de las personas jurídicas de que trata el Título XXXII del Libro I del Código Civil, y se convertiría en sociedad industrial. El problema radica en saber si dichas personas pueden dedicarse al comercio habitual, sin perder sus características de fundaciones o corporaciones, y si la solución es afirmativa, averiguar si toman o no la calidad de comerciantes. La incapacidad relativa de las personas jurídicas, se basa, no en inhabilidad motivada por causas fisiológicas ni por deficiencias volitivas, sino en el hecho de ser entidades colectivas cuyos atributos jurídicos son independientes y diversos de los de las personas individuales que las constituyen. Por tanto, dichas personas jurídicas, pueden muy bien, por medio de sus representantes, ser sujetos de toda clase de actuaciones en derecho. Y siendo esto así, no hay razones legales ni doctrinarias que se opongan a que una persona jurídica, debidamente representada, se dedique al ejercicio habitual del comercio. Ahora bien, si tal hace ¿pierde su calidad de fundación o corporación y adquiere la de comerciante? La finalidad es el elemento determinante que fija el carácter de una colectividad. Si una persona jurídica tiene por fin la realización de actos de beneficencia o de cultura, es claro que poco importa, para su caracterización, la clase de medios de que se sirva para el conseguimiento de ese fin. Y si entre esos medios está el del ejercicio habitual del comercio, no por esto perderá su calidad de fundación de beneficencia o de corporación cultural. Mas, como para terceros, en relaciones mercantiles con aquella persona jurídica, nada significan las finalidades últimas de ésta, sino la actual actuación de comercio de que ella es sujeto, hay que admitir, para el efecto de todos los derechos y obligaciones establecidos por la ley mercantil, de que la tal persona jurídica toma la calidad de comerciante. Idéntico sería el caso de una persona individual que tenga varias profesiones, ligadas entre sí en relación de medio a fin en lo que respecta a las determinaciones de su fuero interno, como por ejemplo, el de aquel que ejerce el comercio con el objeto de obtener utilidades que le permitan dedicarse a investigaciones arqueológicas. No porque la una profesión esté supeditada a la otra, se ha de decir de esa perso-

na que no tiene la calidad de comerciante o la de arqueólogo: tendrá las dos calidades a la vez. Así también las personas jurídicas que se dedican al ejercicio profesional del comercio, como medio para la consecución de sus finalidades estatutarias, adquieren la calidad de comerciantes, sin que por esto se pueda afirmar que pierden su calidad de corporaciones o fundaciones.

El problema reviste mayor interés cuando se refiere a personas jurídicas de derecho público; v. gr., el Estado. ¿Puede éste ejercer el comercio y tomar la calidad de comerciante? Que el Estado pueda ejercer el comercio, es algo que no se puede poner en duda, ya que él es persona con todos los atributos requeridos para proceder en cualquier forma de derecho. De ser consecuentes con el razonamiento constante en el párrafo anterior, deberíamos decir que el Estado, cuando ejerce habitualmente el comercio, adquiere la calidad de comerciante. Mas, a ello se oponen las características peculiares del Estado. Repugna que éste pueda estar sujeto a algunas consecuencias propias de aquella calidad, como es la quiebra, por ejemplo. Y, sobre todo, la naturaleza del Estado es de tal género, que no se compadecen con ella los elementos constitutivos de una profesión cualquiera. A poco que el Estado tome el papel de sujeto activo de una industria, pierde ésta el rol ordinario que desempeña en la fenomenología económica social, y adquiere el carácter de servicio público. De modo que las personas jurídicas de derecho público, pueden ejercer de manera habitual el comercio, pero no es posible admitir que tomen la calidad de comerciantes. El Código italiano, en su artículo 7º., dispone: «El Estado, la Provincia y los Municipios no pueden adquirir la calidad de comerciantes, pero podrán ejecutar actos de comercio, y por ellos quedarán sujetos a las leyes y a los usos comerciales». Nuestro Código no tiene disposiciones legales sobre esta materia.

Incapacidades particulares. La administración de los bienes de los fallidos y quebrados, según los artículos anteriormente transcritos del Código de Enjuiciamiento Civil y del de Comercio, pasa de derecho a la masa de acreedores representada por los síndicos. De modo que éstos tienen una doble representación: la de los fallidos o quebrados y la de los acreedores.

La finalidad del concurso, tanto del voluntario como del necesario, es la liquidación del monto de bienes del deudor, y la solución de sus obligaciones en la parte correspondiente al valor de ese monto. Liquidar, para el caso presente, significa determinar cuantitativamente, obtener con claridad y certeza, mediante gestiones administrativas y operaciones matemáticas, el valor efectivo o, si se quiere, monetario, del patrimonio del fallido, para lo cual es necesario proceder a finalizar todos sus negocios. El ejercicio del comercio, por implicar la creación, y no la finalización, de relaciones contractuales, y la tendencia al aumento siempre creciente de las mismas, se opone a la naturaleza y a las finalidades propias de la liquidación en el concurso de acreedores. Por tanto, opinamos que los síndicos de un concurso no pueden ejercer el comercio habitual en representación de los fallidos.

Distinto es el caso de los síndicos de una quiebra. En éste no se trata, como en el anterior, de *iniciar* el giro mercantil, sino de *continuarlo*. La quiebra es declarada en consideración a los intereses de los acreedores, quienes pueden estimar beneficiosa a sus intereses la continuación del giro mercantil del quebrado. Apreciando esta situación, el artículo 971 del Código de Comercio, reconoce en los acreedores, reunidos en junta general, el derecho de resolver «sobre si se autoriza o no a los síndicos para *continuar* el giro del fallido». Por manera que está muy claro que los síndicos de una quiebra, cuando son autorizados por la junta general de acreedores, pueden ejercer habitualmente el comercio en representación del quebrado.

En virtud de las disposiciones del artículo 43 del Código Penal, el condenado a reclusión mayor ordinaria o extraordinaria, o a reclusión menor extraordinaria, cae en interdicción de administrar y disponer de sus bienes, o, lo que es lo mismo, adquiere una incapacidad de las llamadas particulares por el Código Civil. Pero si el condenado a una de las susodichas penas, es un mayor de dieciseis y menor de veintiún años o a una mujer casada, ¿influirá en algo la incapacidad particular sobreveniente sobre la incapacidad relativa en que aquéllos se encontraban? ¿Se alterarán los derechos de la patria potestad o los de la potestad marital por ser condenadas las personas sobre las que ellos se ejercen a alguna de las penas contempladas por el artículo 43 del Código Penal? Creemos que no, ya que ni en éste ni

en el Civil hay disposición legal al respecto. En el Código Penal de 1889 se disponía expresamente que a los reos interdictos se debía nombrarles curador, disposición que no se la encuentra en el Código actual. En tiempos de vigencia de esa disposición, por la generalidad de su contenido, la patria potestad o potestad marital debían legalmente transformarse en curatela, cuando el condenado era un hijo de familia o una mujer casada. Es probable que se haya eliminado en el actual Código la mentada disposición, precisamente en consideración a esas consecuencias. Lo cual, de ser verdadero, nos confirmaría en nuestra opinión de que la patria potestad o potestad marital, en nada se alteran por la condena del hijo no emancipado o de la mujer casada. Y como la incapacidad particular que éstos adquieren por la condena, *no es más incapacidad* que la relativa en la que se encontraban, nuestro problema se resuelve con sólo referirnos a lo que ya hemos dicho al respecto de las facultades del padre o del marido para ejercer el comercio habitualmente a nombre de sus representados. Y en lo que corresponde a los que, habiendo sido capaces, se vuelven incapaces por ser condenados a una de las consabidas penas, hay que afirmar que es preciso proveerles de curador para la administración de sus bienes, aunque no lo digan el Código Civil ni el Penal, que ello se desprende del espíritu mismo de la institución de la curatela. Y como ya hemos opinado que los curadores, sean de personas o ya solamente de bienes, no pueden iniciar el giro mercantil en representación de sus pupilos, el problema en referencia a los interdictos por pena criminal, hállase también resuelto.

(Continuará)

Por el Profesor de Derecho Político y Administrativo de la Universidad Central,

Sr. Dr. Dn. Pío Jaramillo Alvarado.

Montalvo, Político

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

MONTALVO, POLITICO

DISCURSO DEL SR. DR. DN. PÍO JARAMILLO ALVARADO, PRONUNCIADO EN EL SALÓN MÁXIMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON JUAN MONTALVO

SEÑORES:

Por un convencimiento espiritual habria rendido mi tributo de admiración al insigne Don Juan Montalvo en el retiro de mi estudio, abismándome en la meditación de la obra del escritor incomparable; mas, honrado por la Universidad con el encargo de rendir en su nombre el homenaje al gran Maestro de juventudes, en esta hora social consagrada a conmemorar el primer centenario de su nacimiento, vengo a deciros algo acerca de Montalvo político, dejando a expertos ingenios el estudio de las otras fasetas de su talento múltiple, señaladamente las que se refieren al estilista impecable, al clásico de un siglo de oro del que es Montalvo el creador y la cumbre solitaria del acervo literario de la América hispánica, que no solamente de su solar patrio.

Inclinándome respetuoso ante la grandeza del maestro del habla española, rindiendo mi admiración al erudito, y presentando mis armas al gran batallador por el imperio de las libertades públicas, quiero unir mis comentarios al de

los que han estudiado en la obra de Montalvo su ideología política, su influencia en los avatares de nuestra historia, en fin, quiero dilucidar qué nos dice Montalvo —porque aún vive— como hombre de acción política.

I

Cuando a Don Juan Valera se le pidió un prólogo para la «Geometría Moral», publicación póstuma de Montalvo, expuso, a guiza de dificultad para expresar su juicio, que: «Acaso no haya en Juan Montalvo, o acaso sea yo, decía, quien no acierte a verlo, una filosofía fundamental y primera que sirva de base y cimiento y que concierte sistemáticamente sus ideas todas. Acaso su espíritu más apasionado y vehemente que reposado y sereno, y más analítico y escéptico que generalizador, no se preste a formar una construcción sintética de todo cuanto ha aprendido; pero no se puede negar que Juan Montalvo aprendió cuanto había que aprender, y que el espléndido tesoro de ciencia y de experiencia acumulado en su alma brota de ella resplandeciente, con los vivos y variados colores de su imaginación, y corre y se precipita más como impetuoso torrente que como manso y caudaloso río».

Quiere significar con ésto el Sr. Valera que la obra de Montalvo carece de un nexo filosófico que le sirva de base, y de un sistema ideológico que desarrolle su pensamiento fundamental? Pues Montalvo no fué un teórico de la filosofía, sino un filósofo sin escuela anquilosada y dogmática, que interpretó los hechos históricos de la vida nacional, ilustrándolos con el acopio de su erudición inmensa, que agitó con su verbo portentoso su época, para crear, precisamente, un concepto acerca de la vida política, aún sin derroteros en estas tierras de América.

O sin que importe la formulación de un sistema de conocimientos que constituyen un miraje singular de la vida, una filosofía personal para encarar los grandes problemas esenciales, falta en la obra de Montalvo quizá, un contenido ideológico radical del que fluya un nuevo orden de conocimientos, una

nueva luz en el derrotero, para orientar firmemente una época, y para *crear* —esta es la palabra—, un pensamiento constructor en el que pueda afianzarse una nacionalidad?

A este propósito tiene Rodó, en su insuperable estudio sobre Montalvo, esta afirmación: «Si la grandeza y personalidad del escritor se levanta así sobre toda salvedad, hay más lugar a reservas y distingos cuando se le juzga en la condición de pensador. ¿Fué pensador Montalvo? Para llenar cabalmente el concepto faltóle, sin duda, no sólo la superior serenidad que pone su atalaya por encima del tumulto y clamor de las pasiones, sino también la condición más esencial, de interesarse en las ideas por sí mismas, y no principalmente como tema oratorio o como arena de una justa; faltóle aquel pertináz afán con que se entra por las reconditeces de una idea, hasta iluminar lo más extrañado y secreto con que se le apura y exprime hasta verla soltar su más espesa sustancia. Pero no sería lícito concluir de aquí que toda la obra de Montalvo sea la maravilla plástica y formal de su prosa. ¿Qué hay, entonces, en Montalvo, además del incomparable prosista? Hay el esgrimidor de ideas; hay aquella suerte de pensador fragmentario y militante a que aplicamos el nombre de *luchador*. Y encarado bajo esta faz, el valor ideológico de su obra iguala, o se aproxima, al que ella tiene en relación de puro arte.—No se representa bien a Montalvo quien no le imagine en la actitud de pelear, y siempre por causa generosa y flaca. Alma quijotesca, si las hubo; alma traspasada por la devoradora vocación de enderezar entuertos, desfacer agravios y limpiar el mundo de malandrines y follones. Tocando a esta condición, ponemos la mano en el fondo del carácter; en el rasgo maestro y significativo que, consertándose con aquel otro, no menos esencial, de la pasión del decir hermoso y pulcro, diseñan, como el pertil de una medalla, el relieve de la personalidad».

Hasta aquí, Rodó.

La investigación del género de escritor a que perteneció Montalvo es tanto más necesaria, pues que ejerció y sigue ejerciendo una inmensa influencia en la literatura política del país, y solamente, cuando se pueda fijar el contenido ideológico de la literatura de Montalvo, se podrá apreciar también la intensidad de su espíritu de luchador, la eficiencia de su pensamiento constructivo, la responsabilidad de sus errores o sus aciertos como político, y sobre todo, como político de acción.

Y no se alarmen prematuramente quienes juzguen un atrevimiento discutir siquiera los quilates de la obra de Montalvo, ya que es posible anticiparles que sin embargo de las fallas que pueda tener, como obra humana al fin, son tantas y tan excelsas las fasetas de la joya literaria de Montalvo, que eliminando al filósofo, que no pretendió serlo, queda el acervo del escritor político, «el pensador fracmentario y militante a que aplicamos el nombre de luchador», y sobre todo el inimitable prosista, el cincelador del idioma, que, como los monjes del Renacimiento, labró las filigranas de su propio cáliz en la serenidad del retiro, para luego brindarnos en él, el vino generoso de su estilo arcaico.

II

¿Cuáles son las ideas políticas fundamentales que vertió Montalvo en su literatura, en consonancia con el ambiente de su época?

Decir que la ideología montalvina fué la que se deriva del liberalismo del Siglo XVIII, procedente de la Revolución Francesa, creadora de todo un ciclo de defensa de un individualismo férreo sería condensar en la simplicidad de una afirmación, el contenido complejo de una época histórico-política, plena de realizaciones, pero también no exenta de fracasos.

Sería mejor que en el paralelismo de los hechos históricos nacionales cotejados con la agitación ideológica del apostolado libertario, observemos si el ambiente político de la época de Montalvo tenía ya todo el calor de humanidad indispensable para que las ideas liberales germinen, o si el ambiente era aún refractario, y por lo mismo desigual el éxito del sembrador. ¿Fué la voz de Montalvo un clamor en el desierto, o imprimió una corriente espiritual engendradora de profundos hechos históricos? Fué un revolucionario en el significado esencial de esta palabra, o un soñador, quizá un gran iluso político, que destruyó sin querer lo que precisamente trataba de conquistar y organizar?

Prescindimos de la discusión un tanto retórica, que averigua si la Revolución creadora de la Independencia norteame-

ricana, primeramente; de la Declaración de los Derechos del Hombre, después; y por estas dos influencias, de la independencia de las colonias de España en América, tuvo su gérmen en ésta o en aquélla latitud geográfica, pues que sin la filosofía de los enciclopedistas, creadora del individualismo, o sea, de la ideología liberal, la Revolución no habría sido posible en el tiempo ni en el espacio, ni en Francia ni en otro país, y es preciso aceptar entonces el hecho histórico, —el triunfo de los ideales liberales en América— al finalizar la guerra de la independencia, como una realidad política.

Pero la misma guerra de la independencia, compleja en sus motivos y desigual en sus resultados prácticos, planteó al finalizar, las más graves cuestiones a la consideración de Bolívar y de los otros creadores de estas nacionalidades.

Planteó ante todo una confusión ideológica desconcertante en la adopción de la forma de gobierno: ¿monarquía o república?, lo que significa que el individualismo liberal tenía que enfrentarse aún en estos países con el regalismo de la clase aristocrática prevaleciente, sin embargo de los triunfos resonantes de Bolívar, criollo aristócrata y dueño de un rico patrimonio territorial, al que en primer término, la clase amenazada por la implantación de las reformas democráticas, le ofreció una corona de rey. Bolívar triunfante de la tutela española, triunfó doblemente cuando desechó hasta la sombra de un dominio de clase aristocrática, organizada en sistema de gobernación imperial.

Y si Bolívar pudo preconizar e implantar la república, como el tipo de gobierno que convenía a los pueblos independizados por su espada, se encontró frente a una interrogación mucho más grave que la de los que le tentaron con una corona. Bolívar pudo improvisar generales para la guerra, pero, ¿cómo improvisar lo que no es improvisable, los políticos, los estadistas para gobernar? Esta fué la gran tragedia de la creación bolivariana. Y sucedió lo que tenía que suceder, los generales triunfadores se repartieron el botín de guerra, y las nacionalidades fueron sojuzgadas por una nueva clase dominante, la clase militar.

Mas, como si no fuese suficiente la existencia de dos clases sociales poderosas, el *godismo,* llamada así la aristocracia criolla latifundista, y, el *militarismo prócer* omnipotente, prevaleció con fuerza incontrastable el *clero,* eterno aliado de todos los despotismos, y con la amalgama de estas tres cas-

tas, se organizó la oligarquía gobernante, que por otra parte aceptaba en principio, pero nada más que en principio, los postulados libertarios de la Revolución Francesa, creadora y amparadora en definitiva de la burguesía, la poderosa clase social, que en tres siglos mantiene en sus manos y a su arbitrio la economía del mundo, base precisa de la política, o sea del arte y la ciencia de gobernar. Solamente que la burguesía es la creadora de un sistema de gobierno amparador exclusivo de sus provechos en el poder y fuera de él. La complicidad del clero con la clase gobernante, hizo de la cuestión religiosa un antifaz —y sigue siéndolo— para defender los intereses de la clase gobernante, ligada, lo repito, a la clase sacerdotal también gobernante.

Frente a estas castas preponderantes en el gobierno de los pueblos, se ha desarrollado el programa mínimo de la élite liberal, con suerte variadísima y pintoresca.

Y así es como el General Juan José Flores, prócer de la Independencia, afirmó su personalidad política entroncando con la aristocracia criolla, y tras la búsqueda inescrupulosa de riqueza, concluyó por apoderarse de la antigua Presidencia de Quito, desmembrándola de Colombia la Grande, el sueño republicano y generoso de Bolívar.

Montalvo nació en 1832, es decir en los albores de la fundación de la República, y cuando en 1857 hace su primera aparición como escritor, colaborando en «La Democracia», periódico de la Presidencia del General Urbina, ya la historia del Ecuador la había hecho el floreanismo rapaz y exótico; el Presidente Rocafuerte que llegó al Poder por sobre la sangre de Miñarica, había logrado reivindicar su crédito político con sus actos acertados de estadista; el marcismo había asomado en el horizonte patrio como una epifanía nacionalista con Roca, para eclipsarse pronto con Noboa, ennegrecerse con Urbina y desaparecer en el turbión de la anarquía con Robles. En este momento histórico, y cuando surge del caos la figura genial y despótica de García Moreno, regresa de Europa don Juan Montalvo, y al ser testigo presencial del acto último de ese sainete canallezco del General Guillermo Franco, consumador del Tratado de Mapasingue, viciado de traición y dolo, Montalvo dispara al campamento vencedor garciano la primera flecha con su nombre, y queda así desde ese instante iniciado el duelo a muerte entre el tribuno de la

democracia y el captador del poder civil, que luego hubo de convertirlo en un poder teocrático.

El ambiente político que encontró Montalvo a su regreso de Europa estaba saturado de militarismo, de clericalismo y de despotismo, en tal extremo, que el país se asfixiaba.

No existieron propiamente partidos políticos hasta la llegada de García Moreno al poder, quien hizo la división profunda con la creación del partido clerical. Floreanos y marcistas eran ante todo católicos. El mismo Rocafuerte y aún el expulsador de los jesuítas, el General Urbina, significaban su liberalismo por un anticlericalismo explicable, por la preponderancia del clero en la vida de la República, pero en el fondo existía el liberalismo-católico, del que no quedó exento ni el mismo don Juan Montalvo.

«Si, juzgado dentro del ambiente social contra el que reaccionó, fué Montalvo un radical y un rebelde, dice Rodó en su estudio citado, nos lo parece mucho menos cuando le consideramos en relación al modo de pensar que, en su propio tiempo, prevalecía allí donde llegaban sin obstáculo las corrientes del mundo. Su programa liberal, más que a difundir ideas que labrasen en las creencias y los sentimientos religiosos, se dirigió a fulminar la realidad viva y concreta de la intolerancia erigida en fuerza política. No fué Montalvo, continúa Rodó en el sentido en que lo fué Bilbao, un revolucionario de las ideas, venido a remover en sus mismos fundamentos la conciencia de una generación, franqueando el paso a filosofías de abierta independencia. Montalvo, más que en la doctrina, más que en el dogma, que nunca combatió de frente, se encarnizó en el hecho de la degeneración de la piedad, como sustentáculo de la tiranía y como máscara social de vicios y de bajas pasiones; y no sólo dejó a salvo, en su tradicional integridad, la fe religiosa, sino que, en mucha parte, desenvolvió su propaganda en son de vindicta y desagravio por la pureza de esa fe. Porque, con cierta vaguedad y libre arranque le tuvieron siempre fuera de confesión determinada, y Montalvo era creyente cristiano; nunca ultrapasó los límites de aquel inocente liberalismo que se compadecía, en nuestros padres, con la propia calificación de *católico,* y sentía con intenso fervor la religiosidad y la moral evangélicas, que en más de una vez fijó en su pluma en rasgos de indeleble unción».

Pasma en verdad la penetración de Rodó en la conciencia histórica de la nacionalidad ecuatoriana, a tal punto, que

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

su estudio sobre Montalvo, tendrá que ser incorporado entre los documentos más precisos que se invoquen para la formación de juicios certeros. La propaganda del clero contra Montalvo sólo es un indice de la mentalidad político-religiosa del clericalismo intransigente en el Ecuador, y nunca un testimonio de la heregía de Montalvo.

Mas bien podría afirmarse que en la iniciación de la República flotaba un vago sentimiento antireligioso en el núcleo que constituia «El Quiteño Libre». El Coronel Hall, mandado asesinar por Flores, don Pedro Moncayo, y los Generales Matheu, Sáenz, Writht, pertenecian quizá a ese masonismo de la independencia al que también fueran afiliados Bolívar y Sucre; pero aún en esa época, y en la marcista, lo que se puede notar es un profundo anticlericalismo, comprensible en los hombres que aceptaron los postulados de la Revolución Francesa que fué anticlerical, como bases de la moralidad republicana; y sobre todo; porque anticlericalismo era también sinónimo de independencia, pues vencido el poder civil de España en América, quedaba la acción clerical vinculada al godismo criollo, como el fermento de la reacción política antirepublicana en buena parte, y como corrupción innegable de las costumbres familiares. No sólo en las Memorias Secretas de Jorge Juan y Ulloa se documenta estos aspectos, sino que en la Historia General del Ecuador de González Suárez se ha impreso la prueba definitiva del por qué del anticlericalismo de los liberales-católicos, y aún de los más ascendrados católicos como García Moreno. De suerte que el anticlericalismo de Montalvo, más que expresión ideológica liberal, es llanamente un sentimiento de reacción espiritual contra las corrupciones de los servidores de la Iglesia.

III

Queda en pie, estudiado el ambiente político en que actuó Montalvo, la interrogación fundamental. ¿Cuáles son las ideas básicas del apostolado de Montalvo?

La defensa del liberalismo, la defensa de los derechos individuales del hombre, y sobre todos los derechos, la defen-

sa de la libertad ciudadana. He aquí una muestra del criterio de la época de Montalvo acerca del liberalismo y de los partidos políticos.

«Parece invención moderna, dice Montalvo en «El Regenerador» esto de llamar liberales a los que impulsan al género humano hacia el progreso representado por el adelanto físico y moral, y conservadores a los que se oponen a él, creídos de que cumplen con lo que manda Dios, o cometiendo por malicia el grave error con el cual tanto perjudican a sus semejantes».

. . . . . .

«Tiberio Graco ofreciendo en lo alto del Capitolio la libertad del pueblo, es liberal: los desenviros repartiéndose entre ellos los despojos de Roma, teniendo asida la cadena con que le arrastraran por las oscuras regiones de la servidumbre, son conservadores. Estos necesitan un horrible crimen, crimen sublime, crimen santo de un viejo tribuno, para aflojar esos eslabones. Virginia muere a manos de su padre por la honra y la virtud; y el puñal que abre esas entrañas vírgenes restituye la libertad de su patria. La muchacha Virginia y su santo matador son liberales. Liberal es Lucrecia, liberal Junio Bruto; los Tarquinos son conservadores».

. . . . . .

«El malestar de las repúblicas sudamericanas consiste, dice Montalvo, no tanto en sus malas leyes, cuanto en que las buenas no son obedecidas, y en que el Ejecutivo tiene por ellas mismas facultades exorbitantes, y cuando no las tiene se las arroga de mano poderosa. La violación de una ley es un paso hacia la tiranía; y yo no la sufriría sino cuando el primer magistrado pudiese hacer este juramento: Juro que he salvado a la patria. Pero entendámonos; salvar la patria, es salvarla verdaderamente; cosa que la comprendemos bien, si sabemos lo que es la *Patria.* En estas nacionillas de *partidos* cada cual llama patria a su poder y su provecho: patria es el mando, patria es el sueldo, patria las bayonetas, patria el *partido.* Una fracción de hombres conspira, y con las armas en la mano se lanzan a derrocar al gobierno: van a salvar la patria. El gobierno es más fuer-te, extermina a los discidentes: salvó la patria. Los que mandan ya no mandan, los que vivieron de las rentas del Estado, ya no viven de ellas: ¡Pobre Patria! está en ruina la patria. Los que mandan actualmente se engordan como lechoncillos, bien co-

midos y bebidos, bien cuidados por su propio anhelo: la patria va bien ¡qué buena patria!»

. . . . . .

¿Montalvo traduce irónicamente en estos párrafos de su prosa castiza, la mentalidad de su tiempo?

Ese liberalismo no es el liberalismo anatematizado en el *Syllabus,* el liberalismo sectario, sino el liberalismo que se define como un lírico amor a la libertad, por amor al progreso!

Y los *partidos* no representan las fuerzas vivas de la vitalidad del país, capaces de atropellar la tradición, si es un obstáculo para la evolución de las ideas libertarias, o de ir a la revolución para imponerlas; si no el partido de los que están en el poder o de los que lo combaten para captarlo después. Desde luego, ese estado embrionario de los partidos políticos lo confirma la historia.

«Desde 1852, año en que Urbina fué elevado Presidente de la República, no hubo en el Ecuador sino dos partidos políticos: el urbinista o *ministerial,* y el liberal o *oposicionista,* afirma don Antonio Borrero, en su famoso libro «Refutación» al Padre Berthe, y continúa así. Los patriotas, es decir los conservadores de que habla el P. Berthe, no existían en el Ecuador, salvo que demos ese nombre a los floreanos, que, como recién derrotados, no podían tomar cartas en política. García Moreno tampoco era conservador en esa época: él había sido revolucionario y hasta radical bajo el Gobierno de Flores, época en que llamaba fanáticos a los que sostenían que el derecho de Patronato no era inherente a la Nación; furioso oposicionista y hasta demagogo, bajo el Gobierno de Roca; e infatigable revolucionario, bajo el Gobierno de Urbina. Su nombramiento de Alcalde Municipal de Quito y de Rector de la Universidad, fué obra de los *liberales,* es decir, de los partidarios de Gómez de la Torre.—En el tiempo de que venimos hablando, servían a Urbina y después sirvieron a Robles, muchos de los que posteriormente, sirvieron a García Moreno y se llamaban conservadores. García Moreno tuvo en su servicio, en los diversos ramos del poder, no sólo a los amigos políticos de Urbina, sino también a sus íntimos y confidentes».

Crear un pensamiento político liberal de una profundidad que arraige en la entraña de la nacionalidad, se proponía Montalvo al ironizar con ese estado de cosas que él describe como la política del oportunismo. Cimentar una demo-

cracia sobre la base inconmovible de la virtud, significaba su combatir implacable contra los abusos del poder. Fertilizar la agria tierra nada propicia para la cimiente libertaria, quería con la tenacidad de su prédica y el ejemplo de su vida austera.

Si logró concitarse el odio de García Moreno, de Urbina, de Veintimilla, de Borrero; si para fustigar y fulminar la administración de esos Presidentes escribió sus libros inmortales, «El Cosmopolita», «Las Catilinarias», «El Regenerador»; si para herir en lo vivo al clericalismo desató el rayo de su indignación en «Mercurial Eclesiástica», si pudo interesar, agitar y embrabecer la opinión de su tiempo, y todo esto lo hizo en nombre del liberalismo, qué importa que no sea Montalvo el creador de un sistema filosófico, qué importa que su pensamiento político fracmentario no haya alcanzado la hondura que le señale como ideólogo, pero sí como luchador invencible?

Montalvo fué un precursor del liberalismo genuino. Y es preciso considerar que si hoy juzga la crítica que su liberalismo fué de ese liberalismo-católico, que tiene en don Pedro Carbo su símbolo, y que supervive hasta la generación del NOVENTA Y CINCO, no hay que olvidar, que así y todo, fué el blanco de la calumnia y de la injuria, y un proscrito de su Patria ¿habría sido posible en esa época la propaganda de un liberalismo sectario, jacobino?

A este propósito, el Dr. Alfredo Baquerizo Moreno en un prólogo a la publicación de un puñado de cartas insustanciales de Montalvo, editadas en Cuenca, nos recuerda: «Pude conocerle (a don Juan Montalvo) a su vuelta de Ipiales. Le ví entrar en la Capital con escogido y corto acompañamiento de sus amigos, sobre un caballo negro de buena estampa, con sombrero alto y blando de paño, cual solía llevarlo en sus frecuentes paseos hacia las afueras de la ciudad y botas de charol con espolines de plata. La figura, la misma que nos es familiar. Y comenzó entonces el ir y venir de una chismografía malévola. Un desagradecido de más de la marca, altanero y sobervio que todo lo veía para abajo, un sujeto de pretenciones y exigencias inauditas. Se hablaba y ponderaba de ciertos regalos devueltos desdeñosamente, de su heregía; de su pluma; de su furor y sus ataques contra la Iglesia, contra García Moreno y los suyos, de modo y forma todo ello, que al rededor de su nombre y su per-

sona había una leyenda que crecía siempre con recelos y temores, una leyenda de vivas y despiertas odiosidades que tendía a dejarlo en uno como aislamiento premeditado».

IV

Y llegamos al punto preciso de la investigación, a la faseta luminosa de la obra de Montalvo, a la contemplación de su carácter de luchador, de agitador de ideas, de sembrador de tempestades.

El ambiente de la época histórica a la que se refiere el Dr. Baquerizo Moreno, con ser en verdad hostil, contenía en plenitud las posibilidades que puede desear un político de acción, para que el verbo se haga carne, para plasmar sobre la tierra fecundada por la idea, una nueva actitud estatal, una organización de gobierno concebida en un programa político que sintetice las aspiraciones de un pueblo en un momento dado. Revisemos rápidamente la acción política sustancial de Montalvo.

Dicen que cuando Montalvo supo en Ipiales el asesinato de García Moreno exclamó solemne: «Mi pluma lo mató». Esta es la leyenda, pero Montalvo en ninguna de sus obras escritas después del 6 de Agosto repite, ni aún en forma velada, mayormente con el desenfado que le es peculiar, su participación intelectual en aquel crimen.

Contrariamente, cuando recuerda a su poderoso adversario, es para reconocer sus méritos y aún para dolerse de su eliminación. Y es que Montalvo no pudo haber desconocido que en la tramoya de aquel drama sangriento, los jóvenes liberales que fueron llevados al escenario, resultaron en el proceso simples marionetas puestos allí para cargar con una complicidad, pues los hilos de la conspiración estaban en las manos de uno de los Ministros de García Moreno que aspiraba al poder, y la inquina de Rayo y el candor tiranicida de los ilusos jóvenes liberales sólo se utilizó hábil y siniestramente, no para escarmentar una tiranía, como dice en su literatura política Montalvo, sino para escalar el poder, con un crimen inútil. La declaración rotunda sobre la res

ponsabilidad conservadora de ese crimen, la concreta Don Miguel Valverde, en su libro «Anécdotas de mi Vida».

«A boca llena y de mil amores llamaba yo tirano a García Moreno, dice Montalvo en las «Catilinarias»; hay en este adjetivo uno como título: la grandeza de la especie humana, en sombra vaga, comparece entre las maldades y los crímenes del hombre fuerte y desgraciado a quien el mundo da esa denominación». «Hablando de nosotros, achicándonos, descendiendo a la órbita como un arito donde giran nuestros hombres y nuestras cosas, podemos decir que don Gabriel García Moreno fué tirano, continúa Montalvo: inteligencia, audacia, ímpetu; sus acciones atroces fueron siempre consumadas con admirable franqueza; adoraba al verdugo, pero aborrecía al asesino; su altar era el cadalso, y rendía culto público a sus dioses, que estaban allí danzando, para embelezo de su alto sacerdote. Ambicioso, muy ambicioso, de mando, poder, predominio; inverecundo salteador de las rentas públicas, codicioso ruin que se apodera de todo sin mirar en nada, nó».—«Ignacio Veintimilla no ha sido ni será jamás tirano: la mengua de su cerebro es tal, que no va gran trecho de él a un bruto. Su corazón no late; se revuelca en un montón de cieno. Sus pasiones son las bajas, las insanas; sus ímpetus, los de la materia corrompida e impulsada por el demonio. El primero sobervia, el segundo avaricia, el tercero lujuria, el cuarto ira, el quinto gula, el sexto envidia, el séptimo pereza: esta es la caparazón de esa carne que se llama Ignacio Veintimilla», concluye Montalvo el panfletario.

Y así es como recordaba Montalvo a García Moreno.

De regreso de Ipiales, consumada la muerte de García Moreno, se afirma que Borrero le ofreció un Ministerio a Montalvo y que él lo rehusó. Pero es lo cierto que su divergencia personal con Borrero, aparte del punto doctrinario sobre la no derogación de la Constitución garciana del Sesenta y Nueve, la relata así Montalvo en «El Regenerador»: «Ese hombre sin talento ni conciencia (Borrero), sin formalidad ni pundonor se perdió por una bellaquería. Se convino conmigo en nombrar Ministro a don Pedro Carbo. «Con esto se salva Ud. de la revolución, le dije: los liberales tendrán una prenda y los guayaquileños quedarán satisfechos».—«Cree Ud. en revolución?» me dijo como con ironía.—«Estoy seguro de ello», repliqué. Tuvo miedo el Presidente y me

dijo: «Proponga Ud. por la imprenta la combinación, y yo extenderé el nombramiento». Propuse la combinación; él extendió el nombramiento.....en otra persona adversa al Partido Liberal».

Lo que sí fué positivo es que sinembargo de ser elegido Diputado por Esmeraldas para la Convención de Ambato que designó a Veintimilla Presidente, no quiso concurrir don Juan Montalvo, ¿por qué?

«¿Qué papel sería el nuestro en la Convención de don José de Urbina?, dice Montalvo en «El Regenerador». Papel triste, miserable: y luego, por recompensa el qué dirán del porvenir: Montalvo se convino con la boca de los cañones..... ¿Esto es lo que exigís de nosotros, oh amigos imprudentes? La valerosa provincia que ha llevado a cima su propósito contra los esfuerzos de un gobierno autoritario, merece nuestra estimación y posee nuestra gratitud; de esto a sacrificarnos al verdadero descrédito, confesad que hay alguna diferencia. «Darnos a luz», ¿para qué? Vale más que nadie sepa nuestro nombre: la oscuridad es un mundo feliz donde modestia e insignificancia van hilando los días tranquilos de los que nada son y nada quieren. Aún cuando lo pudiéramos, no ansiáramos por *darnos a luz* entre vosotros injustos y duros compatriotas: silencio y olvido son coronas sin espinas».

Cuenta Montalvo en «Las Catilinarias» que: «Un viejo llamado José María Urvina, mandó suplicarme un día le hiciese el favor de ir a su casa. Los años tienen facultades que los hombres de buena crianza no ponen en duda.—«Juan, me dijo el vejarro consabido, el Capitán de Fragata, la fragata aquella de puntas, Juan, es preciso que lo arreglemos todo: quiero estar acorde con Ud. Veintimilla necesita la cooperación de buenos liberales».—«Mi cooperación a un traidor que, hecho apenas el pronunciamiento liberal, corre a ponerlo en manos de los jesuítas?, contesté subiéndomele a las barbas; un cobarde que va a solicitar amparo y certificados favorables a los obispos, porque se imagina que sin ellos nadie puede salir bien? Ud. mismo, Ud. me ha referido poco há los términos que oyó de sus labios: «General, no tenga Ud. cuidado, los jesuítas están conmigo».—¿Y solicita Ud. mi cooperación para un embustero inepto como ése, que no sabe lo que hace?—«Eso es así, replicó el viejo mansamente; a mí, a mí me dijo lo de los jesuítas; me lo dijo».—«Mi cooperación a un infame cuyo primer acto administrativo es defraudar a la República en más de

cincuenta mil pesos?».—«¿De qué modo?», preguntó el viejo.—«Haciendo traer de New York mil fusiles de pacotilla, dije, por ciento veinte mil pesos. La ineptitud, quizá hubiese tolerado yo a ese pícaro; su prurito por las cosas ilícitas, ¡nó! Yo no soy de la liga, ni mi revolución ha sido ésta. Hoy mismo sale a luz un escrito mío, cuyo fin es poner a un lado a ese perverso».—«¡Eso no puede ser!, gritó el vejezuelo esforzándose, pálido y trémulo ahora: «Veintimilla está ahora limpio como una patena»; «limpio como Ud.», dije para mí, y salí todo inflamado. Al día siguiente iba yo navegando por el Océano Pacífico al más horroroso de mis destierros».

En la oposición contra García Moreano, en la oposición contra Borrero, en la oposición contra Veintimilla, sus libros «El Cosmopolita», «El Regenerador» y «Las Catilinarias», son un modelo de elocuencia tribunicia, restalla en ellos la invectiva con resplandores de incendio. Justo en sus recriminaciones casi siempre, celoso de la verdad en todo instante, más por esta su permanente oposición, le acusaron sus compatriotas. Y Montalvo respondió: «El cargo que los habladores sin reflexión me hacen de continuó es, que combato a todos los gobiernos; pero en verdad no he combatido sino a uno toda la vida, este es el de García Moreno encarnado en todos los malos gobernantes que han tenido el poder en la mano, ya en vida, ya en muerte de ese hombre singular. Si desde que estoy combatiendo al Gobierno ha variado el Régimen político un instante siquiera; si habiendo yo conseguido plantear las doctrinas que profeso he hecho oposición a un gobierno amigo, por veleidad e inconsecuencia, sería un cargo decir que combato a todos los gobiernos; pero si estoy persiguiendo el mismo fin de revolución en revolución, sin desviarme un punto de mis principios y mis planes, ¿cómo no he de combatir a los que nos hacen traición, como Borrero, y llevan adelante el despotismo y la tiranía de García Moreno?».

Habla Montalvo de sus principios y su planes políticos. Naturalmente de sus principios liberales y de que llegue el Liberalismo al poder para implantarlos.

¿O es que maduraba Montalvo el plan de ser Presidente de la República? No conozco ningún documento que confirme esta sospecha ya formulada. Ha sido una convicción nacional el desinterés político absoluto de Montalvo.

Es verdad que en «El Regenerador» reproduce Montalvo esta parte de una publicación hecha en Colombia: «Don Jua

Montalvo dice, a quien le va a reventar la hiel, sino es Presidente, botando a Veintimilia»; pero Montalvo juzga a línea seguida que esta afirmación contiene un «insulto inmerecido». Y más adelante dice: «Si conviniera yo en echar tierra a mis antecedentes, volverle la espalda a esa deidad hermosa, mi patrona, que llamo libertad, y dejar la causa de los pueblos *por la de las personas,* fuera, ciertamente, hompre de juicio; pero de juicio negro, corrompido. Déjenme mi locura; locura antigua, habitual, conocida: nací con ella, con ella he de morir. Yo no lo quiero todo para mi, nada para los demás: soy loco. Yo pienso que cuarteles son para soldados, colegios para estudiantes: soy loco. Quiero escuelas para niños, planteles de educación para los jóvenes, universidades para los doctores: soy loco. Trabajo para la reparación de las virtudes, persigo los vicios, me estrello contra los crímenes: soy loco. Vierto lágrimas para las miserias humanas, las ridiculeces de los hombres me causan risa, sus necedades me enfadan, sus maldades me enfurecen: soy loco. Anhelo por la paz y el orden en medio de las luces, la paz y el orden en medio de la tempestad; soy loco. *Mi gobierno,* el gobierno de mis sinpatías, es el ilustrado, el justo, el digno, el protector, el paternal: soy loco».

¿Es éste, acaso, un programa de gobierno de Montalvo?

A mayor abundamiento. Si Montalvo hubiese sido un ambicioso del poder, y a ese fin encaminara sus energías de luchador. la ocasión se le presentó propicia, cuando en 1877 le escribió desde el Carchi don Nicanor Arellano Hierro, comunicándole el ofrecimiento que le hacía el Coronel colombiano Apolinario Mutis, de derrivar al Gobierno, para implantar en él al verdadero liberalismo.—«Dígale, respondió Montalvo, que el último lugar entre los ecuatorianos me convendría más que el primero, si éste lo había yo de deber a armas extranjeras; que no solamente toleraré a Veintemilla, si fuere necesario, sino también consentiría en la resurrección de García Moreno, si fuese posible, antes que hacer traición a mi patria». («El Regenerador»).

Finalmente, cuando la guerra civil llamada de la Restauración, Montalvo se hallaba en Europa, y como la acción del liberalismo acaudillada por Alfaro fuera prepotente y capaz de imponer un gobierno liberal, derrocado que fuera Veintemilla, los admiradores de Montalvo le llamaban con insistencia, a fin de que asumiera la dirección política del

movimiento liberal. Y Montalvo contestó, «Ojalá llegara yo a tiempo para coger allí al malhechor: la horca quedaría de ejemplo para malvados de ese linaje. Mucho temo que Alfaro se deje influir por su corazón de madre. Yo me embarcaré el 2 de junio, si en este mes llega la letra». (Isaac J. Barrera.— «Epistolario de Montalvo».—Quito, 1927).

Y como se le comunicara la preponderancia conservadora después de la derrota de Veintemilla en Guayaquil, escribió: «Yo nunca dudé del resultado que ha tenido la revolución. A Eloy le sobran las virtudes del soldado y el héroe, pero le faltan los defectos del hombre de Estado, el político; defectos sin los cuales no hay triunfo para las buenas causas ni los hombres de virtud; defectos que son las grandes y nobles prendas de las naciones que caen en manos de los hombres bien intencionados, cuando la providencia quiere sacarlos en paz y a salvo. A nuestro don Pedro (Carbo) le propondremos al Pontífice Romano para su canonización; pero, por Dios, no le molesten ustedes otra vez encargándole una revolución. ¿Cuándo, cuándo saldremos de ese caos sin el ímpetu y la temeridad? Ese «no conviene» de los sesudos será la perpetua ruina de los liberales. (Carta publicada en la Revista «Entelequia» de Quito).

Pero como se le inculpara a Montalvo que por su prescindencia de la política activa se perdió la gran ocasión de que el liberalismo asuma el poder, después de la derrota de Veintimilla, ya iracundo contestó: «Alfaro me escribía, me comunicaba todo, pero en nada estaba de acuerdo conmigo: no se equivoquen Uds. Un sesudo cualquiera les conviene más que yo; y, como Ud. sabrá, Javier (Salazar) fué quien le dictó la política que siguió en Guayaquil. Digo que Javier hizo nombrar a don Pedro Rancio, Jefe Supremo; y que esto fué lo que todo lo echó a perder. Hallándome yo presente, no dudo que Alfaro se hubiera dejado guiar por mí; pero lejos de hacerme invitación ninguna, eché de ver que por allá no deseaban sino mi ausencia. El motivo que alegaba Alfaro para esto era muy noble y patriótico: decía que quería que yo no fuese responsable de *los horrores* que iban a suceder, *para que los ecuatorianos tengan uno a quien volver los ojos.* ¿Qué pude yo haber hecho? Patriotismo me sobraba; pero no podía yo ofrecerme como hombre necesario, cuando los de allá no pensaban así. Todo cargo que me hagan Uds. a este respecto será injusto. Alfaro se equivocó solamente cuando

pensó que la guerra y la política son una misma cosa. El es un héroe; pero está lejos de ser un hombre de Estado. Cuantas veces caiga en manos de los sesudos, o digamos más bien, cuantas veces se ponga en esas manos, saldrá mal. En vez de hacerme a mí esos cargos, ¿por qué no los hacen ustedes a él? A él y a los de Guayaquil deben Uds. escribirles. Embelezados en su don Pedro Rancio, y encantados con él, éstos jamás verán el hombre que necesitan. Supo Ud. que el viejo funesto le negó toda cooperación a Alfaro?». («Epistolario» citado).

Sin embargo su concepto sobre Alfaro lo rectifica cuando en cartas posteriores reclama para Alfaro, los votos liberales de la Asamblea, cuando se eligió a Caamaño, Presidente de la República.

Y el tiempo se ha encargado por su parte de decirnos que Alfaro fué todo un estadista, con personalidad propia en la historia.

V

Con estos antecedentes de la historia y la crítica documentados, ya es posible fijar con exactitud la personalidad política de Montalvo y apreciar su obra con justicia.

Montalvo fué un revolucionario que incendió la atmósfera política de su tiempo con los relámpagos de sus admoniciones, y creó la posibilidad de un partido liberal, aunque sea con el reato de un catolicismo circunstancial, más formulista que ortodoxo.

De la nebulosa libertaria engendrada por el enciclopedismo, del anticlericalismo resultante de un afán de independencia que trascendió de lo político a lo religioso, se formó un libre pensamiento que interrogó sin temor a la propia conciencia esclavizada, y luego a la conciencia social y política subyugada por el gamonalismo, el clericalismo y el militarismo, la trilogía que aún conspira por la captación permanente del poder, en la invocación de privilegios, felizmente vulnerados ya por la revolución social en marcha. Sin la base del liberalismo como garantía de los hechos individuales, imposible el paso adelante en las reivincicaciones sociales de los pueblos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El plan político de Montalvo se concretó hacia una aspiración única: la hegemonía del liberalismo en el poder, y por eso su enojo olímpico contra Urbina, contra Veintemilla, contra Borrero, defraudadores de las esperanzas de un partido que ansiaba por la llegada de su caudillo auténtico.

Y la gran pasión por la libertad, esencia sutil que vivificó ese liberalismo místico de Pedro Carbo, el inmaculado, y el liberalismo anticlerical de Montalvo, creó la irreconciliación con García Moreno, reencarnación de un inquisidor imposible en un siglo creador de las democracias libertarias.

Por eso su desdén absoluto por lo que significaba una prebenda o el ejercicio de una función rutinaria de la administración; por eso su cuidado nimio para no limar las aristas de su armadura de luchador en las resistencias innevitables que trae consigo el ejercicio del Poder. Prefirió el aislamiento, sacrificó su ambición natural de hombre, para salvar su prestigio de escritor, la pureza de su apostolado.

De acceder Montalvo al querer de sus admiradores, habríamos registrado un ministro entre tantos de la burocracia estatal o colgado de un clavo una efigie presidencial más en los salones del Congreso, pero empañando la gloria de un luchador con la calumnia de los albañales en los que gruñe y se revuelca el oportunismo; o habríamos empujado al fracaso a un idealista que no acertó a exponer un sistema de reconstrucción política nacional o un plan concreto de reformas libertarias. No tendríamos a quien volver los ojos, sin temor de que la calumnia nos detenga en las justificaciones previas de los que han ejercido el poder.

En la época y en la hora en que apareció Montalvo en el escenario político se necesitaba urgentemente un agitador, una voz resonante que grite libertad, cuando la conciencia nacional se entorpecía en la servidumdre de un feudalismo más denso que el de hoy. Solamente que entonces como ahora, los pueblos se negaron a oír la verdad de su profeta.

«Se ha preguntado a alguien, dice don Miguel de Unamuno, en su prólogo a la última edición de «Las Catilinarias», qué es lo que habría podido hacer Montalvo a haber podido vivir sosegado en un Ecuador de libertad civil y de paz y de justicia?».

Habría podido ser el creador, respondemos, de un sistema filosófico, habría podido quintaesenciar en la alquimia formidable de su inteligencia un idearium sobre la política tropi-

cal, habría podido escribir ese libro «El Indio», con el que se proponía hacer llorar a la humanidad.

Mas su obra ingente de casticista, sus panfletos formidables en defensa de las libertades públicas, sus ensayos eruditos sobre temas variados, fueron escritos sobre un tambor de guerra o en el abandono de sus destierros, privado de los elementos de juicio, para ahondar en sistemas y pensamientos trascendentales.

Sin embargo, en la obra literaria de Montalvo palpitan los anhelos de un pueblo que aún sigue sufriendo y luchando por concluir con las servidumbres que le oprimen; y aunque la ideología libertaria de Montalvo ha envejecido un tanto, siguen siendo sus libros los inspiradores de la rebelión contra el despotismo, y son para la juventud la base para audaces avances en la investigación de las teorías libertarias.

Mas hay que fijar profundamente la atención en algo sustancial de las declaraciones de Montalvo, en el porqué de esa eterna lucha frente a todos los despotismos y en que ha consistido el fracaso de todas las revoluciones, con excepción de dos propiamente dichas, la Marcista y la del Noventa Cinco.

No he combatido sino un solo gobierno, al de García Moreno, reproducido en los malos gobernantes liberales o conservadores, anteriores o posteriores a este tirano, dice Montalvo; y agrega que de revolución en revolución perseguía sin desviarse un punto, el triunfo de sus principios y el de sus planes políticos que consolidarán el imperio de su diosa, de su patrona Libertad, en la República, con el resultado positivo de que su programa político romántico de buen gobierno, derrame al fin la felicidad sobre sus compatriotas.

Y en estas declaraciones de actitudes esenciales del tribuno de una democracia ideal, se descubre la carencia de base en toda la arquitectura política de Montalvo.

Olvida Montalvo que para que una revolución plasme con eficiencia, ha de ser revolución espiritual ante todo, derivada de las realidades de la vida social; ha de tomar carne y sustancia del dolor que produce la injusticia social, y ese dolor y esa injusticia se ha de mitigar, no con el simple cambio de decoración política sino transformando profundamente, radicalmente, la economía nacional con la socialización de la producción; y por las normas legales moldeadas sobre la realidad de la propia vida, y no por la lírica invocación de las

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ideas universales flotantes en el ambiente de cada época histórica. Por el olvido de estas realidades lo que pudo ser revolución se convirtió perpetuamente en motín.

Asombrado de la esterilidad de su esfuerzo y de la inutilidad del tiranicidio que se ha creído su obra, escribe Montalvo en las «Catilinarias».—«La muerte de García Moreno fué todo un acontecimiento; de su sangre debió haber brotado la libertad, y a su sepulcro debieron haber ido fracasadas sus cadenas. Muere, y el *pueblo libre, el pueblo rey,* Guayas heroico, se contenta con pasearse por las calles en pelotones inmensos dando voces sin sentido. ¿No fué ese el caso de la revolución? porqué no la proclamó? El cuerpo del tirano estaba bajo tierra; su alma intacta sobre su trono. El escritor, el agitador, el patriota, el hombre de la idea había hecho su deber; el pueblo no hizo el suyo. Que había de hacer..... sobre el cadáver del tirano el pueblo no halló apóstoles ni amigos si no fueron los ministros del tirano o cosa peor. En pueblo como éste ¿qué importaría que hubiese un hombre? «No hay un hombre», están diciendo a cada paso, por ofenderme, pues yo digo que no hay un pueblo en esa comarca».

En este instante de su fecunda producción literaria política es cuando Montalvo proclama una verdad trascendente: no hay un pueblo en la nacionalidad ecuatoriana, es decir, no hay una conciencia popular, pues si la hubiera, no se repetiría un espectáculo de la adhesión obrera y campesina a sus esplotadores, no se iría el proletariado de levita tras del gamonal, no se confundiría al amo con el gobernante, no se rindiera eterno homenaje a la trilogía en cuyo altar se ha derramado esterilmente tanta sangre, en tanto cuartelazo sin sentido, en el altar del gamonalismo, el clericalismo y el militarismo, ayer como hoy, y hoy como ayer, implacables mantenedores del feudalismo, absolutos dueños del país, con la complicidad de un pueblo que gime en la servidumbre, pero sin espíritu para transformar su situación; que carece de personalidad en la historia, porque se le mantiene sin posibilidades económicas para su liberación y en esto se funda el fracaso de toda revolución y la esterilidad de toda prédica libertaria. La conciencia despierta y viril de los pueblos forma su hombre, su gobernante, pues éste no es sino el resultado del civismo de los pueblos, o de la corrupción de los mismos.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN UTEQ

Nuestra historia es por esto una repetición monótona de acontecimientos intrascendentales en general, y la literatura política enfoca una sola actitud: la de vociferar más o menos bellamente contra los tiranos y las dictaduras, en una sinfonía de protestas, en un lirismo de reclamaciones perdidas en el vacío.

Es evidente que debemos a Montalvo esa actitud permanente de rebeldía, dañosa por sus excesos, y que sus obras suscitan la inquietud en nuestro espíritu, mas es deber nuestro complementar en la acción fecunda las palabras apostólicas del Maestro, y no equivocar al dictador con el logrero o la indisciplina con la oposición constructora.

Montalvo repite siempre la queja sobre la incomprensión de su tiempo, y murió en el convencimiento de la inutilidad de su obra de sembrador; y es evidente que si no triunfaba la Revolución del Noventa y Cinco, de la que él fué el creador y el profeta, su fracaso habría sido rotundo; pero si esa revolución salvó el crédito del político, los problemas confrontados no sólo se mantienen en pie, sino que hasta el basamento liberal está hoy en crisis.

De aquí que la celebración del centenario del nacimiento de Montalvo, en esta hora de profunda quiebra ideológica, tiene para el Ecuador el simbolismo de una renovación de propósitos, de un juramento ante el túmulo del Maestro, para consolidar su obra, para que de esta nacionalidad surja un pueblo en la plenitud de su conciencia libertaria.

Y no lo dudamos, sobre la tumba del Maestro han brotado ya las flores rojas que anuncian la proximidad de una nueva era histórica: la del triunfo de las reivindicaciones sociales en el Ecuador.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Profesor de Literatura de la Universidad Central,

Sr. Dn. Isaac J. Barrera.

GOETHE

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SCIENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

GOETHE

La Universidad Central del Ecuador viene estableciendo la hermosa costumbre de reunir a las personas que se interesan por todas las cuestiones del espíritu para hablar con ellas de las ideas que circulan por el mundo y de los hombres que han dicho su mensaje en el pasado o lo van diciendo para el porvenir. El mundo es una red de valores que son de gran importancia para la humanidad; la historia de los pueblos, como la historia de los pensamientos, no sigue un proceso aislado; es la marcha del hombre a la conquista de los más altos dones que se ha propuesto. Cuando rememoramos un acontecimiento o cuando recordamos a uno de esos hombres que fueron causa de tales acontecimientos, no hacemos sino celebrar las conquistas del espíritu y recordar con ánimo de tomar mayores alientos, aquellas etapas en que el lento caminar se convirtió en marcha victoriosa.

Una nueva consideración espiritual quiere poner hoy la Universidad, recordando el nombre de uno de los hombres más cabales, de un arquetipo, que por la plenitud de acción, por la energía creadora y por el don de meditación reconcentrada y de abierta euforia para los goces de la vida, se ha convertido en símbolo y en representación de afanes que todavía se mantienen y de inquietudes que perduran a través de los tiempos.

Al cumplirse cien años de la muerte del escritor alemán Juan Wolfgang Goethe han querido las naciones de civilización occidental recordar que este nombre representa no sola-

mente una gloria para la nación a la que pudo pertenecer, sino un jalón de progreso del espíritu humano; y, en Alemania, como en Francia, como en Estados Unidos del Norte de América y en las naciones Hispanoamericanas, se ha querido que este recuerdo revista caracteres de apoteosis.

Modestamente, también vamos a procurar que reviva la figura del gran Goethe ante nuestros ojos, recordando episodios de su vida y hablando de sus obras y del pensamiento eterno que de éllas se desprende.

I

HACE CIEN AÑOS

Era en la ciudad de Weimar el 22 de marzo de 1832. El hombre magnífico que había vivido 83 años de innegable juventud, asombrando a las generaciones y a los pueblos, oía al fin las palabras de su propia inquietud y se sentía enceguecer, aun cuando en su interior brillaba una luz clara, guía del trabajo, porque «sólo merece la libertad, lo mismo que la vida, quien se ve obligado a ganarla todos los días». Mucho había trabajado, pero había que hacer algo más. «¿Por ventura, he llegado a los ochenta años para hacer siempre lo mismo? Al contrario. Todos los días me esfuerzo por hacer algo distinto, por tener nuevos pensamientos que no me hagan fastidioso. Hay que transformarse y rejuvenecerse perpetuamente para no fosilizarse». Y tomaba un libro y miraba las blancas cuartillas que esperaban la huella de su pensamiento; pero la vida se le iba. Sentado en el sillón que le había acompañado en tantas meditaciones, vió salir el sol del 22 de marzo.—«¿A cuántos estamos?» «A 22, excelencia».—«Luego la primavera ha empezado»..... Su mirada se hundió en el vacío. El había sido el dueño de la primavera; muchos corazones palpitaron al unísono de su corazón lleno de amor; él amó la belleza y más aún la belleza encarnada en la mujer.—«No veis allá lejos, sobre aquel fondo sombrío, una bella cabeza de mujer, con bucles negros y tez magnífica?» Y languideció cerrando

los ojos. Cuando los abrió pidió que le acercaran a la ventana, porque quería «¡más luz!». Luego se hundió cómodamente en el lado izquierdo del sillón, y, expiró.

Cuando corrió la noticia de esta muerte, por Alemania y por el mundo, se sintió un gran estremecimiento, porque desaparecía el hombre representativo de la época, el conductor y el guía. «Los dioses se van, gritaba Heine; Goethe ha muerto. Murió el 22 de marzo de 1832; ese año significativo en que la tierra ha perdido sus más grandes ornamentos. Diríase que en ese año la muerte volvióse de repente aristócrata y que quiso distinguir a las notabilidades de la tierra, enviándolas juntas a la tumba. Tal vez ha querido fundar una selección allí en el reino de las sombras, y, en este caso, cumplió bien con su misión, o por el contrario, ¿quiso favorecer a la democracia y establecer la igualdad intelectual sepultando a los grandes? ¿Ha respetado a los reyes por insolencia? Ni un solo rey murió ese año. Los dioses se van; los reyes se quedan».

Aquel Goethe, pintado por el mismo Heine, quien sin embargo no siempre tuvo el suficiente respeto para el hombre, había llenado toda una época. Las celebridades europeas concurrían a su casa de Weimer a admirar a este dios, que tenía el aspecto del gran Júpiter y que reunía las cualidades de un Apolo a la gravedad meditativa de Palas. Goethe era un alemán representativo, de exterior imponente, de apariencia agradable y simpática; marchaba erguido «y su mirada era tranquila como la de un dios».

II

EL BURGUES DE FRANCFORT

Goethe era un burgués de Francfort. «Jamás debe uno enrojecer al recordar su origen, por modesto que sea», porque así como Saúl, hijo de Kis, salió a buscar el rebaño de su padre y se encontró con un reino, puede el hombre errante, lleno de aspiraciones, hallar la gloria que es un reino más du-

radero. Goethe fué el verdadero monarca de Alemania y sus orígenes se remontaban a un albéitar, a un sastre y a un mesonero.

Cuando Goethe habia vivido ya muchos años se puso a recordar los de la niñez y escribió esas Memorias que llevan el título de *Poesía y Realidad*. El escritor anota que nació bajo una constelación favorable. Y su vida probó que era verdad.

El padre de Goethe era un hombre adusto, que quería ardientemente hacer de su hijo lo que él mismo no habia podido ser, y con un programa rígido exigió de sus hijos que aprendieran cuanto fuera posible: latín, griego, hebreo, francés, inglés, italiano, historia, botánica, matemáticas, religión, dibujo, música. Goethe lo aprendía todo y su hermana Cornelia se atiborraba de gramática y se ejercitaba en tocar el piano hasta el agotamiento.

Al lado de este padre severo, de pocas palabras y exigente, se encontraba, por fortuna, la madre, una bella mujer sonriente y espiritual. Estaba también la abuela, a quien recordaba el poeta «como espíritu revestido de la formas de una hermosa mujer, alta, dulce, afable, benévola y siempre vestida de blanco». Después, en sus recuerdos no hay sino huellas de los dos amores que embargaron su vida: del amor al estudio y del amor a las mujeres.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Recorrer la vida de Goethe es conocer la vida de un hombre completo, una vida cual la quisiéramos todos, porque para todos hay aspectos que pudieran convenir; al lado de las grandiosas muestras de una inteligencia masculina, como la calificaba Emerson, están el artista, el poeta, el hombre de gusto, el de sociedad, el político, el hombre de acción y el soñador admirable. Por eso decía Eugenio D' Ors que era imposible hablar de Goethe tranquilamente, porque estorbaba una cosa dura de confesar, pero imposible de desconocer, la envidia. Todos quisiéramos parecernos al héroe de nuestra predilección, pero sin renunciar a nuestra propia personalidad; quisiéramos hablar como Demóstenes, escribir como Bocaccio, pintar como Leonardo; pero al tratarse de Goethe no quisiéramos ser como él, sino ser él.

Al parecer, la vida de Goethe es una permanente sublimación de sus pensamientos y un pausado recorrer de su propio destino. No hay un momento de vacilación en su vida: nació para cantar y el canto se convirtió en una segunda naturaleza,

que subyugaba con la viril espontaneidad con que brotaba de sus labios. Gran cazador de imágenes, lírico poderoso, dramaturgo admirable, novelista célebre, las obras fueron saliendo de su pluma, pero el autor no las dejaba correr con el abuso de su fluidez. Era fácil y abundante; pero exigente con sus propias obras, que las rehacía sin descanso, cuando no las condenaba al fuego, para escribirlas mejor.

Su padre, el consejero imperial Kaspar Goethe queria a toda costa que su hijo estudiara derecho y con este objeto le envió a la Universidad de Leipzig, en donde pasó de 1765 a 1768. Hizo los estudios con poco entusiasmo, pero continuó escribiendo incansablemente poesías pastorales, comedias y poemas épicos, que le pusieron en evidencia entre la juventud inteligente de su tiempo. Goethe era ya el hombre de las Musas.

Tenía sobre todo la facilidad de la adaptación, de manera de imponer su personalidad en los medios más adversos y de sacar enseñanzas y ventajas aún de los casos más difíciles. Hay que acordarse que este Goethe, que fué el soberano de la Europa intelectual de su tiempo, había nacido en una pequeña ciudad, que llamaríamos provinciana. Leipzig, ciudad universitaria daba la moda en el vestir y trataba de imponer cierta elegancia de lenguaje en la conversación. Goethe tuvo que abandonar los trajes que habia traído de la casa paterna para comprarse otros de mejor corte y de mejor gusto, que no atrajeran la sonrisa desdeñosa de las damas elegantes a las que era presentado. También tuvo que abandonar el lenguaje usado en la ciudad imperial para pulirlo a la moda de la ciudad universitaria, llenándola de palabras francesas de las que tanto uso se hacía por la buena sociedad alemana.

Pero los profesores universitarios le cansaron pronto y hay que decir también que no se encontraba muy a gusto en medio de la sociedad frivola de las jóvenes mundanas, «grupo peinado, rizado, dorado, parlanchín». Para muchas de estas damas, tampoco Goethe pasaba de ser un provinciano que no sabia bailar el minué ni jugar a los naipes. Y Goethe se entregó a la literatura con mayor fervor, cuanto más grandes habían sido sus decepciones universitarias y mundanas.

Esta es una circunstancia digna de notarse: de ninguna de las pruebas a las que la vida le supo someter salió Goethe sin llevarse algo en las manos. No miró impasible pasar los acontecimientos; todos fueron para él una enseñanza que le exigieron una prueba documentada. El despecho, la sole-

dad, la melancolía traducía en canciones y lieds llenos de fervor apasionado. Algunas veces sus versos encontraban el reparo de la crítica; pero en otras, que eran las más frecuentes, levantaban el entusiasmo de los lectores, traduciéndose para ellos en suave medicina de optimismo. A la juventud alemana de entonces le sucedía lo que más tarde al solitario de Ginebra. Amiel anotará en su diario: «Vuelto a mi casa he sentido la nostalgia de lo indefinible, la sed de la voluptuosidad, la inquietud del amor, el fastidio de mí mismo y de mi soledad, la acedia del claustro. La lectura de algunos lieds de Goethe no hace sino aguijonear este deseo de vida y este disgusto del ascetismo puritano». Este deseo de vida era el que descubría con las obras que por entonces compuso.

No pasó solamente en Leipzig los años de aprendizaje; de la universidad volvió enfermo; en su casa de Francfort encontró enojos y disgustos. Resolvió continuar sus estudios en la Universidad francesa de Estrasburgo. Era la época en que María Antonieta, archiduquesa de Austria, acababa de casarse por poderes con el Delfín de Francia y se dirigía a París, desde Viena. En Estrasburgo se preparaba a recibir a la graciosa e infortunada princesa, el Cardenal de Rohan, para lo cual había mandado transformar en un vergel encantado las márgenes del Rhin. Como vemos era una época en la que iban a ocurrir los más grandes acontecimientos: La Revolución Francesa estaba en las puertas.

En Estrasburgo Goethe estudió, escribió y amó. Como fruto de sus estudios obtuvo el título de licenciado en Derecho; no era todo lo que su padre exigía de él; pero con ese título regresó a Francfort y ejerció la abogacía, entendiéndose en asuntos que su padre le había buscado afanosamente, creyendo afirmarle en la carrera. Goethe no había nacido para abogado; pronto se aisló del ejercicio profesional y prefirió traducir a Homero, a Shakespeare y a Ossiam. Su fama de literato crecía visiblemente y en todas partes encontraba admiradores y manos femeninas que le refrescaban la frente ardorosa. Pero, para su padre, el consejero áulico, la literatura no era una situación social apetecible e hizo el último esfuerzo para llevarle por el buen camino, que, según él, no podía ser otro que el de continuar con el ejercicio de la abogacía. Por mediación de su padre, Goethe obtuvo el puesto de refrendario de la Cámara Imperial de Justicia de Wetzlar, enmohecido

tribunal que causó la definitiva repulsión de Goethe para con la abogacía, a la que ya no volvería más.

Desde este momento su vida iba a tomar rumbo definitivo. En *Egmont* escribirá Goethe que el carro de nuestro destino se desvía ya hacia la izquierda o hacia la derecha, por causa de una piedra o de un precipicio, porque no sabemos a dónde vamos, porque en realidad apenas nos acordamos de dónde venimos. Pero estas palabras que pueden referirse muy bien al común del destino humano, no tienen aplicación al tratarse de Goethe quién, pletórico de vida, ansioso de gozarla, rebelde contra todos los principios de seriedad social, sabía, sin embargo, a dónde iba.

III

EL JOVEN WERTHER

Los acontecimientos de su vida tuvieron cumplida representación en las obras de Goethe. No podía decir como Nietzsche: «yo soy una cosa; mi obra es otra». Goethe trasladó la vida a sus obras; hizo con ellas la apología de sus actos o la defensa de sus faltas; explicó lo que podía parecer inexplicable y dió un sentido a las angustias y a las desazones de la humanidad. Sus obras fueron bordeando los episodios de su vida; pero lo que tienen de particular es que con ellas no solamente dilucidó sus propios problemas sino que fué a ahondar los problemas de la época, del alma y del corazón humanos.

Una de sus primeras obras, que le condujo a la plena celebridad, fué *Las cuitas del joven Werther*, novela de pequeñas dimensiones, pero que desencadenó en el siglo una tormenta de pasiones; fué la que hizo el descubrimiento del mal del siglo y la verdadera iniciadora del romanticismo. No solamente suscitó refutaciones, imitaciones y simpatías, sino que muchos jóvenes de sensibilidad enfermiza, de melancólica inquietud buscaron la sombra de los sauces para saltarse los sesos, como el protagonista de la novela.

Es curioso examinar el procedimiento observado por Goethe, para la concepción y desarrollo de sus obras. Toma de la vida todos los elementos y observa las particularidades y detalles de su propia existencia; pero luego para dar la explicación de sus actos y de su proceder, mezcla esos diferentes elementos, los da nueva forma y los convierte en doctrinas que marchan en la vida por su sola cuenta. Se puede decir que el *Werther* no tiene una palabra que no corresponda a la realidad, aún cuando esta realidad se aleje del desarrollo verdadero de los acontecimientos.

El 9 de junio de 1772 Goethe fué invitado en Wetzlar a un baile campestre en el que se encontró con una hermosísima muchacha llamada Carlota Buff. Carlota era rubia y tenía dos hermosos ojos azules que miraban sonrientes. Goethe se prendó de la hermosa niña a la que se puso a cortejar con todo empeño, hasta que, a muy avanzadas horas de la noche, llegó el joven Kestner que se dirigió con todo desenfado hacia Carlota, la que se desprendió en seguida de Goethe. Goethe comprendió amargamente que Kestner era novio de Carlota.

Goethe la amó desesperadamente. Ella le acogía con bondad; pero haciéndole comprender la imposibilidad de su amor, pues que era la prometida de otro. Goethe creía vencer con el encanto que se desprendía de su vitalidad irresistible y con la que conquistaba a cuantos se proponía. Pero Carlota tenía sencillez y firmeza; por su parte Kestner tampoco se mostraba celoso del galán, pues mucho confiaba en la virtud de su novia. Las escenas que se desarrollaban, como vemos, no dejaban de ser un tanto ridículas: un joven ebrio de amor y poesía asediando incansablemente a una hermosa muchacha que sabía reprimir los ardores del enamorado, para mantenerle siempre a una distancia conveniente, mientras el novio consentía taimadamente estos escarceos, cuando no los cortaba con irónica frialdad.

Goethe iba agostándose en esta empresa sin esperanzas cuando acertó a llegar Merck, su amigo de Darmstad, a quien apellidaba Mefisto y el cual le decidió a abandonar el cerco. Carlota era bella, cierto, pero las había más bonitas. Además, qué podía esperar en la embarazosa situación en que se encontraba? Reflexionó Goethe y resolvió retirarse, como se había retirado de Sesenheim, huyendo de los brazos de Federica, como iba a retirarse varias veces más, con cierto

cálculo que convierten sus sentimientos en servidores de la razón.

Huyendo de este amor imposible, emprendió la retirada y por el Rhin llegó hasta Coblenza en donde buscó hospitalidad en la casa de Sofía de Laroche, literata sentimental y muy devota de la poesía del joven Goethe. En esta casa encontró a otra bella mujer, a Maximiliana, hija de Sofía. Maximiliana era diferente de Carlota, tenía los ojos negros y la tez más pura del mundo; además pertenecía a un círculo de literatos y de gente instruída; ella misma había leído muchas obras de literatura y sobre todo a Klopstosk y Rousseau.

Goethe ha escrito: «Es un sentimiento muy agradable el de una nueva pasión que se despierta en nosotros antes de que la antigua no esté del todo adormecida». No podía olvidar a Carlota; muy pocos días le separaban de su dolorido alejamiento; pero era muy grande el encanto de Maximiliana. El idilio duró algunos días; pues tenía que continuar el viaje; pero la correspondencia siguió uniendo a los enamorados, confidencial y ardiente.

Con la natural tristeza de dos amores abandonados llegó a su casa de Francfort que le amenazaba con hacerle volver a la vida de expedientes y de fastidio, cuando recibió una carta de Kestner, el novio de Carlota, carta en que le comunicaba que el hijo del abad de Brunswick, el guapo y tenebroso Jerusalem, a quien Goethe había conocido en Wetzlar, se había suicidado, por el amor desesperado a una mujer casada.

Jerusalem, como Goethe, había amado a una mujer ajena, hasta morir por su amor. Goethe no había podido hacerlo; por el contrario tuvo el valor suficiente para desprenderse del círculo de atracción fatal y huir. Había hecho bien, porque en su camino encontró el amor de otra mujer que fué a consolarle de su decepción. Sin embargo la identidad de casos le interesó, se hizo contar por menudo el acontecimiento y él mismo se trasladó a Wetzlar a reconstruir la muerte del desgraciado amante.

Como era de esperarse también volvió a ver a Carlota, que preparaba ya el ajuar de novia. La pasión volvió a encendérsele en el pecho, pensó en morir como Jerusalem; pero al fin reflexionó que era mejor regresar a Francfort para amortiguar el dolor. Desde allí siguió la gestión matrimonial de

los novios; envió su regalo y recibió el recuerdo del ramillete nupcial de Carlota.

Para colmo de desdichas, la hermosa Maximiliana, llegó a Francfort, casada con un tendero italiano, que habia quedado viudo, que tenia seis hijos y que era quince años mayor que ella. Cuando Goethe pensó reanudar el idilio se encontró con que el italiano no era de la curiosa pasividad de Kestner y que sin mucha cortesia le invitó a salir de la casa.

Ante esta nueva decepción Goethe buscó el refugio del arte. Tenia que escribir la historia de sus amores desgraciados; vaciar las quejas de su corazón y trasladar también las emociones que habia recopilado en sus aventuras amorosas. Entonces se encerró en su escritorio, hizo una amalgama de las historias de sus amores con Carlota y con Maximiliana y de la muerte de Jerusalem, y escribió el Werther, «casi inconscientemente y como un sonámbulo», en menos de cuatro semanas. Goethe vació sus sentimientos en la obra; y después de escrita se lenificó la amargura. En verdad cuando un amor es tan absorbente hay que morir por él y con él u olvidarlo. Es lo que hizo Goethe, quien escribia después: «Como luego de una confesión general, me sentia libre y gozoso, presto para empezar una vida nueva».

Esta fué su aventura sentimental y ésta la historia de la obra; resta decir que el *Werther* tuvo un éxito prodigioso, porque no solamente se admiró en la obra la perfección del estilo, el amor a la naturaleza, la precisión artística de los cuadros, la armonia y la distribución de las escenas, sino que fué en Alemania la causa inmediata para el aparecimiento de la enfermedad romántica. Si no podia ejercitarse la acción, era mejor dedicarse al cultivo de las emociones y a refinar el sentimiento hasta lo enfermizo, hasta conseguir la soberanía absoluta del temperamento. El *Werther* resultó, pues, el breviario de las enfermedades de la imaginación del siglo, como escribia Madame Stael.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

IV

EL GOCE DE LA VIDA

El *Werther* inició la celebridad de Goethe. De todas partes de Alemania concurrierron a visitar al joven escritor. Los suicidios, después de la lectura de la obra, se pusieron de moda; las apologías del amor libre se multiplicaron. Los que iban a visitar a Goethe se encontraban con un joven lleno de vida y de alegría; se había despojado de la pasión enfermiza al escribir la obra, y seguía despreocupado el camino de la vida, sólo pensando en encontrar una gozosa aparición a la vuelta de cada recodo de la ruta.

Goethe vivía su juventud con placer, con desbordamiento. No se trazaba ningún plan, vivía a la aventura. Inventaba alegres juegos para pasar las veladas en sociedad; seguía al místico Lavater y al pedagogo Basedow en el viaje de propaganda que hacían, aprendiendo de ellos y complaciéndose en contradecirles. Cuando esta compañía le cansó fué a visitar en Colonia al filósofo Jacobi; con él aprendió a amar a Spinoza y a buscar la presencia universal de lo divino. Más tarde se encontró con dos poetas despreocupados, dos jóvenes locos de romanticismo y de deseos revolucionarios. Con ellos se fué a Suiza, a embriagarse de naturaleza y de libertad.

Este trío magnífico recorrió los pueblos vaciando botellas en las posadas y alarmando a los vecinos pacíficos, con las invectivas que lanzaban contra la tiranía, contra los burgueses, contra los filisteos. No perdían ocasión de *épater:* en Darmstad se bañaban completamente desnudos en las fuentes públicas y en las posadas, después de copiosas libaciones, rompían los vasos contra las paredes. Pero cuando encontraban una persona de talento le presentaban sus homenajes, también de bulliciosa manera: en Carlsruhe se reunieron en torno al gran Klopstock; en Zurich visitaron a Lavater, y a Bodmer, el patriarca de la literatura suiza.

Las alturas atraían a Goethe; dejó a sus amigos para subir a la montaña y alcanzó los picos más altos de los Alpes, y llegó a los contrafuertes del Gotardo.

Este era el goce pleno de la vida; pero no creáis que todo esto le hiciera olvidar el trabajo. Viajaba, loqueaba, se divertía; pero las cuartillas iban amontonándose copiosamente y las obras, depuradamente escritas, se multiplicaban: *Clavijo, Stella, Egmont;* esbozaba tragedias y epopeyas; los proyectos literarios le quitaban el sueño y por las noches se levantaba del lecho para anotar ideas, imágenes. Escribía con la mayor facilidad; pero no era la fuente que deja correr el salto de agua, sino la flor que brota, matizándose armoniosamente: trabajaba sus obras con todo cuidado y las rehacía una y otra vez hasta que le satisficieran plenamente. El secreto para el gran número de obras que escribió no estaba en la facilidad sino en el trabajo asiduo e incansable. El mismo Goethe lo dirá por boca del Tasso: «El trabajo, la salud me vuelve». Esbozaba al mismo tiempo muchas obras y apenas terminada una, otra estaba en el telar.

Gran trabajador era; pero en hombre tan ebrio de vida, había espacio para llenarla con muchas cosas más; y si el trabajo era salud, también confesaba en el *Meister* que su corazón no podía vivir sin ningún afecto. Por esto se le ha llamado calculador y egoista. La mujer, según tales opiniones, le servía tan solamente como campo de experimentación: unas le amaron hasta el delirio; otras le resistieron; pero el amor para todas ellas duró muy poco en el corazón de Goethe. Cuando más estrechamente preso parecía en las redes del amor, consciente del más alto destino a que estaba reservado, rompía todos los lazos y se marchaba lejos, sin perjuicio de atrapar cuanta mariposa pasara al alcance de sus manos. Ya le hemos visto llegar a los umbrales del suicidio con Carlota; le creemos convaleciente de ese gran amor, cuando le sorprendemos con Maximiliana e interpretamos las cartas que escribía a una bella desconocida. Hoy le encontramos atado por los encantos de Lilí, la hija de un banquero. También en esta vez, iba a escapar de los lazos del amor. Había recibido la invitación del Nuevo Duque de Sajonia-Weimar y resolvió aceptarla. Una noche fué hasta el palacio en que habitaba Lilí; el poeta vió dibujarse la silueta de la mujer amada que se hallaba cantando en el clavicordio una de las tantas romanzas que le había dedicado. El poeta contuvo su emo-

ción, y, otra vez, como había hecho con Federica y con Carlota, volvió las espaldas sin decir adiós.

Pero este hombre ávido de amor vertía sus sentimientos en canciones y disparaba sus versos como flores apasionadas o como armas armoniosas. A todas rindió el homenaje de su poesía y sus poemas se hicieron tan conocidos que, como si fueran canciones brotadas del pueblo, se cantaban en los salones y en los campos, por los aristócratas y por los campesinos, porque parecían salir del alma de todos.

V

EN WEIMAR

Alemania se componía en este tiempo de pequeños principados. Los príncipes de estas cortes desmedradas han gustado siempre atraer a los grandes hombres, para buscar importancia con la nombradía ajena. Así se hacía en Weimar. En esa corte vivía ya Wieland, el viejo poeta y filósofo, tan atacado por los jóvenes del «Sturm und Drang» y por el mismo Goethe en aquella farsa satírica *Dioses, héroes y Wieland* que escribió cierto día, mientras vaciaba una botella de Borgoña.

Wieland había sido llamado para que sirviera de preceptor del Príncipe heredero Carlos Augusto. Goethe era llamado por el joven soberano. ¿Qué se esperaba del poeta?

La Alemania de entonces tenía muy poco parecido con la de hoy, que nos impone con su rigidez y grandeza. Las cortes de los pequeños estados eran caricaturescas. Weimar era un pueblo de seis mil habitantes; no tenía comercio ni industrias; la población vivía de los pastos: era pastoril, como un pueblo de la Sicilia de Teócrito. La corte correspondía a la pequeñez del estado: las damas, en las veladas de palacio, hacían labor; los hombres eran pastores disfrazados de cortesanos. Por supuesto que había lacayos empolvados, con librea galoneada y medias de seda.

A esta pequeña corte fué llamado Goethe. El poeta ca-

yó en ella como un bólido: tenía juventud, belleza, talento; venía precedido de una fama ya largamente pregonada; el *Werther* había puesto de moda hasta su manera de vestir; la fama de sus empresas amorosas hacía la conquista anticipada de otras mujeres. Llegó a Weimar y lo transformó todo. Principió por conquistarse al viejo poeta Wieland; reunió en su torno a toda la brillante juventud de Weimar: para el duque fué como la entrada de la primavera: adoptó el vestido de Werther y tuteaba a Goethe como a un hermano.

«Dos almas residen ¡ay! en mi pecho, escribirá más tarde en el *Fausto.* Una de ellas pugna por separarse de la otra; la una, mediante órganos tenaces, se aferra al mundo en un rudo deleite amoroso; la otra se eleva violenta del polvo hacia regiones de sublimes antepasados». Una alma juvenil, loca, llena de transportes audaces y atrevidos fué la que se despertó en el poeta al contacto de esta pequeña corte. Lleno de amor a la naturaleza y menospreciador de prejuicios, se presentó como un Mefisto burlón. La corte fué una zarabanda en la que tenían lugar las mascaradas, las bromas, las algazaras y hasta los escándalos; al punto de que Klopstock que llegó a saber todas las diabluras que sucedían en Weimar, por la mala influencia de Goethe, le escribió culpándole de ser cómplice de las orgías principescas.

Lo que habrá que admirar siempre en Goethe es la capacidad, la aptitud para comprender mucho y emprender en las cosas más variadas y disímiles. Se divertía locamente con el príncipe; pero accedió también a ayudarle en la administración: Goethe, contra el parecer de los Ministros de la corte, fué nombrado Consejero privado de Legación. Se le concedió un buen sueldo y se le hizo el regalo de una casa y un jardín a orillas del Ilm.

Desde aquí comienza una nueva vida para el poeta. Terminan las juveniles andanzas y sus mismos estudios van a tomar otros rumbos; su permanencia en la corte le hará intervenir en asuntos públicos y los acontecimientos del mundo tendrán su refracción en este considerable talento. El consejero Goethe fué Ministro y como tal cargó sobre sus hombros con la administración del pequeño estado: todos los asuntos pasaban por sus manos. Es cierto que el ducado era pequeño y que apenas contaba con cincuenta mil habitantes; pero hay que tomar en cuenta que formaba parte de la Confederación Germánica, que era a la vez independiente y soli-

dario de los estados vecinos, que se componia de cuatro regiones distintas, siempre en contacto y algunas veces en conflicto con Prusia o Sajonia, para creer que no fueran complicados los asuntos que se suscitaban. Además, el primer Ministro, que era Goethe, tenía que entenderse en todo y hacerlo todo: era árbitro en las diferencias, reglamentaba la caza y la pesca, daba instrucciones para atacar los incendios, legislaba sobre pesas y medidas, alistaba los reclutas reclamados por el rey de Prusia, dirigía las obras de desecación, de riego y la explotación de canteras, organizaba la cobranza de impuestos, nombraba los actores del teatro y los profesores de la Universidad de Jena. Con razón decía el poeta Wieland: «Vive, gobierna, produce la lluvia y el buen tiempo, y nos hace dichosos».

Pero ya sabemos que no podía vivir sin afectos. Su corazón apasionado buscaba empleo y su actividad encontraba tiempo para el amor. También desde esta época se marcará en su vida una nueva etapa en cuanto a la consideración sentimental. Hasta aquí había amado desbordadamente, con pasión salvaje, que podía confinar en el suicidio; iba a encontrar la mesura, la elegancia, la moderación, la serenidad. Su compostura sentimental influiría además en su obra y en su vida. Atrás quedaban las confesiones apasionadas y románticas, de un anticipado romanticismo, de *Goetz de Berlichingen, de Werther, Clavijo, Stella,* ahora vendrá la obra helenizante que alejará al poeta del «Sturm», preconizado todavía por una brillante juventud.

Esta época corresponde al amor del poeta hacia Carlota de Stein, esposa de uno de los funcionarios de la corte y dama de honor de la duquesa Amelia. Era una de esas mujeres que valen más que todas las bellezas, sin ser bellas, por la profundidad de la mirada, el andar leve, la voz armoniosa y la mesura y suavidad de sus expresiones. Era además dueña de una cultura extensísima, que no gustaba lucirla, sino por la observación discreta y atinada. Era de esas mujeres inteligentes que hacen admirar la inteligencia a fuerza de discreción.

Goethe llegó a ella con el tumulto de sus pasiones, pero se encontró con un afecto puro y casi maternal. Tampoco ella podía librarse del hechizo juvenil del poeta, le concedió su amor; pero a distancia, con la exquisitez de un don que no se apetece sino que se anhela. La impetuosidad era contenida

bondadosamente; los desbordamientos sólo servían para domesticar el salvajismo del dios absorbente. Carlota emprendió, por amor, en la grata tarea de enseñarle los usos y el protocolo; de contener la grosera impetuosidad del enamorado, de pulirle, de infundirle cordura. Muchos años pasó así, latiéndole la fiebre sorda del amor contenido, pero encantado por la dulzura y la bondad. Era una prisión este amor. Dorada prisión, de la que había que libertarse también.

V I

EN ITALIA

Para libertarse huyó hacia Italia, hacia el país de la luz, solo y a escondidas, en setiembre de 1786.

Italia fué una revelación para el poeta. «Es como comenzar una nueva vida, escribe, ver con los propios ojos la reunión de lo que se conoce en detalle, interior y exteriormente. Todos los sueños de mi juventud, los veo hoy vivientes». Sus estudios le habían llevado imaginativamente muchas veces a este hermoso país; pero qué diferente resultaba de lo imaginado. «Cuando Pigmalión hubo formado a Elisa a la extensión de su querer, y le hubo dado tanta verdad y vida, cuanta podía darla el artista, y cuando al fin Elisa se presentó y le dijo: ¡Soy yo! El ser vivo era muy diferente de la piedra esculpida».

Iba recorriendo las ciudades de Italia y comprendiendo que los romanos habían trabajado para la eternidad: todo era armonía clásica, serenidad decorativa. En Ferrara se encontraba con el recuerdo del Tasso, una de las hermosas figuras del siglo XVI, que se proponía cantar. Visitó varias ciudades, antes de llegar a Roma. En Italia halló el arte cristiano y el arte griego. Las obras antiguas llamaron más su atención. «Las brisas que nos llegan de las tumbas antiguas están cargadas de perfumes recogidos en una colina de rosas». Todo confluía hacia la vida serena y armoniosa.

Antes que la tortura mística, prefirió la serenidad helénica, y el wertheriano romántico se hizo pagano.

Cada paso que daba en el milagroso país era una transformación que sufría en todo su ser. «En general nada puede compararse con la nueva vida que procura a un hombre que piensa la observación de un país nuevo. Soy el mismo y sin embargo me parece haber cambiado hasta la médula». «El segundo nacimiento que me transforma de adentro a afuera, continúa su obra», escribía días después. Goethe fué el conquistador de Roma, como muy bien dice Suarès, y el gran poeta romano que tal vez no tuvo la ciudad Eterna.

Italia no era solamente Roma sino la Magna Grecia, y, así, la armonía helénica le penetraba a medida que avanzaba al Sur, con rumbo a esa Nápoles alegre e indolente. Pero las Sirenas moraban más allá y hacia ellas fué. «Con respecto a Homero, escribía a Herder, parece que una venda hubiera caído de mis ojos. Las descripciones, las comparaciones nos parecen poéticas y son, sin embargo, lo más naturales que se puedan decir, pero trazadas con una fuerza y una intimidad que espantan. Las fábulas, aún las más extrañas, tienen un aire natural que no he sentido nunca tanto como en la vecindad de los objetos descritos. Permítame expresar mi pensamiento en dos palabras: los antiguos representaban la existencia y nosotros, de ordinario, el efecto; ellos describen lo horrible, nosotros horriblemente; lo agradable, nosotros agradablemente. De allí procede todo lo forzado, lo amanerado, las gracias afectadas, la infladura; pues, si se trabaja el efecto y para el efecto, no se cree jamás volverlo tan sensible. Si lo que yo digo no es nuevo, por lo menos una nueva ocasión me lo ha hecho sentir muy vivamente».

Transformado de raíz en gustos y aficiones artísticas volvió con sus obras la vista a la armonía griega: transcribió en verso su tragedia *Ifigenia* que había llevado escrita en prosa, terminó *Egmont* y *Torcuato Tasso* y emprendió en la composición de dos tragedias de tipo clásico: *Nausicaa* y la *Ifigenia en Delfos*, que no llegó a concluir.

Después de dos años de ausencia volvió a Weimar. A su vuelta escribió las *Elegias romanas* y los *Epigramas venecianos* llenos de nostalgia por los mármoles antiguos y de voluptuosidad, por reflejarse en ellos la armonía de las líneas y la plasticidad del cuerpo humano.

Goethe regresaba de Italia rejuvenecido para el goce de la vida, de la historia, de la poesía y de la antigüedad; regresaba cargado de materiales para pulir en muchos años. Pero la inconstancia del público se manifestaba con crueldad: las obras que traia de Italia no llamaron la atención; las mujeres estaban encantadas con la sensibilidad humorística de Juan Pablo; en los círculos literarios se hablaba con entusiasmo del joven dramaturgo Federico Schiller. Realmente tuvo que convencerse de que, con su depurada poesía, era un extranjero en su país, por haberse adelantado a su época o porque Alemania permanecía rezagada.

VII

GOETHE Y SCHILLER—LA CAMPAÑA DE FRANCIA

Si en los primeros momentos Schiller se presentó como un competidor, pronto fué un compañero en las luchas por la cultura. Juntos escribieron en *Las horas* y juntos sostuvieron la encarnizada batalla de las *Xenias*, epigramas que se lanzaban como flechas contra todos los enemigos en el arte y aún en la política. Epoca fecunda ésta: Goethe escribía esa hermosa epopeya rústica, de influencia homérica, *Hermann y Dorotea*, y Schiller su grandiosa epopeya dramática *Wallestein.* El *Guillermo Tell* era un asunto del que se desprendió Goethe para que lo escribiera Schiller.

Además de la literatura habia otros asuntos que llamaban la atención del mundo por este tiempo. Kant publicaba en 1781 la *Crítica de la razón pura*, y en 1790, la *Crítica del juicio.* Otros acontecimientos se producían también: Francia se revolucionaba. Esto no podía dejar insensibles a los escritores alemanes y Schiller escribió las cartas acerca de *La educación estética del hombre* con las que se proponía formar caracteres de ciudadanos que hicieran posible la libertad. El artista debe con sus obras ennoblecer el carácter de sus contemporáneos, trabajando así por la patria y por la humanidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Días de enorme trascendencia eran aquellos: la Revolución Francesa era una antorcha que se levantaba para iluminar el mundo; desde allí partió la acción de Miranda y el propósito de Bolívar, que se convirtió en el juramento del Monte Sacro.

La Revolución Francesa removió todos los continentes y enmendó el curso de la historia. Europa quiso enfrentarse con la Revolución y Prusia le declaró la guerra. Con Prusia entró también en la guerra el ducado de Carlos Augusto y con este príncipe tuvo que salir a la campaña el Consejero Goethe. El poeta ha descrito esa marcha. El ejército prusiano marchaba orgulloso a destruir a los descamisados. El duque de Brunswick era quien mandaba el ejército alemán, Dumouriez el francés. No olvidemos que un suramericano, el General Miranda, comandaba una división francesa y que los lauros de Valmy le corresponden en gran parte. Con temoroso respeto se entra en la lectura de los documentos del Archivo de Miranda que se están publicando actualmente. Miranda nos cuenta, en aquellos papeles salvados casualmente, que el 12 de setiembre de 1792 tuvo el primer encuentro con los prusianos a los que desalojó de la posición de Morthomme y que el 15 del mismo mes contuvo valerosamente una falsa alarma que amenazaba desbaratar a la división. Entre esos documentos consta esta nota: «Beurnonville llegó con diez mil hombres desde el campo de Maulde, el 18, y Kellerman el 19, con un cuerpo de tropas de otros diez mil hombres. El ejército prusiano nos atacó por la izquierda en Valmy el 20, con un furioso cañoneo, que duró desde el amanecer hasta la noche, fué rechazado; propuso una tregua para entablar una negociación, y se fué».

Este fué el famoso cañoneo de Valmy. También Goethe dejó escritas sus impresiones de la campaña de Francia y consigna con amargura como después del inútil cañoneo, las tropas francesas permanecieron en sus puestos causando una gran consternación en el ejército alemán que a la mañana no hablaba sino de acabar con los franceses. Ahora todos callaban desconfiados. «Al caer la noche, habíamos formado por casualidad un círculo en medio del cual ni siquiera se pudo encender una hoguera como otras veces. La mayoría callaba, algunos discurrían, pero si ha de decirse la verdad con falta de reflexión y de juicio. Se pidió mi opinión. Yo respondí: «De este lugar y desde este día, data

una nueva época en la historia del mundo. Y podremos decir: Yo estaba allí».

El viejo régimen político de Europa era vencido por la Revolución Francesa: el ejército prusiano emprendió la retirada que fué desastrosa por haberse agravado con la crudeza de la estación. En medio de esta retirada, el orgulloso duque de Brunswick, se detuvo un día ante el poeta para decirle: «Me felicito de tener en Ud. un testigo más, un hombre digno, que podrá declarar que nos han vencido los elementos y no los enemigos».

Goethe meditaba en el alcance que iban a tener esos acontecimientos. La fatigosa retirada no le hacía perder el buen humor ni había menguado la enorme capacidad de su trabajo. Entre sus papeles llevaba su célebre estudio acerca de la Teoría de los colores y se ponía a redactar las nuevas observaciones que había podido hacer durante la campaña.

VII

ÁREA HISTÓRICA
DEPARTAMENTO DE REPOSITORIO UNIVERSAL

CON NAPOLEON, CON BEETHOVEN Y CON EL AMOR

Ocho años habían pasado después de esta campaña; ocho años de pasmosa fecundidad del escritor que removió hasta los cimientos de la vieja literatura alemana. Había publicado ya el *Wilhelm Meister*, que tan honda repercusión iba a tener en la literatura, escribía los *Propileos*, traducía obras francesas, seguía en sus trabajos científicos. Hay que admirar esa labor incansable, que no deja un asunto sino para tomar otro; esa capacidad para abarcarlo todo: esa robustez vital para no encontrar nunca el cansancio. Sólo un acontecimiento desgraciado, la muerte de Schiller, le vino a sumir en una especie de atonía. Goethe tenía entonces cincuenta y cinco años.

Por fortuna otro acontecimiento iba a provocar la reacción deseada en la vida del poeta. La Revolución Francesa había triunfado; pero el corolario de la Revolución fué Bo-

naparte. Prusia declaró la guerra a Napoleón; pero este guerrero extraordinario contestó la declaración con la victoria: la batalla de Jena fué la primera maniobra brillante del ejército francés. Weimar fué invadida por los vencedores y saqueada la ciudad.

Las campañas napoleónicas siguieron: Napoleón se convirtió en el ídolo de las almas intrépidas y Goethe le admiró grandemente. Pero los acontecimientos políticos, en los que tenía que tomar parte como Ministro de Weimar, no le impedían continuar en sus trabajos literarios: terminada la primera parte del *Fausto*, comenzaba las *Afinidades electivas*, escribía el poema *Pandora* y recogía documentos para sus memorias. Todo esto sin descuidar sus atenciones de Ministro que le ocupaban nada menos que en los preparativos para el Congreso de Erfurt, la asamblea de los reyes, que presidirá el gran Corso.

Napoleón deseaba conocer a Goethe y le dió una cita en el Palacio en que se alojaba. Goethe ha contado la entrevista: «He sido citado para las once de la mañana.—Un chambelán me pide esperar.—La muchedumbre se aleja.—Se me presenta a Savary y Talleyrand.—Se me llama al gabinete del Emperador.—En este momento se hace anunciar Daru, que es introducido en seguida.—Esto me hace vacilar.—Se me llama por segunda vez. Entro. El Emperador está sentado ante una gran mesa redonda. Desayuna. A su derecha, a alguna distancia de la mesa, está Talleyrand, y a su izquierda Daru, con quien habla de contribuciones. El Emperador me hace signos para que me acerque. Permanezco de pie, a una distancia conveniente. Después de haberme observado un momento, me dice: «Vous etes un homme».

«Esta palabra, dice Ludwig, surgida espontáneamente, como una flecha de oro, iba directamente a dar en el blanco. Precisamente porque el amo del mundo ignoraba todo lo que a aquel otro amo del mundo se refería, esta palabra, que jamás había dirigido, y que ya no debía volver a dirigir nunca a nadie, prueba la divina comunión del genio».

La conversación continuó con la majestuosa habilidad que sabía dar a todos sus actos Napoleón, quien, después de hacer interesantes apreciaciones literarias sobre el Werther y sobre las tragedias griegas, quiso incitar a Goethe para que escribiera una tragedia moderna sobre la muerte de César. Y las preguntas se suceden a las preguntas. «¿Ha visto al

Emperador de Rusia? Si Ud. hace algo sobre la entrevista de Erfurt, habrá que dedicárselo». Goethe sonríe ante la insinuación y le contesta: «Sire, no acostumbro hacerlo; cuando comencé a escribir, me impuse como principio no hacer dedicatorias, a fin de no tener que arrepentirme nunca de ellas».

Esta fué la entrevista de dos hombres geniales, superiores; de ambos puede decirse lo que de Napoleón dijo Goethe: «fué uno de los hombres más fecundos que pasaron nunca sobre la tierra».

Hermoso episodio de la vida del escritor, que habría que ponerlo al lado de otros para que resalte en su integridad todo lo que de grande había en este hombre, por otra parte perfectamente humano. Ante el más grande hombre de la época le vemos inflexible y entero; vamos a verlo en otra situación y junto a otro de los genios también de ese tiempo.

Beethoven, el autor de las maravillosas sinfonías, vivía por entonces una existencia llena de contrariedades, exacerbada por su carácter demasiado libre y violento. Betina Brentano, una de las fervorosas admiradoras de Goethe, pudo ver por entonces a Beethoven, recibiendo una profunda impresión, que la patentizó en la carta que escribió a Goethe: «Cuando lo vi por primera vez, el universo entero desapareció para mí. Beethoven me hizo olvidar el mundo, y aún a tí mismo, ¡oh Goethe! Creo no equivocarme al asegurar que este hombre se ha adelantado mucho a la civilización moderna». Era la época en que el músico, abandonado por el amor, había alcanzado la gloria y la conciencia de su poder. Con profundo desprecio por todas las cosas decía no reconocer más signo de superioridad que el de la bondad. Por eso decía la Brentano, «ningún emperador, ningún rey había tenido una conciencia tal de su fuerza». Por su parte el músico escribía en 1811: «Las poesías de Goethe me hacen feliz». Goethe le parecía por «grande y majestuoso, siempre en re mayor», y por encima de este poeta no ponía sino a Homero, Plutarco y Shakespeare.

Con tales antecedentes no es de extrañarse que ambos personajes quisieran conocerse y que fuera grato el encuentro que tuvieron en 1812, en los baños de Toeplitz. Pero al acercarse se contrapusieron. Goethe era un anciano protocolario y olímpico; el músico un revolucionario en la plenitud de la vida, desmelenado, medio sordo y un tanto atrabiliario. Un día se paseaban juntos. Beethoven lo ha con-

tado en la siguiente carta: «Los reyes y los príncipes pueden hacer muy bien profesores y consejeros privados; pueden muy bien colmarlos de títulos y de condecoraciones; pero no pueden hacer a los grandes hombres, a los espíritus que se elevan por encima del fango del mundo..... Y cuando están reunidos dos hombres tales como yo y Goethe, estos señores deben sentir nuestra grandeza. Ayer encontramos en el camino, al regresar, a toda la familia imperial: la vimos de lejos; Goethe se desprendió de mi brazo para detenerse a la orilla de la carretera, y me habría gustado decirle que yo querría no dejarlo dar un paso más. Me hundí entonces el sombrero, me abotoné la levita, y avancé, con los brazos a la espalda, por entre los grupos más espesos. Príncipes y cortesanos formaron valla; el duque Rodolfo se quitó el sombrero delante de mí, y la emperatriz fué la primera en saludarme. Los grandes me conocen. Para mi entretenimiento, ví desfilar la procesión delante de Goethe, que permanecía a la orilla del camino, profundamente inclinado y con el sombrero a la mano. Se lo reprendí en seguida, y no le he perdonado nada».

¿Cómo juzgar lo narrado en la carta anterior? ¿Cuál actitud es la más digna de encomio? D'Ors al tratar de la munificencia de los príncipes alemanes con los hombres de talento, dice que un Beethoven puede engrandecerse con el menosprecio de las dulzuras que ofrecían esos príncipes; pero que un Goethe nunca descenderá al aceptarlas. El uno era la mesura cortés y elegante; el otro, el ríspido genial, el divino Baco que extraía el néctar para la humanidad; «soy quien da a los hombres el divino espíritu del frenesí».

En las curas de aguas que hacía Goethe tenía también otros encuentros. Cuando cansado de Carlsbad decidió ir a Marienbad se alojó en una pensión, en la que se encontró con una hermosa muchacha de 17 años: se llamaba Ulrica; tenía una belleza tímida, rizos obscuros y ojos azules. Otra vez sentía el poeta el encanto perpetuamente renovado del amor. Poco a poco la muchacha se le fué entrando en el alma; durante dos años regresó a Marienbad en donde se encontraba la fuente de juventud de Ulrica. Goethe tenía setenta y cuatro años; sus cabellos se habían emblanquecido; pero era siempre el hombre gallardo y fuerte, que paseaba su alta estatura con majestuosidad avasalladora. Goethe creyó que podía rehacer el hogar deshecho con la muerte de su esposa;

mas Ulrica no se decidió. Goethe regresó a Weimar con la amargura en el alma. Pero tenía el remedio para todas las heridas del corazón: había que cantarlas; y compuso un poema de amor y de dolor. «Por la mañana a las ocho escribí la primera estrofa. Continué componiendo en el coche y en cada estación escribía lo que acaba de componer. Por la noche estaba toda la poesía en el papel».

VIII

SU ULTIMA EMPRESA.—EL FAUSTO

Es hermoso seguir la vida de un hombre que ha trabajado para la humanidad en las diferentes etapas de la vida. Hay dos maneras de considerar a los hombres: por lo que representan y por lo que son: en veces las dos personalidades se contraponen haciéndonos ver el triunfo de la inteligencia sobre el instinto o la influencia preponderante del medio. Así, pues, no puede comprenderse todo el valor de un pensamiento sino a través de las viscisitudes del carácter humano. Hemos visto a Goethe a lo largo de una dilatada existencia y hemos llegado al periodo de la vejez. La vejez es la época de la declinación del hombre; pero parece que Goethe no hubiera sido jamás viejo, y, así, nada hay más digno de considerarse que su luminosa vejez. A medida que envejece nos parece sentir que crece en fuerza y en serenidad. La vida le ha sonreído; pero, ¿habrá encontrado la felicidad?

Estamos acostumbrados a contemplarle en una actitud olímpica y nos parece que nunca le llegaron con intensidad los dolores como a los demás hombres. Le encontramos siempre sereno ante las adversidades y, sobre todo, conocemos la panacea que hace uso desde los días del juvenil romanticismo de Werther: sutilizar el instinto hasta darle valor cultural. Pero, en realidad, este sano optimismo fué una coraza egoista ante los embates de la adversidad.

El tumulto de sus primeras obras que sirvieron para desencadenar el romanticismo en Europa, había sido aplacado,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

o más bien dicho, habia tomado un sendero nuevo. La llegada a la Corte, el viaje a Italia, la influencia clásica, abrieron los cauces de su inquietud. Su alma, indudablemente, fué presa de la discordia; pero en la lucha que sostuvo, la inquietud era mayor en el desasosiego y cultivaba el dolor como experiencia y como expiación. Además, su capacidad intelectual y la frescura de su sentimiento, le mantienen siempre alerta para todo cuanto ocurre a su contorno, y como si obedeciera a un mandato superior, deja los pequeños acontecimientos para empeñarse tan solamente en decir su mensaje a la humanidad.

¿Qué habia hecho hasta entonces? Sus contemporáneos cansados de esta vitalidad poderosa, buscaban otros ídolos para dedicar su admiración; pero en vano, porque todo cuanto ha procedido después, en Alemania, y generalmente en el mundo occidental, deja ver la sombra de Goethe, como dijo un crítico moderno, porque es la más perfecta síntesis de lo antiguo y lo moderno. Pueden discutirle; pero todos van hacia él, y por su morada de Weimar pasan las notabilidades de Alemania, de Francia y de Inglaterra.

El *Werther* constituyó el glorioso pórtico del romanticismo; *Wilhelm Meister,* anota el mismo Goethe, no fué recibido con la satisfacción debida, y sin embargo, según Emerson, es la primera obra del género novelesco, sin que haya otra que en el siglo se le pueda comparar. Las obras que escribió después de su viaje a Italia fueron la perpetua conquista del espíritu sobre el instinto.

Hombre superior en muchos conceptos no se contentó solamente con escribir tantas bellas obras de literatura, ni se calmó dando pábulo a las alegrías de su corazón, ni halló sosiego entregándose a las cansadas labores de la administración de un Estado y de un Estado pequeño. La obra científica ocupa buena parte de su actividad, y en Italia trabaja sobre la metamorfosis de las plantas y durante la campaña de Francia, sobre los colores, y luego acerca de la unidad de composición del esqueleto. Y estos trabajos no representan mero diletantismo, sino que constituyen atisbos geniales que sugirieron nuevos senderos a la investigación científica.

Este equilibrio poderoso es efecto de la inteligencia, dice Taine; pero, con razón, anota Bourget, que no debe servirnos la vida de Goethe para probar el triunfo de la inteligen-

cia, porque el intelectualismo del escritor se apoyaba sobre un elemento más inconsciente y menos voluntario. Pensamiento justo y libre fué el de Goethe; pero su alta cultura constituyó un momento de la cultura de la raza alemana. Era el momento en que, como Meister, cambiaba de estado social. Alemania preparaba también su engrandecimiento.

Sea cualquiera la conclusión psicológica que se pueda desprender del estudio de tan fecunda vida, nos queda por decir que la última empresa por él acometida y sin la cual su vida no hubiera sido completa, fué la terminación del *Fausto.* Habia pasado de los ochenta años y continuaba trabajando como en los años de juventud. «Mi única preocupación es de que se mantenga el equilibrio físico, escribía: el resto me será dado por añadidura. El cuerpo debe, el espíritu quiere». El *Fausto* fué el trabajo que le preocupó toda su vida; cuando su viaje a Suiza, en 1875, leyó a Klopstock algunas escenas de la obra; en 1808, apareció en la colección de sus obras completas, la tragedia de Margarita, o sea la primera parte del *Fausto;* la muerte de Byron en 1824 le hizo escribir la tragedia de Helena. Habia que anudar todas estas partes, para que la obra tuviera la unidad y la grandeza que se habia propuesto darle.

El *Fausto* es una de las obras fundamentales de la humanidad, como el *Prometeo* o el *Hamlet.* La leyenda del hombre que vende el alma al diablo por un momento de felicidad, habia sido acogida numerosas veces por los escritores de Alemania y de Inglaterra; acaso en el folk-lore español tampoco era desconocida esta leyenda. Aquí encontró Goethe el material para su obra llena de profundidad y de grandeza. La primera parte del *Fausto* es generalmente conocida por la vulgarización que ha encontrado al ser utilizada por los grandes músicos; los personajes que en este poema dramático intervienen son populares; pero dificilmente puede la comprensión popular penetrar en el alcance de esta obra simbólica y eterna, porque ataca problemas que atañen a la generalidad de los mortales.

Una experiencia casi secular es la que contiene en esta obra, que, por la subjetividad innata del autor, tiene mucho de autobiográfico. Sus propias pasiones, los tormentos de su vida, las altaneras ambiciones, la perpetua lucha que se libraba en su espíritu entre el bien y el mal; sus amarguras de solitario, la embriaguez de belleza, los amores que le en-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

loquecieron, los anhelos de acción, los ímpetus de soberbia avasalladora; todo lo puso en el crisol de su experiencia y de su saber y produjo la obra admirable.

El *Fausto,* como escribía Amiel, es una catedral construída, durante sesenta añas, sin plan primitivo sin unidad rigurosa. No es una tragedia, es un *misterium* que representa la vida humana, la lucha entre el ser finito contra el infinito. No es una obra que deslumbra, es como la verdad que permanece intacta.

El viejo sabio, que anhela la vida, es el símbolo del hombre actual, y por eso la obra es como el espejo en que se reflejan nuestras pasiones. Allí vemos al hombre que yerra porque tiene aspiraciones, amamos con Fausto a quien desea lo imposible. Sabemos como él que nos volvemos viejos; pero que no es posible volverse juiciosos. Nos repugna lo que se logra con leve esfuerzo; nos halaga lo que se obtiene con violencia. Sabemos que la acción es todo y la gloria nada; estamos persuadidos de que el goce avillana y convencidos de que lo que llaman talento es a menudo más bien fatuidad e inteligencia limitada. ¿Quién lo ha dicho, Fausto o Mefistófeles? No nos importa averiguar, porque lo estamos repitiendo como si fuera nuestro.

Fausto había vendido su alma para entregarla el día en que dijera al fugaz momento: ¡Detente! ¡Eres tan bello! Y ese día no llegó. Amó e hizo desgraciada a la dulce e ingenua Margarita; amó con apasionamiento a Elena de Esparta, y al sublimarse con el contacto de la belleza eterna, pensó en Euforión el producto del mundo griego y de la exaltación moderna.

Fausto no se dejó regir por las pasiones solamente sino que tuvo la inquietud de lo alto; por esta razón, el viejo alquimista, que se afanó siempre buscando un ideal, fué salvado por los poderes eternos y por la fuerza del amor. ¿Será verdad que podemos interesarnos por Fausto, porque ha sufrido; pero no amarle, porque su ideal no es puro ni benéfico?

Hemos hecho un recorrido por algunos aspectos de la vida de Goethe y por ellos podemos ver que se trata de uno de los más hermosos ejemplares del ser humano. Aún más, Goethe se encuentra entre los diez o doce hombres más gran-

des que ha producido el género humano. Tiene inteligencia y voluntad; ahonda en los problemas de la naturaleza, como un sabio; se sujeta a una disciplina que le engrandece, pero no por ello renuncia a la libertad de pensamiento ni a la libertad de acción. Envejece colmado de gloria, pero permanece siempre hombre, con el cerebro vivo y fresco. Su pensamiento no descansó jamás: estudió y aprendió hasta cuando tuvo vida. Y sobre todo, el don de la poesía no le abandonó nunca. La poesía fué su eterna juventud y ella le acompañó hasta el último instante.

Concluyamos estas frases dedicadas a Goethe con las frases que el mismo Goethe pronunció cuando la muerte del poeta Wieland: «Al recordar su vida vemos que participó de la felicidad extraordinaria de cojer las flores de todas las estaciones, porque hasta la edad madura tiene su floración, de la que gozó de la manera más feliz».

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Dr. Franz Spillmann

Profesor de Zoología en la Universidad Central.

Discurso pronunciado en el Primer Centenario del fallecimiento de Goethe.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Excelentísimo señor Ministro de Alemania,
Excelentísimo señor Ministro de Educación Pública,
Señor Rector de la Universidad Central,
Señores Profesores, Señoras y Señores.

Mi muy distinguido colega, que me ha precedido en esta tribuna, ha estudiado brillantemente la personalidad del maestro de la lengua alemana, el exquisito poeta y profundo filósofo, el genio de su tiempo, de ese tiempo lleno de ideas nuevas, no solamente en el arte y en la literatura, sino también en lo que respecta al progreso de las ciencias y la orientación social que han originado la transformación y la reorganización de la humanidad.

No puedo, pues, añadir una palabra más sobre esos aspectos de la personalidad del ilustre alemán, cuyo centenario celebra hoy el mundo, y para cumplir con el generoso encargo que me diera la Facultad de Filosofía y Letras, haré un breve estudio sobre Goethe, el científico e investigador en el terreno de las Ciencias Naturales.

Goethe, como literato y más aún como filósofo, penetró críticamente y con espíritu de creador en los distintos ramos de las Ciencias Naturales. Nacido y educado en el centro cultural más importante de la Alemania de aquella época, se dedicó muy temprano al estudio de las lenguas antiguas y modernas, practicando ejercicios retóricos y poéticos, conducido por el espíritu de los antiguos filósofos y filólogos hacia los campos éticos y religiosos que forman el propio Yo. En esta época de su vida, como nos lo indica el mismo Goethe, no tuvo todavía nociones ni conocimientos en las Ciencias Naturales, pero la sed de conocer el objeto y el fin de la humanidad lo condujeron al estudio de esas Ciencias..... ejerciendo en él influencias indiscutibles y de alto valor el círculo de Weimar.

Sus meditaciones sobre la filosofía de la Botánica de Linneo producian en su espiritu cierta contradicción con su criterio biométrico. Por consiguiente, vemos que Goethe, en su mejor edad, en la que valia ya mucho como poeta, se encamina por los oscuros y vastos campos de la Naturaleza, estudiándolos tenazmente y capacitándose en el máximum de la comprensión de las leyes del orden a que están sometidos todos los seres vivientes.

Los estudios de las obras de Shakespeare y Spinoza, por una parte, y los trabajos admirables de Linneo, por otra, fueron la lectura preferida de Goethe; obrando, los primeros en el sentido literario, producian éstos dudas profundas sobre el sistema tan artificial del gran botánico sueco, sistema rigoroso que establecia la división entre los diversos grupos y familias en el reino vegetal, reino que, según el sentimiento intimo de Goethe, formaba una entidad indivisible llena de vida, anhelante de progreso y transformación.

En aquella época, Goethe, en la Universidad de Jena, sigue con fervor las enseñanzas de los Profesores Prätorius, Schlegel, Rollfink y, de modo especial, las ciencias botánicas generalizadas por el sabio Ruppe, quienes hicieron investigaciones netamente sistemáticas en el sentido de Linneo, dejando insatisfechas las ideas progresistas y revolucionarias innatas de Goethe.

ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Las primeras ideas que aceptó con entusiasmo y que le dieron gran impulso para continuar en los estudios de su predilección, fueron las orientaciones investigadoras del joven sabio Carlos Batsch, cuyas doctrinas progresivas en el sentido filogenético, fueron objeto de rudos ataques de los representantes de la escuela de Linneo, doctrinas por las cuales Batsch demostraba que para llegar los seres vivientes a su estado actual, han tenido que sufrir diversas transformaciones. Con estas doctrinas, iba Batsch contra todas las creencias de su tiempo y convertia los sistemas rigorosos, casi inertes, de Linneo, en sistemas evolucionarios, animados y vivos.

En esta misma época ejerce también grandes influencias la íntima amistad que unía a Goethe con el prominente filósofo en Ciencias Naturales, el francés Etienne Geoffroy St. Hillaire. Este sabio francés, representante del nuevo concepto del Universo, con sus ideas de la evolución de los seres, en contraposición al antiguo sistema bíblico de una creación suprema, dejó indelebles impresiones en el espíritu de Goe-

the. Ya los filósofos de la edad antigua presumían una evolución ascendente de todos los seres vivientes, inclusive del hombre y del Universo, sin poder afirmar esta vislumbre especulativa a base de observaciones concretas de la natara-leza.

La formulación del mencionado presentimiento, en una teoría de forma todavía dogmática, quedó reservada al conocido zoólogo francés Jean Lamark, coetáneo de Geoffroy y Goethe, a quien podemos, por este hecho, considerar como iniciador del nuevo rumbo de las Ciencias Naturales, denominado Teoría de la Descendencia.

Sabemos que Goethe y Geoffroy sostenían constante e intensa correspondencia científica, que ejerció innegables influencias del primero sobre el segundo en el sentido filosófico; pero, vemos también la decisiva influencia de Geoffroy sobre Goethe, quien se dedica con más fervor cada día al estudio de las Ciencias Naturales, adquiriendo profundo conocimiento de los seres vivientes hasta llegar a ser el creador de un nuevo ramo de la Ciencia, que se funda en sus estudios comparativos en los reinos vegetal y animal.

Producto de los estudios mencionados fueron las publicaciones que hizo en el año de 1790 sobre Morfología, Formación y Transformación de la Naturaleza Orgánica y la Metamorfosis de las plantas. Como estos temas nos indican declina Goethe completamente el antiguo concepto del Universo, deja a un lado el sistema muerto en cambio de las nuevas teorías de las leyes del desarrollo.

Suma importancia alcanzan sus trabajos en el campo de la Anatomía Humana, logrando comprobar la existencia de un os intermaxilare o incisivum, merced a sus estudios de la osteología comparada y concretándose a la craneología, de diversos mamíferos con el hombre, extirpó, una vez para siempre, las tradicionales creencias de que el hombre se diferencia de los demás vertebrados por la falta del intermaxilare. Con este trabajo fundamental se declaró Goethe, no tan sólo creador de una moderna tesis científica, sino, lo que es más, maestro fundador de la Anatomía Comparada, la cual dió con sus resultados, importantes contribuciones a la teoría de la descendencia. Si todavía en aquella época, el producto y consecuencias lógicas de estos nuevos conocimientos, quedaban muy atrás de los de nuestra época, constituyeron, sin embargo, una base exacta para el futuro desarrollo de la teoría de la

evolución, afirmando la presunción de que el *homo sapiens* sea descendiente del reino animal, en contraposición a las creencias bíblicas.

Con lo antedicho podemos aseverar que Goethe y su nueva teoría de la Anatomía Comparada, dieron importante impulso a esa clase de estudios, llegando con éstos al reconocimiento de que el fin de esa disciplina es indispensable para conocer el hecho de la coherencia, en el mundo de los organismos y su alteración debida a la transformación del equivalente.

Podemos considerar dos casos de equivalencia en un órgano: primero, en sus relaciones funcionales, o sea, en el sentido fisiológico y, segundo, en su génesis, en lo que respecta a la morfología, o sea la equivalencia anatómica, caracteres de un órgano que es preciso separarles estrictamente entre sí.

El cambio de funciones de un órgano, como también la analogía de expresiones funcionales en los órganos morfológicamente muy diferenciados, dan a las relaciones morfológicas un valor secundario que a las fisiológicas. Un ejemplo aclarará el concepto: las bránqueas de los peces y las de los crustáceos son órganos respiratorios, con ciertas igualdades relativas a su construcción histológica, siendo, sin embargo, morfológicamente de muy diferente formación, como se puede comprobar por su tendencia funcional en el conjunto del organismo. Designamos, por lo tanto, las coincidencias fisiológicas con el nombre de Analogía, las morfológicas como Homología y hoy consideramos ambas como comprobación de los métodos de la Anatomía Comparada.

Un fin científico determina el método y éste nos conduce al camino de la investigación, la cual nos ha de llevar al reconocimiento de la Homología. La Homología, a su vez, corresponde a las relaciones del parentesco, como lo prescribe la Filogenia. La Homología, que es un resultado de la descendencia, nos explica que los órganos homólogos son vástagos directos de un origen común, como nos lo enseña claramente el caso del *os intermaxilare* en el hombre. Las condiciones fisiológicas de un órgano, nos hacen comprender las alteraciones que han sufrido órganos homólogos, porque la función explica incondicionalmente su forma.

La teoría de Goethe sobre las vértebras, de la cual podemos deducir el origen común de los huesos craneales que en

su principio eran tres vértebras transformadas en el curso de su desarrollo filogenético, nos confirman el valor positivo de dicha teoría, base de este ramo de la ciencia moderna que llamamos Anatomía Comparada. Sintéticamente la teoría de Goethe nos indica el siguiente desarrollo del cráneo óseo de las tres vértebras primitivas que son: la vértebra oxipital, la vértebra esfenoidal oboral y la vértebra esfenoidal oral. Del cuerpo de la primera vértebra se forma la parte basal del oxipital, el arco de la misma vértebra da origen a las partes laterales y a la *squama* del oxipital, así como a las partes mastóideas del hueso temporal. El cuerpo de la segunda vértebra forma la parte central del hueso esfenoidal-aboral y sus arcos las alas temporales del esfenoide, y la parte escamosa del hueso temporal y los huesos parietales. El cuerpo de la tercera vértebra se ha transformado en la parte basas y oral del esfenoide y sus arcos forman las alas orbitales del esfenoide y la parte orbital y frontal del hueso frontal. Se les consideraba al hueso petrosum y al hueso ethmoidale como huesos interpuestos a las vértebras primitivas, las foráminas de la base del cráneo como faráminas intervertebrales. Autores posteriores agregaron una cuarta vértebra, una vértebra ethmoidale y los huesos viscerales del cráneo han de ser restos de elementos óseos de los colgantes de las vértebras.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Actualmente creemos que se trata de un número mayor de segmentos o vértebras primitivas que han participado en la formación del cráneo. En los mamíferos se puede observar el estado primitivo del desarrollo sólo en la parte caudal del cráneo, cierta segmentación, una segmentación que no existe en la parte delantera.

Las múltiples diferencias de los seres animados de los cuerpos inanimados de la naturaleza, impresionaron fuertemente al naturalista-filósofo y le condujeron a buscar una explicación de tales leyes de la Naturaleza que le permitieran comprender el sentido de la vida. Un sabio como Goethe y todos los posteriores filósofos e incansables investigadores, que deseaban descorrer el velo tendido sobre el misterio de la vida y sus fines, no han llegado a conclusiones convencedoras y, menos aún, a conclusiones terminantes. Pero mientras sea posible explicar un fenómeno por medio de leyes generales de la Naturaleza, no podemos refugiarnos en nuevas leyes trascendentales.

Explayarnos sobre los múltiples trabajos importantísimos referentes a las Ciencias Naturales del gran filósofo alemán nos conduciría muy lejos y nos apartaríamos de nuestro tema; pero, no puedo dejar de decir que fueron de gran importancia sus contribuciones y teorías sobre la óptica en general, por ser de influencias fundamentales al acápite de la Ciencia.

Los estudios de las Ciencias Naturales hicieron concebir a Goethe sus conceptos completamente nuevos del Universo, conceptos modernos para su época, quizás incomprensibles para su tiempo.

A Goethe no tenemos tan sólo que admirarle por su gran talento científico, sino que agradecerle recordando que gracias a su espíritu literario y poético, fué capaz de trasmitir comprensiblemente sus nuevas y fecundas ideas a la generalidad.

En el centenario de la muerte de Goethe, fecha de trascendental importancia tanto para el mundo científico como para el literario, nos cabe inclinarnos ante ese genio inmortal.

Señores.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Palabras de agradecimiento del señor Ministro de Alemania

Por segunda vez en poco tiempo se honra a mi Patria y me cabe el honor y la satisfacción de daros las gracias en este sagrado recinto. Y me atrevo a calificarlo de sagrado, porque siempre lo es en países civilizados todo centro cultural. No hace mucho tiempo, la brillante mentalidad del doctor Escudero, regalaba nuestro espíritu con la apología del gran Hegel. Hoy se ha rendido cálido y merecido tributo al genio de Weimar; a ese gigante que se yergue en el siglo XIX y llena con su obra imperecedera el período romántico europeo. El genio de Goethe influyó poderosamente en el arte de su época y de su inmortal personalidad se destaca aún, a pesar de la mudanza de los gustos y las modas. De la obra de los grandes capitanes suele burlarse el implacable Destino, arrasando sus imperios; pero jamás destruye la de los capitanes del pensamiento y la belleza!

Mi país y mi Gobierno recibirán con alegría y gratitud, la noticia de este homenaje a uno de sus más grandes hijos. Yo me anticipo a expresaros tales sentimientos en su nombre y, muy especialmente a los ilustres conferenciantes, los señores doctores Barrera y Spillman.

Gracias!

ÁREA HISTÓRICA
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN CULTURAL

BIBLIOGRAFIA

ECUADOR

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.—Año II. Nº. 1. Enero-Junio de 1931. Tomo II. Julio-Diciembre de 1931.

(En el sumario del Nº. 1 se registra, entre varios importantes trabajos, la conferencia del Dr. Juan E. Verdesoto sobre reformas universitarias.

En el número 2 se publican los Decretos que rigen sobre enseñanza superior).

REVISTA MUNICIPAL.—Nos. 61 y 62 de Setiembre y Octubre de 1931, bajo la dirección del Dr. Modesto Chávez Franco; y Nos. 1, 2, 3 y 4 de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1932, con la dirección del Sr. Carlos Matamoros Jara. Guayaquil.

(Esta revista ha mantenido una gloriosa tradición de trabajos históricos de importancia, cuando en ella se entendia el benemérito Sr. Destruge. Ojalá se continúe esa tradición, hoy que se halla dirigida por el Sr. Matamoros Jara, muy competente en el ramo histórico).

EL CENTINELA.—Revista militar. Nos. 72 y 73. Quito. 1932.

LETRAS Y NÚMEROS.—Nº. 85. Diciembre de 1931 y Enero de 1932. Guayaquil.

(Aunque se trata de sólo una revista de propaganda de la Gutenberg, en todos los números se pueden encontrar trabajos del mayor interés bibliográfico).

REVISTA.—Del grupo «Plenitud». Nº. 1. Quito. Enero y Febrero de 1932.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(Esta simpática revista, del grupo leonés universitario, trae en su primer número un material literario de alta importancia. Los redactores son jóvenes que se hallan ampliamente informados del movimiento intelectual contemporáneo, y manifiestan el deseo de tratar, con mesura y reflexión, los problemas intelectuales que nos interesan).

QUITO ROTARIO.—Nº. 5. Quito, Marzo de 1932.

CUARTO INFORME ANUAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, por el ejercicio económico de 1931. Quito, 1932.

BOLETÍN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.—Nos. 41 y 42. Quito. Octubre y Noviembre de 1931.

SEMANA GRÁFICA.—Nº. 33. Guayaquil. Enero 16 de 1932.

REVISTA DEL COLEGIO NACIONAL VICENTE ROCAFUERTE.—Nos. 32, 35, 42, 43 y 44. Guayaquil, Enero-Diciembre de 1928. Julio-Diciembre de 1930. Enero-Junio de 1931.

(Estos números traen, sobre todo, importantísimos estudios entomológicos del Profesor doctor Francisco Campos R.)

GACETA JUDICIAL.—Nos. 59-60 y 61 de Abril y Mayo de 1932. Quito.

EDUCACIÓN.—Nos. 62 y 63. Quito Enero y Febrero de 1932.

AMÉRICA.—Revista de cultura hispánica.—Nº. 49. Quito, Abril de 1932.

(Número destinado a celebrar el centenario de Juan Montalvo. Los más destacados escritores ecuatorianos han dedicado un capítulo a estudiar los diferentes aspectos del escritor y polemista.)

SURCOS.—Quito. Nos. 6 y 7. Mayo de 1932.

(Esta revista es publicación de los alumnos del Instituto Nacional «Mejía»).

MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA, correspondiente de la española.—Nueva serie.—Entrega duodécima. Enero de 1932.

(Contiene importantes trabajos del P. Aurelio Espinosa P., S. J., acerca de Virgilio; y se publica el estudio de sumo interés de Crespo Toral «Bolívar: el hombre de letras»).

REVISTA MUNICIPAL DE RIOBAMBA.—Nº. 20. 13 de Abril de 1932.

(Magnífico número extraordinario de esta revista, en honor de Montalvo, con muy interesantes artículos, que vienen a acrecer la nutrida bibliografía montalvina).

ARGENTINA

ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA.—Febrero de 1932. Entrega II. Tomo CXIII. Entrega III. Marzo de 1932. Entrega IV. Abril de 1932. Buenos Aires.

REVISTA DE CRIMINOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y MEDICINA LEGAL.—Nº. 108. Buenos Aires. Noviembre y Diciembre de 1931. Nº. 109. Enero-Febrero de 1932.

(Nº. 108: Trabajos importantes: Edmond Locard. «La pesquisa de huellas en la investigación criminal». Carlos de Arenaza: «La readaptación social del menor delincuente». Ernesto Nelson: «La educación en las Obras Públicas de Previsión y de Protección de la infancia»).

BOLETÍN INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFÍA ARGENTINA. Nº. 13 de Noviembre de 1931 y Nº. 14 de Diciembre de 1931. Buenos Aires.

ANUARIO PARA EL AÑO 1932.—Universidad Nacional de la Plata. Nº. 22. La Plata, 1932.

ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.—Tomo VI. Septiembre-Noviembre de 1931. Buenos Aires.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Nº. 3. Diciembre de 1931. Buenos Aires.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

COLOMBIA

REVISTA UNIVERSITARIA.—Nos. 5, 6 y 7 de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1931. Cartagena.

REVISTA JURÍDICA.—Nº. 220. Noviembre de 1931. Bogotá.

CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD CUBANA DE INGENIEROS.—Nº. 1. Enero-Febrero. Nº. 2. Marzo-Abril de 1932. Habana.

REVISTA DE DERECHO INTERNACIONAL.—Organo del Instituto americano de Derecho Internacional. Nº. 41. Marzo de 1932. Habana.

(Importante estudio acerca de Declaración de Nacionalidad por James Brown Scott).

CHILE

BANCO CENTRAL DE CHILE.—Nos. 47, 48, 49 y 50 de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1932. Santiago.

BANCO CENTRAL DE CHILE.—Sexta memoria anual. 1931. Santiago.

BOLETÍN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE MENORES.—Nº. 5. Febrero de 1932. Santiago.

EL SALVADOR

REVISTA JUDICIAL.—Nos. 4, 5 y 6. Abril a Junio de 1931. San Salvador.

MEXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO.—Nos. 14, 15 y 16, de Diciembre de 1931 y Enero y Febrero de 1932.

El Nº. 14 trae: El nuevo Código penal mexicano: glosa sintética por José Angel Ceniceros; ¿Qué es el Derecho? por Alfonso Caso; Estudio bibliográfico por Rafael García Granados.

El Nº. 15: El nuevo Código Civil por Ignacio García Téllez; Notas sobre literatura española por Alfonso Reyes; Sobre el profesor joven, por Andrés Induarte.

El Nº. 16: La revolución mexicana y la española, por Silvio A. Zavala; Orientación Técnica doctrinaria de la Legislación Penal en México, por Angel Ceniceros.

LOS TRIBUNALES.—Nos. 4, 5, 6 y 7 de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1932. México.

REVISTA MEXICANA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.—Nos. 3 y 4, de Marzo y Abril de 1932. México.

EL LIBRO Y EL PUEBLO.—Tomo X. Nº. 1. Marzo de 1932. México.

Se revisa la bibliografía mexicana actual y se dedican interesantes artículos al poeta Jaime Torres Bodet y al curioso «Monterrey» del polígrafo Alfonso Reyes.

VOLANTES DE EL LIBRO Y EL PUEBLO.—Nº. 1. Marzo de 1932.—México.

EL MAESTRO.—Nos. 1, 2, 3 y 4, de Marzo y Abril de 1932. México.

INSTITUTO GEOLÓGICO DE MÉXICO. — Boletín Nº. 51. Zonas mineras de los Estados de Jalisco y Nayarit, por el ingeniero de Minas Tomás Barrera. México, 1931.

PUERTO RICO

REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO. —Nº. 2. Abril de 1932. Río Piedras.

URUGUAY

ANALES DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE MONTEVIDEO.—Serie II. Tomo III. Entrega II. Montevideo 1931.

REVISTA DE INGENIERÍA.—Nos. 1, 2 y 3 de Enero, Febrero y Marzo de 1932. Montevideo.

Este número trae una carta orográfica preliminar de la República Oriental del Uruguay, por los ingenieros Víctor B. Sudriers y Eduardo Terra Arocena.

EL MOVIMIENTO DEL ESTADO CIVIL Y LA MORTALIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN EL AÑO 1930. —Montevideo, 1932.

ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN.—Nos. 1 y 2, de Julio a Diciembre de 1931.—Montevideo.

(Esta importantísima enciclopedia trae en este número la 2ª. parte de las lecciones de Paidología y Pedagogía de Faria de Vasconcellos.

ANALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—Nos. 1 y 2, de Julio a Diciembre de 1931. Montevideo.

U. R. S. S.—Nº. 21. Marzo de 1932. Montevideo.

LA REVISTA ECONÓMICA SUDAMERICANA.—Diciembre de 1931; Enero y Febrero de 1932. Montevideo.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

WILSON BULLETIN.—Nos. 5, 6, 7 y 8, de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1932.—New York.

BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA.—Nos. 3, 4 5 y 6; de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1932.—Washington.

(El Nº. 6 está dedicado a Juan Montalvo en el Centenario de su nacimiento.—Contiene un interesante estudio de Gonzalo Zaldumbide sobre el escritor ecuatoriano.

LEHIGH UNIVERSITY PUBLICATION.—Nº. 2.—Circulares Nº. 71 y 72. Febrero de 1932. Bethlehem, Pen.

INTERNATIONAL CONCILIATION.—Nos. 277, 278, 279 y 280, de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1932. New York.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

THE JOHN'S HOPKINS UNIVERSITY CIRCULAR.—Nueva Serie. Nos. 1, 2 y 3 de Enero, Febrero y Marzo de 1932; y Nos. 436 y 437 de Abril y Mayo de 1932.—Baltimore.

THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW. Nos. 2 y 4, de Mayo y Noviembre de 1931. Durham.

(Envío del Consulado General del Ecuador en Nueva Orleans).

UNIVERSITY OF ILLINOIS BULLETIN.—Nos. 13, 14 y 31. Octubre y Diciembre de 1931.

THE WASHINGTON HISTORICAL QUARTELY. — Nº. 2. Abril de 1932. Washington.

THE OHIO JOURNAL OF SCIENCE.—Nº. 2. Marzo de 1932. Ohio.

BULLETIN OF YALE UNIVERSITY.—Report of the Librarian of Yale University for the academic year 1930-1931.—1º. de Abril de 1932. New Haven.

BULLETIN.—UNIVERSITY OF WASGINGTON ENGINEERINC EXPERIMENT STATION.—Venturi wind tunnel. Number I by Frederik Kurt Kirsten. Nº. 50. Washington. Agosto de 1931.

INSTITUTE OF INTERNATIONAL EDUCATION.—Nº. 1. Febrero de 1932. New York.

(Contiene una interesante tesis de la abogada señorita Margaret Lambie sobre la situación legal del profesor extranjero en los Estados Unidos).

ESPAÑA

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS.—Año V. Setiembre-Diciembre de 1931. Tomo V. Badajoz.

(Trae la continuación del fichero de emigrantes extremeños a Indias, en el Siglo XVI.—Como la mayor parte de los conquistadores de América fueron extremeños, es inútil encarecer la importancia de esta publicación para los estudios históricos).

BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Nº. 16. Diciembre de 1931.

REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO.—Nos. 33 y 34 de Enero-Abril de 1932. Madrid.

REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES.—Nº. 104. Diciembre de 1931. Madrid.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.—Cuadernos Nos. 48-52 a 54-82 y 89, correspondientes a 1925, 1926, 1027, 1930, 1931 y 1932.

(En estos cuadernos se insertan trabajos importantes, tales como el estudio histórico-crítico del Código Penal argentino de 1932, por

Elías Izquierdo Maronda; La representación profesional en las asambleas legislativas, por José Medina Echavarría; y los Sistemas sociales contemporáneos y sus direcciones convergentes, por el Dr. José Castán Tobeñas.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA.—Nos. 29 y 30 de Octubre-Diciembre de 1931 y Enero-Marzo de 1932.

(En el N°. 29 publica el señor Gabriel Delgado importantes documentos que se refieren al conquistador español y fundador de Quito, Sebastián de Belalcázar. Es de la más alta importancia histórica la carta que el Adelantado dirige al Rey, desde Cali, el 5 de Setiembre de 1546, en la que se da cuenta de la batalla de Iñaquito y de la muerte del Virrey Blasco Núñez Vela.

REVISTA DE LAS ESPAÑAS.—Nos. 63 y 64, de Noviembre-Diciembre de 1931 y Nos. 65 y 66 de Enero-Febrero de 1932: Madrid.

(En el N°. de Enero-Febrero de 1932 se leen, entre otros estudios: Hacia un teatro español, por E. Diez Canedo, Notas en torno a la vida de Sócrates, por Teófilo Ortega.

REVISTA DEL CONSEJO OCEANOGRÁFICO IBERO-AMERICANO.—Nos. 1, 2 y 3; de Abril, Mayo y Agosto de 1931. Madrid.

MEMORIAS DEL CONSEJO OCEANOGRÁFICO IBERO-AMERICANO.—Nos. 6 y 7 de Setiembre y Octubre de 1931. Madrid.

INVESTIGACIÓN Y PROGRESO.—N°. 10. Octubre de 1931. Madrid.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

FRANCIA

ANNALES DE L' UNIVERSITE DE PARIS.—N°. 2. Marzo-Abril de 1932.—París.

(G. Michaut publica un estudio acerca de Moliere.)

LA REVUE HEBDOMADAIRE.—Nos. 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de 12, 19 y 20 de Marzo; 2, 7, 9 y 16 de Abril de 1932; y núms. 18, 19 y 20, de 30 de Abril, 7 y 14 de Mayo de 1932, París.

En los números 12 y 13, la Dussane estudia a las heroínas de Musset; en el N°. 14 se encuentra importantes artículos con motivo del Centenario de la muerte de Goethe.

L' ESPRIT INTERNATIONAL.—N°. 22. París, 1932.

(Se lee un estudio de gran importancia del Conde Carlos Sforza, acerca de la actual política europea: *Ou va l' Europe?*

JOURNÁL DE MATHEMATIQUES.—Tomo II. Año 1932. Fasciculo I.—París.

ALEMANIA

IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV.—Nº. 1.—Abril de 1932. Berlín.

ILLUSTRIRTE ZEITUNG.—Febrero de 1932. Leipzig.

VOLKERBUND.—Diario germano de la Liga de las Naciones.—Abril de 1932.—Ginebra. Nos. 9, 10, 11, 12, 14 y 15 de Abril y Mayo de 1932.

DIE FRIEDENS.—Warte. Nos. 4 y 5. Schweidnitz Schols. Abril y Mayo de 1932.

INGLATERRA

THE JOURNAL OF THE LINNEAN SOCIETY.—Nº. 256. Enero de 1932.—Londres.

THE MARCONY REVIEW.—Nº. 35. Marzo-Abril de 1932. Londres.

ITALIA

RIVISTA ITALIANA D, DIRITTO PENALE.—Enero - Febrero-Marzo-Abril de 1932. Padova.

BOLLETINO DELLA REGIA UNIVERSITA ITALIANA PER STRANIERI.—Febrero de 1932. Perugia.

RIVISTA DI DIRITTO INTERNAZIONALE.—Fac. 1. Serie III. Vol. XI (1932). Roma.

HOJA DE INFORMACIONES COOPERATIVAS.—Nº. 2. Febrero de 1942. Roma.

PORTUGAL

O INSTITUTO.—Nos. 4 y 5 (1932) y 1 y 2 (1932). Coimbra.

BOLETIN DO INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA.—Vol. XIV. Primer semestre de 1931. Lisboa.

ANAIS DA FACULTADE DE CIENCIAS DO PORTO.—Nos. 1, 2, 3 y 4. Vol. VI. 1931.

SUIZA

BULLETIN DU BUREAU INTERNATIONAL D'EDUCATION.—Nº. 1. Enero de 1932. Genéve.

Se acompañan hojas sueltas al número de esta revista, en las que se transcribe el Mensaje que los niños de la Gran Bretaña dirigirían a los niños del mundo el 18 de Mayo, Día de la Buena Voluntad.

BOLETÍN MENSUAL DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. —Nº. 12, Diciembre de 1931 y Nº. 1 de Enero de 1932. Ginebra.

BELGICA

L'AMERIQUE LATINE.—Número especial. Julio de 1931. Brusellas.

DINAMARCA

GLOBEN-STOCKHOLM.—Nos. 5, 6 y 7 de Septiembre-Octubre de 1931.

YMER.—Revista de Antropología y Geografía. Nº. 1. Stockholm, 1932.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

JAPON

MEMOIRS OF THE COLLEGE OF SCIENCIE.—KYOTO IMPERIAL UNIVERSITY.—Series B. Nos. 5 y 6.—Julio de 1931. Kyoto.

JAPANESE JOURNAL OF ZOOLOGY.—Vol. III. 1930-1931. Nº. 1, de Marzo de 1932. Tokyo.

LIBROS Y FOLLETOS

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.—Madrid, 1931. Envio del Sr. Ministro de España en el Ecuador.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.—BIO-BIBLIOGRÁFIAS DE MÉDICOS NOTABLES, por el Cronista de la Universidad, D. Mariano Alcocer y Martínez. Valladolid, 1931.

INDICE DE DOCUMENTOS DE NUEVA ESPAÑA EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA.—Tomo IV. México, 1931.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO DE 1931.—México. 1932.

Importante publicación que pone al tanto de lo que representa la actual intelectualidad mexicana.

LA EDUCACIÓN INDIVIDUAL por Bess Goodykoontz.—Publicación aparte, del Boletín de la Unión Panamérica.—Washington, 1932.

LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO.—Publicación aparte del Boletín de la Unión Panamericana. Washington, 1932.

EN UN MUNDO CAMBIANTE.—En un mundo sin plan. Enanos y Gigantes. El paro forzoso, por Nicolás Murray Butler, Presidente de la Universidad de Columbia y Premio Nobel para la Paz Internacional. La Habana, 1932.

CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA.—Montevideo 1931.

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.—Tomos CL y CLI. Montevideo, 1932.

LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS, LITERARIAS Y TÉCNICAS DEL MUNDO.—Contribución a la sociedalogía, por Enrique Sparn. Córdoba, Argentina, 1931.

LIBRO DE HOMENAJE A LA MEMORIA DE NARCISO C. LACLAN, notable científico argentino, muerto el 29 de noviembre de 1930. Ha publicado los artículos dedicados a la memoria de Laclán y los trabajos principales de éste, el Sr. Bernardo Braier, en Buenos Aires, 1931.

ANUARIO publicado por el Observatorio Nacional de Río de Janeiro, para el año 1932. Río de Janeiro, 1931.

MEMORIAS DO INSTITUTO OSWALD CRUZ.—Tomo XXVI. Río de Janeiro 1932.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.—Memoria de la Rectoría. Año académico de 1930-1931. Santo Domingo R. D., 1932.

MEMORIA HISTÓRICO-JURÍDICA SOBRE LÍMITES ECUATORIANO-PERUANOS, por Honorato Vásquez.— Tercera Edición. Cuenca, Ecuador, 1932.

LA EDUCACIÓN PARA LA ECONOMÍA, por Remigio Crespo Toral.—Cuenca, Ecuador, 1932.

IDEARIO DE MONTALVO.—Ambato, 13 de abril de 1932.

TERRES D' AVENIR por Georges Ronma.—Bruselas 1928.

POST-SCRIPTUM por Luciem Reychler.—Anvers, 1932.

O CLUB DOS GRAPFOMANOS por Eduardo Frierio.—Río de Janeiro, 1927.

UM INQUÉRITO SOCIAL EN NOVA-FRIBURGO.—Ensayo de Sociología práctica, por Arthur Guimaraes, Río de Janeiro 1916.

SERGIPE ARTÍSTICO, LITERARIO Y CIENTÍFICO por Prado Samparo.—Aracajú, 1923.

NOVO SERGIPE por Canto E. Mello, Río de Janeiro 1921.

COUR DE DROIT INTERNATIONAL, por el profesor de la Universidad de Roma, Dionisio Anziloti.—1er. Volumen, traducido al francés por el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, Cilberto Gidel. París. 1929.

RECHERCHES EXPERIMENTALES SUR LA PROPAGATIÓN D' ONDES AERIENNES por M. Th Vantier.—París 1931.

QUATRIEME COURS POUR LE PERSONNEL ENSEIGNANT.—Ginebra, 1931.

LA DYSPEPSIE TRANSITOIRE DES NOURRISSONS, POR EL DR. ALFONSO G. ALARCÓN.—J. B. BAILLÉRE ET FILS.—PARÍS.—1929.

Acabamos de recibir este interesante libro del distinguido pediatria mexicano Dr. Alarcón, personalidad científica bien conocida y apreciada por nosotros. Con cuanto interés hemos leído sus trabajos sobre paludismo infantil y congénito, punto este último de gran importancia.

Sus concepciones originales, su metódica exposición, hacen del Dr. Alarcón un publicista médico que se lo lee con agrado y con provecho; la Sociología Médica, la Puericultura, la Pediatría, le deben sugerencias y conclusiones verdaderamente útiles.

Por estos conceptos teníamos gran deseo de conocer su último libro editado en París bajo la dirección de nuestro recordado maestro el Profesor Mufau; lo hemos leído con la prolija atención de todo cuanto deja enseñanzas prácticas; especialmente la descripción clínica de los estados dispépticos, la hemos encontrado completa.

Muy interesante también, la constancia en México, de los signos de hiperexitabilidad facial, y la interpretación psicopatológica que se hace del Weis, del Chevoitek, al Eschenich, especialmente, con una personalidad e independencia que no encontramos frecuentemente sobre todo en estudios sud-americanos, a menudo bajo la presión de las ideas bibliográficas extranjeras.

Libro escrito con criterio sereno y libre, este del Dr. Alarcón, sugestiva por cuanto de útil apunta en cada página.

Nuestras felicitaciones al colega por su frío espíritu de observación que le ha permitido publicar un libro tan pletorial.

A. B.

CRONICA UNIVERSITARIA

El Homenaje de la Universidad Central al Sr. Dr. Dn. Víctor Manuel Peñaherrera.

Representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria.

Nombramientos.

Centenario de la fundación de la Universidad de San Andrés en la Paz, Bolivia.

Sesión Solemne del Cuerpo de Profesores en Homenaje al Centenario del nacimiento de Juan Montalvo.

Centenario del Fallecimiento de Goethe.

Comité «Cooperador del Congreso Electrotécnico Sudamericano»

Los Delegados de la Central a la Constituyente Estudiantil.

Galardón merecido.

Notas Varias.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Crónica Universitaria

El Homenaje de la Universidad Central al Sr. Dr. Dn. Víctor Manuel Peñaherrera

El nueve de marzo del año en curso, el Grupo Universitario «Orto», acompañado de los profesores César Arroyo, Miguel Angel Zambrano, Miguel A. del Pozo, Alberto Arroyo, Luis F. Chávez, Manuel Orejuela, Víctor Gabriel Garcés y Humberto García Ortiz; del Secretario General, Dr. M. E. Cadena Arteaga; y del Prosecretario, Dr. Cristóbal Salgado, se trasladó a la ciudad de Ibarra para desenvolver números de Extensión Universitaria.

La Universidad ordenó que en este viaje, se entregue al H. Consejo Provincial una placa de mármol para colocarla en el lugar en que nació el Maestro de Juventudes, Sr. Dr. Víctor Manuel Peñaherrera. Fué delegado para la entrega el Sr. Secretario General, quien realizó el cometido con el siguiente discurso:

Sr. Presidente del H. Consejo Provincial;
Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal;
Sr. Gobernador;
Señores:

«La elección de profesión es algo tan grave y trascendental como la elección de estado; es verdaderamente un desposorio, en el cual no cabe divorcio consensual ni forzoso. Amad, pues, la Abogacía, como habéis de amar a vuestra novia, si vais a desposaros con ella»

Tal la síntesis en que el maestro Víctor Manuel Peñaherrera, presenta en los frentes juveniles que impetuosamente desbrozan la ciencia, el derrotero a seguirse como línea de conducta, como fuente de inspiracion e investigación.

Y ésa fue su vida. Nació en la tierra azul del Imbabura, cobijado con manto de luces; la diafanidad del cielo imbabureño, reflejóse en el temperamento del Sr. Dr. Peñaherrera, que en cada uno de sus hechos, su corazón fué la ofrenda.

Se sobrepuso al concepto oriental que cree encerrar toda existencia en cuatro verbos: nacer, vivir, luchar y morir. Triunfar falta en el enunciado, porque el triunfo es de las almas grandes que con bondades forman el surco; el triunfo es de las almas nobles cuyo sacrificio es la mejora de la humanidad.

No es para todos simplificar problemas, aprisionar realidades, corregir defectos. Su dominio es del hombre superior, que al decir de Kayserling, trae consigo la fuerza del pasado y el vigor del porvenir. Son vidas «melodías cuya totalidad existe antes de los diversos compaces». El pasado señala la incógnita; el porvenir arranca el velo. Y hombre superior fué el Sr. Dr. Peñaherrera. Apóstol de la justicia, clavó su atención en el sitial más elevado, que regula toda actividad, procurando el bienestar general y cuya desviación produce trastornos y destruye el orden: la Ley. Y contempló cómo la justicia, mal entendida y peor aplicada, establecía prebendas y privilegios que ella quería destruir; observó, con visión humana, que lo justo era lo injusto de la época. No hemos olvidado la acción y el campo en que la mujer casada ejercitaba sus derechos antes de 1912; y la memoria

tiene fresco el recuerdo del capataz o alguacil tras de los que se improvisaban magistrados de justicia: los jurados. Lentamente, la palabra serena se infiltró en los ánimos y vino la reforma; lentamente, con el convencimiento como arma, impuso como debió ser. Jamás creyó en la coacción como elemento del derecho. Al contrario, en cuantas ocasiones se presentó el conflicto, a la espada sobrepuso la palabra; y al hecho de fuerza, impuso el amor. Comprendió que la juventud debe estar con el oído atento al ruido de los intereses creados, para destruir no sólo los que le hieran directamente, sino todos los que, con disfraz de patriotería y con juegos de palabras, pretenden engañar a las colectividades. Con labor benedictina, glosó el articulado de los códigos, especialmente el Derecho Práctico Civil que, infatigable desde que entró en vigencia, sujeto a fórmulas y lleno de sorpresas, era el servidor fatal, hechura inconsciente a veces y consciente en otras, de las minorías dominantes. La obra no está terminada; pero señala el oriente de nuevas actitudes que se refieren a la propia estructura de la sociedad. Esa obra, nacida en la Universidad Central, será continuada por la Universidad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad de Santo Tomás de Aquino y antes de San Fulgencio y San Gregorio, fiel trasunto de la educación feudalista española, con su teología y su derecho canónico, descuidó el análisis de las realidades y fué incapaz de plantearse ningún problema trascendente. Nacida la Central con el desaparecimiento de aquéllas, al principio le iluminaba Bentham, que después fué proscrito en la enseñanza, y la mentalidad ecuatoriana, reflejada en su cultura superior, apenas tuvo nombres que recomendar como los capacitados de empuje progresista, que encontraban en el libro los fines redentores y que, valientemente, denunciaban los vicios profundos de nuestras instituciones. Alejandro Mosquera Narváez, desde su Cátedra de Economía Política y Ciencia de Hacienda, apuntó certeramente la necesidad de mejoramiento y de evolución; Carlos Tobar y Borgoño, N. Clemente Ponce, Víctor M. Peñaherrera y Francisco Peréz Borja, con algún otro nombre que se me escapa de los idos, se afirma el andamiaje

de la educación contemporánea. Tcca, pues, a la Universidad en el momento presente, definir el verdadero sentido de cultura que señale la nueva concepción de la vida, del Estado y aún de la Humanidad, acorde con nuestro medio social, cuyas características no hemos de buscar en Europa ni en Asia, en Africa ni en Oceanía. Los problemas son del pais. Se han producido por circunstancias legadas por la tradición, y es preciso, es urgente, desenmascararlos con nuestras propias posibilidades. La mocedad universitaria, representada hoy por la Asociación Estudiantil «Orto», complacida, realiza esta misión. Con la pureza de sus ideales, fuerte en su optimismo, que se mantiene limpio y libre de la corruptora venalidad, sin apuntalar derrumbamientos decrépitos, recoge la herencia del pasado y con cerebro claro y mano firme, como diría González Aparicio, está alerta para romper las cadenas que aten a los menesterosos y a los humildes para ultraje de los más altos fines de la humanidad. Y, entre sus postulados, está conocer de cerca a las provincias que constituyen la Nación Ecuatoriana, no con sentimiento egoista, sino como medio indudable de mayor comprensión y solidaridad. De este modo, los estudiantes tienen la oportunidad de afirmar sus conocimientos y de sentir hondamente, personalmente, las palpitaciones de cada sección del territorio patrio.

La Universidad Central, al impulsar la obra de Extensión Universitaria, con fe en el porvenir realiza su misión, plasmando el pensamiento, como lo quiere Ortega y Gasset, en medio de la vida, de sus urgencias, de sus pasiones, para imponerse, representando la serenidad frente al frenesi. Tiene la seguridad que la juventud coronará la obra que empezaron los mayores, y fijando la vista en los que dieron la savia inicial y al extender la mirada a la gentil Imbabura, la Universidad, por mi intermedio, reverentemente, le saluda y por órgano del H. Consejo Provincial, entrega esta placa que perpetuará la memoria del hombre todo amor y todo bondad, del que pidió que se ame a la ciencia, como se habia de amar a la novia.

Le contestó el señor doctor don Rafael Miranda, Presidente del H. Consejo Provincial de Imbabura, en esta forma:

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Señor Gobernador de la Provincia,
Señor Representante de la Universidad Central y Grupo «Orto»,
Honorable Consejo Provincial,
I. Concejo Cantonal,
Señores:

En vuestra romería de fraternidad, de misión de cultura hacia la Ciudad de Ibarra, habéis evocado el nombre del Maestro de Juventudes, el sabio Víctor Manuel Peñaherrera, gloria, orgullo del Continente Indo - Americano.

Dos energías: vosotros, la virtualidad del pensamiento; la fe, el ardor juveniles plasmándose en hechos fecundos de beneficio social; vosotros, el pulimento de asperezas que las civilizaciones dejan como índice de históricas etapas. El, austero jurisconsulto, innovador legislativo, Tratadista de la América Española, internacionalista, Patricio, prudente; pero decidido reformador, filósofo del Derecho que, al decir del genio romano, es la altísima ciencia de las cosas divinas y humanas; Víctor Manuel Peñaherrera es esa otra energía levantada a la cumbre, al alcázar de la inmortalidad.

Jóvenes: seguidle.

La ecuanimidad de criterio, la originalidad y vigor cerebral, eran sus dotes, resaltadas por las condiciones étnicas y el medio social en que las puso en práctica, sin menoscabo del credo político que profesó.

Benefactor.

Preocupado con la suerte de los débiles, los liberó en 1911 con sus dos grandes innovaciones de sensato feminismo: la exclusión de bienes de la mujer casada y la libre enajenación de los inmuebles de ella dentro de la sociedad conyugal. Autonomía indispensable, amenguada antes por el tutelaje del poder público.

En 1918 escribió su precioso estudio sobre la Ley de Jornaleros. Pidió Peñaherrera la abolición del apremio personal; el deshaucio libre de los contratos, sin más que consecuencias civiles; la intrasmisibilidad por causa de muerte, de la deuda por anticipos para trabajo; el establecimiento de juntas provinciales que lo reglamentara.

¿No es esto socorrer al menesteroso, redimir al cautivo, enjugar las lágrimas del que llora?

¿No es esta una veneranda figura de avanzada, asida de la Cruz, enardecida con el ejercicio de la Caridad, pletórica de ensoñaciones en cuanto a nivelar, en lo posible, la igualdad política al amparo del Derecho, que asegura la libertad; «que es garantía de la conservación y progreso de los asociados; que gobierna las relaciones del individuo y del Estado; que crea y mantiene el orden asegurando a la persona humana la esfera de su propia independencia, y a la comunidad el concurso de todos para la prosperidad colectiva?»

Romería de fraternidad os ha atraído, señor Representante de la Cultura Superior y señores Universitarios, a este solar, a esta casa en la que al sentirnos hermanos en el ideal, laboremos en cooperación decidida por la solución de los complejos problemas político - económico - sociales, en curso y por presentarse a la mente del Poder Legislativo, que en expresión de Portalis, es la omnipotencia humana.

El Consejo Provincial de Imbabura, al agradeceros el deferente encargo de colocar en lugar oportuno esta placa que le confiáis, desde cuyas entrañas insensibles se yergue el guía de las juventudes reformadoras, os hace la íntima protesta de cumplir con fidelidad el deseo de sus comitentes, ofreciéndola a las generaciones, a la vez, como símbolo de amor y admiración a su carácter, síntesis de múltiples virtudes ciudadanas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Nos place anotar que la obra cultural de «Orto», fué recibida con aplauso por la provincia de Imbabura, como nos es grato dejar constancia de la manera gentil con que recibieron a los viajeros: el H. Consejo Provincial, el Concejo Cantonal, la Gobernación de la Provincia, el Rectorado del Colegio «Teodoro Gómez» y toda la sociedad ibarreña. Asimismo, en Otavalo se exteriorizó con entusiasmo la simpatía con que recibieron a los visitantes de la Central.

Representantes estudiantiles ante la Asamble Universitaria

El Consejo Universitario, en sesión del 1º. de abril del año en curso, verificó la designación de los represen-

tantes de los alumnos ante la Asamblea General, con este resultado: *Principales:* Alfonso Moscoso Cárdenas, Luis Coloma Silva, Alfonso Mora Bowen, José Ignacio Bucheli, Rafael Terán V., Enrique Sánchez Barona, Jorge Vallarino, Dimas Burbano, Alfonso Mera, Miguel Dávila, Federico Alvear, Luz María Mora, Isauro Rodríguez, Alfonso Mora M., Rafael Dueñas, Alfredo Reyes, Rosa M. Arellano, Lucila Cortez, Fernando Chávez, Joaquín Mena, Alfredo Carrillo y Julio César Villacreses; *Suplentes:* Jorge Camilo Ponce, Laura Yépez, Rodrigo Cárdenas, Rodrigo Pachano, Eduardo Miño C., Trajano Naranjo, Humberto Gallegos, Fernando López, Tito Livio Ortiz, Egberto García, Blanca del Castillo, Alejandro López, Pedro Carrera, Modesto Ponce, Alejandro Cárdenas, Juan González, Eduardo Pólit, Luis León, César Tinajero G., Luis Stacey, Lucila Castillo D. y Rosendo Mediavilla.

Nombramientos

Por mayoría de votos y en sesión de 15 de abril del año que decurre, fué designado el señor Gabriel Noroña Profesor Titular de Geografía Física, Geografía Universal, Geografía del Ecuador, Dibujo y Cartografía, en la Facultad de Filosofía y Letras.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Centenario de la fundación de la Universidad de San Andrés, en La Paz, Bolivia

Como se cumpliera el 2 de abril del año que decurre el Centenario de la fundación de la Universidad de San Andrés, en «La Paz», Bolivia, el señor Rector de la Universidad Central dirigió a ese Plantel el siguiente cablegrama:

«Dignese exteriorizar Universidad San Andrés, celebra hoy Centenario fundación, sentimiento júbilo Central Ecuador, que mira complacida transcurso lustros obra cultural generaciones que honran Continente.—Atento servidor (f.) Dr. Aurelio Mosquera Narváez».

Sesión Solemne del Cuerpo de Profesores en homenaje al Centenario del nacimiento de Juan Montalvo

Con asistencia del señor Encargado del Poder Ejecutivo, Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, el de Profesores y numerosos alumnos e intelectuales de esta Capital, se llevó a cabo la sesión solemne en homenaje al Centenario del Nacimiento del notable prosista ecuatoriano, don Juan Montalvo.

El Consejo Universitario designó al señor doctor Pío Jaramillo Alvarado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Profesor de Derecho Político y Constitucional, para que pronunciara el discurso de estilo.

Habíase anticipado la sesión para el 11 de abril, en virtud de que el día 13 los invitados, en su mayor parte, habrían de concurrir a las festividades en Ambato.

El doctor Jaramillo Alvarado, a nombre de la Central y honrando la memoria del ilustre Cosmopolita, habló de «Montalvo Político».

Con documentación erudita y seleccionada de modo perfecto, hizo análisis de la época republicana en la que vivió el escritor egregio, de las condiciones y modalidades de nuestra Nación, de sus taras orgánicas en lo social y en lo político; del apostolado heroico que en medio de ese caos tuvo que realizar Montalvo, llevado de su patriotismo esencial, de su visión profundamente humana y de sus vuelos geniales.....

La concurrencia escuchó complacida, la magnífica disertación del doctor Jaramillo.

FUNDADA EN 1951
CASA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Centenario del fallecimiento de Goethe

El 22 de marzo tuvo lugar en el Salón Máximo, la sesión solemne del Profesorado con motivo del Centenario del fallecimiento de Goethe. Hizo el elogio, el Profesor Dn. Isaac J. Barrera; y en el aspecto científico de la múltiple personalidad del Maestro recordado, habló el señor Profesor doctor Francisco Spillmann. Las piezas oratorias, conocerán nuestros lectores en otra sección de la Revista.

Debemos dejar constancia del aplauso con que recibió la concurrencia las disertaciones de los indicados Profesores.

Comité "Cooperador del Congreso Electrotécnico Sudamericano"

A insinuación del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Argentina en el Ecuador, Excmo. señor Atilio Daniel Barilari, se organizó en los Salones de la Universidad Central el «Comité Cooperador del Congreso Electrotécnico - Sudamericano». Lo integra el siguiente personal:

Presidente: Sr. Dr. Aurelio Mosquera N.;
Secretario: Sr. Dr. M. E. Cadena Arteaga;
Vocales: Dr. Pablo Arturo Suárez, Sr. Ingeniero Alberto Villacreses, Dr. Ernesto Albán Mestanza, Sr. Rafael Andrade Rodríguez, Sr. Tomás Rousseau, Sr. Francisco Cruz, Sr. Safael Emilio Guerrero, Sr. Gabriel Noroña, Sr. Rafael Aníbal Jarrín.

Los Delegados de la Central a la Constituyente Estudiantil

El 13 de abril último, en conmemoración del Centenario del Nacimiento de Juan Montalvo, Maestro de la juventud, se reunieron en la ciudad de Ambato, los Delegados de las diferentes Universidades de la República, con el objeto de procurar el acercamiento de la clase estudiantil y laborar por su creciente desarrollo cultural. Concurrieron en representación de la Universidad Central, los siguientes señores: Jaime Chávez, Enrique Garcés, Jorge Ayora y Fernando Chávez. Las conclusiones a que llegaron, publicaremos en la próxima edición.

Galardón merecido

El señor Rector ofició a la Facultad de Ciencias Médicas, que el Profesor Dr. Manuel Arroyo Naranjo ha obtenido el primer premio en el Concurso Internacional promovido en Alemania, con el objeto de conmemorar las Bodas de Plata del descubrimiento de la espiroqueta de la sífilis, por Schaundinn y Hoffmann, y el Vigésimo Aniversario del Descubrimiento de Arsenicales, por Ehrlich; concurso promovido bajo los auspicios de las casas «Bayer Meister Lucius». Ante esta información, la Facultad de Ciencias Médicas acordó felicitar al distinguido Catedrático.

Sesión Solemne del Cuerpo de Profesores en homenaje al Centenario del nacimiento de Juan Montalvo

Con asistencia del señor Encargado del Poder Ejecutivo, Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, el de Profesores y numerosos alumnos e intelectuales de esta Capital, se llevó a cabo la sesión solemne en homenaje al Centenario del Nacimiento del notable prosista ecuatoriano, don Juan Montalvo.

El Consejo Universitario designó al señor doctor Pío Jaramillo Alvarado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Profesor de Derecho Político y Constitucional, para que pronunciara el discurso de estilo.

Habíase anticipado la sesión para el 11 de abril, en virtud de que el día 13 los invitados, en su mayor parte, habrían de concurrir a las festividades en Ambato.

El doctor Jaramillo Alvarado, a nombre de la Central y honrando la memoria del ilustre Cosmopolita, habló de «Montalvo Político».

Con documentación erudita y seleccionada de modo perfecto, hizo análisis de la época republicana en la que vivió el escritor egregio, de las condiciones y modalidades de nuestra Nación, de sus taras orgánicas en lo social y en lo político; del apostolado heroico que en medio de ese caos tuvo que realizar Montalvo, llevado de su patriotismo esencial, de su visión profundamente humana y de sus vuelos geniales.....

La concurrencia escuchó complacida, la magnífica disertación del doctor Jaramillo.

Centenario del fallecimiento de Goethe

El 22 de marzo tuvo lugar en el Salón Máximo, la sesión solemne del Profesorado con motivo del Centenario del fallecimiento de Goethe. Hizo el elogio, el Profesor Dn. Isaac J. Barrera; y en el aspecto científico de la múltiple personalidad del Maestro recordado, habló el señor Profesor doctor Francisco Spillmann. Las piezas oratorias, conocerán nuestros lectores en otra sección de la Revista.

Debemos dejar constancia del aplauso con que recibió la concurrencia las disertaciones de los indicados Profesores.

Comité "Cooperador del Congreso Electrotécnico Sudamericano"

A insinuación del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Argentina en el Ecuador, Excmo. señor Atilio Daniel Barilari, se organizó en los Salones de la Universidad Central el «Comité Cooperador del Congreso Electrotécnico - Sudamericano». Lo integra el siguiente personal:

Presidente: Sr. Dr. Aurelio Mosquera N.;
Secretario: Sr. Dr. M. E. Cadena Arteaga;
Vocales: Dr. Pablo Arturo Suárez, Sr. Ingeniero Alberto Villacreses, Dr. Ernesto Albán Mestanza, Sr. Rafael Andrade Rodríguez, Sr. Tomás Rousseau, Sr. Francisco Cruz, Sr. Safael Emilio Guerrero, Sr. Gabriel Noroña, Sr. Rafael Aníbal Jarrín.

Los Delegados de la Central a la Constituyente Estudiantil

El 13 de abril último, en conmemoración del Centenario del Nacimiento de Juan Montalvo, Maestro de la juventud, se reunieron en la ciudad de Ambato, los Delegados de las diferentes Universidades de la República, con el objeto de procurar el acercamiento de la clase estudiantil y laborar por su creciente desarrollo cultural. Concurrieron en representación de la Universidad Central, los siguientes señores: Jaime Chávez, Enrique Garcés, Jorge Ayora y Fernando Chávez. Las conclusiones a que llegaron, publicaremos en la próxima edición.

Galardón merecido

El señor Rector ofició a la Facultad de Ciencias Médicas, que el Profesor Dr. Manuel Arroyo Naranjo ha obtenido el primer premio en el Concurso Internacional promovido en Alemania, con el objeto de conmemorar las Bodas de Plata del descubrimiento de la espiroqueta de la sífilis, por Schaundinn y Hoffmann, y el Vigésimo Aniversario del Descubrimiento de Arsenicales, por Ehrlich; concurso promovido bajo los auspicios de las casas «Bayer Meister Lucius». Ante esta información, la Facultad de Ciencias Médicas acordó felicitar al distinguido Catedrático.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

NOTAS VARIAS

Delegado de este Plantel para la elección de Senador Funcional

El tres de mayo del año en curso, se efectuó la Asamblea Universitaria con el objeto de elegir al Delegado de la Central para que, a su vez, en unión de los Delegados por las otras Universidades de la República, elija al Senador Funcional de la Enseñanza Superior.

Obtuvo mayoría de votos el Sr. Abel S. Troya, Subdecano de la Facultad de Ciencias. En la misma sesión, el alumnado presentó su voto, recomendando el nombre del Dr. Aurelio Mosquera N. para la designación de Senador. La insinuación fué aceptada unánimemente por la Asamblea, sin embargo de que el Dr. Mosquera suplicó que se retire la petición, porque el estado de su salud no le permitiría actuar, caso de ser elegido, en el próximo Congreso.

Delegado de la Central para que le represente en el 3er. Centenario de la fundación de la Universidad de Amsterdam

El señor Marcos B. Espinel, Cónsul General del Ecuador en Amsterdam, fué designado por el Consejo Universitario para que represente a la Central en las festividades que de-

bieron realizarse en la Universidad de ese lugar, en el III Centenario de su fundación.

Representantes de la Universidad Central en el Centenario del nacimiento de Juan Montalvo

Los señores Don José Rafael Bustamante, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don César Emilio Arroyo y el estudiante señor Enrique Garcés, fueron designados por el Consejo Universitario para que concurran a las festividades en Ambato.

Otras publicaciones recibidas

El Convento de la Merced de Quito (1616-1700) por el Padre Fray Joel L. Monroy, mercedario.

Tuvimos el placer de recibir la importante publicación, que se alude al comienzo de estas líneas.

El tiempo no nos ha permitido un estudio completo del referido trabajo; pero, por punto general, nos ha causado magnífica impresión, ya que, dicha obra, contribuye a esclarecer los sucesos de nuestra Historia y en la que, desenvolvieron importantísimo papel, las comunidades religiosas y entre ellas, la de los mercedarios.

El R. Padre Joel Monroy, que antes de ahora, ha manifestado la serenidad de criterio en sus investigaciones, con esta obra, añade nuevos laureles a su prestigio bien conquistado, y añade también, un libro más en la Bibliografía Nacional.

ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Revista Jurídica.—Núms. 26-27. Director: José Rafael Mendoya.—Caracas.

En los dos números de la importante publicación que enriquece la literatura jurídica del Continente, encontramos trabajos de aprecio, como los que, se refieren al estudio del Código Procesal Civil, la Letra de Cambio en el Código de Comercio Venezolano, Monografías sobre temas de Derecho Internacional, el Correo en Venezuela, etc., etc.